

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//57.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1944 / 1948

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 223 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Peno.

LA MINERVA EXTREMENA 11000 de España, 14.-Tel. 1004 BARRERA
Part. 1941 BADAJOZ

1977 1020 1010

LIBRO
De 22 Julio de 1944 a
ACTAS
22 de Diciembre de 1948.

EN DE PAPELERIA u. Objetos de Escritorio
IMPRESION Y LIBRERIA - PONTIQUES

MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas, Libros, Puyados

De 22 Julio 1944 a 22 Diciembre 1948.

Tomero 12.
789



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Acta ordinaria primera convocatoria



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz + Partido de Olivencia

Término municipal de Villanueva del Fresno

Año 1944

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Gestora Municipal

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, que dando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____ El _____

Fecha de apertura.— Este libro, compuesto de doscientas hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes al Ayuntamiento y comenzado en este día.

Para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Fresno a diez y nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro

José A. Dup

V. B. B. El Alcalde



PO. MEX. DE EXTREMADURA

Núm. 66-A



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Señin ordinario, primera convocatoria
die 22 de julio del 1944.



Señores asistentes

Presidente

Don Alberto Guzmán Ferrández

Secretario

Don Horacio Andrés Sánchez

Don Rafael Llaver Alvar

Don Sr. M^o Grego Guzmán

Don Sr. Llaver Juanes

Don Francisco Pío Díez

Don Juan Ferrández Ferrández

Don Pedro de Arco Porras

Don Francisco Grego Juanes

Secretario

Don Sr. Antonio Guzmán Rodríguez

En Villanueva del Tierno y en el Salón de actos de sus Casas Municipales, siendo la hora señalada del día 22 de julio del año mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió con bajo la Presidencia del señor Alcalde don Alberto Guzmán Ferrández, asistido de

don el secretario de señores, señores relacionados al margen con el fin de celebrar la reunión ordinaria en primera convocatoria correspondiente a este día. Como los reunidos son en número suficiente para ver libremente tomar acuerdos, por la Presidencia se da lugar a abrirte y publicar pasándose acto seguido a tratar del siguiente:

= Orden del día =

- 1^o Previa lectura se aprobó por unanimidad el acta de la anterior
- 2^o Por el señor Alcalde, se manifestó que en ocasión del acta que en pasados días se celebró en esta localidad, organizado por la Excelsa de Badajoz, para dar a conocer al vecindario el libro "POAMEX" con el título "Mes del Papa" para las fiestas

20 JUL 1944



POAMEX... Mes del Papa...

Papa de la guerra, se indicó por los re-
sultados de las comisiones que formaban el equipo
víctimas guerra de fortificación de la construcción
de que el Ayuntamiento también
figurare en la lista de donantes.
Después de cumplir de libe-
ración de acuerdo por unanimi-
dad conceder una licencia de
de quinientos pesos, con
el fin de que este Municipio
figure como donante de honor.
3º Oficio Inspección Prov. 1º enseñanza.

Escuelas

Señalado en el N.º del Estado de J. del
actual, por Orden Ministerial del 2º de
Mayo de 1944, se crea y se conceden
en esa localidad con carácter provi-
sional dos escuelas de niñas y dos
escuelas de niños. Para elevar a
definitivo el carácter provisional de esta
educación es preceptivo de acuerdo con
disposiciones referentes, que en el plazo
irrevocable de dos meses, por
ese Ayuntamiento se ofrezca y ponga
a disposición de este Inspección los
locales donde han de ser instaladas
estas escuelas y el material con que han
de ser dotadas, para su funciona-
miento, a fin de que dentro del
mismo plazo, de dos meses, pro-
ceder a girar cédula, levantadas las
actas juradas representativas y elevar
los al Ministerio. Dada el número
de escuelas creadas en la provincia
correspondiente el servicio con
gran rapidez por ese Ayuntamiento, acom-
pañándole este Inspección relación detallada
de del material necesario a cada es-
cuela. Disposición 2ª del artículo 1º de la Ley
Proceder a 12 de junio de 1944. El Ins

pectos de la 2ª Zona. - Tu ma da
 subido. Lo Alcalde Presidente del
 Ayuntamiento de Villanueva del
 I los señores reunidos por sus
 unidades acuerdan, que hasta tan-
 to se construyan los locales de ma-
 re planta, se habiliten provisio-
 nalmente, para una escuela de
 niños y otro de niñas, usando los
 locales existentes en las sucursales
 de estas graduadas, y las otras dos
 en las antiguas 1 y 2, situas en la
 calle general Yajui.



A continuacion se dio lectura a
 una relacion del material esco-
 lar necesario a estas instalacio-
 nes, y se faculto al señor alcal-
 de para que lleve a efecto su
 adquisicion; y para su pago si
 no existe consignacion en el Pres-
 puesto vigente, se haga a tal fin
 una habilitacion de credito.

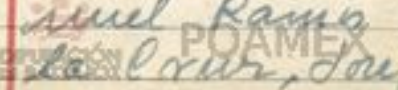


4º Si tambien lectura a las resolucio-
 nes dictadas por la comision confor-
 madre del Repartimiento de Utilida-
 des, en las reclamaciones formuladas
 por don Timoteo Hernandez y Hernandez
 y don Francisco Hernandez Valquez, la
 primera desestimandole y la segunda
 estimandole; los señores reunidos queda
 enterados.

Reparto Utili-
 dades

5º Beneficencia. Se aprueban las inscri-
 piones siguientes en el Padron de Bene-
 ficencia: Manuel Soralu Dominguez, Be-
 nito Rastrojo Rebollo, Isabel Soralu Rodri-
 guez, Carlota Nere Alcántara, Juan Mar-
 tinez Sierra, Antonio Minder Xaso, Ma-
 nuel Ramo Mata, Isabel Mendo de
 la Cruz, Josef Meana Acosta, Baldo

Beneficencia



ucere Arcibay Villalba y José Rodríguez
Muro.

Se desistieron las peticiones de; Fran-
cisco Corbacho Sorriales, José Guerrero Rivero
Juan Lande Mirero, Juan Cayo Salgado
Antonio Ruine Rodríguez, Francisco Vez Vez
Manuel Parra Aubrade, Ramón Rolles Giron
y me habiendo unas asuntos de
que tratar se levantó la sesión a las
veintitres horas. Certifico.



Acto

Alcalde

Juan Vez

José Rodríguez

Juan Cayo

Pedro de Arcos

José Rodríguez

Fernando

Manuel

José Vez

Señalada en Villanueva del Fresno
y sus casas consistoriales
el día siete de agosto
del año mil novecien-
tos cuarenta y cuatro, a
reunión bajo la Pre-
sidencia del señor Al-
calde D. Alberto Fernan-
der Sorriales, asistido
de mí el secretario, los
señores señores
cuando al margen con
el fin de celebrar la X
sesión ordinaria de primera sesión
de este mes de agosto
como los reunidos con mayoría abso-
luta por lo que se declara abierto
y público para donde acto seguido se
trata

Presidente

D. Alberto Fernández Sorriales

Secretario

D. Horacio Audino Sanchez

D. Manuel Bravo Padi

D. Pedro de Arcos Porras

D. Rafael Manuel Alvariz

D. Juan Sorriales Forcig

D. José M.º Vez Sorriales

D. Francisco Ruiz Miram

D. Eduardo Vez Sorriales

Secretario

D. José Antonio Vez Rodríguez

Señalada en Villanueva del Fresno
y sus casas consistoriales
el día siete de agosto
del año mil novecien-
tos cuarenta y cuatro, a
reunión bajo la Pre-
sidencia del señor Al-
calde D. Alberto Fernan-
der Sorriales, asistido
de mí el secretario, los
señores señores
cuando al margen con
el fin de celebrar la X
sesión ordinaria de primera sesión
de este mes de agosto
como los reunidos con mayoría abso-
luta por lo que se declara abierto
y público para donde acto seguido se
trata

Por sobre el siguiente.

= Orden del día =

1º Se dio lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior.

2º Separadamente y de orden de la presidencia de lectura íntegra a un oficio del señor Administrador de Propiedades de 31 de julio pasado, transcurrido, otro de la Dirección General del Tesoro público, dando cuenta de la resolución dictada por el Sr. Sr. Ministro de Hacienda, en las instancias que elevó este Alcalde en suplico de que los pagos que a aquel Ayuntamiento digo este Ayuntamiento debe realizar a la Hacienda Pública de pe-
setas = 88, 973, 19 = por el concepto del 10% de aprovechamientos forestales y de peetas = 118, 896, 51 = por el 20% del Pu-
pis, en virtud de liquidaciones que abarcan desde el año 1927 al tercer trimestre inclusive del 1943, se frac-
cionen en varias anualidades, por no existir en los Presupuestos consignación suficiente para hacerlos efectivos de una sola vez. Se repiende resolución concedida a este Ayuntamiento el plazo de cuatro años para satisfacer las dos li-
quidaciones de que se trate más los correspondientes intereses de demora, debien-
do cumplir el Municipio las prescrip-
ciones de la Ley y Orden Ministerial citadas y de manera especial lo ordenado en el n.º 5.º de este último. Y los señores reunidos quedan enterados.

3º También queda enterada la Comi-
sión Forestal Municipal, de la reso-
lución por parte de por el Sr. Sr. Sr. Sr.
de Hacienda de la provincia al



1944

10/30 A. Forestales
20/30 Propios

Reparto Utilidades

1
ocupar de lo que prescriben la R. O. de 23 de Julio de 1925, en virtud de lo cual desde el funcionamiento respectivo a aquella delegación don Victor Marques para que proceda a la redacción del Repartimiento General de Utilidades de este Municipio para cubrir el déficit del Presupuesto ordinario de ingresos actual de 1944.-

Beneficiarios

4^o Beneficiarios: Se aprueba la inclusión de Manic Mirazo Acosta, Manuel Lopez Malpica, Ana Acosta Chirre, Manic Forcic Plasco, Tildemunc Rubio Veron, Se desvirtúan las de Sebastian Robles, Firville, Agustín Saratic Peruc, Eusebio Parre Mirazo, Lou Bore McAntan.

Pagos

5^o Cuentas: Fueron aprobadas las que siguen:

Por jornales en el Parque del 27 al 31 de Julio = 292,00 = ptas. a Placido Pisilla por la construcción de muros = 200 ptas. = cuatro relaciones de jornales por limpiar, construcción de un aljibe y muros en el cementerio durante los meses de junio y julio = 1.392 ptas. = jornales de blanqueado e impresión Municipales = 160 pta. Idem reparación del camino "Vereda de Calvino" en la semana que Termino el 5 del actual = 62,50 ptas. = dijes = 90 ptas. = jornales en la sierra Huerta del Marques = 58,30 ptas. = R. Feijoo por cantares y promesas p.^o el Ayuntamiento y deberes = 57 ptas. = A. Rodriguez por almanaque paga = 25 ptas. = R. Moreno y ocho mas por dar muerte a las ranas dañinas desde el 4 de julio al 5 de agosto = 62,50 ptas. = E. Boro por cargas de agua = 12,20 ptas. = M. Filalato asistente del carro = 76,00 ptas. = F. Moreno, L. Rojas y C. Forbillo

PR. PRESIDENC. CALDIA

recursos de Hospital = 60 ptas = M. Mecer, seis fgs y cuarto de cal para el Ayuntamiento (Blanca) = 187,50 ptas = el mismo por tres fgs de idem para el cementerio = 90 ptas = M. Chaver por cuatro fgs cal blanca para el cementerio = 120 ptas = d. Lopez y otros por 15 jornales y medio de carro, transportando materiales para el cementerio = 110 ptas = Sr. Parra, dos metros y cuarto cal para el cementerio = 168,75 ptas = d. Mecer por tres metros y tres cuartos de cal para el cementerio = 356,25 ptas = d. Mimeros por dos metros y tres cuartos para idem = 206,25 ptas = Libreria de Blanco, por libros = 53,70 ptas = a la Editorial M. Salvatella por medallas y diplomas = 289,00 ptas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinticuatro horas y quince minutos de la tarde y yo el Secretario: Certifico.



Acta
 Juan Lopez
 Juan Garcia
 H. Hernandez
 L. Fernandez
 Juan de Orozgo
 Pedro de Arco
 M. Bravo

Señalencia -

José de la Cruz

Para hacer constar que la sesión ordinaria de la segunda junta de agosto no se celebró: del Tesoro 30 de agosto del 1944. - Se ha acordado segundo y aporto: vale. Certifico.



Diligencia: Auditando no se celebró la reunión ordinaria de la primera quincena de Septiembre, en primera convocatoria.

V.º del Tesoro 22 de Set. 1944.

Otra: La sesión de este día no se celebró por no reunirse número suficiente tras Set. 22 de Set. 1944.

Sesión ordinaria 2.ª convocatoria del día 23 de Septiembre del año 1944.

= Sesiones asistentes =

Alcalde

D. Alberto Fernández Fariñas

D. Rafael Chaves Alvarez

D. José M.º López Fernández

D. Francisco López Juanico

D. Juan Fernández García

D. Pedro de Arco Porras

D. Horacio Andrés Sánchez

D. Fernando Fernández Sárquez

D. Manuel S.º Secretario

D. José Antonio Ouy Rodríguez

En Villanueva del Tesoro y sus caseríos anexionados, siendo la hora señalada del día veinticinco de Septiembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro previa convocatoria y bajo la Presidencia del señor alcalde don Alberto Fernández Fariñas asistido de mi el secretario, se reunieron los señores señores relacionados al margen para con el fin de celebrar la sesión ordinaria

en segunda convocatoria correspondiente a la segunda quincena del mes en curso.

Como los reunidos son en número suficiente para válidamente tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y putó se pasando a lo requerido el tratar del siguiente

= Orden del día =

1.ª Previa lectura fue expuesta el acta de la anterior.

2.ª Con el fin de dar mayor amplitud a las obras de ampliación a la

Solar contiguo
al Ayuntamiento

25 SEP 1944



lizar en estas lasas territoriales, des-
pues de amplia deliberación por una
mayoría de acuerdo adquirir el
resto del solar en la forma que sea
necesario, contiguo al Ayuntamiento
propiedad de los señores de D.º Ste-
die Martín, y en las mismas con-
diciones que lo adquirido, por a-
cuerdo municipal que consta al
pie del acta de la sesión del 14
de octubre del 1941, ratificado
por otro tomado al punto 5.º de
la sesión del 9 de abril del 1943
con la salvedad de que lo que se
edifique por cuenta del municipio
no obligue al vendedor del terreno a
satisfacer gastos algunos por con-
cepto de mediación.

8.º Se dio lectura a un oficio del
señor Teniente-Sete de la línea
de la Guardia Civil Rural de este
en el que manifiesta, que por
no existir pabellón de oficial en
la casa cuartel, se le participa
si el Ayuntamiento, este dispues-
to a facilitarle caso, o en su
defecto abonarle la equivalencia
del pabellón en metálico, todo
ello con el fin de informar debida-
mente a la superioridad. De la
comunicación cursada por esta
Alcaldía en dos de los corrientes, por
lo que se manifiesta se ha referido
señor, no haber antecedentes de los que
les se venga en conocimiento de que
en épocas anteriores, el Ayuntamien-
to haya facilitado caso al Sr. Te-
niente-Ocho de la línea de la
G. Civil, y sobre el abono de su

Pabellón oficial
Gua. Civil

equivale en metálico, Tampoco
puede llevarse a efecto por no ha-
ber en Presupuestos consignación pa-
ra tal atención. Se acuerda re-
tificar lo hecho por el señor al-
calde. -

4.º = A continuación y de orden de la Pre-
sidencia de la Corte a un oficio
del Sr. Teniente Coronel primer jefe
de la Comandancia de la Guardia
Civil de Frontera de Badajoz, fe-
chado en 6 de los corrientes y
que dice "El Sr. D. Director
General de este Cuerpo en escrito
número 144 de fecha 29 del pe-
rado mes, comunica lo siguiente:
"Participo a V. S. que para que
por el Estado pueda llevarse a
cabo la construcción de un cuar-
tel para las tropas del Puerto de
Villanueva del Fresno, precisa que
el Ayuntamiento, haga donación al
Estado de un solar y 48.000 pta.
en metálico" Lo que traslado a
V. S. como consecuencia de un atent.
escrito n.º 1140 de fecha 22 de juli-
ultimo". Y los señores señores a
cuerdas pase a la Comisión de
Hacienda e sus efectos. -

5.º Beneficencia. - Viste las solicitudes
de inclusión en el Padrón de la
Beneficencia Municipal se acuerda
la inclusión de Juan María de
Bastian González Reflecho, José Martí-
ner Blanco, María Soledad Puere-
vals, Juan Rodríguez Labrador, Juan
Mariano Borado, Juan López Mora, María
Acosta Plasas, Francisco Acuña de Me-
ra, Manuel Salas de los, Antonio Torran

Cuartel
G. C.

Beneficencia

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESIDENCIA

der de Soure, Felix alcantare, Domingo
Francisco Sanchez Sanchez, Maria Mercedes
alcantare, Antonio Sarahie Pitere, Sales
Cayero Jovialer, Benigno Paladon Jovialer
sin denegadas las de; Nicolare Jovialer
eider Sanchez, Antonio Diaz Rodriguez
Raimundo Dominguez Jovialer, Manuel
Jovialer, Manuel Jose Lobero, Antonio
Domingo Jovialer, Manuel Jovialer, Manuel
Beier, Domingo Pinar Sanchez, Luis Ro-
driguez Leal, Raimon Paladon Barrera
Eduardo Alcantare Calvino, Joaquin Per-
mez Pinar, Francisco Alegre Jovialer, Ma-
nuel Raimon Rodriguez, Francisco Botello
Chavez Jovialer, Jovialer Jovialer.



25 SEP 1944

Por su estudio las de Juan
Jovialer Lopez Francisco Jovialer
Pinar, Manuel Jovialer Redondo
Manuel Barrera Rufino, Jose
Robles Jovialer, Jovialer Jovialer,
Antonio Paladon Barrera.

6. Toda sujecion medalla de la provin-
cia de Badajoz para ofrecerle a
S. E. al ferrocarril Franco.

Medalla por Badajoz, que habiendose tomado
acuerdo por el Ayuntamiento de
Badajoz y Diputacion Provincial de
crear la medalla de la provincia
para ofrecerle al ferrocarril Franco,
estima un deber patriotico el
que esta corporacion municipal se
adhiera a la iniciativa de
las corporaciones indicadas; y los
señores reunidos, sin discusion y
por aclamacion asi lo acuer-
dan.

7. Tambien y a propuesta de
la Presidencia, visto que la

Inalamenti
lesiones

hora oficial se retrasare en bre-
ve, se acordó el que las sesiones
ordinarias de sesión se cele-
brin a las veinte horas de
los dias acordados para que
estas tengan lugar.

Y no habiendo mas a-
suntos de que tratar en el ven-
to le sesión a las veinti-
dos y cinco horas. - Pertu-



Huff

Juán Martínez

Rafael...

José...

Juan Ortega

Juan González

Pedro de Arce

Nota: La sesión ordinaria del día de
los sucesos no se celebró en pri-
mera ni segunda convocatoria por
no reunirse la Comisión Intera-

V. del Fresno. 17 octubre 1944. -



Huff

Sesión del día 25 de octubre. del 1944. -

- Señores concuertos
- Presidente,
- D. Alberto Fernández Fontaler
 - Jesús
 - D. Rafael María Alvar
 - D. Juan María López Fernández
 - D. José María Juanes
 - D. Francisco López Juanes
 - D. Juan González García
 - D. Pedro de Arce Porras.

Secretario

D. José Antonio...

En Villanueva del Fresno
y en el salón de actos de
sus Casas Concejales, siendo
las veinte horas del día
veinticinco de octubre del
año noventa y cuatro
te y cuatro, se reunieron
bajo la Presidencia del se-
ñor alcalde D. Alberto Fer-
nández Fontaler, asisti-
dos de mi el secretario, y
señores, gestiones relacionadas
al margen, con el fin

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

de celebrar este seminario en segunda convocatoria, supletoria de la segunda ordinaria del mismo curso.

Dado el carácter de segunda convocatoria, y reunidos en número suficiente para tomar acuerdos, rubricados por la Presidencia y de clara abstracción y pública paraudore efecto. Se procedió a tratar del siguiente:

= Orden del día =

1.º Previa lectura fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior.

2.º A continuación se leyó en todo el texto de la comunicación fechada tres de los corrientes, del señor jefe Provincial de la Sección de Administración Local, para cumplimiento de orden circular de la Dirección General del ramo de 25 de septiembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado, número 242 y día 28 del mismo mes, dictando las normas reglamentarias a que habrán de sujetarse el cumplimiento del servicio relativo a plantillas de funcionarios Administrativos de los Ayuntamientos, como preliminar para la organización de los cuerpos de las escalas técnicas y auxiliares dispuesta por el Real Decreto del 29 de enero del corriente año. Y los señores asistentes **PODRIAN** hacer de dicho documento informado, por unanimidad,



Plantillas

dado el volumen normal de tra-
bajo administrativo en este mu-
nicipio, estimar adecuadamente
cubiertas las necesidades del
servicio con la actual plantilla
de lo que por tanto se des-
lectura, y que es como sigue:
Oficial Mayor de Secretarie, do-
tada con el haber anual de, que
no me movimenta treinta y dos
pesetas, cubierta en propiedad
por donde de escato, por don Ma-
rio Barrojo Aguilar, Oficial de
Secretarie, dotada con el haber
anual de, pesetas quinientos
cinuenta y dos pesetas, vacante.
Recaudador jefe de Artistas e in-
puestos, con tres mil quinientos
cinuenta pesetas, cubierta en pro-
piedad por don Rafael Rodriguez San-
roy, en la advertencia de que es-
te ultimo tiene el fin de que es-
tas incluya como administrati-
vos en el escalon primero y
aprobado por el Ayuntamiento en
cumplimiento del Decreto del Mi-
nisterio de la Gobernacion de 9 de di-
ciembre de 1935.

3º = Escrito al Sr. Obispo de la Diócesis =

Interne de lo por lo que con-
en años anteriores se consigue en los
presupuestos de 1945, al punto cantidad
que contribuya a remediar la difi-
cil situación económica del Semi-
nario. Y los señores señores a con-
dan, que se tenga en cuenta ma-
do sean convenientemente referido que
pueden ser **DOMINIO** cubiertas hacer la
planificación.

Seminario

4.º Oficio h. Teniente Jefe de la línea de la Guardia Civil Rural.

Ante la lectura al mismo que dice: "No contando con pabellón en el cuartel el guardia civil 1.º del Puerto de este valle, José González Navarro y teniendo que vivir fuera de la misma desde a N. Tenge e una participación en un arrendamiento de la propiedad del contrato suscripto con fecha 5 de Diciembre de 1925 y acordado entre el Alcalde y el Jefe de la línea de Oñate, a lo que entonces pertenecía el Puerto, facilitara la construcción de un edificio para el alojamiento de su familia, o, en su defecto, la gratificación de este correspondiente a partir del próximo pasado mes de agosto en que fue destinado a esta residencia." Se acuerda conceder la gratificación correspondiente



Pabellón para el S. C. José González Navarro

5.º Intense se consigue en las proximidades de Paerapuerto al que caídas para la reparación del Anillo de Anchaus sesamparados de aquella localidad, y los asistentes por una similitud acuerdan desistirse de la petición habida cuenta que este Municipio viene contribuyendo al sostenimiento de aquel centro tiempo desde años anteriores.

Oficio h. Teniente Jefe de la línea de la Guardia Civil Rural. Dip. del h. Alcalde de San de los Caballeros.

Revisión Legitimada Caballeros y San

6.º También y a propuesta del h. Alcalde se le acuerda recibir a 4.º de Sept.º a la Revista de Inspección de Abastecimiento y Transporte editada por el CAMEX (Comisión General)

7. Solicitudes de Beneficencia:

Beneficencia

Fueron aprobadas las siguientes:
 Marie Nieves Jimenez, Manuel Ro-
 driguez Tania, Alfonso Jimenez Cata-
 llo, Concepcion Rodriguez Moreno, Auto-
 nis Malabon Parado, Maucelo Barrera
 Rufino, Francisco Cayser Nino, Soabel
 Murray Alraun Bonardo Rodriguez
 Jorjia, Aurora Lavado Laminas
 Se destinaron las de Juan, Leticia
 Lu Lopez, Francisco Poir Lopez, So-
 quim Lavado Acabado, Soel Cordillo
 Acosta Jose Robles Jorjia, Manuel
 Valer Redondo

Y no habiendo mas asuntos de
 que tratar se levanto la sesion a
 las veinte horas y cincuenta y cinco
 minutos, extendiendose para
 constancia de lo presente este acta de
 todo lo que yo el secretario: Cer-
 tifico. - Solo raspado "Acta". Vale:
 Certifico.



[Handwritten signatures and names]
 Pedro o Carlos
 Fran. o Concep
 Jorjia
 M. Brant
 J. P. Lopez
 Jorjia

delegacion: auditando que la sesion or-
 dinaria en presunta convocatoria no
 se celebró por no reunirse la
 quoruma, festividad 1ª del mes
 7 de Noviembre 1944.

[Handwritten signature]

Señor ordinario en 2.ª convocatoria del día
- 9 de noviembre del 1944. -

= Alcalde - Presidente:

D. Alberto Fernández Forriales

= señores:

D. Horacio Andrés Sánchez

D. José María Ineigo Fernández

D. José María Forriales

D. Francisco Ben Mizarro

D. Eduardo Fernández Tarpun

D. Rafael María Álvarez

= Secretario:

D. José Antonio de los Rodríguez

Don Villanueva del
Gresno y sus casas en
distintos días, siendo las
veinte horas del día
nueve de noviembre
del año mil no ve-
cientos noventa y
cuatro, se reunió en
bajo la Presidencia del
señor alcalde D. Alber-
to Fernández Forriales
asistidos de mi el



1944

Secretario, los señores señores rele-
vados al margen en el fin de
celebrar la sesión ordinaria en re-
gunda convocatoria correspondiente
a este día.

Como asista número suficiente
para válidamente tomar acuerdos
por la presidencia se declaró abier-
te y publicó para todo el mundo
a conocer del siguiente

= Orden del día =

1.º Previa lectura fue aprobada el
acta de la sesión anterior.

2.º Dada lectura a un oficio del Sr.
Ingeniero jefe de aguas, de la Dele-
gación de los Servicios Hidráulicos
del franquismo que lleve fecha del
27 de pasado y que dice "El Sr. In-
geniero en cargo de la respectiva
zona, en comunicación de este mismo
fecha, me participe lo que sigue: En
cumplimiento de las ordenes de V.S.
en relación con los expedientes que
se hallan paralizados en la Delegación
a mi cargo, me he manifestado a

Aguas

N.S. por lo que se refiere al de aban-
dono de aguas de Villavieja del
Tormo (Badajoz), que dicho expediente
se halla paralizado, en razón a que
el Diputado que suscribe, en visita par-
ticulada a la referida población en un
momento oportuno, obtuvo de su
Municipio, dada su situa-
ción económica, se hallaba por el mo-
mento imposibilitado de afrontar lo con-
promiso de pago a que en un principio
se comprometió ante el Estado de que es
deudor a N.S. a los efectos que estimo
precedentes de que traslado a S. Mage-
stad en consecuencia y el de la Corporación
de su digno Presidente y a fin de
que en vista de lo manifestado en
el trascrito informe, se sirva comunicar
a este Defensor, en el plazo de quince
días naturales, a contar del día de la
fecha, le remita de ese Municipio
al referido expediente; o en caso con-
trario ratificar en debida forma - me-
diante el oportuno acuerdo de la Cor-
poración - la mencionada petición, si
las causas que motivaron la paraliza-
ción del expediente han desaparecido
y se encuentra el Ayuntamiento en si-
tuación de afrontar la realización de
las mencionadas obras. Los señores
reunidos por unanimidad y pre-
vio informe de la Presidencia, con-
forme con el parecer de la Comi-
sión de Hacienda (por unanimi-
dad) a merced remiten al ex-
pediente instruido para el aban-
dono de aguas de la pobla-
ción, ya que el Ayuntamiento no
está en situación económica

de afrontar los compromisos de pago, que en principio se comprometió ante el Estado.

Aguas

3.º - deido otro oficio del Sr. Ingeniero de la Sección de Aguas de la Sección de los Servicios Hidráulicos del Subsistema que tiene fecha del 27 de octubre pasado y que dice "El Sr. Ingeniero en cargo de la respectiva zona, en comunicación de esta misma fecha, me participa lo que sigue: En cumplimiento de las ordenes de V.S. en relación con la paralización de explotación en la Sección a mi cargo, me he manifestado a V.S. por lo que se refiere al de saneamiento de Villavieja del Tramo (Dabajón), que dicho expediente se halla paralizado, en razón a que el Ingeniero que suscribe, en visita practicada a la referida población en momento oportuno, obtuvo la impresión de que el referido Municipio, dada su situación económica, se hallaba por el momento impositivado, de afrontar los compromisos de pago a que en principio se comprometió ante el Estado. Lo que comunico a V.S. a los efectos que estime procedentes" Lo que traslado a V. para su conocimiento y el de la Corporación de su digno presidente y a fin de que en vista de lo manifestado en el transrito informe, se me de comunicar a este Defensor, en el plazo de quince días naturales a contar del de la fecha, le renuncie de ese Municipio al referido expediente, o en caso contrario ratifique en debida forma mediante el oportuno acuerdo de la Corporación - lo que



ción de petición, si las causas que motivaron la paralización del expediente han desaparecido y se encuentra el Ayuntamiento en situación de afrontar la realización de las mencionadas obras." Y los señores reunidos por unanimidad a acuerdan, previo informe de la Presidencia oído el parecer de la Comisión de Hacienda, remiten al expediente instruido para el conocimiento de este poblacion, y c que el Ayuntamiento, no esté en situación económica de afrontar los compromisos de pago, que en principio se comprometen ante el Estado.

4.º Beneficencia: Se aprueban las solicitudes de Manuel Marco Fuentes y Sofía Maladon Rosado.

5.º Sobre obras ampliación Casa Ayuntamiento:

Por la Presidencia se informa que en días pasados ha estado en este el arquitecto en cargo de la confección del proyecto de ampliación de la Casa Consistorial el que después de un detenido estudio manifestó su deseo de que a la mayor brevedad se indicase al señor arquitecto, si las referidas obras han de realizarse a base de conservar la actual torre del reloj o demoliéndola, en lo que el proyecto opinó muy sensible variación. Y los señores reunidos tras muy detenida deliberación por unanimidad acuerdan que por la Alcaldía se comuniquen al Técnico indicado, que el proyecto lo estudie conservando la torre, pero modificando su estilo, en bellamente para que armonice con

Beneficencia

Casa Consistorial



de la mesa general de la nueva edifi-
ficación.

J no habiéndose mas a-
puntado de que tratar se levanto
la sesion a las veintinueve horas
extendiendose la presente acta pe-
re con tan in- certificas. - Entre
parentesis (por unanimidad) No al-
certificas.



[Handwritten signatures]
Rodríguez
Mamuel
Fernández

Juan Encinas Pedro de Arco

[Handwritten note]
Dilegenca: No se celebró la sesion ordi-
naria de este dia por no reunirse
de la emision festiva. 5º del
Trenno 22 de octubre del 1944. - Publf

[Handwritten initials]

Sesion ordinaria 2º convocatoria correspondiente al
dia 24 de Noviembre del 1944.

- Señores concurrentes:
- Aldede Decidate
 - D. Alberto Terrazas Torales
 - Secretario
 - D. Rafael Chaves Alvarez:
 - D. Horacio Andres Sanchez:
 - D. Eduardo Terrazas Torales
 - D. Manuel Prados Poch.
 - D. Juan Torales Torales
 - D. Pedro de Arco Porra.
 - D. Ine Maria Prados Terrazas
 - Secretario
 - D. Ine Antonio Sep Rodriguez

En Villamueva del Trenno y
sus Casas Comunitarias, siendo
las veinte horas del dia veintinueve
de Noviembre del año mil novecientos
cuarenta y cuatro, se reunieron
bajo la Presidencia del señor
alcalde don Alberto Terrazas Torales
asistidos de mi el secretario
Ine Maria Prados Terrazas
relacionados al margen con
el fin de celebrar la re

POAMEX

ningún ordinario en república convocada para
convener por el día a este día.

Como existen números suficientes
para validamente tomar acuerdos, por
lo que la Presidencia se declara abierta y pu-
blicamente pasando a acto seguido a Tra-
tar del siguiente

Orden del día =

1º Párrafo lectura fue aprobada al acto
de la sesión anterior.

Oficinas Policiales
2º Dada lectura a un informe del jefe
de este puesto de Policía pube-
rnative, por el que interesa sea abone-
do por el Municipio el alquiler
de cincuenta puestos mensuales de le-
canc número once, de la calle Pa-
dido Jaramán, donde se han instala-
do las oficinas de referido puesto
hasta que por la situación fuere
se aprueba el contrato y sigue la
cantidad necesaria a tal efecto; los
sueros reunidos después de breve de-
liberación, se acuerda sea satisfecho
por este Ayuntamiento el referido al-
quiler en las condiciones referidas.

Revista Maundy
3º Dada lectura a una circular, fecha
once de los corrientes, del delegado Pro-
vincial del Oeste de Santander, para
que el Ayuntamiento se suscriba a
tantos ejemplares de la Revista
"Maundy" como Escuelas Nacionales de
Niños y Niñas existen en la lo-
calidad y sus destinos a ellas; Tam-
bien tras breve deliberación se re-
acuerda.

Beneficencia
4º Beneficencia: Dada lectura a varias
solicitudes de Beneficencia se acuerda
de que las pendientes hasta la
terminación del nuevo Patron para

el año próximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, entendiendose que se mantiene este acta de que certifiase. -



Acta del 10 de Julio

~~Rafael Chova~~

~~José María~~

T. P. de Pedro & Carlos

Juan Gouzafer
E. Fernandez



24

Sesion ordinaria en forma convocatoria correspondiente al dia siete de Diciembre mil novecientos veintea y cuatro. En Villavieja del Trueno y sus casas, sesion asistencial consistorial en el Salon de Actos, siendo Alcalde-Preidente la Honra señalada bajo la Presidencia de Alberto Toruando, Jefe del Sr. Alcalde don Alberto Toruando Gestores Jovellana, asistidos de un secretario don Horacio Andino Sandoval se reunieron los señores reunidos al Sr. Jefe Jovellana Jovellana con el fin de celebrar la Sesion ordinaria. Como los señores reunidos son en numero suficiente para validamente tomar acuerdos por la Presidencia se declara abierta y publica y acto seguido se pasa a tratar el siguiente:

Secretario

Orden del dia

- 1.º - Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior.
- 2.º - Se ordena de la Presidencia dar lectura a una copia del Acta del

Suscripción
Buenos Aires Civil
Gobernador

Badojo por la que se invita a este
ajuntamiento para que contribuya
a la suscripción que inicia y es-
colera aquel Municipio con mil pe-
setas para regalar al Jefe Provincial
y Gobernador Civil Casimiro José Ma-
rino Sior al cual se le ha concedi-
do por el Gobierno de la Nación la gran
Cruz del Mérito Civil, las insignias
de la alta distinción otorgada. Los
señores reunidos después de breve deli-
beración acordaron lo ya hecho por
el Sr. Alcalde de contribuir con la
cantidad de doscientos cincuenta pe-
setas, con cargo a Impuestos.

Prestamos de
Colonización

32: - Seguidamente doy lectura íntegra al
oficio número doscientos noventa y un
del Jefe Provincial de la obra Sindical
de Colonización firmada en veintinueve
de Noviembre pasado recordando las
facultades que tienen los ayuntamientos
o Sindicatos para recalar prestamos
del Instituto Nacional de Colonización,
a fin de llevar a cabo todas las obras in-
cluidas en la ley de veintinueve de No-
viembre de mil novecientos cuarenta
sobre colonización de interés local.
Los señores reunidos quedan autorizados.

Carro Agua

H: - A continuación doy lectura de la corres-
pondencia recibida de diferentes obras
que se dedican a la construcción de carre-
ntes, y balida cuenta que solo una de
ella denominada Instalaciones Indus-
triales Sociedad Anónima domiciliada
en calle particular de Alcosas número
ciento Treinta y tres, tiene material de
este índole y envía un presupuesto
de carro de agua, tipo ligero, de tracción
animal por una sola coladera con

Sre
D. Al
Pe
re
Ju
H
Jo
Re
Jo
Jo

truido. con deposito cilindrico de chapa de acero de 4 m/m. de espesor, de una capacidad de 750 litros, provisto de guiso, bomba aletoria a mano con su mangera para llevar el deposito fuera, asiento para el conductor y dispositivo de sujecion especial para afirmado por un precio de cinco mil pesos puesto libre de gastos de la vapor Biblos. —

A los señores asistentes estimulando ventajosa esta oferta recuerdan su amablemente autorizar a la Presidencia solicitando el curso de referido como en la tal como aparece resumiendo,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve horas extendiendose este acta para constancia, de todo lo que y el Secretario certifique.



1944



H. A. F.

Pedro de Arcos

Manuel Bravo Pech

Juan Gonzalez Garcia

Juan Gonzalez Garcia

Horacio Andriano Sanchez

Rafael Chavez Alvarez

Jose Orrego Fernandez

Jose A. Aug Rodriguez

Sesion ordinaria de 22 de Diciembre 1944

Dres asistentes

D. Alberto Fernandez Gonzalez	En Villanueva del Freno siendo la hora señalada del dia veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Fernandez Gonzalez, los señores Manuel Bravo Pech, Juan Gonzalez Garcia, Horacio Andriano Sanchez, Rafael Chavez Alvarez, Jose Orrego Fernandez, Jose A. Aug Rodriguez (Secretario)
Pedro de Arcos Porras	
Manuel Bravo Pech	
Juan Gonzalez Garcia	
Horacio Andriano Sanchez	
Jose Chavez Anarino	
Rafael Chavez Alvarez	
Jose Orrego Fernandez	
Jose A. Aug Rodriguez (Secretario)	

POANEX Sesion ordinaria correspondiente

al día de la fecha. Hemos suficientes
el número de los \$4. venidos para tomar
ocurrencias por el Sr. Alcalde u. declaró a sus
to el acto por donde se equidamente el orden
del día. -

1º Leída que ha sido el acta de la anterior
sesión fue por unanimidad aprobada. -

2º Oficio del Sr. Rector de la Universidad de
Sevilla - Tutora de este Ayuntamiento con
cada alguna cantidad para que con rasen-
picio para el erario municipal, permita
acercar el fondo destinado a "Protección
Escuelas Universitarias". - Después de breve deli-
beración u. acuerdo facultar al Sr. Alcalde
para que envíe a aquel Centro docente la
suma de cincuenta pesos. -

Protección Escuelas
Universitarias

Pagos Extraordi-
narios

3º Acordar sobre conceción paga extraordinaria
a los funcionarios municipales con ocasión
fiesta Navidad y Año Nuevo. - Propuesta es-
te asunto por el Sr. Alcalde y sometido a con-
sideración después de amplio deliberación
u. acuerdo con motivo de las presentes fiestas
de Navidad y entrada de año la conceción de
una paga extraordinaria equivalente al 50 %
de una mensualidad de sus respectivos ha-
beres a todo el personal de funcionarios em-
pleados y subalternos al servicio de este ayun-
tamiento. Notaron por la no conceción los
Rectores D. José Aveos y Bravo, habido cuenta
que esta suma fue concedida por una men-
sualidad íntegra. -

4º Ruegos y peticiones. - No hubo,

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dio por terminada esta
sesión a las veinte y cuatro y seis, se-
verificándose la presente acta y de todo lo que
yo el secretario certifico

Alcalde

Rector

Secretario

Antonio...

Pedro de Arcos

Trujillo

1944

Sesion extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1944.

Dos convenientes

Alcalde

D. Alberto Fernandez Gonzalez
Gestores

Horacio Andrius Sanchez

Pedro de Arcos Torres

Rafael Chavez Alvarez

Manuel Bravo Poch

Fran^{co} Orrego Guirino

Fran^{co} Rios Bizarro

Juan Gonzalez Garcia

Jose M^o Orrego Fernandez

Jose Chavez Guirino

Interventor

Antonio del Bario Romero

Secretario

Jose A. Dug Rodriguez, dip^o

El Opinel Mayor por
ausencia del titular

D. Mario Restrepo aqui
por.

Reunion pueblo



En Villanueva del Trueno visudo las
hora señalada del dia treinta y uno
de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y cuatro bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gon-
zalez se reunieron en el salon de actos
de este Ayuntamiento los tres concejales
al margen, al objeto de celebrar esta se-
sion extraordinaria. Declarado abier-
to el acto por el Sr. Presidente se puso
al siguiente orden del dia.

1^o.- Obras del Ferrocarril Lafron-Portugal.

Dada lectura de una carta fecha 27
del actual que dirige a esta Alcaldia el Sr.
Alcalde de Lafron, e impuesto los tres
Concejalos del contenido de la misma la
Comision acuerda por unanimidad iniciar
al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de di-
cho Pueblo, facultando al Sr. Alcalde para
que haciendo saber este acuerdo al de refe-
rido Pueblo, interese la celebracion de una
reunion en el punto que se designe, a la que
asistan todos los Alcaldes de los Pueblos interesa-
dos en estas obras con el fin de que se acuerde la
realizacion de las gestiones mas convenientes
para la pronta realizacion de estas obras
de tan capital importancia.

2^o.- Recargo de los Decimos de Puro Otrero. Dada
lectura a un telegrama del Sr. Secyado Pro-
vincial de Trabajo, y para dar cumpli-
miento al art^o 7^o del Decreto de 22 de Junio
de 1943, la Comision acuerda, mantener el

POAMEX

recargo de la decima o impuesto de Pars Otro
 asi como su administracion para el año pro-
 ximo de 1945.

3º Discusion y votacion del Presupuesto Ordina-
 rio de ingresos y gastos para 1945.-

Presupuesto

Otro de los asuntos de la orden del dia de
 esta sesion es el proceder a la discusion y apro-
 bacion definitiva del Presupuesto Ordina-
 rio de ingresos y gastos de este Municipio para
 el proximo ejercicio de 1945 cuyo proyecto ha-
 sido formado por la Comision de Hacienda
 habiendose llenado las formalidades lega-
 les. En su virtud por el Sr. Interventor se
 procede a dar lectura integral por Capitu-
 los y articulos de las partidas de ingresos
 y gastos que en el mismo se detallan y des-
 pués de ser oido el estudio y deliberacion se
 acuerda por unanimidad aprobar dicho
 Presupuesto fijandose los ingresos y gastos en
 tal cifra que por Capitulo se expresa a con-
 tinuacion:

Capitulos	Conceptos Gastos	Consignacion
1º	Obligaciones generales	189.101 61
2º	Representacion Municipal	7.500 00
3º	Vigilancia y Seguridad	17.940 50
4º	Policia Urbana y Rural	17.494 50
5º	Recurdacion	11.407 00
6º	Personal y Material de Oficinas	57.347 25
7º	Salubridad e Higiene	71.560 33
8º	Beneficencia	49.497 55
9º	Asistencia Social	21.205 19
10º	Instruccion Publica	29.131 40
11º	Obras Publicas	41.106 00
12º	Montes	57.374 29
13º	Fomento de los Centros Comunales	5.000 00
17º	Ocupacion forzosa de Municipios	5.266 96
18º	Imprevistos	2.000 00
	Total gastos	591.932 58

Capitulos

Conceptos
Yngresos

Consignación

1º	Rentas	14.651 86
2º	Aprovisionamiento de Bienes Comunales	244.000 00
5º	Eventuales y Extraordinarios	13.159 20
8º	Derechos y Tasas	147.090 00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en Tributos Nacionales	25.626 86
10º	Imposición Municipal	144.749 66
11º	Multas	1.500 00
12º	Paricoomunidades	1.155 00
<u>Total Yngresos</u>		<u>591.932 58</u>

- Resumen -

Total general de gastos.	591.932 58
Total general de Yngresos.	591.932 58
<u>Tamificado.</u>	" "



1944

Igualesmente se acuerda que el Presupuesto se exponga al publico por término de quince días y que se remita al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia copia certificada del mismo en cumplimiento y a los efectos que determinan el art. 1º del Estatuto Municipal, de ocho de marzo de mil novecientos veintinueve.

Pagos

4º Cuentas facturas y jornales. Seguidamente por el Sr. Interventor se dio cuenta de la realización de pagos pendientes de aprobación por jornales, cuentas, facturas etc. y por unanimidad se aprobaron los siguientes.

Jornales y materiales invertidos en las obras de adaptación del nuevo deporte municipal	4.342 27
Jornales y materiales en la construcción de una casa en las Dehesas Comunales	17.767 75
Provisiones y material de 4 escuelas de nuevo creación	20.005 63
Jornales y materiales invertidos en el Parque	4.698 20
Jornales y materiales en la reparación de la vereda de Calvino y construcción de una alcantarilla	11.256 75

Medicamentos a la Piedadense Municipal en el tercer trimestre y otros dineros de Abril a noviembre	12676	19
Marcial Gormen por cintas para las escuelas	123	50
La Alianza por hule de curados para las mismas	157	90
La Delegada de la Sección Femenina de F. & F. para ropas	1088	20
El Bandido por chapas de cine para el Cementerio	659	36
El Sr. Bura Fariosa por dos actos religiosos	100	00
Formales de blanques de la escuela de Parvulos y Fingado	75	00
Manuel Chaves por cuatro paños y media de cal	135	00
El mismo por cuatro paños y una quartilla de ida	127	50
Fra. Antequera reparaciones de carpintería en el Grupo Escolar	150	00
Fra. Muenos dos caños de taraxacos para el matadero	12	00
Rafael Aleautona y otros jornales haciendo lotes de cenizas	424	00
Juan Campana jornales en el Cementerio	120	00
Manuel Chaves dos paños y media de cal para el Cementerio	75	00
Antonio Sausler, orujo de hervimientos	21	00
Francisco Rodríguez Lopez por ida	36	50
El mismo por ida	26	00
Carne para Ancho Social	180	00
Antonio Moreno por 25 Kilos de Salsina para ida	90	00
Emilio Rodríguez reparación del carro del agua	35	00
Francisco Salgado Cordero en rocosos	20	00
Matamoros de Misiones	26	00
Promos por meter animales domesticos	117	00

	Honorarios por confeccion de docu- mentos del Estado	525 00
9	Certuras Mentes por material de lim- pieza de edificios	184 00
0	Manuel Martián Perez por idm de	240 40
0	José Regaña por trabajos a las Escuelas	60 00
0	El mismo por idm a el Cuartel	143 00
0	Ullerto Fernandez 13000 ladrillos para el berranterio	1.885 00
6	José Lopez, envase de herramientas y trabajos de herreria	311 75
0	José Regaña en esta de banderos y traba- jos varios	45 00
0	Enrico Bordillo, trabajos de herreria para la casa de los Dilemas	36 00
0	Francisco Vega por material electrico	2.366 15
0	Raouina Galat, suministros a los minios	38 60
0	Francisco Parra efectos de limpieza, escritorio y otros	789 75
0	Lautiaps Alonso, materiales para obras	560 39
0	Manuel Derris Vargas, efectos de lim- pieza	67 65
0	Juan Manuel Derris, materiales para obras y limpieza	74 35
0	José M ^o Fernandez, factura de ropas	74 45
0	El mismo, material de secretaria	10 30
0	José Pinar, por idm y de minios	18 40
0	Herraje del Corrallo	148 00
0	5: Expedientes de transferencias y rehabilitaci- on de creditos. Dado lectura a un informe de la Comision de Hacienda, remitido a capi- tulo de transferencia de creditos y de la Corporacion vista la propuesta de transfe- rencia de creditos de unos a otros Ca- pitulos del Presupuesto Municipal Ordinario de partes vigentes que preceden el trater ven- tor y aceptada en principio por respectiva Comision y	



194

Transferencias

Resultados: Que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha presentado reclamacion alguna.

Considerandos que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de referencias no dejan intactos los servicios a que estan afectos ni cuenta que haya sido ligada en virtud de obligacion de pago alguna, ni infraccion de especial disposicion por la cual pueda venir por finis al agotado?

Considerandos: Que en la tramitacion del expediente se han observado las prescripciones legales y acuerda por unanimidad prestar aprobacion a los transferencias propuestas fijandolas en las cantidades siguientes:

Capital	Origen	Consignacion que tenian Pesetas	Deducción por transferencias Pesetas	Quedan Pesetas	Capital	Origen	Consignacion que tenian Pesetas	Aumento por transferencia Pesetas	Total Pesetas
30	10	17,942.50	2,000	15,942.50	10	70	79,972.01	32,779	80,299.80
40	5	6,691	1,000	5,691	80	1530	1,525.00	1,682.50	16,825.00
70	10	3,936.50	1,000	2,936.50	100	18,598	100	18,698	
	30	23,436	9,740	13,696	110	7,150	3,100	10,250	
	60	8,456.50	-600	7,856.50	40	7,800	618	8,418	
90	40	11,700	1,000	10,700	60	50	810.49	860.49	
100	10	9,055	434	8,621	60	53,347.25	4,754.75	58,102	
	60	11,796	1,500	10,296	70	22	619.4	1,764	7,958
12	20	12,700	11,500	1,200	30	13,696	31,315.55	16,827.55	
					80	42	17,842.20	1,744.5	19,586.5
					100	10	8,621	855	8,629.55
						60	10,296	4,320	10,339.20
					11	60	7,618.50	12,500	20,118.50
					12	10	13,794.29	47	13,841.29
					12	20	1,200	52.65	1,252.65
					12	30	1,000	1,129.07	2,129.07
Totales		28,774			Totales		28,774		

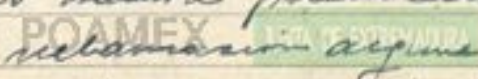
En un mismo queda acordado que de este informe se remita copia al Sr. M. Helgado de Hacienda de la Provincia

6º A continuación se dan lectura del extracto de la Comisión de Hacienda de remittidos de Noviembre pasado por el cual se informó favorablemente una propuesta de la intervención de los suplementos y habilitación de crédito con cargo de los Capítulos y Partidas del Presupuesto que se continúan se dividen por los importes totales de 89.482,40 pesos, en la siguiente forma:



Capítulos	Artº	Partidas	Importes
1º	11º	Procesos a detenidos	4.500.00
7º	2º	Adquisición de un tanque de agua	5.000.00
8º	1º	Medicamentos para la Neumonia	18.000.00
9º	4º	Subsidio familiar	4.500.00
"	"	Plan Sanitario	1.024.00
11º	1º	Reparaciones en el estacionamiento y adaptación de edificios	7.900.00
18º	varios	Para gastos imprevistos	7.500.00
Suman los suplementos			48.324.00
1º	10º	Alquileres de las oficinas de Policía, Dispensario y Juzgado civil	400.00
9º	3º	Para el pago del Seguro de enfermedad	700.00
10º	1º	Para el pago de mobiliario y material de 4 meses de escuela	20.500.00
"	"	Para pago de alquileres a cuatro maestros	350.40
19º	2º	Para la construcción de una casa de fogón y las dehoras biennales	19.208.00
Total			41.158.40
Suman los suplementos			48.324.00
Mas los habilitaciones			41.158.40
Total			89.482.40

Restados los 1200 pesos de dicho informe y de no haberse presentado respecto del presupuesto reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del expediente.



Considerando: Que en la tramitacion se ha observado las prescripciones legales.

La Corporacion por unanimidad acuerda votar los estatutos revisados y aprobar el informe de la Comision de Hacienda mandando se efectue este acuerdo y se surte copia certificada del expediente al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

7.º Tambien concurse la Corporacion y por unanimidad acuerda aprobar el presupuesto que formula la Com. F. P. Martin de villa para la creacion de un Parque en esta localidad y al rubro de la Cuenta del Maqui y cuyo importe es de \$ 11.530 pto. las condiciones de pago son: al efectuarse la plantacion, suma de \$ 4.000 pto. en el mes de Abril, 3.130 pto. y en el mes de Julio 4.000.

Y no habiendo mas orden de que tratar de levante la sesion a las once y treinta de la noche extendiendose para constancia en presente acta, en la que yo el secretario certifico al margen: Dijo el Oficial Mayor por anuncio del titular: D. Mario Restrepo Aquilar e. certifico

M. Restrepo Aquilar
Juan Ponce
Pedro de Arce
Francisco Orrego
F. P. Martin
F. P. Martin
F. P. Martin

Presupuesto
Parque

Atipificacion: Que la sesion ordinaria correspondiente a la primera quincena del mes de la fecha no se celebró, y la del día 22 no tuvo lugar en la convocatoria por no haberse cumplido de los requisitos. V. del Obrero 09 de febrero de 1951.

18

Sesion Ordinaria en segunda convocatoria
correspondiente al dia 24 de Enero
de 1945.

Señores asistentes
Presidente Cam Villanueva en el Sa-
lon de Actos de sus cursos concistoriales sien-
do las veinte horas del dia veintidós de
Enero de mil novecientos cuarenta y
cinco, se reunieron bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Alberto Torruente San-
doval, existiendo asimismo el Secretario, los
señores gestores y los señores olemor-
gen con el fin de celebrar la presente
sesion ordinaria.

Secretario Sr. Don Ant. Eug. Rodriguez
Dado su caracter de segunda con-
vocatoria y como las reuniones son
en numero insuficiente para validamen-
te tener acuerdos por la Presidencia
abierto y publica pesándose acto se-
guido a tratar del siguiente.

Orden del dia.

1.º.- Previa lectura fue aprobada el acta de
la sesion ordinaria del veintido de
Diciembre pasado y aprobada y ratifica-
da la de la extraordinaria del Treinta
y uno del mismo mes.

2.º.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que
con alguna frecuencia se le presentan
casos de familias obreras en paro for-
zado o pobres transcurtos que a pesar
de necesitarlos no pueden ser atendidos en
Auxilio Social por falta de plazas; y
que seria muy conveniente que a algun
instanciente se leda sufragar la asis-
tencia en referido Auxilio Social de
aquellos personas en que concurren
las circunstancias dichas, o sea cuan-
do se trate de verdaderas necesidades.
Despues de un breve deliberacion y por de
del Sr. Alcalde se acuerda que se abra un
procedimiento para conseguir la creacion de
plazas de Auxilio Social en el numero de
veinte plazas.



1945

tricia por unanimidad acuerdan que
el Ayuntamiento obtenga a Auxilio Social
las asistencias, facultando al Sr. Alcalde
para decidir por sí en cada caso por el
autor, contra el Sr. Fernando Verguer.

Aportación por
gasto Comarcal

3º - A continuación de lectura de un ofi-
cio del Sr. Alcalde de Chivera como
Presidente de la agrupación forzosa de
Municipios del Partido para la Admini-
stración de Justicia dando cuenta de
que por el Sr. D. Sr. Delegado de Hacia-
da ha sido aprobada con fecha 11 de
diciembre pasado el Presupuesto co-
respondiente al año actual, y en el
que la aportación de este Municipio
asciende a la suma de cinco mil
doscientos sesenta y seis pesetas con no-
venta y seis centavos. Quedan enterados

Divulgadora

4º Oficio Jefe del Servicio Local de Salubridad
de F.E.T. de los J.O.N.S. La cuenta de haber
recibido un oficio del Jefe Provincial, en
virtud del cual agradece a este Ayuntamiento
la consignación de mil doscientos
pesetas anuales en el Presupuesto ordina-
rio para dador a la Divulgadora, que presta
sus servicios en este Centro local. Tam-
bien quedan enterados

Subasta local

5º Se da lectura al pliego de condicio-
nes que formula la Comisión de Ha-
cienda para que sirva de base a la
subasta de los aprovechamientos de le-
ños sobrante del primer tramo de los
Pinos Comunales, sito entre los si-
guientes linderos por el Norte cruce
de Rainundo, por el Sur vareda de la
Cosa de Palito, por el Este vareda de la
culebra y por el Oeste camino de los Mu-
ros de Pando, que comprende la po-
da y entresaca de ciento cuarenta y

una peanada y por el tipo de tasacion de seis mil trescientas noventa y cinco pesetas; los señores asistentes por unanimidad acuerdan aprobar el referido pliego en toda su parte y que la subasta se celebre el dia primero de Febrero proximo a las doce horas.

6º. Acantunacion dey lectura a los diligencios instruidos por el Sr. Alcalde contra el funcionario de este Ayuntamiento Guardia Jurado de los Seguros Comunales Julio Verguer Munder, por falta grave de insubordinacion y desobediencia en el ejercicio de cargo, y como en los autos se ha decretado la suspension previa de empleo y multa de un mes de sueldo con fecha veintidos de los corrientes es por lo que y a los efectos de lo propio segun el articulo ciento once del Reglamento de Funcionarios Municipales de reintegro de agosto de mil novecientos veinticuatro de poseer en consecuencia de la Comision gestora de este pleito legal para que remita lo que proceda sobre la indicada suspension previa. Los señores reunidos despus de amplios y detenido estudio acuerdan la suspension previa decretada por el Sr. Alcalde del referido Verguer Munder y que el expediente siga su curso.



Diligencia contra Guardia Jurado Com...

7º. Acantunacion de ofrenda la siguiente relacion de ferrocarriles, excursiones y fiestas por unificada por Intervencion e informada favorablemente por la Comision de Hacienda a saber:

Pagos

- Subscription de obras Obras Puntas Munitas 21.50
- Autos para el Ayuntamiento 17.50
- Joaquin Oboro. 5 1/2 mts cal. Porque — 440.00

Juan Lorado 1750 ladrillos para idem	282'62
Francisco Lorado por 500 idem para idem	80'75
Nicolasa Lorado por 1200 idem para idem	193'80
Miguel Elvora cal para casa de Sibus	60'00
Mario Postroj y La Estrella por raje de quinto	110'80
Jornales reparacion casa de su cuador semana 8 al 20 actual	319'55
Jornales en el por que semana tal 20	2.268'75
Jornales reparacion deposito Municipal bajo casa Consistorial	34'95
Jornales en la poda arbolados Sibus semana 8 al 21	1.227'00

Anticipos

Informe Comision Hazienda solicitadas anticipos reintegrables de estos funcionarios. La de lectura al mismo se acuerda aprobar y en su virtud se concede un anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus sueldos y en la forma que determina las disposiciones vigentes a los funcionarios de este Ayuntamiento Sr. Pablo Marquez Sorola, Sr. Jose Antiguera Rodriguez, Sr. Manuel Marquez, Sr. Mario Postroj Aguilera, Sr. Antonio Camparosa Garcia, Sr. Emilio Muela Cere, Sr. Francisco Silgado Gomez, Sr. Anselmo Moreno Alcantara, Sr. Solon Valero, Sr. Salvador Mante Madera, Sr. Martin Estera, Sr. Manuel Monte de Julian, Sr. Lequin Rodriguez y Sr. Blas Antunez Aragante.

Subvencion

8.º La de lectura a una instancia sufragada por el vecino de esta Juan Martin Montañon en suplica de que el Ayuntamiento sufrague los gastos que tiene que abarcar en el Seminario Diocesano de San Antonio por derecho de utilitario Matricula Lorado de ropa y un quinto de pensión, de su hijo Juan Martin Ceyero que cursa sus estudios en referido centro y por ser poseedor de solitud; visto el informe disfavorable de la Comision de Hazienda Pasado en que la peticion debe dirigirla al Sr.

Su...
de...
Seu...
Ale...
S. Al...
S. Me...
Lo...
Cra...
Lo...
Hor...
Rap...

Directo al Seminario ya que este ayuntamiento consigne en su Pleno puesto ordinario el importe de dos mil quinientos pesos con destino a estudiantes de la localidad que se encuentren en difícil situación económica; los señores reunidos acordaron de conformidad con el informe de la Comisión y por lo tanto desatamos la petición sin perjuicio (que de el recurso) de que el recurrente formule o reproduzca a esta petición ante el indicado Sr. Directo del Seminario Diocesano de San Anton.

Lo que habiendo sido oído de que trató de levantarse la sesión a las veintinueve horas y reunidos nuevamente y para constancia se extiende la presente de lo que certifico. En fe garantizo (que de el recurso) no vale: Certificado.



1945

[Handwritten signatures and names: Alex H., J. Rios, M. Bravo, J. Villaverde, E. Fernandez, Juan Comate]

Sección ordinaria primera convocatoria del día siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Señores asistentes En Villanueva del Trueno, sus cosas, Con. Alcalde-Presidente sisterial, siendo las veinte horas del día 7 de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco ante el Sr. Alcalde asistido de d. Manuel Carrasquilla mi el Secretario se reunieron los señores José Chovar fusinas anotados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria correspondiente a este día. Horacio Audino Sandoval como los reunidos son en número suficiente para validamente tener con-

POAMEX

Juan Manuel Coria do por la Presidencia se declaró abierta
Eduardo Peraza y publica pasándose acto seguido a tra-
Secretario tar del siguiente
Sr. Ant. José Rodríguez

Orden del día

Terceña Vivienda

Viaje Buenos

Biblioteca
circulante

- 1º.- Previa lectura fue aprobada el acta de la Sesión anterior.
- 2º.- Se da lectura a la Circular número uno del Sr. Subdelegado Fiscal de la Vivienda de Reintidos de Buenos pasado: los señores reunidos acuerdan darse por enterado y que su contenido se haga público para general conocimiento.
- 3º.- También y previa lectura los señores de la Comisión gestora que existen quedan enterados del Decreto del Ministerio de Agricultura de reintidos de Siciembre de mil novecientos once y cuatro por el que se acuerda el Reglamento de ría pecuaria.
- 4º.- También y después de dar conocimiento íntegro a una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil aparecida en el Boletín oficial de la provincia de reintidos de Buenos pasado por la que trascribe otra del Sr. Director General de Administración Local de día y och del mismo mes referente a la implantación por el Instituto de Estudios de Administración Local y a partir del día primero de Marzo próximo de un servicio de Biblioteca circulante que tendrá la doble misión de facilitar a los pequeños Municipios las obras más generales necesarias para el estudio de los problemas jurídicos Administrativos que se presenten. Los señores reunidos se dan por enterado.
- 5º.- También quedan enterados previa lectura de otra circular del Excmo Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín de la

Procuraduría Jurídica



7 FEB. 1913

provincia un mes día y noche por la cual por encargo de la autoridad local de que el Instituto de Estudios de Administración Local ha acordado entablar a partir del día primero de Enero pasado un servicio de Procuraduría Jurídica a disposición de las Corporaciones locales y de manera fundamental en beneficio de todas aquellas en que por virtud de la ley el titular de la secretaría sea precisa el título de abogado o abogada de tal condición. El referido servicio es prestativo y gratuito.

León

6º - Cada cuenta de la subasta celebrada el día primero de los corrientes para enajenar los bienes sobrantes del primer tramo de los Bienes Comunes en el que se adjudica como cupo por el San Esteban de Salas, por la suma de seis mil novecientos pesetas, los señores reunidos acuerdan elevar a definitiva la referida adjudicación provisional.

7º - También quedan enterados y acuerdan aprobar el pliego de condiciones que formula la Comisión de Hacienda para la venta en pública subasta de los bienes sobrantes del segundo tramo de los Bienes Comunes, y se fija para la celebración de la misma el día de los corrientes a las doce horas.

8º - Cada cuenta del expediente de propuesta de sanción por falta grave cometida por el empleado Don Julio Varque Muro, Jefe de Surado de los Bienes Comunes, y lectura por el que suscribe de las declaraciones de los testigos e interados, así como del pliego de cargos que le ha sido formulado, de las pruebas exculpativas presentada en tiempo hábil por el referido empleado en su pliego de descargo y de la propuesta si.

Fallez del Excmo. Sr. D. Julio Varque

ual del expediente. Supues de todo lo
qual y de haber dado lectura a los arti-
culos ciento noventa y tres al ciento noventa
y seis de la Ley Municipal y de los treinta
y uno, treinta y dos y treinta y tres
de catorce de Mayo de mil novecientos
veinte y ocho y tres breve deliberacion,
la Comision Gestora Municipal acordó
su resoluciu en la forma que a con-
tinuacion se expresa:-

Resultando que el empleado S. Julio
Vasquez Maculer ha cometido los faltos
graves de imsubordinacion y desobediencia
reiterada en el ejercicio del cargo,
comprendida de el n.º segundo del grupo
de faltos graves del articulo ciento noventa y
cuatro de la Ley Municipal de treinta y
uno de octubre de mil novecientos vein-
te y cinco que han resultado o probados en
el expediente reglamentario que se le ha ins-
truido con los requisitos legales, y en el que
se le ha dado audiencia y vista de las actua-
ciones habiendole ademas formulado el
pliego de cargo para que presentara los pro-
bas y documentos exculpatorios que estibera-
ra pertinentes a sus derechos.

Resultando que habiendo presentado con-
tra contestando al pliego de cargo quedan es-
tos subsistentes, puesto que no prueba que
no cometiera los faltos graves que le han
sido imputados, por lo cual se hace pre-
cisa la imposicion de correccion disci-
plinaria.

Considerando que los faltos cometidos se
hallan concretamente enumerados en el
articulo ciento noventa y cuatro de la
Ley y con arreglo al articulo ciento
noventa y cinco los faltos graves pueden
seguirse por el Ayuntamiento previa

la promoci6n del correspondiente expediente, con la suspensi6n de empleo y sueldo por treinta d1as.

Considerando que en la tramitaci6n de este expediente se han guardado las formalidades legales y cumplidos los requisitos procesales administrativos.

Vistas las disposiciones vigentes, y en especial los art1culos ciento noventa y tres al ciento noventa y seis de la Ley Municipal y los treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres del Reglamento de Empleados autorizado, la Comisi6n Gestora Municipal acord6 por (la) unanimidad de los existentes imponer al expresado funcionario don Julio V6guez Mendiola la sancion de suspensi6n de empleo y sueldo por treinta d1as y que se le notifique al interesado, sirviendole de abono los d1as que ha estado suspendido para el cumplimiento de esta sancion, la que debere anotarse en el expediente personal del interesado.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesi6n a las veintinueve hora y diez minutos y para constancia se extiende la presente acta de todo lo que yo el secretario certifico. Entre parentesis (la) no vale; Certifico.-

[Handwritten signatures]
Pedro S. Arros
H. Andrino
Juan G6mez
M. Bravo

[Handwritten signature]
pi a sup



1930



POAMEX

UNION DE EXTREMADOS

Union Ordine

Señores asistentes, mañe del día 22 de febrero 1941

Mostrando	En Villavieja del
Don Alberto Fernández Jofre	Quero y en el talia
Secretario	de actos de sus ce
Don Rafael María Alvarado	ras constitucionales, sin
Don José María Pérez Fernández	do lo que tiene que
Don Manuel Gómez Poch	lado del día 22
Don Juan Fernández Jofre	reunidos de febre
Don Pedro Arco Pizarro	ro del mil nove
Don Horacio Andrés Sánchez	siestas sucesivas
Secretario	y cinco, se reuni
Don Juan Antonio Dup Rodríguez	ron bajo la Preside
	cia del Sr. Alcal

de, asistido de mi el secre-
tario los señores Jofre, y lo
organizado al respecto por el
fin de celebrar la reunión ordi-
naria correspondiente a es-
te día. Como la reunión
don en número suficiente pe-
ra validamente tomar acuerdo
por lo que la Presidencia se decla-
ró abierta y publique pa-
rándose a los señores e tra-
tar del siguiente

Orden del día

- 1º Previa lectura fue aprobada el
acto de la reunión anterior.
- 2º Por unanimidad y previa lectura
fue aprobado el pliego de condi-
ciones de la subasta de las apo-
redamientos de leña, sobreante
de los señores Comunales correspon-
dientes al tercer trozo y que
reparte subaste tenga lugar
el próximo día veintiseiete.
- 3º También por unanimidad fue
aprobado el proyecto para la
construcción de un arroyo

Subasta leña

Armarialibros

no-libre en destino e las oficinas de intervencion que preste el carpintero Antonio Fuentes Torrado, y cuyo importe es de cuatrocientos setenta y cinco pesetas.

Hº Instancia de Sr. Marie Keyre javit. como titular de carnet de Familias Numerosas, implie que de conformidad con lo que ordena el Reglamento de Proteccion de Familias Numerosas de 31 de Marzo de 1944 en el apartado a) de su art. 7º le sea aplicada la reduccion del 50% del impuesto de Utilidades. Trae informe de la Intervencion Municipal en el sentido de que con arreglo a indicado precepto legal, procede rebajarle el cuota del Repartimiento de Utilidades, fijada a la recurrente en un veinte por ciento. Y los señores recurrentes por unanimidad acuerdan de conformidad con el anterior e informado por el h. Interventor.

Hº Se acuerda tambien por unanimidad le adjudicacion definitiva a E. Juliana Jorin y como mejor postor, la subasta del segundo trozo de cenizas sobrante de las Minas Comunales.

Hº Por el señor Alcalde y como representante de este Ayuntamiento se manifiesta que por lo servido a Maria Pérez a guilar, se le presta el servicio en su



22 FEB 1945

Familias Numerosas
Utilidades

Leñas

Divulgadora

carpo de Divulgadora desde el día primero de Enero del presente año, y de lo que debe cuente a la lastración y otros de que acordaron de que se abtade la gratificación o subvención que para este año se otorga de consiguiente en el Presupuesto ordinario del año actual de 1945. Los señores puente por unanimidad aceptan de propiamente de la Presidencia y en virtud de acuerdo que desde 1.º de enero se abone a la señoría Divulgadora María Piedad Aguilera la parte que le corresponde de cada caso subvención en la proporción mensual de sueldo sobre parte del total de la misma.

Ferías

7.º Ferias. Para el próximo feriado de abril se concede el amplio voto de confianza a la Comisión respectiva para que confeccione el programa, siempre como es lógico dentro de la programación simultánea.

Agente ejecutivo

8.º Previa declaración de urgencia que fue aceptada por unanimidad y a iniciativa de la Presidencia se acuerda nombrar Agente ejecutivo con carácter provisional en este Ayuntamiento al señor y hasta tanto se provea el lugar en forma suplementaria a don Francisco Lo Mantillo de losa, al que

deberé constituir el depósito
oficiore que por este gestivo se
pertenece.

9º Tambien y por iniciativa de la
Alcaldia y previa especial decla-
racion de urgencia por parte
municipal se acuerda la reali-
zacion de las obras necesarias
para la reparacion de la
calle de la Huerta del Mar-
ques de este Municipio.

Y no habiendo mas con-
tos de que tratar se levanta
el acta en las veintiuna
horas y veinte minutos. Cer-
tifico.

Dura Huerta
Marques



22 FEB 1945

[Handwritten signatures and names]
Fernando Smithiana
Pedro + otros
Francisco Ortega
Jose A. Ruiz

Algunos auditando no se celebró la re-
union ordinaria de primera con-
vocatoria, por no reunirse el
numero suficiente de señores
señores, y correspondiente a
este día, y del mes de
diciembre de 1945.

[Handwritten signature]

Sección ordinaria en 2ª convocatoria convocada al día 9 de marzo de 1945.
Señores convocados
Presidente
Don Alberto Fernandez Gamales
Secretario
Don José Chaves Jimenez
Don José M.º Ortega Fernandez
En Villanueva del Fresno y en Salas de Pto de
sus casas consistoriales siendo la hora señalada del día
nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco,
y previa convocatoria, bajo la Presidencia del
señor Alcalde asistidos de mi el Secretario se reu-
nieron los señores Gestores relacionados al margen,

Don Francisco Diego Guzmán con el fin de celebrar la presente sesión ordinaria de 2.º con-
" Horacio Andrés Sánchez catorce como pendiente a este día. Delavada abierta y pública
" Eduardo Torrealba Vargas se procedió a tratar de los asuntos consignados en el siguiente
Secretario - Orden del día -
" José Ant. Ong Rodríguez 1.º Para la lectura, por unanimidad fue aprobada el acta
de la sesión anterior

Renuncia cargo
Presidencial

2.º A continuación y de orden de la Presidencia hay lectura íntegra a un es-
crito, fechado en 21 de febrero pasado y que autoriza al Guarda Juna-
do de estas Delicias Comunes Julio Vargas Sánchez, y por el que
por no interesarle renuncia al cargo que en propiedad ostenta al ser-
vicio de este Ayuntamiento. Renuncia en la que se ratifica por con-
parencia ante esta Alcaldía a los ocho horas del día seis de los corrien-
tes, basada en no convenir a sus intereses particulares continuar desempeñan-
do el referido cargo de Guarda Jundado en propiedad; por lo que tam-
bien hace renuncia, de todos los derechos que de cualquier índole y por
haber desempeñado indicado cargo pudieran corresponderle.

Estos señores renunció después de muy amplia deliberación por
unanimidad tomaron el acuerdo de aceptar en todas sus partes esta re-
nuncia que nos ocupa. Aceptación que se le comunicará al interesado
por transcripción literal de este acuerdo.

Conductor tanque

3.º Dada lectura a una instancia de Manuel Durán Sánchez obrero
agricola en solicitud de que le sea adjudicado la plaza de conduc-
tor del tanque para los servicios de limpieza; por unanimidad se
acuerda decretarla; por no existir tal vacante; ahora bien se tenga
en cuenta esta petición por si se necesitase por ahora en caso de ampli-
ción eventual de indicados servicios.

Señas

4.º Dada lectura del acta de la subasta de los aprovechamientos de
terras sobrantes en el tercer trazo de los Bienes Comunes ce-
lebrada en veintiseis de febrero último y adjudicadas como mejor
postor a Eusebio González Guzmán por la suma de ochocientos
cincuenta pesetas. Por unanimidad se acordó su aprobación.

5.º También y para lectura se aprobó por unanimidad el pliego de
condiciones que formula la Comisión de Hacienda para que sir-
va de base a la subasta del cuarto trazo de los aprovechamientos
de tierras de los Bienes Comunes.

Acta

6.º También por unanimidad y para lectura fue aprobado el programa
de festejo que ha de regir en la próxima feria de abril y que
ha sido conformado por la Comisión Municipal corres-
pondiente



Sucre
Alca
Alto
Pedi
Mra
Lun
Tran
Edm

Rengo y Pinguinas

Muerte Salazar
Taj.

A propuesta de la presidencia se acepta en contra la protesta y el sentimiento mas fervoroso de la Corporacion Municipal por el vil asesinato de los Comarceles Nona y Vera de las F. N. S. de Madrid, caidos en acto de servicio victimas del odio comunista.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 2 1/2 horas, extendiendose para continuacion la presunta de lo que ya el Secretario certifica.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Franco Orrego

E. Fernandez

Pedro de Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Bravo

Juan Coual

vi a su p

Liliguencia: Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de Marzo no se celebró por no reunirse la Comision Gestora Municipal. Villamueva del Tronco, a 6 de Abril de 1945

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria correspondiente al dia 7 de Abril de 1945.

Señores concurrentes En Villamueva del Tronco y en el Salon de Alcalde-Presidente acto de sus cosas consistoriales, siendo la hora señalada del dia siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Manuel Orero Pach con Alberto Fernandez Jorquera asistidos de Juan Jorquera Jorquera secretario los señores y Gestores Francisco Pinos Diguera relacionados al morning con el fin Eduardo Fernandez Jorquera de celebrar la sesion ordinaria corres-



3. Horacio Andino Sanchez pendiente a este dia. Como los reunidos
Rafael Ghoso Alvarez son en numero suficiente para tomar
Jose M.º Cruz Torrealba acuerdo validamente por la Presidencia
Luis Ghoso Guerrero de declará abierta y publica. prosaudo
Francisco Ochoa Guerrero seguidamente a tratar del siguiente:
Secretario = Orden del dia =

1.º Sr. Aut.º Sr. Rodríguez. 1.º.- Ponia lectura y por unanimidad
fue aprobada el acta de la sesion anterior

2.º Acto seguido de lectura, y los señores reu-
nidos quedan enterados del siguiente oficio
de la Sección Provincial de Administracion
local. " Examinado el Presupuesto ordinario
votado por ese Ayuntamiento para el
actual ejercicio, en el que se revelan in-
gresos y gastos por 571'932.58 pesetas, he acordado
ulterior su ejecucion comunicandole
a V. para su conocimiento y el de la Corpo-
racion de su Presidencia a los debidos efectos.
Dios guarde a V. muchos años. - Badajoz 6 de
Marzo de 1945. - Tirina ilegible Sr. Alcalde
del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.

Presupuesto

Reporte Utilidad

3.º Tambien queda enterada la Corporacion
Municipal, por lectura integra de la reso-
lucion dictada por la Comision Confesionaria
del Repartimiento de Utilidades de
este Municipio, y año de 1944 en la reclama-
cion formulada por Silvano Grejera Vega
de que ha sido estimada y por lo tanto que
sea baja en indicado Repartimiento.

Quinquenios

4.º Vista la instancia documentada que formula
el oficial Mayor de este Ayuntamiento
J. Mario Pastors Aguirre en solicitud de que
les sean reconocidos los quinquenios a que
tengo derecho, por unanimidad se tomó el
acuerdo de pasar esta peticion a la Comision
de Hacienda para que a la vista de la docu-
mentacion aportada y demas datos que
existan en estos dependencias Municipales,
practicar la liquidacion oportuna a fin

de determinar los quince que legalmente le correspondan, para su reconocimiento.

Beneficencia



5º. Conocida la circular del Excmo Sr. Gobernador Civil inserta en el B.O. de la Provincia de 8 de Marzo pasado transcribiendo un croquis de la Direccion General de Administracion Local, con normas sobre inclusion de beneficiados en el Padron de Beneficencia Municipal. Los señores reunidos quedan enterados y acuerdan de que por la Alcaldia se elere consulta para, procediéndose a seguir en caso de beneficiarios del Seguro de Enfermedad que hasta pasado dos años de su inscripcion no tienen derecho a asistencia gratuita en Hospitales etc.

Revista Consigna

6º. - Tambien se dio lectura a continuacion de una carta que dirige a esta Alcaldia con fecha 23 de Marzo pasado el Excmo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. transcribiendo un croquis de la Delegada Nacional de la Seccion Termino Pilon Primo de Pilon, para que los ayuntamientos suscriban a las Escuelas Nacionales de Niños a la revista "Consigna", antes, y por dificultades economicas, poderla reportar gratuitamente. Se acuerda visto que la Editorial es la misma de la revista "Maudes" autorizar a la Presidencia para que intrese de aquel Centro envíen a las Escuelas de Niños la revista "Consigna" por la de "Maudes" que se tiene suscrita. - - - - -

Levas

7º. Por la Presidencia se da cuenta que la segunda subasta para la venta de las Levas sobrantes del cuerto y quinto trozos de los Picones Comunales, habian quedado desiertos por falta de postores. En su consecuencia en evitacion de grandes perjuicios economicos, por unanimidad se

acuerda autorizar a la Presidencia, para que enajene estos terrenos por gestión directa, y por la suma global de diez y ocho mil pesetas.

8º.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores reunidos de que los funcionarios Municipales que a continuación se dicen se habían realizado con ocasión de la pasada Feria y en beneficio de los gastos del Ayuntamiento, servicios extraordinarios por lo que consideraba tenían derecho a una gratificación en metálico después de breve deliberación por unanimidad se acuerda aceptar esta indicación de la Presidencia y por lo tanto conceder una gratificación de diez pesetas a cada uno de los funcionarios S. Moris Pastropo aguilon y Sr. Manuel Otero Negro. Otra de setenta y cinco pesetas al guardia Municipal y encargado de la misma S. Emilio Méndez Peña. Cincuenta pesetas a cada uno de los guardias Municipales S. Amelino Moreno Alcantara; S. Manuel Montes de Julian; S. Francisco Selgado Conejo y otra cincuenta pesetas al alguacil S. Joaquin Rodriguez Morgallo. Todas estas gratificaciones se giraran con cargo a la consignacion del Capítulo de gastos imprenta.

Servicios extraordinarios de funcionarios en ferias

9º.- Por el vecino Rosendo Lopez Corballo de 43 años, casado, con domicilio en Sanjón 42 padre de 5 hijos menores y militante de F. E. T. y de las J. O. N. S. se eleva instancia de la que después de haberse solicitado de que se le nombre para el cargo de Jefe Jurado de este Ayuntamiento en la Jibara Comunal de San Amado, y los señores reunidos debidamente informados por unanimidad acuerdan nombrarlo accidentalmente o sea con el carácter de suplente, y sin que esta designacion establezca derecho alguno en su favor para cuando el plaza sea cubierta reglamentariamente - Jefe de campo de esta Jibara

Jurado Jefe Jibara Comunal



Comunales, y con el total que figura en Pre-
supuesto.

10. Relación de cuentas y facturas que forman
la Intervención Municipal y dictaminada
por la Comisión de Hacienda que por unani-
midad fueron aprobadas

	Ptas	cts
A. Mario Rostrofi gastos de viajes y estancia en Badajoz, comiso- nado para la entrega de moros	123	
Al Semanario Nacional de S.E.U. "Sinceridad" por un reportaje	750	
Al Ministerio de Industria y Comercio, anuario de Minería y Metalurgia	250	
Relación de jornales de reparación de la alcantarilla de la Ca- lle San Juan en la semana del día 5 al 8 de Febrero	705	
Idem Idem en la Idem en la semana del 12 al 17 de idem	163	10
A. Perriate Minero por 2 metros de col para idem	160	
A. Hijos de C. Carrion reparación de instrumentos de la Banda y portes	1.482	36
A. Francisco Bautista viaje a Badajoz para entrega de docu- mentos	50	
Relación de jornales de acarreo de pieles	10	
A. L. Infante de Madrid por efectos de esportación para el ejemplarista a Santiago Jover, José Teruanda Valler, Rosa Concha Blanco, Blan- co Jover Martín y Andrés Marcos Jover, ascensos para tra- ladarse al Hospital	133	70
Al Hospital de San Juan de Dios de sustitución para sostenimiento	100	
A. José Medina, José Jover Martín, Luis Rodríguez Otero, por trato por dar muerte a animales dañinos	31	50
Matías Estorás y otros por un jornal en la reparación del deposito	24	95
A. Hotel Nuevo 2 jornales de blanqueos en idem	10	
Una docena por agua para la limpieza de los edificios Municipales	14	40
Rafael Guerra por la pintura y recibo del vestibulo de Ayuntamiento y despacho del Sr. Alcalde	300	
José Antiguera por trabajos de carpintería en el despacho de id.	115	
Relación de jornales de blanqueos del deposito Municipal	50	
Antonio Giron Perera la faja y 1/2 de col blanca	135	
Relación de jornales para la construcción del Parque en la semana del 23 de Enero al 3 de Febrero	746	60

	Plas	cts
Idem idem en idem del 5 al 10 de Febrero	69	90
Idem idem en idem del 12 al 17 de Febrero	793	
Idem idem en idem del 19 al 24 de idem	151	45
Idem idem en la reparacion de la Casa de Mistacarus en la semana del 29 de Enero al 3 de Febrero	315	
Idem idem en idem en la semana del 5 al 11 de Febrero	262	25
Idem idem en idem en la semana del 12 al 17 de Febrero	315	
a. Josi Mirero Chover por 2 metros de cal, para idem	160	
. El mismo por dos idem para idem	160	
. El mismo por dos idem para idem	160	
Relacion de jornales de pade del arbolado de las Sabinas en la semana del 29 de Enero al 4 de Febrero	1.000	
Idem idem en idem durante la semana del 5 al 11 de Febrero	1.659	
Idem idem en la idem durante la semana del 12 al 18 de Febrero	1.434	
Idem idem en la idem durante la semana del 19 al 25 de Febrero	1.701	
Relacion de jornales de reparacion de la Casa y Cochera en la Huerta del Morque durante la semana del 19 de Febrero al 24 del mismo	920	80
a. Bernabe Mirero Chover por dos metros de cal para idem	160	
. Tranquino Salas fumero por 4 metros de idem para idem	320	
. Juan Manuel Serran por seis exportones para el Parque	27	
Relacion de jornales invertidos en el Parque en la semana del 27 al 27 de Enero	676	50
. La epopeya de España, adquisicion de dicha obra	218	
. Musica Madriena de Madrid por material para la Banda	142	
. Juan Manuel Serran por unas agujaderas para las Sabinas	25	
. Al mismo 20 varas de soga para id	28	
. Al periodico "HOY" suscripcion del 1 ^o trimestre	15	
Relacion de jornales de corte en las Sabinas durante la semana del 22 al 28 de Enero	1.141	
Relacion de jornales de blanqueos en el Cuartel de la Guardia Civil del 22 al 27 de Enero	55	
Relacion de jornales en la reparacion de un patillon del Cuartel de idem en igual semana	34	95
. Josi Regaña por la pintura de 11 pares de puertas y dos rijos en idem	150	
. Felisa Silva y Modesta Berrojo cocinas para trasladar al Hospital	40	
. Angel Cebalder por alojamiento de comida de soldados de		

	Estado Mayor destacados en esta Villa	236
45	D. Fernando Cortáez por sus cantos	18
	- Relación de jornales de reparación de la casa de la Señora Matasana en la semana del 22 al 27 de Enero	262 50
	- Rafael Lorado por 100 tejas para idem id	29 05
25	- Eugenio Cortés de Badajoz y Pedro Trigo 10 sacos de Tallas de fierro para idem y portes desde Badajoz	568
	- Alberto Bermúdez 250 ladrillos para idem	40 37
	- El mismo 100 idem para la alcantarilla de la Calle de San Jines	64 60
	- Juan Coballero por dar muerte a una coneja	10
	- Rafael Radigue Pirare por reparación del suelo de la plaza de toros	100
	- La Persepolis "San José" de Zafra por una colección de fuegos	1.283 40
	- Area de Noé de Madrid por artículos de festejos	262 60
	- Al "Juguete" de Borcelana por idem idem	421 16
	- Vicente Navarro de Elche por palmas para el Domingo de Ramos	186
80	- A la Neufe y Pedro Trigo portes de tanque de agua	170 72
	- Gregorio Mortimer un servicio de auto-moni a Badajoz con una comisión oficial del ayuntamiento para la concepción del día 5	350
	- La Administración practica municipal de 1945	37
50	- Fernando Cortáez por sus cantos grande	30
	- Relación de jornales de reparación de la Casa y cochera de la Huerta del Monje durante la semana del 26 de Abril al 17 de Marzo	1.726 30
	- Travençolo Lorado 75 tejas para idem	21 72
	- Manuel Salas por $4 \frac{1}{2}$ metros de col para idem	360
	- Angel Cortáez por obsequio de soldados de Estado Mayor destacados en esta	120
	- Meris Postroji por traslado de huesos a Badajoz para su destino a cuerpo	834 20
	- Ana Acosta 98 corgos de agua para la imprenta de edificios	19 60
75	- Expendiduría n.º 1 por gastos timbrados	102 50
	- Manuel Reina Rodríguez y Manuel Rodríguez Calero por dos jornales conduciendo pliegos urgentes de la Guardia Civil de este Puerto al de Valencia	20
	- Relación de jornales de corte en el orbeolado de la Señora Comendadora, durante la semana del 5 al 11 de Marzo	2009

- Idem idem en la idem en la semana del 12 al 17 de idem	1798
- Idem idem en la idem en la semana del 19 al 25 de idem	168
- Relacion de jornales fabricando pisen para la colifreccion	
- de las dependencias municipales en la semana del 28 de O-	
- bre del 3 de Marzo	339
- Idem idem para idem en la semana del 4 al 10 de Marzo	843
- Idem idem para idem en la semana del 11 al 13 de idem	679
- Relacion de jornales quinientos Torramos en el corte de	
- los Siches Comunales	689
- Relacion de jornales en la reparacion de la via de	
- la Huerta del Marque	163
- Relacion de jornales invertidos en el Cementerio en la	
- colocacion de cañerías de desagüe	679
- Relacion de jornales en idem idem para idem	168
- Francisco Varas Lazo por la construccion de sesenta y och	
- metros de cañerías y cinco depositos para recogida de	
- aguas en el Cementerio	733
- José Hurtado Terraunder, por idem de 100 alcañotes	
- para idem	82
- Juan Docamegra, Antonio Romero y Juan Bernuero	
- socoros para trasladarse al Hospital	60
- Relacion de jornales en el Porgue durante la semana	
- del 5 al 10 de Marzo	350
- Idem idem idem en el idem del 11 al 17	734
- Idem idem en idem del 18 al 24	336
- Idem idem en idem del 25 al 31	350
- José Hurtado Terraunder, por una compuerta de hie-	
- ro para el depósito de aguas del porgue	40
- José Muñoz Chover por 3 metros de cal para idem	160
- Juan Salas Moreno por 3 mangos de herramientos	48
- La Nueva y San Maria Pastujos por la compra de las	
- plantas adquiridas para el Porgue desde Sevilla a Badajoz	703
- Pedro Barrios por idem desde Badajoz a esta	410
- José Antiquera por una puerta para el motor de	
- elevacion de aguas de las Escuelas	40
- Antonio Chover Ponce, por 3 metros de cal para la	
- construccion de muros	225
- Juan Lavado por 2000 ladrillos para idem	322
- José Varas por un jornal de carro para el transporte de	

material para idem	2960
Relaciones de jornales invertidos en la Limpieza de la Vía publica	78
Eduardo Cordero por 3 jornales en el Cementerio	24
A la Vinda de Manuel Solis por los jornales para el alumbrado publico	1282 70
Relacion de jornales en la reparacion de la colta Quipo de Llano y Alcantarillado de la semana	876
Relacion de jornales de cada del orbolado de los Soteros Comunaes en la semana, del 26 de Febrero al 4 de Marzo	1546
Subvencion a la empresa organizadora de la corrida de novillos celebrada con motivo de la Feria	2000 00
Los jornales en el torneo de Colts	64
Alojamiento del encargado de disponer los juegos de mti. pais	55
Losi Audinio, Rafael Rodriguez y Francisco Toron jornales en la coleccion de girales y polos de juego	26

11.º Se da lectura a una instancia de Quintin Rosina Valencia en la que hace constar que por olvido involuntario dejo de presentar en su oportunidad dos roles de doce y medio kilos pesos de carne de cabrito uno, y otro de siete y medio kilos uno de cerdo, fecha 28 de agosto y 23 de Diciembre del año anterior, por un importe de cien y noventa pesetas respectivamente; los señores reunidos previa deliberacion y visto que fue informada favorablemente por la Comision de Hacienda Municipal por unanimidad acuerdan que le sean otorgados.

12.º A continuacion se dio lectura de la documentacion presentada por S. Francisco Bautista Lope, occidentalmente Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento y acreditativo de la garantia o fianza que don Juan Bautista Corado, mayor de edad, casado, natural y vecino de Mantijo (Badajoz) establece a su favor pro. que pueda tener

Agente ejecutivo



porción del referido corp de Agente Ejecutivo con carácter provisional para el que fue designado en sesión de 28 de Febrero último los señores reunidos por unanimidad tomaron el acuerdo de considerarla suficiente y en su virtud que quede íntegramente abierto a responder de la indicada gestión la finca urbana de la Calle Alonso Rodriguez n.º 12 sita en el pueblo de Mantija, con una riqueza imponible de quinientos pesos segun consta en la certificación que expide, y se aporta del Jefe del Negociado de la Delegación de Hacienda de Badajoz - Administración de Propiedades y Contribución Territorial - y que figura a nombre del ante referido Sr. Don Juan Bautista Lorado. —

- 13.º Crisis obrera; el Sr. Alcalde expone ampliamente que como en años anteriores y hasta, tanto se de comercio a las faenas de recolección, se deja sentir con carácter agudo el paro obrero en esta localidad, y en su consecuencia consideraba necesario se tomen medidas urgentes para hacer frente a esta calamidad pública. Suplico se trate con toda amplitud este asunto de tener el acuerdo de proceder a la reparación del pavimento en la Avenida de Los Austriacos; efectuar las obras necesarias en los obradores de los Campos Comunes, y que se repare los caminos que conducen a los mismos. Todo sin perjuicio de que por la Presidencia (para que) se invite a los propietarios del terreno Municipal, para que colaboren con el Ayuntamiento y retiren de la plaza el mayor número de obreros de los actualmente en paro. —

Preguntas y respuestas; se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda nombrar personal temporero con destino al Negociado

Crisis obrera

H. M. P. 100/100



de Abastos cuando se den casos de centralizacion de trabajo en referidos Resciados, ya que el encargado del mismo, esta tambien afecto a los Oficineros de Intervencion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas y quince minutos, extendiendose para constancia este acta de todo lo que yo el Secretario certifico. entre parentesis (para que) no vale. - certifico.



Aut fl

Fernandez
J. R. Rivas

M. Bravo
Pedro de Arcos
J. Cuadrado
Francisco Orrego

T. Rivas
J. R. Rivas

Diligencia: Para haver cuenta no pudo tener lugar la sesion ordinaria en primera convocatoria correspondiente a este dia por no haberse reunido suficiente numero de señores Gestores.

Villamena del Tiempu 23 de Abril de 1945

El Secretario Accede
M. Contreras

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria correspondiente al dia 25 de Abril de 1945.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Alberto Fernandez Gonzalez

Gestores

" Horacio Andriano Sanchez

" Pedro de Arcos Ponce

" Rafael Chaves Alvarez

" Eduardo Fernandez Vazquez

" Francisco Rivas Bizarrro

En Villamena del Tiempu y sus Casas Consistoriales siendo la hora señalada del dia veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Actos los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Alberto Fernandez Gonzalez, al objeto de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierta el acto yo el Secretario de orden de la

Don José Rivera Guzmán
 " Juan González García
 " Manuel Barro Pacheco
 " José María Ortega Fernández
 " Francisco Ortega Guzmán
 Secretario accidental
 " Mario Rastrojo Aguilar

Presidencia de lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y autorizada, pasándose seguidamente al orden del día.

1.º - Solicitudes de varios funcionarios que solicitan reconocimiento y abono de quinquenios.

En la lectura a las instancias suscritas por los funcionarios de este Ayuntamiento, Don Pedro de Arce y Ponce (el cual en este momento se retira del Salvo de

Actos por incompatibilidad, regresando después), Manuel Alamo Alcantara, Dolores Balazares Rodríguez, Paula Márquez Sarracina, Salvador Montes Mena, Manuel Márquez García, Joaquín Rodríguez Murgallo, Blas Antunes Araujo, Emilio Mendez Peña, Rafael Rastrojo Santos, Aureliano Moreno Alcantara, José Antequera Rodríguez y Antonio Campaín García, que solicitan el reconocimiento y abono de los quinquenios que con arreglo a los años de ejercicio, prestados al Municipio, les correspondan, los señores reunidos por unanimidad acuerdan que previa reportación por los interesados de los datos necesarios y comprobación con los documentos correspondientes se expidan por la Secretaría las oportunas certificaciones que unidas a las respectivas instancias pasaron a informe de la Comisión de Hacienda.

Quinquenios

2.º Compra de un mulo para el tanque de riego. Por la Presidencia se da cuenta de la compra efectuada de un mulo con destino al tanque de riego y demás servicios de este Ayuntamiento adquirido del vecino de esta villa José Vaquer Sabas en la suma de ochos mil pesetas, pagaderas en dos plazos el primero de tres mil pesetas, al recoger dicho semoviente y el segundo por el resto de cinco mil pesetas en el próximo mes de Julio.

Compras

Los señores reunidos por unanimidad acuerdan aprobar la compra efectuada y que se abone en importe, pero teniendo en cuenta que la cantidad consignada en presupuesto para esta atención es solamente de tres mil pesetas, se abone al Señor Vaquer Sabas el importe del primer plazo, y que por la ulterior venida se proceda a formalizar el oportuno expediente de suplemento del crédito correspondiente al pago del segundo plazo.

Actas

3.º Cuenta de rendas de los Bienes Comunes. Asimismo se da cuenta por el Señor Alcalde de que en vista de las facultades

que por la Corporación ha, fueren con feidas habia llevado a efecto la venta de las líneas sobrantes del cuarto y quinto trazo de los Bienes Comunales y algunas subastas quedaron desiertas, por gestión directa al respecto de esta villa Emilio González García en la cantidad de cinco y ochenta mil pesetas por venderlas en las mismas condiciones en que se fueron los demás lotes o trazos subastados, la Corporación debidamente informada por unanimidad acuerda darse por enterada y aprobar la gestión realizada por la Presidencia en la forma en que se ha llegado a efecto.

4.ª Mutaciones racionales. Se dió lectura a una instancia que dirige a esta Comisión el vecino Mateo Alvarez Mera en solicitud de que se le conceda la plaza del tanque de riego, vacante en la actualidad, y la Corporación después de deliberar sobre la misma acuerda por unanimidad desestimarla, por estar desamparada en la actualidad por jornalero eventual hasta tanto se publique dicha vacante y sea cubierta reglamentariamente.

Seguidamente se procede a la lectura de otra instancia suelta por el vecino Manuel Benches González que solicita la misma plaza vacante por unanimidad desestimada por las razones que ha anteriores.

Continuación se conoce de otra instancia que eleva el también vecino Cirilo Gallego González que solicita la plaza de Guardia en los Bienes Comunales, vacante por renuncia del que la desempeñaba, y así mismo la Comisión gestora por unanimidad acordó sea desestimada por las mismas causas que las anteriores.

Otra instancia de Emilio Perera Hernández que solicita ser incluido en unión de sus familiares en el Padrón de Vecinos de este Pueblo, por llevar residiendo en el mismo el tiempo reglamentario la Corporación una vez examinado el documento unido a la misma del Ayuntamiento de Valencia del 11 de Mayo del 1945, el día de donde el interesado era vecino, por el que se acredita su bajar en aquel Ayuntamiento, acuerda por unanimidad incluir en el Padrón de este Ayuntamiento como vecino al solicitante y con la clasificación que le correspondía a sus familiares.

Así mismo la Corporación queda enterada de otra instancia que dirige Luis Vicente Almedo, que por encontrarse enfermo y sin recursos para trasladarse a Sevilla donde reside su familia solicita socorro en metálico y en vista de las circunstancias que concurren por el solicitante acuerda unánimemente conceder al mismo un socorro de veinte pesetas.



Banque Negro

Guarda Bienes Com.

Vecindad

Socorro

México

5º Factura presentada por el Director de la Banca de Méjico. A continuación se da cuenta de las facturas presentadas por el Director de la Banca de Méjico fechas uno y cinco del actual, la primera por sus actuaciones de los cinco octavos los días veintidos, veintinueve y treinta del expresado mes en proximidades de Lemana Lanta y la segunda por sus actuaciones con motivo de la Feria local. La Comisión Gestora, después de discutido suficientemente este asunto acuerda por unanimidad aprobar dichas facturas y que se abone en su parte con arreglo a la cantidad fijada por estimación.

Una habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada el acto levantándose la sesión a las veintidos y treinta, extendiéndose la presente acta para constancia y de todo lo cual yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis = sus actuaciones = No vale =



[Handwritten signatures]
M. Bravo
Juan Guadalupe
Francisco Diego
Pedro & Carlos

Siligencia: La sesión ordinaria en 1ª convocatoria correspondiente a este día no se celebró por no reunirse la Comisión Gestora Villahermosa del turno 7 de Mayo de 1945

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria correspondiente al 9 de Mayo de 1945.

Señores concurrentes En Villahermosa del turno y en el Salan Alcalde. Presidente de Actos de estas cosas Consistoriales, siendo d. Alberto Guadalupe furela. Los veinte horas del día nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo señores d. Rafael Chora Abrego. la Presidencia del Sr. Alcalde don Alberto Guadalupe furela. furela asistido de mi el Sr. Horacio Audino Chanda. secretario se reunieron los señores señores, don Mº Diego Guadalupe relacionado el margen, con el fin de celebrar Villahermosa. Orrego furela letrón la presente sesión.

- 1. Manuel Orrozo Poole
Secretario
- 2. José Antonio Sny Rodriguez

Dado su caracter de segunda convocatoria, como los reunidos son en numero suficiente para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declara abierta y publica pasandose acto seguido a tratar del siguiente Orden del dia

- 1º.- Prorogacion y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior.
- 2º.- Acontinuacion de lectura integral de una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, inserta en el B.O. n.º 98 de 3 de los corrientes, dando normas sobre vigilancia en los campos, en la presente recoleccion y en evitacion de que por descuido o abandono, o por otras intenciones, se incendien, destruyan o inutilicen las mieses y productos agricolas, perjudicandolos con ello a la economia nacional. Los señores reunidos acuerdan quedar enterados, y por la Presidencia se manifiesto haber ya tomados las oportunas medidas en unanidad a la consecucion del mismo fin, que la circular que nos ocupa. ---
- 3º.- Seguidamente y de orden de la Presidencia de lectura a otra circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha veintiseis de Abril ultimo sobre la solucion del paro obrero en el campo. Y los señores asistentes despues de propio deliberacion y de quedar debidamente informados por unanimidad acuerdan que por la Alcaldia se di cumplimiento a las normas que en la misma se indican, tan pronto como en este termino Municipal se presente la indicada calamidad publica, que habida cuenta la excoer de la actual cosecha, no se demorara mas alla de fines de la primera quincena del proximo mes.
- 4º.- Subasta aprovechamiento de veranos Puentes Comunal. Por el Sr. Alcalde se manifiesto que al igual que en años anteriores, se or-



Recoleccion

Paro obrero

Agostadero

taba en el caso de acordar lo precedente para la enajenacion en publica subasta, de los castros jeros y aprovechamientos de veranos de los Paises Comunes.

Se acuerda por unanimidad que este asunto pase a estudio y resolucion de las respectivas Comisiones.

5.º - Comunicacion. Excmo. Diputacion Provincial propia lectura los señores, reunidos, quedan enterados de la siguiente " Excmo. Diputacion Provincial. - Badajoz. - Numero 695. - En contestacion a su atto escrito de 12 de los corrientes. - 368 - dirigido al Excmo. Sr. Jefe de la Provincia como Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, cumplime manifestarle que los individuos afiliados al Seguro de Enfermedad, que antes hubieran figurado inscritos en el Padron de la Beneficencia Municipal, podran ser beneficiarios de asistencia gratuita en el Hospital Provincial. Mas to que tengan derecho a disfrutar de estos ventajas por aquel Seguro de Enfermedad. - Por Sios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista. - Badajoz, 18 Abril 1945. - El Presidente. - Firma ilegible. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Terno. "

Beneficencia y Seguro enfermedad

Tambien quedan enterados de la que sigue: " Excmo. Diputacion Provincial. - Badajoz. N.º 707. - En relacion con las peticiones formuladas por Vd. respecto de obras a realizar en ese termino municipal, los Servicios Tecnicos de esta Corporacion me informan lo siguiente. - Ferrocarriles. - No es de competencia de la Diputacion. - Carretera de Oliva de la Trontera a Villanueva del Terno. - Es de competencia de la Jefatura de Obras Publicas. - Lo que me complazco en comunicarle a Vd. para su conocimiento y el de la Corporacion. - Por Sios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista. - Badajoz, 18 Abril 1945. - El Presidente. - Firma ilegible. Sr. Alcalde Presidente del Ayun. "

Carreteras

taimiento de Villanueva del Fresno."

6º.- Acostumbracion de lectura y los señores reunidos quedan enterados de una comunicacion del Sr. Jefe Provincial de Sanidad, dando cuenta de que en sesion del dos de abril ultimo, el Consejo Provincial de Sanidad en uso de las facultades que le confieren los base veinticuatro de la vigente Ley de veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro habia tenido a bien designar Jefe Local de Sanidad de este pueblo, cargo que lleva (Lepi) a cargo la Secretaria del Consejo Municipal a San Peruan Quintana Ruiz.

Jefe local de Sanidad



7º.- Seguidamente previa lectura los señores reunidos quedan enterados de los oficios nº 94, 231 y 234 del Excmo Sr. Gobernador Civil, Secretario General, Oficina de Ejecucion referente respectivamente, - a las peticiones de esta Alcaldia con ocasion de Consejo Provincial ultimamente celebrado - adquisicion de cemento para obras municipales, construcciones de viviendas protegidas, construccion de un cuartel de la Guardia Civil de Trallera y ampliacion del de la Guardia Civil Rural, y acuerdan quedar estos asuntos sobre la mesa para estudio.

Viviendas protegidas

Comision Oficina municipal

Tambien previa lectura quedan enterados de este otro oficio "Gobierno Civil de Badajoz. - Secretario General. - Negociado 1º. - Numero 3846. - Con el fin de hacer cargo juntamente con otros Secretarios de la oficina de caracter municipal recientemente creada, se servira V. participar a Don Antonio Inig Rodriguez, se presente en este Gobierno Civil mañana dia 18. - Como se estancera en esta Capital del citado Secretario durara diez o doce dias, significo a V. que los gastos de viaje y dietas devengados correran a cargo de ese Ayuntamiento. - Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista. - Badajoz 17 de abril de 1945. - El Gobernador Civil. - Firma ilegible. - Sr. Alcalde de Villanueva del

Oresno". Después de amplia deliberación por unanimidad se acuerda; de sin perjuicio de que sean abonados por este Ayuntamiento la, dichos y sobre dichos reglamentarios, así como los gastos de locación ocasionados por el que surte, durante los diez y seis días que ha durado este ocurrencia de servicio, se interese por la Alcaldía y en la primera visita que haga al Excmo Sr. Gobernador Civil que indicados gastos ocasionados por la referida ocurrencia de servicio, se incluya cuenta de que los servicios prestados son en beneficio de toda la provincia deben ser presentados con arreglo al curso de cobro entre todos los Ayuntamientos, con el fin de que se reintegren a los Ayuntamientos afectados las cantidades satisfechas por estos servicios a sus respectivos Secretarios.

Page 17

8º Cuentos y factores por unanimidad y previa lectura fue aprobada la siguiente relación de jornales, cuentas y factores que informada favorablemente por la Comisión de Hacienda formula la Intervención Municipal: -

	Ptas	Cts
Por portes desde Badajoz de la Corp. de Perias a Isabel Carrasco, Luis Vicente Olmedo y Josefa Bizarro socoros de hospital.	75	.
A Innocente Casado, premio por dar muerte a un lobo	60	.
A José Aldama, reparación del tanque de agua	15	.
A Manuel Villalobos por idea y puesta en servicio	85	.
A José Aldama, reparaciones en el mortello del reloj	112	50
A El Mirón por arreglo del carro de limpieza	10	00
A Eduardo Borders Vega, jornales en el Cuenterio	8	00
A Manuel Chaves por dos fuegos de Col Blanca para las delicias	34	00
A Eugenia Mender y otra por jornales de limpieza de la casa de Rabito	60	00
Autarcio Perez y otros jornales de siega en	20	00

la Huerta	98 00
Tres listas de jornales invertidos en el por que durante las semanas del 2 al 21 de Abril	829 00
Emilia Munder, conduccion de un detenido a Olivares	50 00
Juan Torrado Guerrero, 600 tejas para la casa de la Huerta	174 50
Arturo Montes fil id. 1300 ladrillos para id.	213 18
Sos listas de jornales desmenujados quemando taraxacos en las delicias desde el 8 al 28 de Abril	745 50
José Rodriguez Barojas por unirse unanimes de suvramientos	13 50
Juan Sala Morera por doce idem	18 00
Sos listas de jornales en la Vereda de Cabrino de de el 17 al 28 de Abril	1.248 00
Tres listas de jornales en la reparacion de la Avenida de José Antonio, desde el 10 al 28 de Abril	1.982 00
Jornales en la reparacion de la Calle F. Pizarro desde el 30 de Abril al 3 de Mayo	449 00

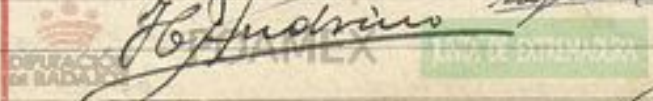


Edificios y solares

Seguidamente de lectura a la relacion de altos y Bajos del Registro Piscal de Edificios y Solares para el año 1945 y que comprende los numeres de las fincas, 775-1766 838-327-918-140-140-922-1345-931-736-321-347-1212-923-264-813-337-173-1160-170-819-830-945 y otra sita calle C. Cortes n.º 46; y por unanimidad se acordó de conformidad con los solicitudes por los contra. Juzgado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo ley recibida. Moras, extendiendose para constancia la presente acta, certifico.

J. M. T. F.
José Rodríguez
Ed. Fernández
Pedro S. Amor
José J. Sillp



Diligencia: = Para hacer constar que la sesion ordinaria es suspendiente al dia veintidos del actual no se celebró en primera ni segunda convocatoria, por no reunirse los señores señores.
Villanueva del Fresno 26 de Mayo de 1945.

Sesion extraordinaria en 1ª convocatoria correspondiente al dia 1º de Junio de 1945.

Señores Concurrentes
Alcalde - Presidente
D. Alberto Fernandez Jarama
Gestores
D. Pedro de Arco Torres
Horacio Audino
D. José M.º Ortega Teniente
D. José Chover
D. Juan Jarama
D. Rafael Chover Alborn
D. Manuel Orero Balle
Secretarios

En Villanueva del Fresno y en el Sábado de octo de sus cosas concistoriales siendo las reunidas horas del dia primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Alberto Fernandez Jarama asistido de un Secretario se reunieron los señores señores relacionados al morning con el fin de celebrar la (sesion) presente sesion extraordinaria de primera convocatoria.

Como los reunidos son en numero suficiente para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia despues de justificar la necesidad de esta sesion, por los asuntos a tratar, se declaro abierta y publica y se paso a conocer del siguiente = Orden del dia =

1º.- Los señores reunidos y previa lectura quedan enterados de un oficio de la Jefatura Provincial de Estadística de nueve del Mayo pasado remitiendo con diligencia de aprobacion, los documentos de la rectificacion del Padron Municipal de habitantes correspondiente al año mil novecientos cuarenta y cuatro.

2º.- Sobre subasta aprorachamiento terreno Bienes Comunales. Por la Presidencia se

7

manifiesto que en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria anterior habia procedido al estudio de los antecedentes necesarios para llevar a efecto la subasta de los aprovechamientos de veranos de los Bienes Comunales, y despues de darse por el que suscribe - ordenado por la Presidencia - lectura al acuerdo que con respecto a esto misma materia figura en el acta de la sesión del siete de Junio del año mil novecientos cuarenta y tres, tras muy amplia deliberación por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que disponga todo lo conveniente a fin de llevar a efecto la subasta de los referidos aprovechamientos el día vece próximo a las doce horas. Los tipos de tasación de los lotes que comprenden esta subasta son:

- Lote n.º 1.- Trece mil cuatrocientos diez pesetas.
 Lote n.º 2.- Ocho mil doscientos setenta y siete con cincuenta centésimas.- Lote n.º 3.- Ocho mil trescientos cincuenta y seis con veintinueve centésimas.- Lote n.º 4.- Seis mil doscientos noventa y cinco pesetas.-
 Lote n.º 5.- Seis mil quinientos pesetas.- Lote n.º 6.- Diez mil noventa y cinco pesetas.- Lote n.º 7.- Ocho mil quinientos setenta y cinco pesetas.-
 Lote n.º 8.- Seis mil quinientos veinte pesetas.-
 Lote n.º 9.- Seis mil setenta y tres pesetas con veintinueve centésimas.-
 Lote n.º 10.- Cuatro mil pesetas.

Tambien se acuerda que el importe total que se obtenga de la subasta, una vez deducida la parte de guardería, contribuciones y demás de cualquiera índole recaudados y que se ocasionen a reportar conforme a sus derechos individuales entre los beneficiarios de provechos.



3º - Sobre supresion una plaza Inspector Municipal Veterinario.

Supresion
Plaza Veterinario

Se ordena de la Presidencia de lectura de siguiente escrito:

El Alcalde que suscribe, tiene el honor de someter a la consideracion de la Comision Gestora Municipal la siguiente.- Propuesta. Resultando que en la Gaceta de Madrid de 12 de Septiembre de 1935 y con fecha 7 del mismo mes y año se publicó, por la Direccion General de Fomento e Industria Pesquera la clasificacion oficial de portidos Veterinarios de la Provincia de Badajoz. Resultando que indicada clasificacion se le asigna a este Ayuntamiento de Villanueva del Fresno dos plazas de Inspectores Municipales Veterinarios.- Considerando que en los Presupuestos de este Municipio nunca se consignó cantidad alguna para la segunda plaza y si solo para una y que el Censo de poblacion es de 6.705 habitantes.- Esta Alcaldia estima procedente de conformidad con cuanto determina el parrafo 7º de la Orden Ministerial de 15 de Enero de 1935, que el Ayuntamiento acuerde se dirija instancia a la Direccion General de Fomento por conducto del Colegio Provincial de Veterinarios, en suplica de que citada segunda plaza sea amortizada y se deduca por tanto a una el numero de los de este Pueblo puesto que todos los servicios Veterinarios se consideran debidamente atendidos y se cumplen en todas sus partes los extremos del vigente Reglamento del Cuerpo.- Villanueva del Fresno 29 de Mayo de 1945.- El Alcalde.- Alberto Torvaender.- Hoy un sello a la Alcaldia.-

Los señores reunidos despues de un detenido estudio de la misma y previa amplia deliberacion, por unanimidad la hacen suya y acuerdan autorizar a la Presidencia, para

que debe instanciar y certificarse de este acuerdo a la Dirección General de Fomento por conducto del Colegio Provincial pidiendo la supresión de la segunda plaza que no ocupa por los razones que se dicen expresados

4.º - Gratificación a M. Otero: A propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acuerda conceder una gratificación de docecientos pesetas al ^{con cargo al capítulo 1.º de 1.º} Auxiliar temporero de Secretaría S. Manuel Otero Magro por los trabajos extraordinarios prestados durante el pasado año y meses del presente, y muy especialmente con ocasión de la celebración de las elecciones (del) para cargos sindicales.



1945

Gratificación por trabajos extraordinarios

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas y pone constancia se extiende la presente de todo lo que yo el Secretario certifico: con



[Handwritten signatures and initials]
 J. Fernández
 Pedro de Arce
 J. de Arce
 J. de Arce

Siligencia =

Sesión ordinaria 1.ª convocatoria del día 7 de Junio de 1.945. - - - - -

No se celebró en dicho día ni en segunda convocatoria por no reunirse los señores señores. -
 Villanueva del Aliso 15 de Junio de 1.945. -

Sesión ordinaria 1.ª convocatoria del día 22 de Junio de 1.945. -

Señores concurren en Villanueva del Aliso y en el Salón de Alcaldía - Presidente Actos de sus casos concistoriales siendo los señores señores. -
 1. Alberto Torrado, fiscal. Veintidós horas del día veintidós de Junio de una hora y cincuenta y cinco, se celebró en el Ayuntamiento de Villanueva del Aliso.
 2. Pedro de Arce, secretario. Se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

J. Rafael Chaves Abona de J. Alberto Versuende Ferrerle asistido de
D. José M.º Ortega Demanda eni el Secretario los señores señores relacio
Heracio Andino Sandoval más al margen con el fin de celebrar la
Edmundo Demanda Ortega presente sesion ordinaria correspondiente
Secretario dia diez a este dia.

J. José Ant.º José Rodriguez Como los reunidos son en numero
suficiente para validamente tener con-
do, por la Presidencia se declara abierta y
pública, pasandose a tratar del siguiente
Ordin del dia =

1.º.- previa lectura fue aprobada el acta de
la sesion ordinaria de la anterior, y apro-
bada y ratificada la extraordinaria de
primeros de los corrientes. - - - -

2.º.- Continuacion de lectura a la presen-
te instancia: Al ayuntamiento de esta
Villa, Manuel Bravo Poch, mayor de edad,
casado, propietario y vecino de esta villa
en representacion de su esposa S.ª Gladia
Martín Martín y con poder bastante de
su cuñado J. Rafael Martín Martín como
unico heredero de S.ª Gladia Martín Martín
a la Corporacion Municipal respetuosamente
expone: Que siendo de necesidad para
la liquidacion y particion de la herencia
de la finada S.ª Gladia Martín Martín,
darle estado legal a la venta convenida
con el ayuntamiento del solar sito en la
Plaza de España, adquirido para ampliar
la Casa Consistorial. - Suplica a la Corpo-
racion se digna acordar la mediana y fi-
jacion definitiva del precio del citado solar
para la otorgacion inmediata de la
escritura de compraventa. - Al propio tiempo
con el fin de no crearse dificultades al
ayuntamiento, no tiene inconveniente
en aplazar el cobro de la cantidad resul-
tante hasta el dia treinta y uno de Enero
del proximo año de mil novecientos cua.

Se acordó
por el ayuntamiento
en el punto de unirse



venta y xi. - Villanueva del Fresno, 27 de Junio de 1945. Firmado y rubricado. -
 Después de amplia deliberación se acuerda autorizar a la Presidencia para que disponga lo conveniente a la medición y fijación definitiva del precio del solar, de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento con la causante S^{ca} Gladia Martín Montes y esfuera que sea también se faculte por este acuerdo a la Presidencia para que en nombre y representación del Ayuntamiento otorgue la correspondiente escritura sin perjuicio de que el precio del precio se aplique hasta el treinta y un de Enero del año próximo.

3^a - Funtanería de Saturno Borras y socios, interesa si sean condenados los derechos de portazgo en los Diques Comunales de ciento cincuenta coleras de ganad. labor de su propiedad que abrió en octubre de mil novecientos cuarenta y tres, por no haber realizados referidos aprovechamientos se acuerda pose a informe de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, para constancia se extiende el presente acta de que certifico.



Hacienda
 Pedro O. Cruz

J. B. J. J.
 J. B. J. J.

Fran. Omega

T. R. J.

POAME J. J. J.



- Sesión del día 7 de Julio de 1945 -

Señores concurrenentes En Villanueva del Tamar y en su solar
 Alcalde. Presidente de acts. de estos casos consistoriales siendo
 Sr. Alberto Toruanda funden la hora señalada del día siete de Julio
 Gestores de mil novecientos cuarenta y cinco, a ren-
 Sr. Pedro de Orea Barros mieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. José Chaves fuorinos Sr. Alberto Toruanda fuorale, asistido de
 « Horacio Andrés Arellano un el secretario (a renuncian) los señores
 « Francisco Pico Pico gestores relacionados al cuerpo con el fin
 « Manuel Pizarro Pico de celebrar la sesión ordinaria correspondien-
 « Francisco Oñez fuorinos dicente a este día. Como los reunidos con
 « José M. Oñez Toruanda ununeros suficientes para validamente to-
 Secretario mar acuerdo por la Presidencia se declara
 Sr. José Ant. Sag. Rodríguez eliente y publica por andarse acts segun
 a tratar de siguiente

- Orden del día -



- 1º.- Poner a lectura y aprobada el acta de la sesión anterior.
- 2º.- A continuación se aprobó también por unanimidad la siguiente subida de cuentas facturas etc, que por causa de la intervención que interpuso favorablemente la Comis. de Hacienda

	Ptas	Cts
A. Francisco Vega Sola por 40 kilos de harina por el Centro de Alimentación. Duplicar suministrada en Abril	116	..
El mismo por 60 idem en Mayo	174	..
El mismo por 60 idem en Junio	174	..
El mismo por un litro de aceite para motores	7	50
A. Juan Rodríguez alquiler de un vehículo para el 30 días desde el 3 al 30 de Junio	140	..
A. Sebastian Soramilla por material eléctrico para la Alcaldía	10	..
Idem el mismo por idem para la escuela de formación de la mujer	43	..
D. Ramona Sola por café servido a los niños de las Escuelas con motivo de cumpleaños personal	106	..
A. Rafael Alameda por idem id	25	..
Táctica de Santiago Alameda por una persona y caudales	84	65
Idem del mismo por transporte	194	20
Idem el mismo por un pance	7	65

El mismo por herramienta y pintura	204 75
José Tarque, el primer plero del mundo	3.000
Antonio Tumbó, por un ornamento para la Intersección	475
Francisco Serrano de Olivares por tubería para el porqué	750
San Fernando y otros por 24 jornales en la guerra de toronja	312
Matías Estora, Francisco Barrero y otros por jornales de albañilería en la construcción del porqué	755
Manuel Munda jornalero y otros jornales de limpieza de la Ermita de San Juan	31
Manuel Surau y otros, jornales en la avenida de don Antonio	35
Uniquel Ocedo y otros por idem en la estiración de la lagosta	132
Matías Estora un jornal invertido en la Plaza de España	20
Antonio Rodríguez y otros 12 jornales segando en la H. Morque	168
Matías Estora y otros, 33 jornales en la reparación de un campo en Matadero	511 05
Periodico Hoy, suscripción del 2º trimestre	15
Sonativo a la Soanblea Local de la Cruz Roja	100
Basilio Corbacho por 5 paquetes	5
José Manuel, arreglo de una silla	2 50
José Corbacho, un jornal por llevar un pliego de la Guardia Civil	10
Diego Vinagre por seis jornales	12 50
Manuel González Estor por limpieza de la Ermita de San Juan	50
Atanasio Lazo por un toro para el mundo	50
José Negato un fichero para abasto	40
Emilio For dille Lazo, trabajos de herrería	15
El mismo por herraje para el carro de limpieza	93
El mismo por idem para el campo de Sifontes	111
El mismo por reparación del carro en la	58
Francisco Rodríguez, trabajos de herrería para la escuela	134
José Antequero, por trabajos de carpintería en el Cuartel	25
Manuel For dille, reparación y colocación de una trampa	60
José Aldama, por trabajos de herrería	20
Juan Salas, por seis mangos de pino	9
María Terrence, por tres cantos	13 50

Maurice Choron, por dos faujes y medio de col blanca	75
Francisco Pomer Purole, por tres idem	90
Juan Lorado por 1.000 ladrillos para el por que	161 50
José Muñoz por un metro y cuarto de col para id.	100
Francisco Soler, por dos idem para idem	160
Juan Lorado 450 ladrillos para el por que	72 62
El mismo por 400 idem para el matadero	64 60
Alfonso Muñoz dos metros y medio de col para id.	200
El mismo por dos metros y cuarto de id para el Cementerio	180
Juan Manuel Suran, efectos de limpieza	16
El mismo por exportaciones y efectos	33
Hijos de C. Carrion por reparacion de instrumentos de musica	1.441
A la Agrupacion Musical por cinco actuaciones en Mayo	500
Francisco Gallego Cordero, C. Mutilado, socorro	25
Antonia Pizarro y unere más, socorro para hospital	200
Rafael Contador Cafe servido a los niños de la Escuela	25
Bautista Romero por 400 ladrillos para idem	100
La misma por idem id.	75
Tridala Coyero y otros por da muerte a quince pollos a quiles	15
Juan Vega, alquiler de una caballeria para transporte de cosas	10
José Miguel Sator furreo, alquiler de un carro para idem	75
Eduardo Coyero Sosa, alquiler de una caballeria mayor para idem desde el 28 de Mayo al 15 de Junio a razon de 20 pts.	380
Impresos para la Junta Local de Fomento Pecuario	12 50
Estacion del ferrocarril incorporado de la plantacion en el por que	720
Gastos de viaje del mismo, ida y vuelta desde Sevilla a Antolocion Industrial de Bilbao por suministro de un carro auto	5.150
A la casa Siemens de Sevilla por un grupo electro. bomba	3.380. 70

3º: Reconstitucion de lectura ilegala a una carta del Sr. Alcalde de Sevilla

fechada en veintisiete de Junio y que es
 del tenor siguiente: "27-6-45.- Sr. Alcalde-Pre-
 sidente del Ayuntamiento de V. Trueno. Estimado
 Comarado. Al tomar posesion el Sr. Jua de Prieta
 en el Juzgado de Primera Instancia e Instruccion de este Partido, se ha
 encontrado con las deficiencias materiales que
 originan un abandono de hace años, en que ha
 estado el Juzgado, no teniendo ni aun despacho,
 ha pasado su parte de quipé a este Ayuntamiento
 juntamente con el presupuesto de que se le dota de
 lo mas preciso.- Este Ayuntamiento visto lo ju-
 to de la reclamacion ha acordado hacer un pro-
 nates entre todos los pueblos del Partido, que de
 sus conformes dare a conocer, para poder in-
 stalar el Juzgado con el decoro preciso e indis-
 pensable. Este Presupuesto no excedera de diez
 mil pesetas. Te ruega que tu conformi-
 dad para proceder en consecuencia.- Un sa-
 ludo Nacional-Sindicalista.- Firmado y Publicado.
 Los señores reunidos despues de amplia de-
 liberacion por unanimidad acuerdan se
 contenta en el sentido de que conociendo
 este Ayuntamiento de momento del credi-
 to necesario para el pago de la atencion
 que se necesita, que el Ayuntamiento de
 Olivares adquiere lo necesario para instalar
 el Juzgado de Primera Instancia e Instru-
 ccion del Partido con el decoro preciso, que
 suple su importe el cual debe reportar-
 se a pronates entre todos los ayuntamientos
 al confeccionarse el Presupuesto de la agrupa-
 cion forzosa

H.º.- A continuacion se da lectura del escrito si-
 guiente.

Previamente se retira el Sr. Jua de Prieta
 por considerarse incompetente. Sr. Alcalde
 Presidente de la Comision gestora de esta Villa.
 Los que suscriben, Truncionarios de este
 Ayuntamiento a V. con todo respeto expo-



11. 1945

Juzgado de 1ª Inst.

Aumentos habituales

uen: Que a partir del año mil no-cien-
 tos treinta y ocho, y circunstancialmente les
 fueron aumentados sus haberes por el con-
 cepto de costeos de vida, y como quiera que
 las circunstancias que para ello se tuvieron en
 cuenta por la Corporacion no han variado, si-
 no que por el contrario se han agravado en
 ese aspecto, es por lo que a V. Suplicamos,
 que teniendo por presentado esta instancia,
 tenga a bien dar cuenta de ella a la Co-
 mision Gestora que preside a fin de que
 si lo estima procedente, se acuerde que
 den estos aumentos circunstanciales como
 definitivos, pues asi lo estimamos de jus-
 ticia.- Es gracia que esperan merced de
 V. cuya vida Dios guarde muchos años.
 Villavieja del Fresno 3 de Julio de 1.945.
 Joaquin Rodriguez = M. Norojo = R. Norojo =
 Pedro de Arch. = Eusebio Munder = Victor Sal-
 gado = Aurelio Moreno = Patricio =

Despues de amplia discusion se acordo con
 el voto en contra del Sr. Provo desestimar la
 peticion tramitada.

Crisis obrera

5º.- Crisis obrera. a continuacion el Sr. Alcalde
 hace un amplio informe de la situacion
 del termino como consecuencia de la actual
 crisis obrera, y dar tambien cuenta a los
 Jres señores del quitan de asuntos a tratar
 con el Excmo Sr. Gobernador en orden a
 esta materia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesion a las veinti tres horas
 extendiendose para constancia la presente
 acta de que certifico. Entrefrentados se reu-
 nieron novales. certifico



Alcalde *[Signature]*
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Marginal notes on the right side of the page, including names like 'Señor', 'Alcalde', 'Sr. Alfo', 'J. Hoa', 'Pape', 'Joaq', 'Maru', 'Educa', 'Joaq', 'L. Jose']



Sitigüencia. = No se celebraron las sesiones de
reunión de Julio y siete de los comités pro
no reunir a la Comisión Pastora.

Villanueva del Tramo 16 agosto 1945.

Manuel

Sesión ordinaria del día 22 de agosto 1945

Señores concurrentes En Villanueva del Tramo y en el salude
Alcalde - Presidente Actos de sus cosas consistoriales siendo
D. Alberto Toruando furedo la hora señalada del día reunidos de
Pastores Agosto de mil novecientos cuarenta y
D. Horacio Andino Manku Cines, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Rafael Chorro Alora de Don Alberto Toruando furedo con
D. José M^o Orrego Toruando tido de mi el Secretario, se reunieron
Manuel Torres Pochu los señores pastores relacionados al
Eduardo Toruando Rojas morpén con el fin de celebrar
D. José Chorro furedo la sesión ordinaria de primera con-
Sesiones vocatoria correspondiente a este
D. José A. Luy Rodriguez día, como los reunidos son en
numero suficientes para validamente
tomar acuerdos por la Presidencia
de decloro abierta y pública pasando
este acto seguido a tratar del siguiente

= Orden del día =

- 1^o - Previa lectura fue aprobada el acta
de la última sesión anterior,
- 2^o - Continuación de lectura a un
oficio del colegio Provincial Veterina-
rio de Rio de Julio pasado que dice
por el punto tengo el gusto de portar
porle que con arreglo al acuerdo adopta-
do por la Junta de falientes de este
Colegio Provincial Veterinario en su
sesión celebrada el día 4 de los corien-
tes, con esta misma fecha reunidos
nos con la aprobación de esta auto-
dad asento a la Dirección general
de fajería solicitando la ambición



Veterinario

de la 2.^a plera de Jefe Municipal
Veterinario de esa localidad, y cuyo or-
ganismo superior resolviera con el ori-
tario que estime oportuno a la vista
del informe evacuado por este Colegio
lo que traslado a V. para su conocimiento
y oportunos efectos. = Por Dios, España
y Su Revolución Nacional Sindicalista

3.^a Seguidamente y previa lectura inte-
gra también queda debidamente infor-
mada la Comisión gestora Municipal
de una circular del Excmo Sr. Jefe
don Ciri de las de lo, conicito inen-
ta en el Boletín oficial de la provin-
cia número ciento ochenta transen-
diendo otra del Sr. Sr. Director
General de Administración Local de
Veintiseis de Julio últimos sobre an-
tenencia en los Centros Sempres Provin-
ciales de los ocupados al Seguro de En-
fermedad. f

4.^a Oficio del Sr. Jefe Municipal, so-
bre suscripción al Boletín de Justicia
Municipal, la que debe ser costada por
el Ayuntamiento en virtud de lo dispu-
sto en el artículo 33 del Decreto de 19-9-65
Los señores reunidos por unanimidad
acuerdan que se remita a la Administra-
ción de Indicas periódicos oficial, la
suma de veintisiete pesetas con cuarenta
centimos, importe de la suscripción por
el 2.^o semestre del presente año.

5.^a Seguidamente la Comisión gestora que-
da enterada del siguiente escrito del Sr.
Alcalde de Padoja que es como sigue:
A propuesta del Excmo Sr. Allorío de
Alcor, Alcalde de Madrid que se ha
hecho porta-estandarte de la idea,

Album al Caudillo



se ha acordado que todos los Alcaldes de España - Procuradores en Cortes, como representantes de los pueblos firmen y se ofrezcan a nuestro Caudillo, Generalísimo Francisco Jefe del Estado, un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios a la constante labor de este por mejorar la vida local, que ha culminado en la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local, debida a su iniciativa y que abre a nuestros Corporaciones una nueva era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral y material de los niveles locales de cuya administración estamos hoy encargados. - Aceptando la idea esta Comisión Permanente, a mi propuesta, acordó en su sesión del pasado día 23 adherirme con todo entusiasmo a esta iniciativa e invitar a todos los Municipios de la provincia para que a su vez lo hagan a fin de poder llevar el mandato de todos, esperando que no ha de faltar la suya, que leuego me envíe en forma de certificación. - Los gastos que ocasionen la realización se satisfarán por los Ayuntamientos Capitales de provincia y pueblos mayores de diez mil habitantes, en proporción al importe de sus presupuestos ordinarios aprobados para el año actual luego a V. recibo de la Corporación el acuerdo obligado en justicia por la constante preocupación de nuestro Caudillo de suscitar e impulsar los mejoras de los municipios, y enviarme la certificación de unirme a la mayor brevedad posible. - Por Dios, España y su revolución Nacional - Sindicalista. - Badajoz, 4 de agosto de 1945. El Alcalde firmado. - En Alcalde de Villanueva del Tago, y después

de breve deliberacion dada la unanimidad de la Comision. fustora ante esta representacion acuerdan por aclamacion adherirse a este homenaje, testificando con ello el agradecimiento de este municipio a nuestro invitado Caudillo y Jefe del Estado Generalissimo Franco.

6º. Tambien quedan autorizados de una instancia que suscriban los funcionarios de este Ayuntamiento Moris Rostrogi Aguilera y Manuel Montes de Lilián en nombre propio y en representacion de los demas con el fin de que el Ayuntamiento acuerde de llevar a efecto una revision en los actuales sueldos que disfrutan, insuficiente para atender a las mas prementes necesidades dadas las actuales circunstancias de escasez de vida. Se acuerda por esta instancia a la Comision de Hacienda para que previo su estudio de cada caso emita (un) informe y proponga el aumento o confirmacion de los actuales sueldos a aquellos funcionarios que en justicia le corresponde.

Incremento sueldos

7º. Abolition de la Comision de Hacienda informando al Ayuntamiento, de que por no haber podido verificar debidamente los labores de bordadura de los Pinos Comunes a consecuencia de la sequia, se da un voto concurrente para incrementar la produccion de cereales, que tan necesarios son para la economia local y nacional en la proxima cosecha, autorizar a todos aquellos vecinos que hallan tenido este año siembra para que realicen los labores correspondientes a efectos de (reparar) rebrotar su superficie, por ella. Tambien se acuerda por unanimidad de conformidad con esta pro

Labores en B.

juente y se faculte a la Presidencia
para que se haga publico por medio de
bandas.



Gratificación tem-
poraria abastos

8º. Sobre aumento gratificación temporaria
Abastos. Seguidamente y a propuesta de
la Presidencia y dada la escasa retribu-
cion, con que son gratificados los actuales
temporarios de Abastos José M.º Jaramero
y José M.º Botello Mesa, que vienen di-
frutando ciento veinte y sesenta pesetas
mensuales respectivamente, por unanim-
idad se acordó que los indicados ha-
toren sean a partir de cinco pesetas dia-
rios a cada uno y con caracter retros-
tivo al primero de Enero del presente
año.



22 AGO 1945

Vecondad

9º. Instancia de Elias Mouroy Alvarez. Soli-
cita ser baja en este padrón de vecinos
en union de su esposa e hijos por ha-
ber trasladado su residencia a la Villa
de Poluna del Rio. Se acuerda de confir-
midad y en su virtud se consideren
bajas en referido documento el recuen-
te de 67 años de edad casado, su esposa
Autencia Juarez Pora de 51 años, y sus hi-
jos Maria, 22, Angel, Manuel, Isobel y
Hildefonso, Elias y Francisco, de 28 años,
26, 24, 22, 21, 17, 17 y 10 años respectivamente.
Sus voluntades unos asuntos de que tra-
ta se levanta laesion a los veintitres
horas y para constancia se extiende
la presente acta de la que yo el feo-
torio certifico.

M.H.F.
Juan Ponce
Francisco Orrego
José A. V. L.
L. Fernandez
Pedro S. Aron

Sesion extraordinaria 1ª convocatoria 28 de Agosto de 1945.

Senores concurrentes En Villavieja del Tago y en el Salon de sesiones de sus Casas Consistoriales siendo los reunidos, no. 2. Alberto Fernandez Fernandez Gerente. 2. Pedro de Arcoz Perros. Horacio Audino Senche. Manuel Arcoz Pich. Eduardo Fernandez Vergue. Rafael Chacón Alvarez. José María Jurinas. José María Arcoz Fernandez Secretario Ejecutivo. 2. José Antonio Sainz Rodriguez. Como los reunidos son en numero suficiente para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia despues de explicarla necesidad de esta convocatoria fundandola en la naturaleza de los asuntos a tratar, se declaró abierta y publica prosando acto seguido a conocer del siguiente Orden del dia -

Objeto 1.º Sobre proyectos obras de ocupacion Casas Consistoriales.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporacion que a pesar de los trabajos referidos hechos no ha podido verificarse que el Arquitecto Municipal D. Luis Morales lleve a efecto los trabajos que le fueron encomendados para la ejecucion del Proyecto definitivo de las obras de ocupacion de las Casas Consistoriales, por lo cual y como se tiene a ver tenida la habida en cuenta un espacio en el terreno de que se en el plano de dicho dia no lo llevada a efecto. Dada la urgencia de estas obras para resolver las obras obrera, se consideraba cancelado por parte de este Ayuntamiento el contrato de obra, y como no solo no ha recibido el proyecto en el plano indicado, sino que sin ninguna otra contestando a república con necesidad, proponia que la Corporacion

debiere tomar acuerdo elevándolo al Edificio
y que se designara para sustituirlo al también
Arquitecto con domicilio en Verdugo 2 D. Solano.
do Eusebio Morcillo.

Los tres reunidos después de amplia deli-
beración por unanimidad acuerdan que en
lugar Arquitecto Municipal D. Luis Morcillo Vi-
llow. Que se nombre para sustituirlo al también
Arquitecto con domicilio en Verdugo 2 Calle de Cal-
vo Totals n.º 43 - 2.º D. Eusebio Eusebio Morcillo.
Que se encargue a este último la confección impor-
tantísima del proyecto de ampliación de la Casa.
Ayuntamiento ratificando el acuerdo ya tomado
en sesión anterior de que se conserve la actual
torre pero embelleciéndola y elevándola
a la línea general de la nueva construcción.

Sobre este último punto de conservación de
la torre actual votó en contra el Sr. Sr.
Arce y Poma, fundamentándolo para que se
procediera al derribo de la torre en las razones
siguientes: 1.º Que en su opinión y reciente
consolidación según informó el Sr. Arquitecto.
2.º No es económica su demolición ya
que con los materiales que se pueden aprove-
char de la ruina se pueden edificar los li-
mientes. Resulta más cara la piedra, que
hay que traer que el aprovechar la resultante
del derribo. 3.º Si no se prescinde de la torre
nos resta dos habitaciones que hacen falta
para las dependencias que necesita el Muni-
cipio. - 4.º No queda en el Centro del Edificio es
antiestético y de no consolidarse - como que
resultaría como - prescinda en el futuro por
judicial toda la edificación no aduciendo
ningún Consejo, razón alguna que se oponga
a las anteriormente expuestas, que los de orden
sentimental, por haberla conocida así tres an-
te parados - no tiene doscientos años de exis-
tencia - y ellos mismos.



1945

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta esta sesion extraordinaria a las
 veintitres horas y para constancia se ordena
 de la presente acta de todo lo que just. se
 archivar en triplicado.



~~H. H.~~

~~E. Fernandez~~

~~Franco Orrego~~

~~[Signature]~~

~~Pedro de Carros~~

~~M. Bravo~~

~~[Signature]~~

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordi-
 naria correspondiente al dia siete no se ha
 celebrado en primera ni segunda convocato-
 ria por no reunirse la Comision Pastora.

Villavieja del Tronco 11 de sept. de 1945.

El Secretario

~~[Signature]~~



Diligencia: Hago constar que la se-
 sion ordinaria del dia
 22 del actual no se ce-
 lebro ni en primera ni se-
 gunda convocatoria por no
 reunirse la Comision Pastora
 7º del Tronco 26 de set. 1945.

El Seceta

~~[Signature]~~



POAMEX

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Sesión extraordinaria en 1ª convocatoria del 26 de Septiembre de 1945. -



En Villanueva del Puerto, en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, el Sr. Alberto Torraude fundador los veintinueve horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Francisco Orrego Frunier, Alcalde Sr. Alberto Torraude fundador, asistido de un el Secretario se reunieron los señores señores relacionados al margen que oportunamente fueron convocados con el fin de celebrar la presente sesión. Como los reunidos son en número suficiente para validamente tomar acuerdos por la Presidencia después de justificar con la convocatoria de esta sesión extraordinaria, fundamentándola en la no celebración de la ordinaria correspondiente al presente mes, y en la necesidad de resolver los asuntos pendientes, se declara abierta y pública y acto seguido se pasó a tratar del siguiente

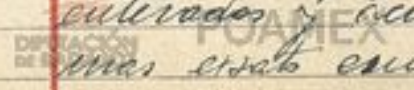


26 SEP 1945

- Orden del día -

- 1º.- No se dio lectura para su aprobación de los actos pendientes de ella por tratarse de sesión extraordinaria.
- 2º.- Nombramiento Comisionado Reportamiento Utilidades 1945.
Los señores reunidos quedan enterados - previa lectura del oficio n: 943 de 20 de agosto pasado, de la designación hecha por el Sr. Delegado de Hacienda a favor de Sr. Manuel Ruiz Vera funcionario afecto a aquella Delegación para que proceda a confeccionar el Reportamiento General de Utilidades del año referido.
- 3º.- También y por lectura íntegra quedan enterados y acuerdan por unanimidad de sus votos cumplimiento de un escrito

Reporte General Utilidades



Ley de Bases
de R. Local

de H. Sr. Jefe de la Sección Provincial
de Administración Local fechado en 25 de
Ago. último dando instrucciones sobre la
Ley de base publicada en el B.O. del Estado
en 18 de Julio último, y muy especial-
mente sobre el contenido de la Base 22.^a
4.^o - También quedan debidamente informa-
dos y acuerdan darse por enterados del con-
tenido de la siguiente comunicación Servi-
cio Provincial de Sanidad: - Padrón n.º 946
El H. Sr. Director General de Sanidad,
en su escrito n.º 977, de la Sección 1.^a, asuntos
queroles, me dice lo que sigue: Visto el escrito
n.º 69/45 de fecha 6 de Julio ppdo, suen-
do por el Sr. Presidente del Colegio Veterinarios de esa
provincia, al que adjunto instancia y certi-
ficación del Sr. Alcalde Presidente del Ayunta-
miento de Villanueva del Puerto, en solicitud
de que le sea amortizada la 2.^a plaza de Inspe-
tor Municipal Veterinario de aquel ayunta-
miento, y teniendo en cuenta que otros ayunta-
mientos de esa provincia han solicitado también
amortizaciones análogas, sucepto a V. S.
no procede atender ninguna de dichas peti-
ciones porque la clasificación de partidos ve-
terinarios de esa provincia fue aprobada
con fecha 12 de Septiembre de 1935, y habiendo
transcurrido más de cinco años, de vigencia,
y según establece la O.M. de 15 de Enero de 1935,
al existir hechos que aconsejen la modifica-
ción de aquella clasificación, procede con ore-
glo a lo establecido por la mencionada O.M. a
conferir un protector de ratificación de la
clasificación citada, que una vez transmi-
tida legalmente será remitida a este Cen-
tro para su resolución definitiva. - En lo
sucesivo y mientras no se realice lo que en
el presente se expone, todas las instancias
que se presenten en esa Jefatura para su

Amortización
2.ª Plaza Veterinaria

curso a esta Dirección, las enviara al Colegio de Veterinarios de esa provincia. - Lo que comunico a V. S. para su traslado a los interesados. - Lo que en cumplimiento de la superior disposición, comunico a V. S. a sus efectos. - Dios guarde a V. S. muchos años. Padojin 6 de Septiembre de 1945. - El Jefe del Tor-Info. - José Nulio Jorja. - Autricado y sellado. - Sr. Alcalde de Villavieja del Puerto.

5.º - A continuación se dio cuenta del acuerdo tomado por la Comisión Jefe de Oliva de la Frontera sobre concesión del alta en aquel Padron de habitante José Jorja Villorino, su esposa Mercedes Marquer Villorino y dos hijos Manuel y Encarnación Jorja Marquer.

6.º Informe Comisión Hacienda instancia funcionarios Municipales sobre revisión sueldos, seguidamente doy lectura íntegra al siguiente "Informe de la Comisión de Hacienda. - Reunida la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento en el día de la fecha con el fin de proceder a la revisión de los sueldos que en la actualidad disfruta el personal de este Municipio que a continuación se dirá, y que fue interesado por acuerdo de la Comisión Jefe del día veintidós de agosto pasado, al entender de una solicitud que en tal sentido formulan los funcionarios Mario Rostropki Aguilera y J. Manuel Monte de Julian, por sí y en representación de los demás; después de un amplio estudio y consultados todos los antecedentes de cada uno de los señores reunidos por unanimidad acuerdan que desde los actuales circunstancias de economía de vida se aumenten los sueldos con carácter



Vecindad

Revisión sueldos funcionarios

transitorio y para que tengan vigencia a partir del primero de octubre, - independientemente de los sueldos y sueros quinquenales que actualmente disfruta, - en la forma que sigue

Nombre y Apellido del Funcionario	Cargo	Suma Trans. - Sueldo
Don Mario Portojos Aguilón	Of. Mayor	543'00
" Rafael Portojos Saucedo	Temporero	1.028'00
" Pedro de Arcos Ferras	Médico Sp.	250'00
" Hilario López Lazo	Practicante	339'00
" Francisca Huerta Berrocal	C. Cuadrante	200'00
" Salvador Montes Morera	C. Municipal	686'50
" Aurelio Moreno Alcantara	id	887'00
" Emilio Munder Celis	id	887'00
" Francisco Selgado Pouso	id	887'00
" Manuel Montes de Julian	id	887'00
" Paula Márquez Varela	L. Moladero	36'50
" Angel Silva Forcia	C. Concejo	244'00
" Manuel Adame Alcantara	R. Orli Frio	521'50
" José Antiguera Rodriguez	id	521'50
" Joaquín Rodríguez Mongeló	Alguacil	850'00
" Lolore Balbuera Rodriguez	L. Oficinas	411'50
" Antonio Campaño Forcia	C. Fuentes	483'50
" Matías Estero Ramallo	C. Cuartero	1.214'00
" Corruco Salas Mouron	C. Escuelas	365'00
" Blas Astumen Araquite	id	301'50
" Gerardo Salas Rodriguez	C. Mayor	623'71
" Francisco Nofala Cortacho	Guarda	484'00
" Manuel Forcia Fuentes	id	484'00
" Adrian Surala Sian	id	730'00
" Pedro Cordero Barrena	id	730'00
" Manuel Otero Magro	Temporero	1.210'50
" Antonio Elvira Fuentes	id	1.210'50
" Francisco Fernando Vergara	id	845'50

Tambien se acuerda que para que pueda tener efectividad esta propuesta se proceda con toda urgencia a la habilitacion del correspondiente credito dentro del viginti mes siguiente ordinario. Villavieja de Tormo a 28 de Septiembre de 1945. - Por la Comision



El Alcalde.-; y los señores reunidos después de un muy detenido estudio por unanimidad acuerdan aprobar con toda su integridad el transente informe.-

Apertura Poros
B. Comunes

7º.- Apertura de poros.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta que por hacer frente urgentemente, a la escasez de agua originada por tan larga sequía se había tenido que proceder a la apertura de poros en los Sitios Comunes a los sitios de Orgullo, Mataderos Verdum y en el coradero del Correo. Los señores reunidos considerando acertada y en extremo necesario esta medida previosa de la Alcaldía por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación en toda su parte.

Edificios Municipales.- También se acuerda después de debidamente informados de los reparaciones y limpiezas que se llevarán a efecto en el Matadero Municipal, Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Nacionales y Coraderos públicos Épido del Negro y Cinsello.



Sifones.- Seguidamente previa una breve exposición de la necesidad dando conocimiento de lo necesario que es para la salubridad pública efectuar una reparación general en los sifones de las alcantarilladas públicas; también manifiestamente se acuerda se lleve a efecto y que los mismos se doten de sus correspondientes rejillas.

Sifones Alcantarillas

Reparaciones de Caminos.- También quedan informados por el Sr. Alcalde y acuerdan prestar su aprobación al arreglo que para solucionar el poro se ha llevado a efecto en la Vereda de Colvina así como la limpieza de Callejones que dan acceso al pueblo.

Vereda Colvina

Crisis obrera

Obras de nuevo en la Oviedo de José Antonio.
La continuación el Sr. Alcalde se extiende en amplias consideraciones por el evento de que por la circunstancias imprevistas de la pertinencia según y por la en general pesima condición de todos los productos del territorio, la producción obrera y campesina estaba en una situación precaria y era de absoluta necesidad hacer frente a ella y remediarla. Que para orientar a la Comisión gestora había hecho un detenido estudio sobre cual sería la mejor forma de resolver este estado de cosas y que no encuentra otra que la inmediata realización de las obras de nuevo con almonedas en la Oviedo de José Antonio, ya que ella aporte de ser necesario para el buen estado de conservación de indicada vía, y en su día proceder a la pavimentación con elementos si otra motora, previo el cumplimiento de los trámites reglamentarios - resolvería el problema de poco expuesto, dado que así todo el presupuesto de esta obra ha de cumplirse en forma.

Sometido a discusión también por unanimidad se acuerda que se lleven a efecto las obras señaladas de nuevo con almonedas en la Oviedo de José Antonio, obras que se declaran de urgencia al amparo de lo preceptuado en el artículo 125 punto 3º de la Ley Municipal y por tanto que se proceda al trámite de subasta o concurso, realizando la por administración, ya que hoy que ~~se está~~ ~~sin~~ ~~perdida~~ ~~de~~ ~~tiempo~~ a hacer frente a esta calamidad pública

Correos

que demanda una prante ejecuci^on
 8º Servicios de correos. - Tambien el Sr. Alcalde manifiesta que como a la festora le consta desde el dia veinte de Mayo a primero de Septiembre se ha tenido que efectuar el servicios de correos por cuenta de este Ayuntamiento desde el vecino de Talifa a esta localidad, debidos a que por falta de cubiertos, durante tal periodo de tiempo ha de fado de llevarlo a esta la Empresa "La Estillesa", concesionaria del servicio, y que por lo tanto se estaba en el caso de acordar el pago de los gastos efectuado. - Tambien por unanimidad asi se acuerda. -



Pagos

9º Cuentas y relaciones de jornales. - Puesta a lectura y con informe favorable de la Comision de Hacienda se aprueba la siguiente relacion de jornales, cuentas y gastos formulada por la Intervencion Municipal. -

	Ptas	Cts
Portes, provisiones y caucion de un copu con instrumentos de musica.....	58	20
Paulina Borrego Lima frute para la cauci- do de auxilio el 28 de Agosto.....	26	60
La misma por idem idem el 18 de Julio.....	17	00
Eduardo Borrojas por corru para el idem el 28 de Agosto.....	40	00
Julian Alvarez por idem idem.....	28	40
Angel Contador alojamiento de dos cama- radas del frente de Laventudes.....	30	00
Norma Verdina timbres para reintegr para documentos de Quintos.....	125	00
La misma por efectos tributados para la festora.....	23	00
Teodoro Rodriguez y Francisco Jimenez para los casas de las S. Luas.....	105	00
Emilio Fordillo un crucero para el deposito		

	Plas	cts
de la Fuente	12	00
José Aldama uporacion de un guiso	15	.
Emilio Verdillo trabajo de herreria en con- trucciones de aguas	27	.
Juan Salas sumijos de herramientas	18	.
Mario Rostroji un viaje a Badajoz	90	.
Asilo Ancianos de Lerer donativo	25	.
Rosael Jaurrol Donosj un arriero con una caballeria	10	.
Antonio Munder un viaje a Valencia en dos caballerias menores	30	.
Rosa Radigue Parra y catovec uno tocena para el Hospital	300	.
José Comesa Jaurrol y siete mas premios por dar muerte a animales dañinos	78	50
José Vinasu Jaurrol por dos docenas de corderos	106	25
Manuel Chove Donosj cal para las cosas de las Selvas	15	.
José Pirie forcia un trabajo de peña	300	.
Antonio Radigue Jope por idem	290	.
Manuel Tamallo cuatravientos, ladrillos para el Matadero	64	60
José Antiguera un porter para idem	27	.
Manuel Chove Donosj, cal blanca para limpiza edificios	90	.
Ana Acosta Olivera agua para idem	20	80
José Peruande y Pedro Jacu ácido para el Suspensorio y transporte	46	.
Juan Manuel Suran un cuadrero y otros efectos para las Selvas	115	60
El mismo efectos de limpiza para el cuartel	7	90
El mismo por idem para el Cementerio	39	55
El mismo por idem para los edificios Municipales	28	30
El mismo por idem para el servicio de Limpia	14	.
El mismo por idem	11	20
El mismo por idem	7	60
Siete subsecciones de jornales de desmote en las Selvas Comarcales desde el 6 de Agosto al 22 de Septiembre actual	2.956	00



423
00
50
25
60
60
290
55
30
20
60
600

Ses relesiones de jornales invertidos en la reparacion del camino de la vereda de Colima desde el 6 al 18 de agosto	1,305 75
Cuatro relesiones de jornales invertidos en la limpieza del cementerio desde el 6 al 31 de agosto	485 "
Miguel Parra Rodriguez y otros jornales en la construccion de nichos	175 "
Miguel Parra Rodriguez recogida de materiales en el Cementerio	20 "
Francisco Parra tres faujes de cal para el Cementerio	90 "
Alfonso Minero Colallo tres metros y tres cuartos de col. para idem	300 "
Francisco Parra cuatro faujes de col blanca para idem	120 "
Manuel Paladon 1.700 ladrillos para idem	274 75
Juan Lovado fuerres por 800 idem para idem	129 20
Alfonso Minero Colallo cuatro metros y tres cuartos de col. para idem	380 "
El mismo cuatro metros y cuarto para idem	340 "
Juan Lovado 3.000 ladrillos para idem	482 45
Manuel Paladon 1.000 ladrillos para idem ..	161 50
Joaquin Echea cinco metros de col para idem	400 "
Teodoro Rodriguez cuatro metros y medio de idem para idem	360 "
Francisco Lovado 2.000 ladrillos para idem	322 "
Juan Lopez ferreolle 18 jornales de como en el mes de Julio transportando material para el Cementerio	1,080 "
El mismo cinco jornales en el mes de agosto	300 "
El mismo 17 jornales y medio hasta el 22 de Septiembre para idem	1,150 "
Al periodico Hoy de Proadajar suscripcion del 3º trimestre	16 20
A la Orfandad Musical una actuacion publica en el mes de Junio	100 "
Francisco Toria 250 metros para una cuenta ..	25 "
El mismo jornales en la colocacion de cañones en el Cementerio	127 "

POAMEX TANA DE EXTROMADURA

A la Exposición Musical de octavos en el mes de Julio 300'00
 A la misma por lo idm en Agosto 1.000'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitres horas - Certificado



Alto F.
Juan Pardo
Franco Orrego
Rafael
Fernandez
Pedro de Arce

Diligencias

Hago constar que la sesión ordinaria del día siete de los corrientes no se ha celebrado en primera ni segunda convocatoria por no reunirse los tres señores.
 Villanueva del Fresno 11 de Octubre de 1945

Sesión Ordinaria 1ª Convocatoria de 22 de Octubre 1945

- Sres Concurrentes
- Alcalde Presidente
 - D. Alberto Fernandez Gonzalez
 - Secretar
 - D. José Blasco Guarnis
 - « Franco Orrego Guarnis
 - « Eduardo Fernandez Vazquez
 - « Pedro de Arce Torral
 - « Rafael Blasco Alvarez
 - « Juan Gonzalez Garcia
 - Secretario
 - « José Ant. Dug Robiquen

En Villanueva del Fresno a las horas señaladas del día veintidos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gonzalez, los tres señores anotados al objeto de celebrar esta sesión ordinaria. Abierto el acto y el Secretario dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada con la siguiente certificación siguiente: En el informe en la Comisión de Hacienda consignado al punto sexto se dice que el aumento transitorio de sueldos a los funcionarios municipales



dirigida a partir de primero de la corriente, lo que se corrigió por error ya que lo acordado es que tenga vigencia a partir de primero de Septiembre pasado.

2º Instancia Rafael Farías Lasso -

Recuerdo



1945

Se cita su inclusión en el Padrón de habitantes de esta Villa, donde lleva residencia mayor sin sujeción, ó sea desde que fue retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en la vida civil. Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y por lo tanto que se incluya al recurrente con el carácter de vecino y los de domiciliado a su esposa Francisca González Romero e hijos Rafael, Thomasa, Segunda y Francisco.

3º Instancia de Antonio Ramirez Lasso.

Director B. Lasso



1945

Dada lectura íntegra, los tres recurrentes quedan enterados de que no puede continuar como Director de esta Academia de Música por no permitirle los medios económicos con que cuenta y por lo tanto se acepta la dimisión como tal Director referida al día treinta de Septiembre pasado, fecha en que ha sido entregada al instrumental y demás accesorios con medidas. Se acuerda por unanimidad aceptar esta renuncia de Antonio Ramirez Lasso como Director de la Academia de Música Municipal, y en la forma solicitada.

4º Por el Sr. Alcalde se manifiesta que habiéndose a fecha inmediata de proceder el reparto de los talones a que se fija los derechos de bellotas de este Recuerdo en los Bienes Comunes con el fin de dar una pronta solución se debia fijar el precio mínimo a cada acción. Y los señores previa breve deliberación por unanimidad acordaron fijar en la cantidad de tres pesetas como precio mínimo a cada acción de los referidos apremios en bellotas en los Bienes Comunes.

Bellotas

nales y presente. Ventura.

5º Cartolina de Manuel Sordani Ferrer de me-
nos.

Manifiesta por la misma que desde bases
proximamente dos meses tiene a su cargo
un hijo Manuel, con un quiste intestinal infectado
por lo que necesita seguir prescripción facultativa
relativa res con respecto a sus operaciones que
quirúrgicas, y como el expediente no está inveni-
do en el Padrón de Beneficencia y por otra
parte corre el recurrente para preparar los
papeles que originan indicada operación, soli-
cita su inclusión en indicado Padrón y otro
a efectos de poder seguir a dicho Centro bene-
ficio. Tras breve deliberación y habida cuenta
de que el recurrente no reúne los requisitos
para ser considerado pobre de Valenciano
se acuerda desestimar su petición.

6º Los tres recurrentes también quedan enterados
y acuerdan se tramite al libro de Actas el do-
cumento que sigue: El General Secretario Milita-
r y Particular de S E el Jefe del Estado y bene-
volencia de los Epióntos - D. L. M. al Alcalde de
Villanueva del Fresno y tiene la satisfacción de
hacerle presente la prohibición de S E el Jefe del
Estado por su amable presentación, con motivo
del nuevo aniversario de su exaltación a la
Jefatura del Estado: S E le envia en calidad
atencivo a Corporación de esa Corporación y re-
cuerdo = Francisco Franco Salgado Adolfo,
aprovecha tanto esta ocasión para ofrecer a V.
el testimonio de su consideración mas distin-
guida = Madrid 10 de Octubre de 1945.

7º A continuación doy lectura de un oficio del
Alcalde de Chiva de la Frontera donde acen-
ta que aquella Comisión Pastora Municipal
ha acordado conceder el Patronato del Padrón
de hospitalidad de aquella Villa a José Sal-
vador Villorino, Cabera de familia, es para

Mercedes Marqués Villorino hijos Manuel y sucesión
nación Sabón Marqués. Se acuerda que en la
oportunidad de tramite los tales correspondientes
en el País de habitación de esta localidad.

8º También se acuerda por unanimidad que
durante las próximas elecciones de Pleno y Mu-
rismo se celebren las sesiones ordinarias a las
veinte horas y en los mismos días que está acorda-
do.

9º Seguidamente y previa lectura también la
Corporación queda informada de la Circular
de la Dirección Gen. de Ordenación Local de ar. de
las erratas con normas a las Corporaciones
locales para la confección de los Presupuestos Or-
dinarios para 1946.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
ni ruegos y preguntas que formular por la Pre-
sidencia se levantó la sesión siendo las vein-
ticinco y treinta, dijo las veintidos y treinta,
entendiéndose la presente. Acta de tres to-
que yo el secretario certifico



1945



[Handwritten signatures and names]
E. Fernandez
Francisco Orrego
Pedro de Arcos
Al Bravo
J. A. S. J.

Sesion extraordinaria 1ª convocatoria de 33 Octubre 1945

Presconvenientes	En Villanueva del Fresno y en el Sa- lón de actos de las Casas Consistoriales siendo las veinte horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco previa convocatoria re con- vención bajo la Presidencia de su Alcalde de D. Alberto Fernandez Gonzalez, los Pres- tores relacionados al margen, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria. Después de explicarse por la Presi-
Alcalde Presidente D. Alberto Fernandez Gonzalez	
" Pastores	
" Pedro de Arcos Porras	
" Horacio Andriano Sanchez	
" Juan Gonzalez Garcia	
" Rafael Charaz Alvarez	
" Manuel Bravo Padu.	
" Sr. D. José Ant.º Olay Rodriguez	

denunciar la necesidad de esta unión extraordinaria, que se justifique por tener que cumplimentar antes del día veinte de Noviembre próximo lo determinado en la disposición que después se ordene y declare abierta y pública y se pare a entender del expediente.

Orden del día.

- 1º Conocer y cumplimentar la Circular de la Dirección General de Admón. Local de 22 del actual, inserta en el R.O. del Estado nº 298, dando normas para efectuar una nueva clasificación general de Intervenciones y Depontarias de fondos de las Corporaciones Locales.

Intervenciones y Depontarias

De orden de la Presidencia y el Secretario de lectura anterior a la Circular referida anterior a las demás disposiciones conexas y a que la indicada Circular hace referencia y después de un muy conciso estudio y detenida deliberación se acuerda que por la Alcaldía y debidamente autorizada por los Pro Secretarios Interventor y Depontario de este Ayuntamiento se remita al Sr. Sr. Jefe de la Sección Provincial de Admón. Local, antes del día veinte del próximo mes de Noviembre todos los datos que se interesan a el modelo que también se inserta, y a los efectos por una misma unidad también se acuerda a vista de los datos expuestos y lo establecido por la legislación en vigor, especialmente el Decreto de 26 de Febrero de 1941, que la Intervención debe estar clasificada en 4ª categoría y en 5ª la Depontaria y que se consignen en el próximo Presupuesto de 1946 las partidas siguientes:

	Intervención	Depontaria
Dotación para la Plaza	9.000,00	5.500,00
Para pago de quinientos al titular	2.460,00	1.250,00
Por otros conceptos	"	"
Total	11.460,00	6.750,00

fijando en el mes de junio por el Sr. Presidente de la finca para el acam-

para el congreso de Diputados.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintinueve horas, extendiendose para constancia la presente acta de todo lo que el secretario certifica.



Al H. Ayuntamiento

E. Fernandez

Franco Orrego

Pedro de Arce

M. Bravo Poch

pi A



Sesion Ordinaria en 1ª convocatoria de 7 Noviembre 1945

Presconcurrentes

Alcalde Presidente

D. Alberto Fernandez Gonzalez

Secretarios

• Eduardo Fernandez Vargas

• Rafael Chaves Alvarez

• Franco Orrego Guarrino

• Pedro de Arce Ferras

• Manuel Bravo Poch

Secretaria

• José Antº Eug Rodriguez

En Villavieja del Tronco y en el faldo de Ovetos de sus Casas Constitucionales y limos las veinte horas del dia siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gonzalez los tres Secretarios relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesion Ordinaria como los referidos son en momento importante para validamente tomar acuerdos por lo que la Presidencia se declaró abierta y publica para el efecto de lo referido a tratar del siguiente

Orden del dia

- 1ª Previa lectura fue aprobado el acta de la ordinaria anterior y aprobado y ratificado la extraordinaria de los Treinta y cinco de Octubre.
- 2ª Se da cuenta de un oficio del Alcalde de Olivenza citando para el dia siete de los corrientes a la sesion para el examen, discus-

Procuraduría
Justicia

Arrendados
C. Campesinos

no y aprobación del Promotor de Vigencia y
parte de la Aduana de Justicia de este Partido
correspondiente al año de mil novecientos cua-
renta y seis por unanimidad se tomó el acuer-
do de designar como representación de este
Ayuntamiento la misma al Pastor Sr. Oreste Navarro
3º. Instancia arrendada Comunidad Campesi-
nos de las Delicias Calva Hoja y Alta.

La Corporación Municipal después de conocer
y examinar con detenimiento el escrito pre-
sentado por Sr. Maldonado Vega del caso pre-
sente y su nombre de los arrendados de la
Comunidad de Campesinos de las Delicias
"Calva Hoja y Alta" acordó de conformidad por
los siguientes motivos: Primera - la compe-
tencia para resolver sobre la exención que
se solicita y procedencia ó no de las cuotas
ocasionadas, aplica según los artículos
510 y 512 del Estatuto Municipal a la Junta
Municipal del Repartimiento y contra el acuer-
do de esta al Tribunal Económico Administrativo
Provincial de donde se deduce que no
tiene competencia el Ayuntamiento para
adoptar acuerdos alguno sobre esta materia.
Segunda - Por no estar prescritas las cuotas
reclamadas a la referida Comunidad de Campesi-
nos o la personalidad que al hecho o de dere-
cho ha constituido a esa persona jurídica, por
según dispone las Leyes de 13 de Junio de 1940
y 24 de Enero de 1941, los plazos de prescripción
de las exacciones Municipales han estado inter-
rompidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta
la terminación de la guerra en 12 de Abril de
1939, no habiendo transcurrido por lo tanto el
plazo de prescripción que señala el artº
572 del Estatuto Municipal.

En este momento entró a el Salón y
ocupó un asiento el Pastor Sr. Oreste Navarro,
y seguidamente se acuerda por unanimidad:

idad con el decreto expedido a favor del Sr. Ferruando Vazquez.



40. Instruccion del Procurador de los Reinos de Oviedo D. Angel Vazquez del e representacion de D. Corruco Rodriguez sobre reclamacion de cantidad.

Ferruando

Seguidamente doy lectura íntegra e incluído escrito y demás antecedentes del caso por el cual D. Angel Vazquez del e representacion de D. Corruco Rodriguez reclama a este Ayuntamiento la suma de mil veinte puestas que importa la indemnizacion por la ocupacion de un terreno para la Compañia del ferrocarril Laña Villavieja del Freno y que fue de la propiedad de D. Maria Manuela de...



Los tres reunidos despues de un detenido estudio y deliberacion competente por unanimidad tomaron el acuerdo de desestimar la peticion presentada, habida cuenta que la referida indemnizacion fue satisfecha por este Ayuntamiento e hecho de civil de 1944, a D. Ferruando Ferruando Vazquez propietario de indicado terreno, por compra de D. Maria Manuela segun acredita con la escritura correspondiente otorgada a su favor ante el Notario de Oviedo S. Clemente de la Cruz el 7 de Junio de 1935, y en la cual solo se reservaba el vendedor, la recien y ras-trojera de la finca.

Locomo

50. Escrito de José Antonio Lopez. Solicita le sean abonados por este Ayuntamiento los gastos de traslado de la hija enferma de nombre Juan Antonio Galvino al Manicomio de Oviedo ya que corre de cuenta.

Se acuerda teniendo en cuenta que el corriente figura con bienes desahucados y cuenta en la pobreza de voluntariedad por lo que se le pague en el Padron de Beneficencia de...

Obras Cares
Comunales

sestimar en perjuicio.

6.º Dicho referido y de orden de la Presidencia
 por cuenta de la Comisión Gestora del Proyecto
 de ampliación de estas Casas Comunitarias
 cuya confección se acordó al Ayuntamiento
 D. Eusebio Escudero Morillo y después de su
 examen con dictamen por unanimidad se tomó
 el acuerdo de aprobar el indicado proyecto de
 las obras de ampliación de estas Casas Comu-
 nitarias con arreglo a la Memoria, planos y
 presupuestos que están sobre la mesa y con
 un importe de este último o sea presump-
 to de ejecución material de ochenta mil
 reales y siete mil quinientos treinta y
 cinco pesetas con treinta y un céntimos y el
 total presupuesto de contrato de ochenta
 ochenta y cinco mil quinientos treinta
 y cuatro pesetas con once céntimos,
 y que este acuerdo se haga público en el
 B.O. de la Provincia y tablón de anun-
 cios del Ayuntamiento a efectos de que por
 quienes se consideren interesados pueda
 formularse contra el mismo y sobre cual-
 quiera de los extremos o borrados por aquellos
 las reclamaciones breves y documentadas
 que estimen pertinentes ante la Corporación
 por plazos de ocho días y a partir de su in-
 terior en espacio periódico oficial.
 Igualmente se acordó que por la Alcal-
 dia Presidencia se imponga toda la
 celeridad posible a este asunto para
 la más rápida ejecución de las obras.
 Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, ni que formular ruegos y peregri-
 nas por la Presidencia se levantó la sesión
 a las veintinueve horas y quince minutos, as-
 tendiéndose para constancia la presente
 acta con todo lo suyo el Secretario certifico.

[Firma]
 E. Ferrnandez



Franco Orrego



Jose L. Suf

de la Municipalidad. Para hacer constar que se reunió ordinaria
no correspondiente al 22 del actual no
se celebró por falta de numero.
1º del mes de Noviembre 24 de Nbre 1945. -

Suf

Reunion extraordinaria 1º convocatoria del día 26 Nbre 1945.
Señores concurrentes

- Alcalde. Presidente
- Al verti Sr. Manuel González. -
- = señores =
- Sr. Eduardo Germán Varquez. -
- Sr. Francisco Orrego Prados. -
- Sr. Rafael Elvira Alvarado. -
- Sr. Francisco Rio Miramón. -
- Sr. Manuel Bravo Poch. -
- = Secretario =
- Sr. José Antonio Suf Rodríguez

En Villanueva del Tierno
y en el Salón de actos de sus
Cursos Consistoriales, siendo las
veinte horas del día veinti-
sis de Noviembre de mil
novecientos cuarenta y cinco
previa convocatoria y bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
de Sr. Alberto Germán Gon-
zález, asistido de un Secre-
tario se reunieron los señores señores rela-
cionados al margen con el fin de celebrar
esta sesión extraordinaria en primera convoca-
tória.

Como los reunidos son en numero sufi-
ciente o sea mayoría absoluta por la Pre-
sidencia se declaró abierta y pública y de-
pués de reconocer la necesidad de esta extra-
ordinaria al no poder esperar a la celebra-
ción de la ordinaria del mes de Diciembre
previsto dado el caso a tratar, acto se-
guido, se pasó a conocer el siguiente
"Orden del día"

1º. Tránsito de la fecha en que se han de dar
por terminado los procedimientos de te-



26

Votos en los Duenos Comunes en la present
campaño.

Aprovecha-
mientos B. Com.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que tanto
por los farraderos o aprovechantes, como por
los agricultores de los Duenos Comunes se
le habia requerido para que por el ayunta-
miento se fijara la fecha exacta de termi-
nacion de indicados aprovechamientos, con-
siguiente salida de los farrados. Que se
habia escorado debidamente de personal
tecnicos y de los fueros de los Llanos Ma-
bridos recuido en conocimiento de que
si respetable eran los intereses de los pava-
deros; no menos respetable eran los de
los porceleros, y que por lo tanto se debian
amover los intereses.

Sometido el asunto a deliberacion, y des-
pues de intervenir en la misma todos y
cada uno de los asistentes se tomó el acor-
do de que los repetidos aprovechamientos de
bellotas terminen el dia cinco de Diciembre
proximo, siendo el dia seis siguiente el
senalado para la salida irreversible de los
quicadas. Voto por que el plazo fijado fuese
en vez del cinco el quince de Diciembre
el señor Sr. Orrego Guzman.

Después de haberse visto asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion siendo los vein-
te y cuatro horas, extendiendose para con-
tancia la presente acta, todo lo que yo el
secretario certifico.



Alcalde E. Fernandez
Francisco Orrego

POAMEX

José A. Ruiz

Diligencia La Sesión Ordinaria correspondiente a este día no se celebró por no haber un suficiente número de los Concejales.
Nº del Frenos 7 de Diciembre del 1945.

AlfP

Sesión ordinaria 2ª convocatoria de 10 de Dobre de 1945.

- Sres asistentes -

1º Alberto Fernandez Gonzalez
Actores

2º Franº Orrego Guaziano

3º Eduardo Fernandez Vazquez

Secretario

José antº Duj Rodríguez

En Villarrum del Frenos y en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias siendo las veinte horas del día diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Fernandez Gonzalez asistido de mi el Secretario, se reunieron los tres señores relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Dado el carácter de segunda convocatoria por la Presidencia se declaró abierto y publicó para darse a tratar del siguiente.

Orden del día -

- 1º. Previa lectura fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores y además esta última ratificada.
- 2º. Circular n.º 1 de la Jefatura Provincial de esta materia sobre formación Padro habitantes. Después de su lectura los tres señores acordaron votar por enterados y que se cumpliera.
- 3º. Intermedia Eduardo Guaziano. - Solicita se res concedida una plaza de huanda de los vacantes a los Dohoras Comunales. Se acuerda de tentarse la petición sin perjuicio del derecho que se tiene a la vez oportunidad concurrir al concurso correspondiente.
- 4º. Facultad por unanimidad se acuerda, acopiando a lo que preceptua en base 22 de la Ley de 17 de Julio de 1945 de régimen local, elevar hasta un veinticinco por ciento de las cuotas del Ferero el recargo ordinario sobre la



Padron H.

Guanda Buenos

Recargo sobre
apales

contratación Festival de este Municipio, y
efectos próximos.

5º Instancia Ramón Pastorjo.

P. Habitantes
Vecindad

Solicita ser incluido en este Padro de Ha-
bitantes, así como sus hijos Manuel, Rafael
y Fernando Pastorjo Hernández con la clarifica-
ción que les corresponde, por llevar residencia en
esta localidad más de setenta años y ha-
ber sido jefe de el Padro de habitantes de
Olivar de la Frontera, se acuerda por una-
nidad acceder a lo solicitado con la cla-
rificación del recurrente de Cabera de pa-
storo y sus tres hijos antes como domiciliados.

Valoración Solar
Contiguos Casa A.

6º Sobre valoración del Solar de la Casa con-
tiguos al Ayuntamiento propiedad de los he-
rederos de D.ª Estrella Martín. Se acuerda
quedar este asunto pendiente y sobre la me-
da para estudio.

7º Escrito del Excmo Sr. Rector de la Univer-
sidad de Sevilla.

Protección escolar

Solicita de este Ayuntamiento alguna apro-
tación económica para descentrar el
jardín destinado a "Protección Escolar Mi-
nisterio". También se acuerda por una-
nidad que para esta atención se consi-
gna en Presupuesto igual cantidad que en el
año anterior.

8º Reparación

Escrito de reparación de D.ª Lorenza Pastorjo
Martín. No se resuelve sobre el mismo por in-
compatibilidad del Rector Sr. Fernando Vas-
quez, el que si se permite la misma no pue-
de continuar por falta de tres concejales,
quedando pendiente y sobre la mesa.

Comar Proja

9º La continuación obsequio a una invi-
tación del Excmo Sr. Gobernador Civil pa-
ra el festival taurino que patrocinado
por S. E. y organizado por la Comar Proja
Española se celebró en Madrid el 28 de No-
viembre último y con la que se consiguieron



localidades para unirse a espectáculo, estando delimitado en el presupuesto. El Sr. Alcalde manifiesta haber dado órdenes para que la Dependencia de fondos gire los ciento y tantas puntas, valor de las entradas, y que además se le devolvieran éstas para que inicien de los mismos el uso que estuviere pertinente.

Por unanimidad los tres reunidos acuerdan aprobar lo realizado en este asunto por el Sr. Alcalde.

10^a También adjetivos a una carta del Rector de este Ayuntamiento Sr. Arquer manifiestan que los funcionarios de Hacienda Comisionados para la confección de los documentos de rústica urbana e Industrial que han de regir en el próximo ejercicio de 1946, se manifiestan que debido a la reforma que introduce en los mismos la Ley de bases de régimen local, alterando totalmente dichos documentos y originando con ello un gran trabajo, notan el que esto podría encargarse a los mismos talis haciendo el Ayuntamiento una planta por contribuyentes. El Sr. Alcalde manifiesta que con fecha seis de noviembre había contestado referida carta autorizando la confección de dichos documentos en la forma solicitada por el Sr. Rector y materialmente para su ejecución por el personal del Ayuntamiento.

Los tres reunidos aprueban unánimemente lo efectuado por la Presidencia o sea que se obtengan referidos trabajos a razón de una planta por contribuyentes.

11^a Doy lectura a un escrito de la Guardia Civil de Fronteras, digo del Sr. Capitán de la Guardia Civil de Fronteras fechado en 19 de noviembre e interrando que a consecuencia de la cantidad acordada aprobar el Ayuntamiento para la construcción de la

Confección de documentos urbanísticos



Guia Civil

Como Cuartel destinado al alojamiento de
menas fueras a esta.

De orden de la Presidencia de la
a la contestacion dada por el Sr. Alcalde, y
que es como sigue:

Con referencias a mi atda comunicacion de
19 del actual, sobre la constitucion del Cuartel
para el alojamiento de la Guardia Civil, en
Frontera, tengo el honor de participarle, en
perjuicio de lo que en definitiva acuerde el
Ayuntamiento, que esta Alcaldia cumpliendo
deberos de la Comision de Hacienda, reca-
bo en la oportunidad de la Direccion General de
la Guardia Civil sus proyectos tipo presupuesto
de la obra que nos ocupa; y como resultado de
lo informado por aquel Centro Superior a
saber que me ha sido transmitido con fecha
25 de los corrientes por el Sr. Teniente Coronel
Prestar Jefe de Armas que el importe del
mismo es del orden del millon de pesetas ca-
lidad muy superior a las posibilidades de
este Municipio, debo significarle que la
aportacion del Ayuntamiento puede consis-
tir como ya se hizo saber, a el terreno in-
cienso para el emplazamiento, o bien de
alguna cantidad provincial en metálico.
Por Dios, Espana y la Revolucion Nacional-
Sindicalista - Villanueva del Fresno 29 de No-
viembre de 1945 - El Alcalde - Sr. Capitan de
la Guardia Civil de Frontera - Srta. Villa;

Se acuerda presentarse en propiedad.

12 Accion Catolica
Escrito de la Junta Diocesana de accion
Catolica, se refiere a la implantacion
en la diocesis como ya se ha hecho en otros
de la Faja de Accion Catolica como
medio de vida economicas de las Empresas
de apostolado a ella encomendados, y en
ellas el uso eficaz remedio para con-
servar la continuidad del Reino de Cristo

en nuestra España.

Dicha tarjeta puede ser individual o colectiva y con respecto a esta última debe ser adquirida por toda Corporación.

Después de amplia deliberación se acordó adoptar para este Ayuntamiento y años próximos una tarjeta de 45 Clases, cuyo importe en cincuenta cincuenta pesetas se consiguiera en presupuesto.

13 Cuentas, facturas, relaciones de jornales y dictámenes de la Comisión de Hacienda. Puesta a lectura y comprobación fue aprobada la siguiente relación y que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Puntas - Ptas

- Antonio Sarmiento reparacion de herramientas	23 75
- Juan Salas Morera mango para "ida"	39 00
- Fernando Constantino por cantanas	46 25
- Manuel Quintero 754 Kilos de alfalfa	1621 80
Manuel Vojales Perros y otros por el traslado - queso de 385 entes chicos de piedra para la Asencia de San Antonio	1725 00
El mismo y otros por 250 entes chicos de id	2500 ,
Jornales invertidos a la reparacion de id desde el 8 al 27 de Octubre	798 ,
Idem en id desde el 2 al 27 de Octubre	1111 50
Orneria Covarsi por explosivos para la apertura de pozos en las Deheras Comunales	480 40
Manuel Vojales por apertura de pozos en las Deheras	4200 ,
Ramon Borjas por jornales del 3 al 25 de Agosto e el formado de pozos en las Deheras	1038 ,
El mismo y otros por id del 11 al 22 de Septe	522 ,
José y Bernabe Mirero por 3 3/4 ent de cal	260 ,
Francisco Labado Moreno por 3.500 bovinillos	560 25
Juan Labado Moreno por 1.500 idem	242 35
Manuel Balado Sorolillo por 3.100 idem	500 65
Francisco Labado 500 idem	81 75
Francisco Virago por cantanas	120 00



F3608391

Pagos.

1945

	Ptas	Cts
Antonio Sanchez por de impetrantes	168	.
Cristina Rojas, horno para Hospital	20	.
Antonio Arqueros por libros	36	40
Dr. Alcalde de La Pua por idem Trucos o Poetas	13	.
Agustin Gonzalez y otros dos jornales por llevar peicjos	20	.
Mano Rostrofo y la Giteilla socorros y viajes juntos	496	50
Ramon Gomez y unere unaj pecunias anuales y diarias	79	50
José Castellote material de escritorio	75	85
José y Diego Francisco Arteaga donde jornales y material de lotes en las Dehesas Comunes	105	00
José Albornoz reparacion de bombas y gupos	44	60
Francisco Labad 4.000 ladrillos para el Cementerio	646	.
El mismo por 15.000 idem para idem	2422	50
Joafin Chavez Perera Fresco de cal	240	.
Antonio y Joafin Chavez Perera por 6 idem	480	.
Juan Lopez jornales de carro para materiales	480	.
Idem al mismo por idem	300	.
Mosmuel Guedes Moya por idem	60	.
Juan Calero Pinillos por idem	180	.
Santiago Guedes Alameda por idem	360	.
Miguel Parra y otros construccion de nichos	198	.
Los mismos por idem	198	.
Los mismos por idem	608	.
Compania municipal 5 conciertos	500	.
Puntos del Correo de Filija a Alconchel	720	.
Buente de Negotin trabajos de Carpinteria, suelas	3539	50
El mismo por un picudo para el mulo	55	.
El mismo una formalita para el Cementerio	70	.
El mismo un tablero para el Ayuntamiento	45	.
El mismo una medida y otros picles	126	.
Mano Rostrofo limpieza y reparacion de maquina	125	.

Escuela

Se dió lectura y fue aprobado un presupuesto que formula Rafael Guerra Alvarez de la Tra para de pintura a realizar en las escuelas Nacionales de San Viller; a saber, por pintar puertas para de puertas con aceite y para a rasar en veinte puntos por mil ochocientos puertas. Tambien se dió lectura de un oficio del

Pluviómetro

Director de los huertos, graduados aconsejando que el jefe regional de meteorología del Ministerio del Aire se a enviar un pluviómetro para su instalación en el patio de la finca, y acompaña el presupuesto de gastos de reparación instalación formulado por el Sr. Fontana de esta finca Regencia por partes cinco cuarenta que deben ser pagados con cargo el Presupuesto Municipal.



Los tres remisos acuerdan que por el Ayuntamiento se voten para todos los gastos que devienen tal instalación.

Fue habiendo en las sesiones que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos extendiéndose para continuar en la presente sesión de todo lo que el secretario certifica.



[Handwritten signatures]
Francisco Orrego / Jefe de Sup

Sesión extraordinaria en 1ª convocatoria del día 14 de Diciembre de 1945.

Señores asistentes En Villanueva de Trujos y en el Sr. Alcalde-Presidente don de actas de sus bases Consistoriales, Sr. Alberto Toruando fenele siendo las veinte horas del día catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, previa convocatoria Francisco Ríos Bizarro y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Orrego fuenim Alberto Toruando fenele, asistido de Juan fenele fenele en el Secretario se reunieron los señores señores relacionados al municipio con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Como los remisos son en número suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia después de exponer la necesidad de esta extraordinaria que se justifica solo con la lectura del asunto a tratar, se declara abierta

7 publica y seguidamente se pasa a conocer del siguiente

= Orden del dia =

1.^o. Sada lectura a sus efectos de S.^{ta} Carmen Rodriguez de Vaudier guerra pidiendo la reposicion del acuerdo tomado por esta Comision futora en suite de Noviembre sobre reclamacion de cantidad, los señores reunidos acuerdan desatendolo, con el voto en contra del Sr. Oregu fuorinos que lo fundamenta en lo siguiente; " que debiera estudiarse por el ayuntamiento o por una Comision, si el ayuntamiento al efectuar el peso lo hizo bien o mal, y de haberlo hecho mal rectificar el anterior acuerdo, pagandole a S.^{ta} Carmen Rodriguez, si le asiste el derecho por la ley". -

2.^o. Sobre tasacion solar de S.^{ta} Gladia Martin para ampliacion Casas Consistoriales. -
Sientido suficientemente el asunto y dada cuenta de la medicion efectuada sobre los dos solares adquiridos, los señores asistentes, - con la abstencion del Sr. Oregu por incompatibilidad - por unanimidad tomaron el acuerdo de que por la total superficie de noventa y nueve metros cuadrados sea setenta y tres enteros se abone la suma de mil y mil doscientos diez y nueve pesetas con veinticinco centimos, o sea a razon de noventa y dos pesetas con veinte y siete centimos el metro cuadrado. Que se autoriza al Sr. Alcalde para el otorgamiento de la correspondiente escritura de compra-venta y que se abone la cantidad estipulada en treinta y uno de Enero proximo, como ya se acordó en sesion de veintidos de Junio anterior.

Reposicion acuerdo

Paracion solar
Casa Ayuntamiento

3º. Sobre construcción Cuartel Civil Frontera.



Sua. Civil



Se ordena de la Presidencia de la República a un oficio del Primer Jefe de la Frontera Civil de Tlaxiaco de Badajoz, que de acuerdo con el Teniente Gobernador de que ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, este dispuesto a aportar el terreno necesario y una cantidad prudencial para la construcción del Cuartel para la fuerza de este Comandancia con residencia en esa, mego a V. participe a la brevedad posible a esta Jefatura la cantidad que en Ayuntamiento está dispuesto a aportar para la construcción del citado Cuartel: Dios guarde a V. muchas años: Badajoz 6 de Diciembre 1945.- El Teniente Coronel Primer Jefe: Timonado.- Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Bierzo. Solicitaba el asunto a discusión el Sr. Alcalde expone que la Comisión de Hacienda lo ha informado en el sentido de que se obone mil pesetas, por polillas y además se aporte el solar ya ofrecido por el Ayuntamiento. Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de la referida Comisión de Hacienda.

Pagos Extraordinarios

4º. Concesión paga extraordinaria honorarios Municipales con motivo próxima Navidad.-

Expuesto este asunto por la Presidencia y tratado por la Corporación con toda amplitud se llega al acuerdo de que con ocasión de las próximas Navidades se conceda a todo el personal al servicio del Ayuntamiento una paga extraordinaria equivalente a la mitad de sus respectivos sueldos mensuales.

Notaron por que el importe de este pago
fuese el equivalente a una mensualidad
integral de los gastos de luz y otros
suavios.

5º. Seguidamente y previa lectura fue tam-
bien aprobada por unanimidad la
siguiente relacion de creditos para su re-
conocimiento por la Corporacion que formo
unha la Intervencion Municipal y que
examinada por la Comision de Hacienda
fue informado favorablemente a saber:

A la Tesoreria de Hacienda de la provincia el 1º	Ptas
por el excedente aprobado por el Ministerio de Hacienda con este excedente por debito de impuesto del 20% de propia y 10% de apertura nueva forestal, todo ello sin perjuicio de la re- solucion que en su dia dicto el Tribunal Econo- mico Administrativo Provincial en el recurso que contra tales liquidaciones tiene entablado este Ayuntamiento	58.200 00
A Don José Fernandez fundador de Almendroly, el im- porte de la transaccion que el farmacéutico Don Arturo Montes y fil, le hizo en el año 1935, por medicamentos que a este ultimo se le adeudaba cuya aprobacion y pago la Corporacion acordó en sesion de 16 de Julio de 1935	6.300 00
A Don Luis Martínez Hernandez resto y completo pago de lo que se le adeuda por intereses y parte del dinero que la banca privada facilitó para la adquisicion de la finca San Salvador, antici- pados por dicho Sr, y cuyo pago acordó la Corpora- cion en sesion de 14 de Enero de 1931	16.172 00
A la Seleccion local de Alortuunicutas por por- ciones satisfechas a personal temporero duran- te el año 1943 y 1944	3.546 00
A la misma por leche concedida suministrada trada a la Deseperencia desde el 19 de Febrero de 1943 hasta el 18 de Septiembre de 1944	1.046 00
A la misma por honora, durante los meses de	

agosto y Septiembre de 1944.

A la misma por carne suministrada desde el 6 de octubre de 1942 al 23 de Diciembre de 1944 al Centro de Alimentación Infantil



885.96



6º. Tambien y juria lectura y con el informe favorable de la Comision de Hacienda fue aprobada la siguiente ubicacion de pagos ordenados por el Sr. Alcalde y que por unente la Junta Municipal a saber:

Pts Cts

Atispechas a Matias Estora y otros por jornales en el Lavadero del Cusillo, del 20 de agosto al 12 de Septiembre	440 .
Idem a Rosendo Merino y otros por jornales en la profundizacion y formado del pozo del Lavadero del Rey durante las semanas del 20 de agosto al 22 de Septiembre	2.166 50
Idem a Manuel Nogales Penuas por la profundizacion del pozo del Epido del Corcho	1.500 .
A Ramon Borja y otros en el formado de dicho pozo	252 .
A Bernabe Minero y otros por siete metros y medio de col para idem y Lavadero del Rey	600 .
A Ramon Borja y otros por jornales en el formado del pozo del Lavadero del Rey	148 50
A Bernabe Minero un metro de col para idem	80 .
A Juan Lavado 300 ladrillos para idem	48 45
A Francisco Lavado por 1.500 ladrillos para el pozo del Corcho	242 25
A Manuel Paladon por 1900 ladrillo para idem y Lavadero del Rey	306 85
A Francisco Lavado 400 ladrillos para idem	64 60
A Juan Soto por una canilla para el Lavadero del Cusillo	46 00
A Bernabe Minero por un cuato de metro de col para idem	20 .
A Francisco Lavado 300 tijas para idem	87 30
A Francisco Barron y otros jornales en la reparacion de idem	28 .
Idem a Siemens S.A. Sevilla por un motor de	

IMPRESION DE TABLAS FOMEX TERA DE EXPANSORA

eleccion de agua	3.427	11
A Miguel Poma y otros por jornales de limpieza en el Cementerio	485	
A Miguel Acedo y otros, jornales en la estacion de Langosta	132	
A Juan Vega alquiler de una coballeria para el transporte de coneos	10	
A Miguel Sola por alquiler de un coneo para idem	75	
A Eduardo Ceyra alquiler de una coballeria desde el 28 de Mayo al 5 de Julio	780	
A Jose Alcantara por jornal de una coballeria para idem	35	
A Eduardo Ceyra alquiler de una coballeria desde el 16 de Julio al 12 de Septiembre para idem	1.780	
José Oeluche por reparacion de un reliculo, para el servicio provisional de coneos	700	
Francisco Alvarez Torrico por un balagero de paja para el colado	300	
Manuel Huitado y otros, jornales, devengados en el alumbrado de la Sereña Rebelto durante la semana del 10 de Julio al 4 de agosto	4.232	31
Idem a idem por idem idem del 6 de agosto al 22 de Septiembre	9.955	
Idem por idem a idem del 24 a 29 de Septiembre	1.411	
Suscripcion a la legislacion de Alorta	24	11
Adquisicion de 7 ejemplares de la Obra Francisco Franco	736	
Nemesio Blanco y otros, jornales de blanqueo en el Motadero	90	
La misma por idem idem	40	
Motias Estora y otros por reparacion de idem del 22 de Junio al 7 de Julio	522	31
Manuel Tamayo por 800 ladrillos para idem	127	31
José Antiguera por un porton para idem	27	
Alfonso Mirero por 2 metros y medio de col para idem	200	
Una Acosta por corfas de agua	42	
Manuel Chove Barrojo y otros por 8 fanegas y medio de cal FLANCOAMEX	255	
Una Acosta por corfas de agua	29	31



Enrique Cortés por cemento	
Matías Estorero y otros por jornales en el furo 25- colar del 3 al 22 de Septiembre	
Remedio Blanco y otros jornales de limpieza en el cuartel	220
La misma por idem idem	45
José Bizarro y otros por idem idem	95
Manuel Mende jornalero y otros por idem de la Ermita San Juan	31
Manuel Chover Baraja por 17 faenas, y cuartos de cal blanca	517 50
Pompeo Saubá por agua	12 40
Matías Estorero colocación de una puerta en Puen- te Colallas	20
El mismo jornalero en la colocación de un puerco	70
Bernabé y José Minero por un metro y tres cuartos de cal para las escuelas	140
Matías Estorero por colocación de los toldos en idem	60
Francisco Barro y otros jornaleros de reparación de idem	511
Remedio Blanco y otros jornaleros de blanqueos de idem	210
La misma por idem idem	470
Maria Coballo y nueve más socorro para trasla- darse al Hospital	200
Amalia Barriaga y 6 más por idem idem	140
José Antiguera por un portón para la casilla del motor del porqué	70
A la casa de Quera de Badajoz por material escuela	782
A la Tesorería de Hacienda de la provincia por el reintegro de toda la documentación del exente miento desde el año 1922 al 20 de Noviembre de 1944	6.629 00
A la Sublegación de Abastecimientos por arrear pa- ra el Centro de Alimentación Infantil	458
A idem por leche condensada para la Beneficencia	1.046 01
A idem por harina suministrada a idem	144 15
A idem por arroz suministrado al Centro de Alimenta- ción	225 06

Por idem por jornales satisfechos a temporeros des- de 25 de Mayo de 1943 al 31 de Diciembre de 1944	1.182' 00
A idem por idem de igual fecha	2.364' 00
Torturas de S. Francisco Vega por suministrado al Centro de Alimentacion Infantil, 60 Kilos de harina	174' 00
Al mismo por 120 Kilos mas de harina	348' 00
Al mismo por 80 Kilos del 2 al 18 de Septiembre	232' 00
Al mismo por 20 idem del 26 de idem	58' 00
Al mismo por 100 Kilos del 1 al 20 de Octubre	290' 00
Al mismo por 40 Kilos del 22 al 29 de octubre	116' 00
Al mismo por 60 Kilos del 7 al 19 de Noviembre	174' 00
Importe de ropa suministrada a necesitados el 18 de Julio	1.000' 00
Medicamento suministrado a la Comu- nidad por S. Estero Monte durante el 2º y el 3º trimestre	11.765' 50
Idem por S. Manuel Martine Perar durante idem	13.364' 60

Quinquenios

7º Sobre reconocimiento quinquenios a fun-
cionarios de este Ayuntamiento. - Segun
documento del Sr. Letrado, y es aprobada por
unanimidad la siguiente relacion del
personal al servicio de este Ayuntamien-
to, su numero de quinquenio, su sueldo
e importe total de los mismos, a saber:
A San Martin Portero, Oficial Mayor de Hon-
tonia, tres quinquenios por un importe to-
tal de mil cincuenta pesos, anual. -
A S. Jaquin Rodriguez Morgallo; Alguacil
tres quinquenios, importe anual mil ciento
cincuenta y siete pesos. -
A Lope Antequera Rodriguez, Agente de Recor-
dacion, un quinquenio de doscientos treinta
y siete pesos con veinticinco centimos.
A San Manuel Adamo Alcantara, Agente
de Recaudacion, un quinquenio, importe
anual de doscientos treinta y siete pesos
con veinticinco centimos.



61
PRESIDENCIA

A. Don Antonio Campanero forera, guarda
de la Puente, un quinquenio, ciento ochenta
y dos pesos con cincuenta centimos.-

A. Don Pedro de Arcas Ponce, medico del
Dispensario, dos quinquenios, quinientos
pesos.-



A. Don Gerardo Solas Rodriguez, guarda Ma-
yor de las Selvas, un quinquenio, doscientos
cincuenta pesos.-

A. Don Francisco Rogales Cortado, guarda Se-
lvas, un quinquenio, doscientos diez y
seis pesos.-



A. Don Manuel Garcia Guerrero, guarda de
Selvas, un quinquenio, doscientos diez y
seis pesos.-

A. Sr. Carmen Salas Murray, Comisari Repeti-
dora, cinco quinquenios, seiscientos treinta
y ocho pesos con treinta y cinco centimos.

A. Don Blas Antonio Araque, Comisari
Escuelas Nacionales, cinco quinquenios,
novecientos doce pesos con cincuenta
centimos.-

A. Don Rafael Rodriguez Murray, Recauda-
dor Jefe, cinco quinquenios, mil quinien-
tos pesos.-

A. Sr. Salvador Montes Masera, Jefe de la
Guardia Municipal, dos quinquenios, qui-
nientos pesos.-

A. Sr. Matias Estora Navasallo, digo a Paula
Morguer Sarcobio, dos quinquenios, cien-
to ochenta y seis pesos anuales.-

A. Don Emilio Munder Cerna, Guardia Mu-
nicipal, cuatro quinquenios, novecientos
ochenta y nueve pesos.-

Se me habiendo uno asuntos de que
trata de serento la sesion a las veintinueve
hora, y para constancia se extiende la pre-
sente cota de toda la que se el decreto
no certificado: Sobresapado" nueve

metros cuadrados, con setenta y dos
 "cuarente y siete" milcientos treinta y ocho
 "pasitas con setenta" valer. - Certificado



[Handwritten signature]
 J. Ruiz

[Handwritten signature]
 Francisco Ortega

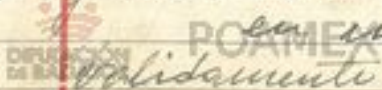
[Handwritten signature]
 José A. Camp

Deliberación: Para hacer constar que la sesión
 ordinaria correspondiente a este día no
 pudo haber lugar por no reunirse un
 número suficiente de los Concejales. -
 Villanueva de Trespuebla 22 Diciembre de 1945

[Handwritten signature]

Resolución extraordinaria de 29 Diciembre 1945

Señor concupiente	En Villanueva de Trespuebla y en el sa-
Alcalde	lón de actas de sus Casas Consistoria-
D. Alberto Torraude funde	les siendo las veinte horas del día
Concejal	veintinueve de Diciembre de mil
D. Rafael Choro Alvar	nocientos cuarenta y cinco, por
D. José Choro Juvenal	via convocatoria y bajo la Presidencia
D. Manuel Ruiz Bizarro	de D. Sr. Alcalde Sr. Alberto Tor-
D. Manuel Cruz Juvenal	raude funde, se reunieron los
D. Juan Felipe Forcia	Señores anotados al margen
D. Horacio Andino Saula	con el fin de celebrar esta sesión
D. Manuel Provo Pach	extraordinaria en primera con-
Consistorio actual	vocatoria. -
D. Meri Pastropi Aguilar	Como los Señores reunidos son
	mayoría suficiente para
	validamente tomar acuerdos, por lo



Presidencia despus de exponer la ne-
cesidad de esta sesion extraordinaria
que se justifica con lo lectura de los
asuntos a tratar en la misma, se
decloró abierto el acto, pasandose al
= Orden del dia =

1º.- *Causlizacion arroyito* Causlizacion del arroyito.- Por la Pre-
sidencia se expuso que como los terrenos
reunidos contra el foco de infeccion
de las aguas de la Fuente denominada
del Pucuj, las cuales han sido de-
claradas impotable en analisis realiza-
dos radica en el arroyito, cuyos aguas
sin duda alguna se filtran a indi-
cada Fuente, estrema de verdadera
necesidad la causalizacion y sanea-
miento de dicho arroyito con el fin
de evitar esta filtracion.-

Expuestas estas razones los señores reuni-
dos acuerdan por unanimidad se proce-
da con la urgencia posible a efectuar
las obras necesarias para la causaliza-
cion y saneamiento de dicho arroyito
toda vez que como consecuencia de
ello las aguas de indicada Fuente
pudieran ser declaradas potable y
utilizadas por el vecindario una
vez verificados los analisis correspon-
dientes.-

2º.- *Carencia de vida* Asuntos de personal.- Seguidamente
el Sr. Alcalde informa a los reunidos
de que al efectuar los aumentos de
sueldos, por cuenta de vida al perso-
nal de este Ayuntamiento, se omitió
tanto al Secaudador Jefe de Arbi-
trios Sr. Rafael Rodriguez Navarro,
asi como a la Plaza de guardia auxi-
liar de las oficinas comunales, en la
actividad ocupada interinamente por



Roxudo Lopez Corballo.-

Impuestos los señores señores y después de breve deliberacion por unanimidad se acuerda se congrese en presupuesto un aumento de quinientos cincuenta pesos al Recaudador Jefe de cobros, Sr. Rodriguez Mearoz y de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos a la Plaza de fuerza Auxiliar de los Pinos, Comunal, en concepto de custodia de vida y al igual que ya se hizo con los demas funcionarios.-

3º. Expediente de suplemento de credito.-

Suplemento

Se da lectura al dictamen de la Comision de Hacienda fecha trece de Noviembre pasado por el que se informa favorablemente una propuesta de la Intendencia sobre suplemento y habilitacion de credito con cargo a los capitulos y articulos del Presupuesto que a continuacion se expresan por su importe total de ochenta noventa y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos con un centavo en la siguiente forma

Capitulo	Articulo	Partidas	Puntos	Centavos
1º	4º	Credito recaudados	81.232	51
1º	6º	Aumento de la cuota de aportacion forzosa por la Breve Diputacion Provincial	4.180	47
	11º	Para el pago de confeccion de documentos del Estado y Municipios	3.000	00
		Para el pago de suministros al Ejercito	1.200	00
6º	1º	Para el pago de timbre para reintegro de la documentacion al Ayuntamiento	6.637	30
		Para el pago de honor a temporeros a la Delegacion Local de Abastecimiento	2.972	76
7º	1º	Para el pago de jornales y materiales invertidos en la apertura de pozos, fregado de herramientas, lavaderos, elefante, alhados etc, etc,	10.000	00
			107.230	24



Capitulos	Articulos	Partidas	Suma anterior.
7°	1°	Para el pago de aumento de costo de un motor de elevacion de agua.	
7°	3°	Para el pago de materiales adquiridos para la construccion de videros en el Elementario	3.700'00
"	"	Para el pago de la diferencia de costo de una colollero-mulor.	4.500'00
8°	1°	Para el pago de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal.	27.000'00
11°	1°	Para el pago de jornales y materiales invertidos en la reparacion y mantenimiento de edificios Municipales.	10.000'00
13°	2°	Para el pago de jornales invertidos en el destino de las Siembras Comunes.	13.500'00
11°	6°	Para jornales y materiales invertidos en la creacion del Parque.	10.000'00
18°	Unico	Para gastos imprevisos que se han causado tales como conduccion de correo, aumento de holeros a funisarios por carencia de vida, y medio paga extraordinaria.	17.257'77
Total			196.588'01



Entrados los señores asistentes de dicho informe y de un holero presentado respecto al proyecto reclamacion alguna, durante el plero de exposicion al publico del expediente.

Considerando: Que en su tramitacion se ha observado las prescripciones legales.

La Corporacion por unanimidad acuerda votar los creditos solicitados y aprueba el informe de la Comision de Hacienda mandando se oferte este acuerdo y se envíe copia certificada del expediente al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Transferencia 4° Expediente de transparencia y habilitacion de creditos. - Cada lectura a un informe de la

Comision de Hacienda emitió en expediente de transferencia de créditos, y la Corporación vista la propuesta de transferencia de créditos de unos a otros capítulos del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente que formuló el Interventor y aceptada en principio por referida Comisión;

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se formularon reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de república no dejan indotados los servicios a que están afecta sus cuentas que haya sido liquidada su contrahida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la cual pueda venir perjuicio al ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación del Expediente se han observado las prescripciones legales, se acuerda por unanimidad prestar aprobación a las transferencias propuestas fijándolas en las cantidades siguientes:

Capítulo Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Deducción por Transferencia Pesetas	Quedan Pesetas	Capítulo Artículo	Consignación que tenían Pesetas	Aumento por transferencia Pesetas	Total Pesetas
1° 7°	99.360 13	935 50	98.424 63	1° 2°	2.660	500	3.160
10°	19.468	150	19.318	10°	19.318	500	19.818
11°	11.818	1.000	10.818	11°	10.818	700	11.518
7° 3°	21.286	2.500	19.286	2° 1°	2.500	2.500	5.000
10° 6°	14.246	3.061 53	11.184 47	3° 1°	17.940 50	1.000	18.940 50
11° 2°	26.500	8.500	18.000	4° 1°	7.800	600	8.400
6°	9.600	700	8.900	6°	750	244 75	994 75
12° 2°	49.700	10.000	39.700	7°	700	300	1.000
13° 3°	5.000	1.000	4.000	8°	50	20	70
				6° 1°	57.147 25	3.700	61.047 25
				7° 3°	4.744	1.187	5.931
				3°	19.286	700	20.086
Totales	22.236 00						



Capítulo	Artículo	Consignacion que tenían Ptas	Deducion por transferencia Ptas	Quedan Ptas	Capítulo	Artículo	Consignacion que tenían Ptas	Aumento por transferencia Pesetas	
			27.836 85					12.151 85	
					8º	3º	3.284 .	1.300 .	4.584 .
						4º	3.288 20	600 .	3.888 20
					9º	3º	2.955 19	900 .	3.855 19
						4º	18.100 .	6.035 .	21.135 .
					10º	1º	12.325 .	600 .	12.925 .
						6º	11.184 47	800 .	11.684 47
					12º	1º	17.674 09	2.250 .	20.924 09
						2º	39.700 .	2.500 .	42.200 .
			27.836 85					27.836 85	

Así mismo se acuerda que de este expediente se remita copia al H. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

aptesefectivo



5º Liquidacion del oficio Ejecutivo S. Luis Elvares.- Lada cuenta de este asunto por unanimidad se acuerda quede el mismo pendiente sobre la mesa para estudio de la Comision.-

Uniformes S. M.

6º Adquisicion de uniformes para la Guardia Municipal.- Por el Sr. Alcalde se informa del mal estado en que en la actualidad se encuentran los uniformes que para la Guardia Municipal y la Comision despues de breve deliberacion por unanimidad acuerda facultar a la Presidencia para que gestione la adquisicion de la tela necesaria para la confeccion, la confeccion de dichos uniformes de verano e invierno

Padron Habitad

7º Nomenclamientos de agente para la confeccion del Padron de Habitantes.- Por mi el territorio se di lectura a las circulares y comunicaciones recibidas de la Seccion Provincial de Estadística por los que se ordena la confeccion del Padron de Habitantes de este termino Municipal, e impuesta

los números reunidos del contenido de la misma por unanimidad acuerdan se nombra al personal competente que sea preciso a tal fin, a más del ya nombrado, que el superáctivo el día veintiocho del actual. Así mismo se acuerda que en horas extraordinarias el personal de este Ayuntamiento se ocupe en remplazar a los duplicados de las hojas del padronamiento, dirección de los trabajos y cuantas sean necesarias para el mejor cumplimiento de los ordenados, y que con cargo a la consignación oportuna para pago de todos estos trabajos se sean abonadas dichas horas extraordinarias.

División Catastral

8º - Así mismo doy lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda, negociado Catastral de la riqueza Rústica por el que se comunica que la Dirección General de Propiedad y Constitución Territorial, ha opulado con dicho catastro del comiente, la revisión sobre arance catastral de este termino Municipal prohibiendo quedado cerrado el periodo de reclamaciones contra dicho trabajo. La Comisión festera acuerda darse por enterado y que para conocimiento de los propietarios del termino se publiquen los bandos correspondientes.

Abono de terrenos

9º - Voluntades varias: - Seguidamente doy lectura a una instancia que surtió el vecino de esta villa Rafael Múnder Colallo por la que solicita el abono de treinta y seis pesetas importe de los caños facilitados a Soldado de la Brigada Topografía e individuos de la Guardia Civil y la Comisión por unanimidad acuerda que por la Intervención seto me le correspondiente nota a fin de que por Depósito se le sea abonada indicada cantidad.

65
PRESIDENCIA

Pago Aprovechamientos

a continuacion de lectura de otros asuntos presentados por Sr. Domingo Durango, por la que solicitan la condonacion del pago de ochocientos cuarenta pesos importe de los aprovechamientos en los Bienes Comunales de ciento cuarenta coleros de ganado lanar, alegando en dicho escrito que nunca llevaron dicho ganado a preter. Los señores reunidos teniendo en cuenta que dicho ganado fue operado y que los interesados en su debido tiempo no dieron cuenta a este Ayuntamiento de que renunciado ganado no habia de ir a prouchar en los Bienes Comunales acuerdan se le cobre solamente el cincuenta por ciento de la cantidad indicada y que se comuniquen este acuerdo a los interesados, tomándose la correspondiente nota por la Intervencion.



1945

Reparto Utilidades

Tambien de lectura a otros asuntos presentados por Sr. Timoteo Bernande Bernande por la que solicita la devolucion de la diferencia que por cobrada de mas por el concepto de cuota del repartimiento de utilidades alcano a este Ayuntamiento, en virtud de fallo de Tribunal Economico Administrativo Provincial en la reclamacion entablada por dicho Sr. La Comision fue favorablemente informada y tras breve deliberacion acuerda aprobar dicho asunto y que sea devuelta al Sr. Bernande Bernande la diferencia cobrada de mas en la cuota del Reparto de Utilidades correspondiente al año mil novecientos cuarenta y tres.

Cine

Seguidamente se da lectura a otro escrito de Sr. Manuel Hernandez Camacho en Representacion de la Empresa Cine de los de Hernandez, por la que solicita se le acepte en la cantidad de ocho mil



puestos el convenio para el impuesto de consumo de luz referente a dicha Empresa, alegando que en dicha cantidad tenía concertado con la Diputación Provincial en el pasado año. Impugnados los señores gestores del contenido de cada escrito y después de discutido suficientemente el asunto por unanimidad se acuerda denegar el mismo por considerar que aún no cuenta el Ayuntamiento con los suficientes elementos de juicio para establecer esta clase de convenio, y que se comuniquen este acuerdo a la Empresa referida.

10.- Relación de fórmulas, cuentas y facturas. - También y para lectura y con el informe favorable de la Comisión de Hacienda fue aprobada la siguiente relación de pagos ordenados por el Sr. Alcalde y que por cuenta la Intendencia Municipal a saber:

a S. Alberto Ferrnandez por 1.200 ladrillos para el Cementerio	193.50
.. Santiago Alcaide por dos palas	27.60
.. El mismo por lotes de aceite para maquinaria	6.20
.. El mismo siete costillas pinturas y otros efectos	210.20
.. El mismo material eléctrico teatros y otros efectos	44.15
.. Manuel Lopez por un pupitre para el dispensario	12.00
.. Francisco Torres Lara, reparación de las cañerías del Cementerio	30.00
.. José Lopez Ferrnandez, reparación de herramientas	34.50
.. Al Asilo de ancianos de Lerer	25.00
.. Francisco Colla, arreglo de herramientas donde de Peñalba	87.00
.. José Antiguera reparación de una puerta del Montadeno	7.00
.. Sr. Cura Parroco por actos religiosos	150.00
.. Manuel Ferrnandez por diferentes arreglos de herramientas tan que y otros	56.00
.. Eduardo Baroja por kilos de carne de cerdo para Asilo	40.00
.. Juan Baroja por cinco idem idem	100.00
.. Francisco Parra material eléctrico	219.00

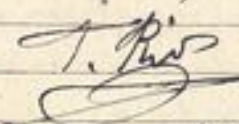


El mismo por libros de uelo	
El mismo por efectos de limpieza para el Matadero	
El mismo por efectos de limpieza para los edificios Municipales	
El mismo por material de escritorio para la Secretaria	
El mismo efecto de limpieza para los Casas de las Iglesias P. municipales	200 85
El mismo efecto de escritorio para la Secretaria	19 35
El mismo dos selanos para el Cuartel de la Guardia Civil	75
El mismo toallas para el Ayuntamiento	44 65
El mismo jabon para las oficinas	11 60
El mismo un brasero para la Alcaldia	6 80
El mismo luminarias para el Cementerio	40 20
El mismo una botella de coñac	15
Formales en la reparacion del caucino de guardiana desde el 19 de Noviembre al 1º de Diciembre	1042 50
Juan Lavado 50 tejas para el Cementerio	14 50
Agustin Jaurde fomen y seis mas formales por llevar pliegos urgente de la Guardia Civil a otros puntos	100
Mario Forcia y dos mas de coque para el Hospital	80
Mario Montoya gastos de viaje a Badajoz como Comisionado de quintos	129 60
José Rodriguez Otero y diez mas premios por dar muerte a animales dañinos	85
Cinco ubicacion por formales en la construcción de nichos en el Cementerio	430
Marciliano Infante y otros, formales de siembra para pimiento de Colollera en las Iglesias Comunes	600
Rosendo Merino seis formales en los Pinos Comunes	72
Matias Estora un formal en la colocacion de tejas en la casa nueva de las Iglesias	20
Eduardo Cerezo un formal por tasar los bellotes de las Iglesias	15
Rosendo Merino, seis formales haciendo lotes en el giro de labor	72
Basilio Cortallo por engrasar los instrumentos de musica	20
Abraham Otero reparacion del reloj de Secretaria	60
Nicolas Mesa agua suministrada en Noviembre para el Ayuntamiento	10
Matias Estora y otros por trabajos de Alcantarilla en las Escuelas Vecinales	240

El mismo y otros reparacion de la clarobolla del ayuntamiento	30
Nosendo Merino y otros, tres porucos en utivar escambros del solo contenido al Ayuntamiento	24
Juan Manuel Duran efeto de limpieza para los Sileros	7 60
El mismo por idem para los edificios Municipales	17 00
El mismo por idem idem	27 40
El mismo por idem idem	27 30
El mismo por un rocan, ocos y otros efectos	47 30
Francisco Pasa por seis trajes para los municipales y algunos	8 40
Emilio fordillo, anexo de hermanitas	26

Comunidad = anexo de hermanitas = no vol = herupi de cololleria = Valle =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintinueve treinta extendiendose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.


 J. P. Rios
 Francisco Orrego Guadalupe
 J. P. Rios

Sesion extraordinaria de 31 Diciembre 1945

Sres Concomentes	
Alcalde	
D. Alberto Fernandez Gonzalez	En Villanueva del Tramo siendo la hora señalada del dia treinta y uno de Diciembre del mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gonzalez, reunidos de mi el territorio occidental se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores reunidos al margen al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria.
Gestores	
D. Rafael Chavez Alvarez	
• Jose Chavez Guarino	
• Francisco Rios Bizarro	
• Francisco Orrego Guarino	
• Juan Gonzalez Garcia	
• Horacio Amadorio Sanchez	
• Manuel Bravo Poch	
Secretario	
• Maria Rios Aguirre	

Interventor
D. Antonio del Bano Romero

Abierto el Acto y o el Secretario
de lectura del Acta de la anterior
que por unanimidad fue aprobada,
parándose seguidamente al
= Orden del día =



1º Discusión, votación y aprobación del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1946. —

El primer asunto a tratar es la discusión y votación así como aprobación definitiva del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento, para el próximo ejercicio de 1946, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose cumplido las formalidades legales. En su virtud por el Sr. Interventor se procede a dar lectura íntegra por Capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el mismo figuran y después de análisis y detenido estudio y deliberación se acordó por unanimidad aprobar dicho Presupuesto, fijándose los ingresos y gastos en las cifras que por Capítulos se expresan en continuación.



Presupuesto

Capítulos

Conceptos

Consignación

	<u>Gastos</u>	<u>Pésos</u>	<u>Cts</u>
1º	Obligaciones generales	225.326	25
2º	Representación Municipal	8.500	..
3º	Vigilancia y Seguridad	28.524	..
4º	Policia Urbana y Rural	23.330	50
5º	Recaudación	18.674	50
6º	Personal y Material de Oficina	72.471	..
7º	Salubridad e Higiene	80.934	12
8º	Beneficencia	80.624	55
9º	Asistencia Social	26.645	49
10º	Ynstitucion Publica	33.539	15
11º	Obras Publicas	69.803	50
12º	Montes	90.843	..

POAMEX DATA DE EXPEDICION

Capítulos	Conceptos	Consignación
	Gastos	Pesetas de
13º	Fomento de los intereses Comunes	5.000 -
17º	agrupación forzosa de Municipios	13.627 90
18º	Y Suprervistos	2.000 -
	<u>Total gastos</u>	<u>776.243 72</u>

	Ingresos	
1º	Rentas	14.653 66
2º	Aprovechamientos Comunes	368.464 94
5º	Eventuales y Extraordinarios	8.689 20
6º	Arbitrios con fines no Fiscales	25.000 -
8º	Derechos y Tasas	68.450 -
9º	Cuotas, recargos y participaciones en Tributos Municipales	122.496 58
10º	Ymposición Municipal	165.835 34
11º	Multas	1.500 -
12º	Mancancomunidades	1.155 -
	<u>Total ingresos</u>	<u>776.243 72</u>

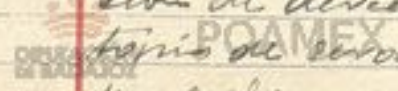
- Resumen -

Total general de Gastos	776.243 72
Total general de Ingresos	776.243 72
<u>Parificados</u>	" " "

Ordenanza

2º - Seguidamente se da lectura a las nuevas Ordenanzas y modificaciones introducidas en las vigentes que regulan el cobro de los distintos exacciones que figuran en el Presupuesto aprobado, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Establecer el Impuesto con fin no fiscal de 10 por 100 sobre las contribuciones de todos clases que se cobran al público en Cafés, Saunas, Tabernas, Restaurantes, Hoteles y otros similares, sin otra excepción que las Comidas.
- 2º Modificar la Ordenanza vigente por la creación de derechos por reconocimiento turístico de cerros, elevandola a diez pesetas por cabera.



- 3º Establecer la contribucion de Vinos y Comsumos en la parte de varios epigrajes cedi-
da al Municipio por el Estado
- 4º Utilizar la ceca del Estado del Impuesto
de 0,05 pntas litro de vinos corrientes y sidros
- 5º Elevar al 25 por 100, el recargo en la Contribu-
cion Industrial y de Comercio.
- 6º Establecer el arbitrio de tres peretos por ca-
baza de quemada de corda que se manifiere, en
concepto de seguros.
- 7º Modificar las Ordenanzas por aproximacion
de hierbas y pastos en las Dehoras comunas
las con ganados vacuno, caballar, lanero, cabrio
y de corda.
- 8º Utilizar como recursos propios del Presupuesto
de ingresos el cupo del Ministerio de Hacienda
en compensacion de los ingresos efectivos obteni-
dos durante el ultimo trienio por los concep-
tos del arbitrio de Peras y Medidas y Repar-
timiento general.

9º Declarar anuladas las Ordenanzas vigentes
para las siguientes exacciones: -

Peras y Medidas. Repartimiento general de
Utilidades - Participacion del 16 por 100, en la
Contribucion Urbana - Participacion del 15
por 100, en la Contribucion Industrial, Partici-
pacion en el impuesto de Patente Nacional.

Segundamente se acuerda que tanto el Presu-
puesto como las Ordenanzas se expongan al
publico por termino de quince dias y que se re-
mita copia de ellos al Jefe de Delegado de
Hacienda de la Provincia.

3º Relacion de cuentas y facturas. -

Pagos

Tambien y con el informe favorable de
la Comision de Hacienda que aprobada
previa lectura la siguiente relacion de cuen-
tas y facturas, ordenadas por el Sr. Alcalde
y que fueron firmadas por el Sr. Intervencion Mun-
icipal y que es como a continuacion.

erion se detalla.

Cuenta del Sr. Alcalde por gastos de viaje y dietas durante el año 1945	1.164.30
Idem del Sr. Interventor por idem	254.40
Idem de Manuel Otero para gastos del Servicio Nacional del Fiego	100.00
Idem del Guardia Municipal Emilio Mesa por traslado de un documento a Madrid	125.00
Idem del mismo por igual concepto	68.00
Gastos de locomoción de la Comisión que viajó a Madrid para recibir a S. E. el Sr. Gobernador Franco	620.05
Donativo para la Cruz Roja	115.00
Autos de Fuentetaja para tener y dosseruir autos	400.00
Diferencia entre lo reclamado y el importe de la orden de lotes	507.50
Idem entre los gastos de alojamiento de una pareja de la Guardia Civil para la vigilancia de fincas a la Montaña en 1944-45 y la suma pagada por los propietarios	318.00
Idem por idem de la Femia	175.00
Cuenta de Tránsito por columnas facilitadas a la Guardia Civil	16.00
Edmundo Rodríguez, arreglo de una ventana de Intervención	25.00
Blasido González 25 kilos de patatas para la Comenda de O.S. el 18 de Julio	37.50
Requisito de estadística de servicios materiales y encargos a los mares de Oroya y Sephe de Oroya	315.00
Francisco Segura 50 kilos harina para el C. de la Infancia y Harina	116.00
El mismo por idem en Oroya	232.00
José M. Fernandez 60 kilos de Sarras	313.20
José M. Fernandez Rodríguez por gastos de bujería	106.45
Primer premio de mejor por cortes para mini forros y tablas, Lima Pangel	1960.20

De Metalúrgica Extructura por doce
rejillas de hierro para bocas de cañal. - 1.181.25

Ropas pobres

Tambien por unanimidad se acuerda
entregar a la Presidencia del Populo Pa-
roquial para su distribucion en ropas
a los pobres la cantidad de mil docen-
tas cincuenta pesetas.

Fro habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente dio por terminada esta
sesion a las 8 y entrueno y termino extendiendose
para constancia la presente acta de fue-
go el Secretario certifico. J. Ruiz



[Signature]
Guillem

[Signature]
Francisco Orrego
[Signature]
J. Audrino

Señores Para hacer constar que la sesion or-
dinaria correspondiente al dia siete
del actual, no ha tenido lugar ni la primera
ni segunda convocatoria por no reunirse
suficiente numero de Pres. Sestros.

1º del Fren 12 de Enero 1946.

[Signature]

Señores Para constar que la sesion ordinaria correspondien-
te al dia 22 del actual, tampoco tuvo lugar
ni la primera ni segunda convocatoria por la
no asistencia de Pres. Sestros.

1º del Fren 30 Enero 1946.

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 7 de Febrero de 1946.

Dos asistentes

Alcalde

D. Alberto Fernandez Gonzalez
Gestores

• Pedro de Arcos Tomas

• Fran^{co} Orrego Guzman

• Rafael Chaves Alvarez

• Jose M^o Orrego Fernandez

• Ivan Gonzalez Garcia

Secretario a. c. t. a.

• Mario Rastrojo Aguilar.

En Villanueva del Trono siendo la hora señalada del día siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, previa citacion al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gonzalez, asistidos en su el Secretario a. c. t. a. reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los tres señalados al margen al objeto de elevar un auto-ordina-

ma correspondiente a este fin. -

Abierto el acto y oído el Secretario, de acuerdo de la Presidencia, dió lectura al acto de la anterior que por unanimidad fué aprobado, pasando a lo siguiente. -

- Orden del día -

1^o Remuneracion que el cargo hace el Secretario en este Ayuntamiento. -

Remuneracion
Secretario a. c. t. a.

Se dió lectura a un oficio que dirige el Secretario de este Ayuntamiento Don José Antonio Diaz Rodriguez, por el que comunica que en virtud de acuerdo tomado por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Fuente de Cantos a su vez en día de Enero, habia sido designado para desempeñar interinamente aquella Secretaría por lo que con gran sentimiento se ve en la necesidad de remuneracion al mismo cargo en esta Corporacion. Los tres señalados anteriormente impresos del contenido de mencionado oficio quedan enterados y acuerdan por unanimidad, aceptar la remuneracion que el cargo de Secretario de este Ayuntamiento hace Don José Antonio Diaz Rodriguez, haciendas constar el sentimiento de la Corporacion al ver el privilegio de tan competente funcionario y que es de cumplimiento a lo determinado en la Orden del Ministerio de la Gobernacion de 27 de Abril



de 1940, los vacantes y nombramientos de ciertos interventores y dependientes de Ayuntamiento, haciendo cargo de esta el Sr. Manuel García.

Barrendero

2º. Acuerdos del Barrendero: El Sr. Alcalde acuerda de que el barrendero de este Ayuntamiento Sr. Manuel García no puede percibir el subsidio de vejez a pesar de tener la edad legal, y haberlo en voluntad hasta tanto que cese en este Ayuntamiento; y como quien que se refiere individuo por lo llevar el expediente número de años de servicios prestados no tiene derecho a jubilación por parte de este Ayuntamiento, por lo ocasionarle perjuicio si por mas tiempo continuara sin percibir el subsidio de vejez. Los Sres. regidores bien enterados por unanimidad acuerdan que con el cargo que de barrendero en la vía pública viene de suspensión de Sr. Manuel García y que dicha vacante se cubra inmediatamente hasta tanto lo sea a propiedad, con arreglo a las disposiciones reglamentarias.



Leñas

3º. Subasta de leñas del primer trimestre de las tierras comunales. Por unanimidad y previa lectura fue aprobado el pliego de condiciones de la subasta de los aprovechamientos de leñas comunales de las tierras comunales correspondientes al primer trimestre acordándose que la subasta tenga lugar el próximo día Jueves.

Donativo

4º. Carta de la Alcaldía de Guaymas: Separadamente se da lectura de una carta que dirige el Sr. Alcalde de Guaymas por la que solicita donativo para erigir un monumento en dicho poblado a favor de los orígenes de la Unión S. Luis Chamiro Figueroa. La Comisión Municipal ha sido convocada y después de breve deliberación, acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de veinte cincuenta pesos para dicho fin.

5º. Solicitudes de anticipos de funcionarios

Anticipos

Se continúan con lectura de varios escritos
tendientes a solventar por varios funcionarios con
este Ayuntamiento por las que piden que
se les conceda anticipos reintegrables para
procurar de alguna manera para aten-
der a las necesidades de los casos.

Impuestos los tres señores y después de
discutido el asunto por unanimidad acuer-
dan conceder a los funcionarios Matías Es-
tívar, Pascual, Antonio Campaño-García,
Manuel Santos de Julio, Blas Antonio Arámburo,
Francisco Delgado Corujo, Salvador Montes Pro-
vera, Joaquín Rodríguez Manfallo y Mario Rosta-
jo Apud, un anticipo reintegrable consisten-
te en dos mensualidades del sueldo que cada
uno disfruta.

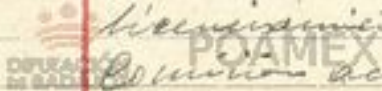
6.º Telegrama Postal del jefe de la Comandancia
de la Guardia Civil.

Guia Civil

En mismo día lectura a un telegrama Postal
que dirige al Sr. Teniente Coronel Jefe de la Guardia
Civil por el que da traslado de oficio del Excmo Sr.
Director General del Cuerpo comunicando que no po-
drá aceptar el ofrecimiento hecho por este Ayunta-
miento de contribuir con la cantidad de mil pesetas
por Pabellón del Cuartel para alojamiento de
las fuerzas no pudiendo llevarse a efecto la construc-
ción del mismo a no ser que contribuya con una
cantidad. Impuestos los tres señores y después de
amplia deliberación y discusión acuerdan por
unanimidad darle por enterado y no retri-
bir por el momento sobre este particular.

7.º Solicitudes varias. Acto continuo con lectura
a una instancia que dirige el Sr. Guardia Ci-
vil Jefe de la Comandancia de Navarra que solicita el
nombre para desempeñar el plomo de jefe
de la Guardia Municipal ante su próximo
licenciamiento del Cuerpo. Informada la
Comisión acuerda por unanimidad dispo-
ner de un acto para el debido estudio.

Jefe Guardia
de la Comandancia
de Navarra



Aprovecchamiento
B.C.



Plan de Masant, Dos Lleras, en la que se le rebaje el importe de los aprovechamientos en los bienes comunales con treinta cañeros de ganado de cobro por haberles sido embargados para pago de este Ayuntamiento de descubierto que con el mes de termino por aquel concepto. Los tres remitidos mas un informe de la Intervencion. -

Plan instancia de Alfonso Perez Pastoriza que solicita lo mismo en terrenos a que nueve cañeros de ganado de cerda de la propiedad. Esto otro visto en dichos aprovechamientos. Motiva la terminacion de la instancia; bien enterado los tres remitidos y terrenos en cuenta que por ignorancia del interesado no fueron dados de baja en los aprovechamientos indicados, es que fue los dueños de las Deteras algunos que salieron de las mismas reprimidos caberos a la fecha que se dice en el escrito, acordada por unanimidad que se le liquide solamente hasta la fecha a que salieron.

8º Sobre anulacion de una segunda Plaza de Fomento por Veterinario..

Anulacion
Plaza de Veterinario

Se da lectura a un escrito del Inspector Municipal Veterinario de esta D. Enrique Chaves Alvarez, por el que solicita se pida la anulacion de la segunda Plaza de Veterinario por no corresponder mas que una con arreglo al numero de habitantes y ganado ganadero. Fué puesta los tres escritos y tras breve deliberacion se acuerda por unanimidad pedir certificacion de la nueva clasificacion de Partidos Veterinarios al Colegio Provincial, al objeto de poder obrar en consecuencia. -

Quandales Mieres

9º Asi mismo doy lectura a varias solicitudes que piden la vacante de esta Villa. Reconocen a los firmantes, Manuel Chaves Domingo, Antonio Perera Gonzalez, Antonio Perera Rodriguez y Gerardo Alvarez Gonzalez que solicitan ser nombrados para ocupar la vacante existente en los Deteras comunales, como suarada de los mismos. Despus



de amplia deliberación y estudio de las circunstancias que concurren en cada uno de dichos individuos, por unanimidad se acuerda nombrar con el carácter de interino para la vacante de referencia a Manuel Chaves Morrajo, hasta tanto sea cubierta a propiedad.

También doy lectura a otra solicitud del vecino Juan García Moreno que solicita ser nombrado guarda de la Campaña, acordándose por unanimidad despareja por no haberse creado vacante alguna.

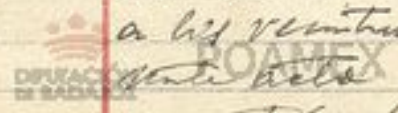
Vacante Inspector Veterinario

10: Intancia del Veterinario D. Eulio Díaz y Díaz Se da lectura a otra intancia que dirige el Inspector Veterinario de Fuente del Maestre Don Eulio Díaz y Díaz por la que solicita ser nombrado interinamente para cubrir la vacante de la segunda plaza de Inspector en este Pueblo. Teniendo los tres asistentes y después de determinados estudios y deliberación, acuerdan por unanimidad denegar dicha petición por no existir compensación o presupuesto para dicha plaza que es pendiente de cuenta, por creer que no corresponde a este Pueblo más que una plaza de titular con arreglo al número de habitantes.

Sección Pedagógica

11: Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para sufragar los gastos que origine la estancia de los Maestros que asisten a la "Semana Pedagógica" organizada en la Capital. Informados los tres doctores y tras breve deliberación, acuerdan unánimemente contribuir con la cantidad de veinte pesetas diarias de dietas a cada uno de los seis maestros de esta localidad que asisten a la misma.

Yeo habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta para la debida constancia de todo lo que es el Secretario



certificas.

Al H. Sr. P. P. P.



Francisco Orrego
Pedro & Carlos
[Signatures]

Sesión ordinaria de 22 de Febrero de 1946

Señores concurrentes	En Villamora del Pueblo, en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo la hora señalada y previa citación de reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Alberto Fernan...
Alcalde-Presidente	de la Municipalidad, los señores ausentes al momento de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto por el Secretario de orden de la Presidencia di lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada practicándose seguidamente al
D. Alberto Fernan...	
D. Pedro de Arco...	
D. José M.º Orrego...	
D. Orrego...	
D. Horacio...	
D. Eduardo...	
D. Francisco...	
D. José...	
D. Manuel...	
D. Rafael...	
Secretario	
D. Moris...	

Orden del día

1º.- Aprobación de temas obrante en los Plenos Municipales: Por el Sr. Alcalde se da cuenta de haber quedado desierto las dos subastas anunciadas para el aprovechamiento de tierras del primer tercio de los Plenos Municipales. Supuestos los señores concurrentes, y después de cumplir deliberación por unanimidad acuerdan delegar en el Sr. Alcalde para que en unión de la Comisión de Plenos Municipales proceda a su venta por pública subasta.

2º.- Escrito empresa Cine de los de Hernandez. - Se da lectura de un escrito que dirige a este Ayuntamiento la Empresa Cine de los de Hernandez de este Pueblo, por el que soli...

Senes

Cine

este se acepte el concierto de dicho vino para la contribucion de usos y consumos en la cantidad de ochos mil pesos anuales segun tiene ya interesado. Los señores reunidos despues de discutido suficientemente el asunto, y previo el informe verbal de la Intervencion acuerdan por unanimidad solicitar de mencionada Comisiona reunion declaracion fijada de los ingresos obtenidos en los dos ultimos años a fin de poder establecer el promedio y fijar en su caso la cantidad en la que dicho concierto pudiera hacerse sin perjuicio de los intereses de este Ayuntamiento y a cuyo fin la declaracion que se presenta sera estudiada por las Comisiones de Hacienda y solemnizacion.

Obras M.

3º Obras Municipales.- Se deja pendiente de discusion este asunto por no poder tratarse de él hasta tanto no se apruebe por la Superioridad el presupuesto que ha de regir en el presente año.

Bandera para el punto de Policía

4º Oficio del Sr. Inspector de Policía.- Seguidamente doy lectura a un oficio que dirige a esta Alcaldia el Sr. Inspector Jefe de Policía de esta villa por el que solicita se acuerde la adquisicion de la bandera nacional con destino a los oficios de la Inspeccion. Los señores reunidos tras breve deliberacion acuerdan por unanimidad adquirir dicha bandera y que su importe sea abonado por este Ayuntamiento.

Conciertos Industriales

5º Solicitudes de varios Industriales para el concierto de la contribucion de usos y consumos de sus respectivas industrias.- Lo el Secretario doy lectura a un oficio que dirige la vecino Tomas Prado Lazo por el que solicita concertar con este Ayuntamiento la contribucion de usos y consumos en su establecimiento por renta de cosa en la canti-

dad de siete mil veinte pesetas, y lo rep-
rente a finca en que se vende el dinero en
setecientos treinta pesetas así como en igual
cantidad lo reprente a finca de reros.-
Impuestos los señores Jesters y visto el infor-
me emitido por la Comisión de Hacienda
acuerdan por unanimidad aceptar y esta-
blecen dicho concierto en las cantidades fija-
das que serán observadas por meses adelan-
tados.-

Otro escrito de Rafael Almeida Sierra que
solicita se concierte por la cantidad anual
de mil quinientos doce pesetas el consumo
de venta de café en su establecimiento. Así
mismo se acuerda aceptar y establecen el con-
cierto con dicho industrial por la cantidad
mencionada.-

Otro de Orturo Mortimer Perez que solicita
concierto lo reprente a finca de reros en
su establecimiento y se acuerda aceptar el
concierto con dicho industrial en la suma
anual propuesta de setecientos treinta pe-
setas.-

Otro de Angel Coutador Rojas que también
solicita concierto el consumo y venta de
café en su establecimiento por la cantidad
anual de mil setecientos sesenta y cuatro
pesetas y así mismo queda acordado acep-
tar el concierto en indicada cantidad.-

Otro de Manuel Moisés Olalla que propo-
ne el concierto de impuestos reprente a su
industria de Solon de baile en la cantidad
anual de dos mil quinientos dieciséis pesetas.
Los señores Jesters por unanimidad acuerdan
aceptar la proposición hecha en la cantidad
indicada siempre que a la solicitud dirigi-
da una los documentos necesarios de la In-
spección Municipal de Sanidad y Piscícola de
la Provincia que acrediten que el salar



Concierto

Concierto

Concierto

donde se celebran los bailes sicme los conciertos
exifidos para esta clase de espectacu-
los.-

Tambien se acuerda por unanimidad de-
legar en el futor Sindico Don Manuel Pon-
de Poch para que en nombre de este ayunta-
miento suscriba los correspondiente contra-
tos relativos a los conciertos acordados y ay-
tados por el mismo.-

Los negocios mas asuntos de que tra-
tor el Sr. Presidente dio por terminados el
acto a las veintinueve horas y treinta minutos
estendiendose la presente para la deli-
de constancia y de todo lo que se es pre-
torio certifico.-

A. W. T. E. Fernandez
J. M. ...
Pedro de Arce J. M. ...
" " " "
" "

Sesion ordinaria de 7 de Mayo de 1946

Señores Concejales	En Villanueva del Fresno y en el Salan de
Alcalde	actos de sus casas consistoriales siendo la hon-
D. Alberto Toruando Juncosa	ñalada del dia siete de Mayo de mil
Concejal	novecientos cuarenta y seis, previa citacion
D. Rafael Elvira Alvarez	se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Al-
D. Don M ^o Diego Toruando	calde D. Alberto Toruando Juncosa, los señ-
Pedro de Arce Ferras	ores ausentes al margen al objeto de cele-
Eduardo Toruando Vergara	brar la sesion ordinaria correspondiente
Francisco Diego Juncosa	a este dia.
Jose Elvira Juncosa	Alinto el acto se el secretario de orden
Horacio Andres Sanchez	de la Presidencia ley lectura al acto de la
Francisco Pina Pinares	anterior que por unanimidad fue
Secretario	aprobada pasando asi seguidamente al
Mario Rostrojo Espinosa	Orden del dia
	1 ^o - Venta de leña de los Bienes Comunes.-



Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que en virtud de la delegacion hecha a su favor y demas componentes de la Comision de Bienes Comunales, por acuerdo en sesion de Presidentes de octubre pasado habia efectuado la venta por gestion directa de las leñas procedente del corte en los Bienes Comunales, en el que se han invertidos quinientos noventa y tres y por la cantidad de veintitis mil setecientos veinte pesos, o sea a razon de cuarenta pesos el pie, el vecino de esta Villa Blas Lazo Hurtado. Inpuestos los señores reunidos acuerdan por unanimidad aprobar la venta realizada de las repidas (Cuentas) digo de repidas leñas en las condiciones siguientes: El importe de esta venta sera cobrado a este Ayuntamiento en tres plazos; el primero al efectuarse el contrato; el segundo el dia quince del proximo Abril y el tercero y ultimo el dia veinte de Mayo siempre que quede la suficiente cantidad de cobro para responder del contrato. Asi mismo se acuerda autorizar a la Presidencia para que en las condiciones estipuladas formalice el contrato expresado.

B. Comaley



Farez

2º - Feria y Fiestas de abril - Tambien por la Presidencia se informa a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo por la Comision de Fiestas para determinar los que se van a celebrar con motivo de la proxima Feria de Abril y por unanimidad acuerdan darse por enterados y aprobar el programa confeccionado por indicada Comision.

3º - Escrito de José Rodriguez Otero: Seguidamente se da lectura a un escrito que dirige el vecino de esta Villa José Rodriguez Otero por el que solicita el cargo de Practicante del Dispensario Antipaludico y Centro de Higiene Rural. Felizmente informados los

Practicante
Jose R.O.

Seus festejos y despues de aceptada deliberacion por unanimidad acuerdan para dicho escrito a informe de la Comision de Formacion a fin de poder determinar en las condiciones en que dicho cuerpo esta de sumo pensado actualmente por el Proctorante Titular de este ayuntamiento D. Hilario Lopez Lazo.

4º. Instancia de Eduardo Coyro Lazo. - Acto de quida de lectura a una instancia susrita por el vecino de esta villa Eduardo Coyro Lazo por la que solicita sea nombrado para desempeñar la plaza de guarda auxiliar en la campana, de nueva eracion, y los libros reunidos teniendo en cuenta que el presupuesto para el año actual, donde se consigna la cantidad para esta atencion, no ha sido aun aprobado por la Superintendencia acuerdan por unanimidad dejar este asunto pendiente hasta poder resolver lo que proceda.

5º. Jornales cuantos y facturas. - Por el informe de la Comision de Hacienda fue aprobada por unanimidad la siguiente relacion de jornales, cuantos y facturas que presenta la Intervencion:

	Ptas	Cts
Teodoro Rodriguez dos faueros de col blanca para la casa de Nobito	60	00
Nepolea Mesa por agua suministrada en Cuero y Peluro	27	00
Antonio Carrasco Chora un jornal por llevar un pliego de la Guardia Civil al Puerto de Chiles	20	00
Jose Boya fomen por idem idem a Volencia del Manabuy	20	00
Inocente Casado y Nepoleo Rodriguez por dar muerte a un corro y unaorra	17	50
Mamuel Gallego forre jornales como practico por el Censo en el Extrarradio	150	00
Gustavo Chate, jornales como ofante del Censo	300	00
Fernando Bastion forre por idem idem	380	00
Julian Selgado por idem idem como practico	240	00



Guardia Belcomul

Pagos



Francisco Sanchez por idem idem	240
Bienvenido Borja por jornales como agente de idem	360
Miguel Esteban por idem idem	120
Concepcion Gutierrez Juliana y 11 mas socorro para traer ladrone al Hospital	240
Francisco Bautista viaje a Badajoz para la entrega de los documentos del Curso de Policia	69 80
Ramon Borge Selgado y otros jornales por colocacion de una velita en el Pujo Escalor	42
Rosendo Merino y otros 14 jornales haciendo botas en las Libreas	168
Manuel jornalero Ortiz 14 jornales del 4 al 17 de Febrero en la reparacion de las cosas de las Libreas	280
Rosendo Merino 8 jornales en la revision de porcelas en las Libreas	24
El mismo por cinco jornales en la limpieza de ga- rias de las Libreas	60
El mismo por dos jornales en la reparacion de la Alcan- tilla de Cueros	24
Jose B. Lopez Perez y otros jornales invertidos en la lim- pieza de Cuenteros y construccion de nichos durante las semanas del 7 de Enero al 2 de Marzo	994
Joaquin Chacon Porra tres metros de col para el Ce- menterio	240
Rafael Alameda Sierra un jornal de carro para el transporte de col con destino al Cementerio	60
Jose Sierra Millero y otros jornales de corte en las Libreas durante las semanas del 7 de Enero al 2 de Marzo	8.949
Santiago Guada Alameda otros jornales arando en la Huerta del Morque	560
Rafael jornalero Colero y otros jornales del 21 al 26 de Enero en el Porque	288
Rosendo Merino y otros por idem durante la semana del 5 de Febrero al 2 de Marzo de idem	578
Tentona de Bernardino Rosero y Hermanos por confeccion de doce uniformes y seis talardos para la Guardia Nuni- cipal y algunos de este Ayuntamiento y 12 panas por idem	2.480
Idem de Jose Alvarez Mesa por reparacion de uniformes	42
El mismo por reparacion de la carnia del Ayuntamiento	60

José Aldama por un unule y una perra de la maquina de escribir	4-00
El mismo por soldadura de un bidon	10 00
Manuel Chora por dos fajas de col blanca para el Conventos	60 00

Una vez habiendo unos asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el acto extendiendose para constancia la presente de que el secretario certifica.

At H

José Aldama

Pedro de Arce

José Juanino

Juan Sarmiento

Manuel Chora

Fran. Ochoa

Manuel Chora

Manuel Chora



Sesion ordinaria de 22 de Marzo de 1946

En Villanueva del Trueno siendo la hora Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de veintidos de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto de reunieron en el Salou de Actos de este Ayuntamiento los señores expresados de Fran. Ochoa fueros, Manuel Chora Alvaru, Juan fernandez fernandez al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. Al efecto el acto de orden de la Presidencia de el secretario de lectura al acto de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada pasando seguidamente al Orden del dia

1.º Informe de la secretaria en relacion con la liquidacion practicada por la Intervencion al personal que interviene en los trabajos de composicion del Padron de Habitantes. - Por mi el secret.

75
 tario se da lectura al informe emitido en
 la liquidacion practicada por la Intervencion
 y que es contrario a dicha liquidacion por
 no estar en relacion la cantidad que surte
 parte (dicha liquidacion) digo la misma
 con los trabajos realizados por el personal
 proponiendo a la corporacion se abane al
 mismo las cantidades siguientes: a S. Ma-
 rium Otero Negro, quinientos pesetas; a
 S. Losi Fernan Lazo, doscientos cincuenta pe-
 setas; a S. Losi M^{te} Botello Mesa doscientos
 pesetas. Los señores reunidos despues de breve
 deliberacion y teniendo en cuenta las razones
 expuestas por la secretaria en su informe
 y la importancia de los trabajos realizados
 por el personal de referencia, por unani-
 midad acuerdan aprobar la propuesta
 de la secretaria y que se abane a los indi-
 viduos antes citados las cantidades que se
 indican, a cuyo fin se provera la correspon-
 diente nota de este acuerdo a la Intervencion
 para su abano.

Satisfaccion
 Conf. P. 76

Asi mismo por unanimidad acuerdan que
 al Secretario Occidental de este Ayuntamiento
 Sr. Moris Restrepo Aguilera se le abane
 la gratificacion por este trabajo extraordinario
 en la misma proporcion que los
 anteriores, satisfaciendose la diferencia que
 falta de la consignacion, con cargo a Capitu-
 lulo de Suplementos.

2^a Plegos y Preguntas - No hubo.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente dio por terminada el acto
 a las veintinueve treinta horas, extendiendose
 para constancia la presente acta de todo
 lo cual yo el Secretario certifico.

H. H. H.

Pedro D. Cerro

M. B. B.

J. M. J.

Juan L. L.

Fran. = Cerro



Señon Extraordinaria de 31 Marzo 1946

- Sres asistentes
- Alcalde Presidente
- D Alberto Fernandez Gonzalez
- Gestores
- Horacio Andino Sanchez
 - Manuel Bravo Poch
 - Rafael Chavez Alvarez
 - Francisco Rios Bizarro
 - Francisco Orrego Guarrino
 - Jose M^e Orrego Fernandez
 - Juan Gonzalez Garcia
 - Pedro de Arco Porras
 - Edmundo Fernandez Varquez
 - Jose Chavez Guarrino
- Secretaria
- Mariano Rastrofo Aguilar.

En Villanueva del Tramo, siendo los diez horas, del dia treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los tres anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Alberto Fernandez Gonzalez con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria que se justifica a virtud del Decreto de la Presidencia del Rotatorio fecha quince del actual, referente a la eleccion de Comisionados para la designacion de Procurador a Cortes representante de los Municipios de esta Provincia.

Al respecto el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, dió lectura íntegra a siguientes Decretos, e impuestos los tres concurrentes del contenido del mismo se procedió a efectuar la votacion secreta para elegir el Comisionario que como miembro de este Corp participara en la votacion que tendria lugar en la Capital, para elegir el Procurador representante de los Municipios de la Provincia en las Cortes, lo que dió el siguiente resultado:

= 1^a Votacion =

- D. Jose Orrego Fernandez un voto
- Manuel Bravo Poch un voto
- Francisco Orrego Guarrino tres votos
- Rafael Chavez Alvarez un voto
- Alberto Fernandez Gonzalez cinco votos.

No habiendo obtenido ninguno de los tres referidos la mayoria de votos exigida, se procedió a verificar la segunda votacion entre los Sres Fernandez Gonzalez y Orrego Guarrino que obtu-



vieron mayor numero a la anterior dando el resultado siguiente:

D. Alberto Fernandez Gonzalez siete votos.
Francisco Orrego Guarninos cuatro votos.
efectuado con el resultado queda proclamado Comisionario representante de este Ayuntamiento el Sr. Alcaide D. Alberto Fernandez Gonzalez por una yonia de votos acordandose unanimente se da cumplimiento a cuanto determina referido Decreto y se envien las correspondientes certificaciones al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.



Fue habiendo senjido incidencias en elase de quina, sin viendo otro el objeto de esta sesion el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las doce horas, acordandose constituirse deprimidamente en Sesion extraordinaria urgente para conocer y resolver un escrito presentado que no admite aplazamiento, y se extiende este acto para constancia de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names: E. Hernandez, J. Ruiz, Pedro de Arce, J. Guarninos, Francisco Orrego, J. Guarninos, H. Huadriño]

Sesion Extraordinaria Urgente de 31 de marzo de 1946.

- Señores Asistente
- D. Alberto Fernandez Gonzalez
- Horacio Andres Andia
- Manuel Bravo Poch
- Rafael Chavez Alvarez
- fran^{co} Ruiz Guarninos
- fran^{co} Orrego Guarninos
- José M^a Orrego Fernandez
- Juan Gonzalez Garcia
- Pedro de Arce Parra
- Eduardo Fernandez Saque
- José Chavez Guarninos
- Mano Santos Aguilas

En Villanueva del Fresno siendo las doce horas y diez minutos del dia treinta y uno de marzo de mil novecientos (treinta) y seis digo enarante y seis, dando cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesion que acaba de tener lugar se renunen los mismos Señores bajo la misma presidencia con el fin de conocer y resolver lo procedente sobre un escrito presentado por D. Manuel Hernandez Camina, en representacion de la Empresa "Com. de los de Hernandez" refe rente a la enestion que tiene planteada

sobre concierto de la contribucion de Usos y Conu-
mos.

Cine

1^o Dada lectura por mi el Secretario del Con-
sejo de dicho escrito por unanimidad se acuerda
Ver con el mayor desagrado el contenido del es-
crito dirigido a la Alcaldia, en el que resalta
una envidia personal con el Sr. Interventor

2^o Hacer saber a la Empresa "Cine de los de
Hernandez" que en lo sucesivo se abstenga
a tratar de asuntos concretos en relacion con
sus peticiones

3^o Ratificar la confianza de la Corporacion al
Sr. Interventor Complaciendose en reconocer
que en todos los asuntos en que por razon de
su cargo tiene obligado a informar, lo ha
hecho ajustandose en todo a las disposi-
ciones legales, con toda lealtad ~~de~~ imparcial
fidelidad

4^o Que se obligue a la Empresa citada al
cumplimiento de las disposiciones que rigen
en materia fiscal en relacion con el Ayunta-
miento, y por ultimo hacer constar que des-
incierto se haya efectuado concierto alguno
con el abolido "Salon Verde" ni con ninguno
otro de Espectaculos; protestando de la afirmacion
que el Sr. Hernandez hace en su escrito de
que la causa del cierre del Local fue el acuer-
do de este Ayuntamiento toda vez que esta
corporacion se atiene en todo a las dispo-
siciones vigentes en la materia de Impuestos,
que no tiene a gravar en ningun caso a la
Empresa si no al publico.

Asimismo se acuerda se notifique inmediata-
mente el contenido de este acuerdo a la Empresa
de referencias.

Y no siendo otro el objeto de esta Sesion, el Sr.
Presidente la da por terminada a las Trece horas
y treinta minutos, mandando que para constan-
cia se extienda la presente Acta de todo

lo que yo el Secretario Certifico



Alberto Fernandez
Pedro de Arco
E. Fernandez
Jai Shava
Juan Garcia
Francisco Orrego
Rafael Chaver
H. Andruino

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido tener lugar a primera convocatoria por no reunirse suficiente numero de tres Concejales.



V^{ta} del Framo 7 de Abril de 1946

Mario Rastrojo

Sesion Ordinaria 2^a convocatoria del 8 Abril de 1946.

- Sres. concurrentes
- Alcalde Presidente
- Alberto Fernandez Gonzalez
- Gestores
- Pedro de Arco Torres
 - Francisco Rios Bizarro
 - Horacio Andruino Sanchez
 - Jose Chaver Guarin
 - Eduardo Fernandez Varquez
 - Juan Gonzalez Garcia
 - Manuel Bravo Poch
 - Rafael Chaver Alvarez
- Secretario
- Mario Rastrojo Aguilan

En Villavieva del Framo y en el Salon de Actos de Justicial Consistoriales siendo la hora señalada del dia ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y seis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Fernandez Gonzalez se reunieron los Sres. al margen anotados con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Abierto el acto yo el Secretario de Orden de la Presidencia de lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada y autorizada, mandandole seguidamente de

- Orden del dia -

1^o Sobre resolucio[n] intancia de Jose Romiguero Otero. Yo el Secretario doy lectura al

Practicante

significante informe emitido por la Comisión de Observación, en virtud del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del día siete de marzo pasado. Remitió la Comisión de Observación de este Ayuntamiento, para emitir el informe acordado por la Corporación en la Sesión celebrada el día siete de marzo, y una vez examinados todos los antecedentes relativos al caso e relación con la precedente sentencia, los compromisos de la indicada Comisión informan en el sentido de que procede desestimar dicha sentencia toda vez que no existe vacante alguna, en tal caso de Practicante del Dispensario Anti-paludial si no solamente una cátedra que en concepto de gratificación se viene consignando en los presupuestos Municipales desde el año 1940, al Practicante titular de este Ayuntamiento por los servicios de asistencia prestados en el mismo. No obstante la Corporación acordará lo que en justicia proceda.

Impugnados los tres concurrentes del contenido del anterior informe, acuerdan aprobarlo en todas sus partes, desistiendo la mayoría del Sr. Rodrigo Otero con el voto en contra de los señores Sres. Orrego Mariano y Chaves Mariano.

23 Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil.

To el Secretario muy lectura a una Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil por la que recuerda el cumplimiento de los artículos 15 y 16 del Reglamento para la lucha contra las enfermedades infecciosas y la obligación que tiene este Ayuntamiento de habilitar local que, reuniendo las debidas condiciones higiénicas, sirva para aislamiento de enfermos infecciosos que pueda presentarse.

Los Sres. reunidos tras breve deliberación por unanimidad acuerdan designar como sito más adecuado para este fin los

Enfermedades
Infecciosas

Comite San Luis

de las habitaciones que, según otro acuerdo de esta Corporación habrán de construirse junto a la Ermita de San Luis y a cuyo fin se facultó a la Alcaldía para que fuera construidas dichas dos habitaciones en el sitio indicado con cargo a este Ayuntamiento, y a las que había de dotarse del mobiliario indispensable para el fin a que se destinan.

3.º Telegrama de la Secretaría Militar y Particular de S. E.

Generalísimo



En unimo se leyó y se dio lectura a un telegrama de la Secretaría Militar y Particular de S. E., por el que se manifiesta el agradecimiento del Generalísimo, a la adhesión manifestada por esta Corporación y vecindario, en telegrama que oportunamente fué cursado. La Corporación queda enterada del contenido del mismo.

4.º Informe del Sr. Interventor.

Antejuicio

Se providamente es leído una certificación que dirige a la Corporación el Sr. Interventor de este Ayuntamiento D. Antonio del Ponce Romano por lo que solicita la concesión de un antejuicio reintegrable de mil pesetas para otros gastos inevitables e urgentes.

Los Sres. reunidos tras breve deliberación y visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, emitido a la misma acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado por el Sr. Interventor concediéndole el antejuicio de mil pesetas reintegrable en los nueve mensualidades que expresa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiéndose en presente para constancia de suyo el Secretario

Fran y Cayo

José María

Suplen

Alf. H. P. Riv

Pedro & Amos

Man. Gomara J. H. Hueros

Sesión ordinaria de 22 de Abril de 1946

Señores concurrentes En Villanueva del Tormo y en el Salón de
 Alcaldes. Presidente actos de sus Casas Consistoriales, siendo la no.
 1. Alberto Torrado, fiscal ra titulada del día veintidos de abril de
 Gestores mil novecientos cuarenta y seis, previa
 2. Rafael Chaves Alvará extracción al efecto se remittan bajo la
 Pedro de Arce, Penas Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Tor-
 Hernánz Ambrosio, Alcalde rrado fonsoler, los señores, autoridades al
 Francisco Chis, Pizarro, margen al objeto de celebrar la sesión
 Juan fonsoler, forera ordinaria correspondiente a este día.
 José Chaves, forera Abierta el acto y el secretario de orden
 Manuel Corro, Pecha de la Presidencia di lectura al acta de la
 Francisco Cruz, forera sesión anterior, que por unanimidad fué
 Secretaris aprobada y autorizada, pasándose a seguir
 Sr. Mario Pastor, equib.

= Orden del día =

Misica

1º Instancia de Sr. Juan ^{Muñoz} ^{Capón} de la lectu-
 ra a una instancia susrita por Sr. Juan
 Muñoz por la que solicita sea nombrado
 interinamente Director de esta Academia de
 Música, e impuestas los señores conu-
 nentes de la misma se acuerde por una-
 nidad nombrar con el caracter de in-
 terino Director de la Academia de Música
 al referido Sr. Juan ^{Muñoz} ^{Capón} con el honor anual
 de seis mil quinientos pesetas; acordándose
 así mismo abonar a dicho Sr. los gastos que
 le ocasionen el traslado del domicilio desde
 el Pueblo de Almuendal a este.

Intervención

2º Telegrama de S.E. El Jefe del Estado.
 Tambien es leído un telegrama de la
 Secretaría particular de S.E. el Jefe del Esta-
 do agradeciendole la felicitacion cursada
 con motivo de 7º aniversario de la Victoria.
 La Corporacion queda enterada del conteni-
 do del mismo.

3º Escrito de Santiago Alonso.- Se da lec-
 tura a un escrito que dirige Santiago
 Alonso Pedrero por el que solicita se



Reconocimiento
Creditos

se reconoce el credito de pesos trescientos por concepto que se asigna a este Ayuntamiento en los meses de Diciembre y Julio de mil novecientos once y dos y Julio de mil novecientos once y cinco. Informados los señores asistentes del contenido de indicado escrito acuerdan por unanimidad que el mismo pase a informe de la Comision de Hacienda e Intervencion.

Junatwo



4º Escrito del Sr. Cura Parroco.- Asi mismo se da lectura a otro escrito que dirige a esta Corporacion el Sr. Cura Parroco solicitando la concesion de un donativo de setecientos cincuenta pesos para atender a los gastos ocasionados por la Santa Misal, los señores reunidos despues de breve deliberacion acuerdan por unanimidad conceder al Sr. Cura Parroco el donativo que solicita y que se abone con cargo al Capitulo Trece articulo tercero Funciones y Costos.

Pagos

5º Relacion de cuentas.- Se da lectura a la relacion de cuentas que presenta la Intervencion, informada favorablemente por la Comision de Hacienda siendo por unanimidad aprobadas las siguientes:

	Ptos	Cts	Gr
Montaje fuder y otras jornales en el acarreo de estacas para la Huerta del Morque desde el 5 al 30 de Marzo del año actual.....	2,198		
Tilmaris Ramirez Osuna, un mes de paga al haber propiedad de este Ayuntamiento.....	5		
Miguel Antigua Parra, jornales como sembrero de este Ayuntamiento durante el mes de Marzo del año actual.....	248		
Manuel Surran Sanchez, jornales como obrero en el cargo del riego del Morque en Marzo del año actual....	248		
Isabel Munda de la Cruz, subsidio familiar de su familia correspondiente a los meses de Febrero y Marzo del año actual.....	90		

Juan Lopez Perez y otros, soceros por trasladarse al Hospital Provincial durante los meses de Marzo y Abril de este año	200
Antonio Laguna Cobros jornales derrogados como jornalero en la reparacion de plantas y arboles del parque	125
Emilio Munder, guardia Municipal gasta de locomocion y dietas en la conduccion de tres detenidos a la prision de Olvera	69
Encargado del Depsito Municipal por soceros a detenidos en este Depsito durante el mes de Marzo de este año	318
José Perez Aguilar y otros jornales en conduccion pliego de la Guardia Civil de este Puerto a la de otro de Puentes Viejas	140
Expendiduria Tabaco n: 2 por 30 polizos de 1.50 Ptas Arvidas para la Secretoria de este Ayuntamiento	45
Eladio Martin, por la confeccion de 3 cortigantes para la Guardia Municipal	35
José Aldama, por una pieza para una maquina de escribir	4
José Aldama, por soldadura de un bidon	15
Expendiduria de Tabaco n: 2 por efectos triturados para Secretoria	51
Tranquilo Vega Sior, por fluido Industrial para los motores de Elevacion de agua de la Fuente de los Cobaltes y Escuelas Nacionales durante los meses de Febrero y Marzo del año actual	38 35
El Mario Rostropi Aguilar y otros, gratificacion por los trabajos extraordinarios con motivo de la confeccion del Padron de Habitantes de este Pueblo	1.670
Rafaela Mure Otero, 30 cargas de agua para la limpieza de edificios Municipales	12
Juan Valero Marera, por seis mangas de Herramientas para obras	12
Eduardo Cayer Lazo, por 38 tejos para la casa de Armas de los Seguros Comunales	11 04
Manuel Elvira Bonafé por dos farragos y tres envoltos de color blanco para las casas de los Seguros Comunales	82 58



Mamul formal e otros, jornales en arreglar los pozos de las S. S. Comunales, del 22 de febrero al 13 de abril de este año	810	
Mamul Dojos y otros, jornales como peones en la construcción de nichos en el Cementerio Municipal del 9 al 16 de marzo de este año	120	
Antonio Jimeno Sanchez y otros, jornales en la limpieza del Cementerio Municipal del 21 de marzo al 13 de abril de este año	250	
Matias Estora, huleera de 10 nichos en el Cementerio Municipal	50	
Rafael Alameda, por un jornal de carro transportando materiales para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal	60	
Laquín Chora Perera, por 2 metras de col prieta para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal	210	
Mamul Chora Benajo, jornales en la fuenderia de la Calle de Valencia	36	
Matias Estora y otros, jornales en arreglar la techumbre de edificios Municipales	390	
Rosendo Merino y otros, jornales en la limpieza y repollacion del arbolado del Parque del 4 de marzo al 6 de abril de este año	524	
Antonio Alvarez Jimeno y otros, jornales en la quema de tarraques del corte en las S. S. Comunales, del 12 de marzo al 20 de abril del año actual	1,177	32 1/2
Rosendo Merino y otros, jornales en el arreglo del Camino Verde del Calvino del 12 de marzo al 13 de abril de este año	3,110	
Jose Jimeno Rosine, un sereno para trasladarse al Hospital Provincial	20	
Pedro Trigo, parte de regillos para el alcantarillado de la via publica	40	50
Sevicio Sanchez y Susepe transportes de 6 bultos de plantas con destino al Parque	850	81 1/2
Corta foma Sanchez, reparacion y limpieza de 3 Maquineros de escribir	200	
Radio S. F. V. un reporte	750	
Isabel Lazo, los pedregos del obra encargada de la plan		

tacion del Parque del 1 al 6 de Marzo del año actual	86
Manuel Otero, gastos de viaje a Badajoz para gestiones asuntos de Abasto.	70
J. Ortuno Monte y J. Manuel Montem Perera por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal en los meses de octubre y Noviembre de 1945.	10.572 85
Idem idem en Diciembre de 1945.	4.950 83
Guardia Civil de este Puerto, por 7 avisos en la Estación en la conducción de detenidos a la Prisión de Badajoz 18 Euros.	121 10
Manuel Monte Guardia Municipal gastos y traslado en la conducción de un detenido a la Prisión de Olivenza el 13 de Marzo.	47 40
Idem Idem Idem 4 detenidos id el 21 de Marzo.	79 80
Emilio Murda, Id id un detenido id el 25 de Marzo	47 40
Id id 4 detenidos id el 27 de Marzo.	116 40
Francisco Selgado, id id un detenido el 28 de Marzo	47 40
El Ingeniero de Berabona su factura por artículos de fustería.	1.101 55
Sebastián Llamilla, por instalación de 24 lámparas centrales complete en la vía pública.	1.250
J. don Meme, gastos de viaje para encargarse coadjutivamente de la dirección de la academia de Música.	176
Idem gratificación por la asistencia a la academia de Música durante 17 días.	425
Idem por las actuaciones de la agrupación Municipal en conciertos públicos durante los días 1, 2 y 3 de abril de este año.	300
Angel Lucas, gastos de viaje a Badajoz para retirar los apuntes de los juegos de arte pirotécnico quemados durante la feria.	35
Pinturas Modernas por una colección de juegos artificiales para la feria.	1.640
Gastos de viaje a Badajoz del Alcalde e Interventor y regreso en un coche.	376 80
Idem del Sr. Alcalde varios viajes desde 1 de Enero al 13 de abril	671 60
Idem del Sr. Interventor de 12 de Enero al 8 de Marzo	514
Idem de la Guardia Municipal conducción de presos.	187 70
Indemnizaciones a seis Maestros Visiarios a 140pt	840
Carros de la Plaza Ambrose un servicio de Automo.	

ni a Badajoz con una comision oficial de ayuntamiento
 Tomasa Prado desayuna a los niños cumplimentada
 Personal
 Bautista Rosera por suertes para idem



Si no habiendo otros asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente dio por terminada el acto
 extendiendose la presente para constancia
 de que yo el secretario certifico. Manuel Lopez
 Entre líneas = Vale y vale =



[Handwritten signatures and names]
 Francisco Orrego
 Pedro de Arco
 E. Fernandez
 R. Rodriguez
 Rafael...

Sesion extraordinaria de 29 de Abril de 1946

Señores concurrentes	En Villanueva del Fresno, siendo la ho-
Alcalde-Presidente	ra señalada del día veintinueve de Abril
D. Alberto Toruando	de mil novecientos cuarenta y seis, pre-
Secretarios	vio citacion al efecto se reunieron en el
1. Manuel Orrego Poch	salon de actos de este ayuntamiento bajo
Francisco Orrego	la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto
Rafael Chova Alvarez	Toruando para leer los señores anotados
Horacio Audinio Sanchez	al morning al objeto de celebrar esta
Eduardo Toruando Vique	sesion extraordinaria, cuya necesidad y
Pedro de Arco	necesidad se justifica en virtud de ofi-
Secretario	cio de la Sr. Provincial de Administra-
D. Merio Postrojo Aguilera	cion Local.

Alinto el acto yo el secretario de orden
 de la Presidencia di lectura al acto de
 la anterior que por unanimidad fue
 aprobada, pasandose al
 = Orden del dia =

1º Aprobacion definitiva de Presu puesto.

Presupuesto

Se da cuenta de un oficio de la Sección Provincial de Administración Local con el que describe el Presupuesto de este Ayuntamiento votado para 1946, el cual se encuentra en aquella dependencia pendiente de examen y aprobación, con el objeto de que a la lista de los preceptos contenidos en el Decreto de 25 de Enero último sobre Ordenación provisional de los Haciendas Locales, se adapte mencionado documento a los mismos. La Corporación bien informada de las disposiciones legales y oída la Comisión de Hacienda y después de un detenido estudio de todas y cada una de las partidas de ingresos y gastos que en mencionado presupuesto figuran, no teniendo ninguna modificación esencial que introducir en el mismo, acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos para 1946, tomado en sesión del día 31 de Diciembre de 1945, aprobarlo definitivamente, fijándose estos en las cifras que por Capítulos se expresan a continuación.

Capítulos	Conceptos - Gastos	Consignación Pesetas
1º	Obligaciones financieras	221.726'25
2º	Representación Municipal	8.500'00
3º	Vigilancia y Seguridad	28.524'00
4º	Policia Urbana y Rural	23.330'50
5º	Recaudación	18.674'58
6º	Personal y Material de oficinas	72.471'00
7º	Salubridad e Higiene	80.934'12
8º	Beneficencia	80.624'35
9º	Asistencia Social	26.645'19
10º	Instrucción Pública	33.539'15
11º	Obras Públicas	77.801'50
12º	Montes	90.841'00
13º	Tarifa de los intereses comunales	5.000'00

Capitulos	Conceptos -	Gastos -	Pesetas
		Suma anterior	768.613'76
17°	agrupacion forzosa de Municipios . . .		13.622'96
18°	Imprevistos		2.000'00
	Total Presupuesto de gastos		784.241'72

Capitulos	Conceptos -	Ingresos -	Consiguacion Pesetas
1°	Rentas		14.651'66
2°	Apropiamientos Corrientes		368.464'74
5°	Eventuales y Extraordinarios		8.688'20
6°	Arbitrios confius no fiscales		25.000'00
8°	Senchas y Tasas		76.450'00
9°	Cuotas, Recargos y Participaciones en Tributos Nacionales		122.496'88
10°	Suposicion Municipal		165.838'34
11°	Multas		1.500'00
12°	Mancomunidades		1.155'00
	Total Presupuesto de Ingresos		784.241'72

Resumen

Total general de Gastos 784.241'72

Total general de Ingresos 784.241'72

Diferencia " "

An mismo se acordó, que el Presupuesto votado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias para reclamaciones y que una copia certificada del mismo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos de aprobacion. -



2° Modificacion de las ordenanzas Municipales con arreglo al Decreto de 25 de Enero sobre ordenacion provisional de las Haciendas Locales. - Seguidamente y con relacion a las ordenanzas fiscales que regulan el cobro de los diferentes arbitrios e impuestos que figuran en el Presupuesto de Ingresos del ejercicio 1946 que acaba de ser votado y aprobado, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad se acuerda ratificar

el tomado en sesion celebrada el 31 de Diciembre ultimo por el que se aprobaron las siguientes ordenanzas: N.º 1.- Sobre aprovechamientos comunales. N.º 2.- Arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones: N.º 8.º Seguro de ganado de cerda; N.º 14.- Impuesto de cinco centimos sobre el vino y la sidra cedido por el Estado. N.º 15.- Sobre diferentes epigrafos de la Tarifa 5.º de la Contribucion de Usos y Consumos: Aprobar por unanimidad las siguientes:

- Ordenanza n.º 3.- Sella Municipal
- 4.- Voz Publica
 - 5.- Reconocimiento Sanitario de carne etc.
 - 6.- Licencias sobre construcciones y obras.
 - 7.- Sobre apertura de establecimientos.
 - 8.- Sobre Servicio de Mataderos
 - 9.- Cementerios
 - 10.- Guarnicion Rural
 - 11.- Desinfeccion
 - 12.- Industrias Ambulantes y Puertos Publicos
 - 13.- Rodaje o anastre de vehiculos
 - 16.- Arbitrio sobre consumo de bebidas espumosas etc.
 - 17.- Arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas.-

Las citadas ordenanzas regiran durante el año 1946 y sucesivos si por la Superioridad o el Ayuntamiento no se acordase su modificacion, mandandose exponer al publico por termino de quince dias para reclamaciones y que una copia de las mismas se envie al Alt. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia a los efectos de su aprobacion."

3.º Nombramiento de Inspectores de Puertos.
Dada cuenta de la necesidad de nombrar

Suspectos de falta para la vigilancia
 y prevención de infracciones en el in-
 puerto de Mos. y Comarcas, por unanimi-
 dad se acuerda nombrar a tal fin
 a S. Manuel Otazo Magro y S. Francisco
 Bautista de los, y que se procese a los mi-
 nistros del correspondiente presupuesto

4º Por la Intervención se da cuenta de que
 por no existir dentro del término Municipal
 el correspondiente objeto de gravamen
 en sus susceptibles de aplicación varios
 exacciones. Sada lectura de las mismas
 por unanimidad se acuerda solicitar del
 Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la Provin-
 cia el poder precindir en el Presupuesto
 por un noventa y seis
 de las exacciones siguientes: -



- 1º Concesión de Placa, patente etc.
- 2º Vigilancia de espectáculos etc.
- 3º Inspección de calderos de vapor etc.
- 4º Inspección de cosas de lana
- 5º Servicios de laboratorio Municipal
- 6º Recogida de basuras a domicilio
- 7º Servicios de alcantarillado
- 8º Colocación de tuberías, hilos conductores etc.
- 9º Servicios de extinción de incendios
- 10º Confección de cadáveres
- 11º Asistencia y estancias en Hospitales
- 12º Enseñanzas especiales en establecimientos Municipales
- 13º Viáticos a Museos, exposiciones etc.
- 14º Anuncios en columnas o en instalaciones de Municipios
- 15º Suministros a portadores de plantas y semillas
- 16º Esclarecimiento de vías públicas
- 17º Concesiones o licencias para establecer balnearios
- 18º Idem para construir cisternas o aljibes
- 19º Idem para pozos de agua
- 20º Ocupación del subterráneo de la vía p.p.p. etc.
- 21º Apertura de alcantarillas etc.

- 22° Tribunas, toldos etc
- 23° Puestos, poleonillos, etc
- 24° Colocacion de sillas, y tribunas en la via publica
- 25° Quioscos en la via publica
- 26° Verbena y fiestas callejeras.
- 27° Parados de carniceros en la via publica
- 28° Colocacion de viaductos o rieles
- 29° Licencias para recogida de basuras
- 30° Contribuciones especiales
- 31° Recargo sobre el impuesto del tas por 100 sobre el producto bruto de explotaciones mineras
- 32° Arbitrios sobre casinos y circos de perros.
- 33° Arbitrios sobre carniceros y caballeria de lujo
- 34° Arbitrios sobre traviesas en espectaculos.
- 35° Recargo Municipal sobre la contribucion de utilidad, de la rigurosa uerificacion.
- 36° Recargo sobre el impuesto de gas y electricidad.
- 37° Social de orcos y otros materiales de construcion de terrenos publicos.
- 38° Leaguas de conculam, y otros en la via publica
- 39° Ocupacion de la via publica con escrementos
- 40° Vollos, puntales, aruillos y andamios
- 41° Entrada de carniceros en edificios porticulosos
- 42° Refa de jiras o instalaciones auxiliares en la via p^{pe}
- 43° Muea de cafe, botilleria, etc situados en la via p^{pe}
- 44° Escopetas, muestres, letinas etc.
- 5° Circular del folivno Civil sobre man-
traunicatos de fuorobos para garantia a la
Cosecha: Se da lectura a una circular
del folivno Civil fecha diez y siete del
actual por la que se da normas para
el estudio de las medidas necesarias para
garantia de los frutos pendientes con el
aumentto necesario de la policia Rural.
Impuesto los diares concurrentes al con-
tando de la unisura por unanimidad
acuerdan que se nombren los quorados

Quando en
recoleccion



que se estimen necesarios para la vigilancia y seguridad de la cosecha, tanto para los Dienes Comunales como para la campaña y demás fines que corresponden de ellos.

Sua. Civil

Tambien por unanimidad se acuerda solicitar de la Comandancia de la fuerza Civil rural el envio de una fuerza de caballeria para que en union de las fuerzas existentes y las que se nombren cooperen a la mejor seguridad durante la epoca de recoleccion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto extendiendose para constancia de lo presente acta de todo lo que ya el Secretario certifica

[Handwritten signatures and names: Pedro de Arros, T. Rio, J. B. Guerrero, Juan Manuel, Fran. Oropesa, and others.]

Diligencia y Para hacer constar que la Sesion Ordinaria correspondiente a este dia no pudo celebrarse ni en primera ni en segunda convocatoria por no reunirse la suficiente numero de Pres. Concejales.

N.º del Freno 8 mayo 1945.

El Secretario
[Signature]



Sesión ordinaria del día veintidos de Mayo de 1946.

En Villanueva del Fresno y en el Salón del Acto Señores concurrentes de estas Casas Comunitarias, siendo la hora señalada del día veintidos de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto de reunieron los señores anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Alberto Peruando Jorjola con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Alíente el acto y el Secretario de orden de la Presidencia de lectura de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada pasándose seguidamente al

Señores
d. José M^o Cruz Peruando
Francisco Cruz Jorjola
Pedro de Arce Torres
Francisco Nicos Prieto
Manuel Bravo Poch
Horacio Audino Añudo
Eduardo Peruando Vargas
Secretario

= Orden del día =

1.º.- San cuenta de la aprobación del Presupuesto ordinario del actual ejercicio. P

Presupuestos

Por la Intervención se informa de que por la Superioridad ha sido aprobada el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio y los señores reunidos deliberadamente acordaron por unanimidad darre por enterados y prestarle su aprobación.

2.º.- Aprobación de los Ordenanzas Fiscales y supresión de Exacciones.

Ordenanzas

Así mismo se informa a la Comisión haber sido aprobados los Ordenanzas Fiscales del Presupuesto ordinario y la supresión de Exacciones propuesto por carecer de sustento importante acordándose así mismo darre por enterados.

3.º.- Instancia de S. Luis Benito Cortado.

Señor de la Com.
Amarilleja

Se da lectura de una instancia que dirige el vecino de este Villa S. Luis Benito Cortado solicitando se proceda por este Ayuntamiento de forma legal del derribo y alijamiento del cañal vecinal denominado de la Amarilleja. Los señores reunidos tras breve deliberación acuerdan por unanimidad que dicho escrito pase a informe de la Comisión de Policía Rural a los efectos que proceden



cuando corren

4º Solo nombramientos de fueros para la vigilancia de los coches.

Se da cuenta de haber sido nombrados fueros con carácter provisional para la vigilancia de los coches, dando cumplimiento a la cirentor del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y en virtud del acuerdo tomado en sesion de veintinueve de Abril pasado acordandose por unanimidad que por este ayuntamiento se abonen los sueldos correspondiente a los mismos sin perjuicio de que en su dia por la difotura de la Hermandad Local Sindical sean reintegrados a la Caja Municipal las cantidades satisfechas si procede, y que por este ayuntamiento se habiliten los creditos necesarios a tal fin.



5º Jornales, cuentas y posteros.

Pagos

Primo el informe favorable de la Comision de Hacienda son aprobadas las siguientes:

Ptas. etc

Doctores de San Francisco Vega por 140 Kilogramos de harina suministrados en el mes de Enero al Centro de Alimentacion Infantis	406
Al mismo por idem idem del 1 al 20 de Febrero 80 Kilos	222
Al mismo por 40 Kilogramos del 22 al 26 de Febrero	116
Al mismo por 100 Kilogramos del 4 al 22 de Marzo	290
Al mismo por 40 Kilogramos del 26 al 29 de idem	116
Al mismo por 80 Kilogramos del 5 al 16 de Abril	222
A S. S. P. Martin de Sevilla por plantas suministrados al Parque	1.500
Al mismo por idem idem	1.500
Eduardo Poyero Lazo, jornales, como practico en la revision de los libros desde el 11 de Abril al 3 de Mayo	540
Hermanos Franciscanos Hermandad de Maria Inmaculada a la casa Clara de Badajoz material de Mierica	25
A Cipriano Sanchez un servicio de coche de turismo y camion desde Almeria al resto para trasladar la familia y mobiliario del director de la Academia de Mierica	950

	Ptas	Cts
Isabel Carrillo un socorro para el Hospital...	20	.
Josuel a Juan Jimenez por llevar un pliego urgente de la frondia Civil al Puerto de Chuli...	20	.
Rafael Rodriguez Sierra por idem idem	20	.
Manuel Jimenez Marquez por idem idem idem a Valencia de Maribuy	20	.
Manuel Monte Valero por idem idem a Alconchel a la visita de legislacion y alartracimientos por suenpeisan	24	80
Expendidura de Tabaco n: 2 por efectos de entrada para la Secretaria	15	.
Lori Costillats de Valencia por ellos para la Recaudacion	92	50
Manuel Bonuma por impresos y material para la Secretaria	1.860	75
A la Imprenta Martiner Puyfig de Oliruna por impresos para Alorta	80	.
A la misma por programas de festivo	200	.
A la misma por impresos de uso y consumo	65	.
A la Imprenta Arque Verde por material para la Inspeccion Municipal Veterinaria	36	65
A la misma por idem idem	72	45
A la misma por idem idem para la Secretaria del ayuntamiento	684	80
A la misma por idem idem	464	60
A la misma por impresos de Recaudacion	292	.
A la misma por idem para la Inspeccion Veterinaria	145	.
Teodoro Rodriguez famola 3 metros de cal para el Cementerio	240	.
Rafael Alameda Sierra por el transporte de la anterior	60	.
El mismo por 9 metros de arena para idem	180	.
El mismo por 3 idem para idem	60	.
El mismo por 6 idem para idem	120	.
El mismo por transporte por 4 metros de cal para idem	60	.
Laquin Chover Perera por cuatro metros de cal para idem	320	.
Antonio Alvarez famola y otros por famola devengada en la quema de terranos en los selvas Comunes de...		

de el 19 de Abril al 19 de Mayo	2.908
Antonio Jarama Sanchez por jornales en la limpieza y construccion de nichos en el Cementerio durante los dias del 16 de Abril al 18 de Mayo	612 50
Rodolfo Medina y otros por jornales en la reparacion del Camino de Guadalupe del 6 al 18 de Mayo	1.390
El mismo y otros por idem en el Camino de la Vereda de Calvino desde el 15 de Abril al 5 de Mayo	2.402
Rafael Mesa por agua para la limpieza en el mes de Abril	12
Miguel Antequera para jornales en el lavado de boiles en el mes de Abril	240
Manuel Suman para jornales en el borge en el mes de Abril	240
José Negain una tarima de mesa	25
El mismo arreglo de dos encerrados de las Escuelas	15
El mismo reparacion de puentes en el Cuarter de la Guardia Civil	150
El mismo instalacion de un fluorómetro en bodega	135
El mismo dos cristales en el Ayuntamiento	12 50
José Alvar Mesa reparacion de la puerta del deporte Municipal	7
El mismo arreglo de una silla	10
Emilio Gordillo reparacion de la cocina	45
Enrique Cortés y Pedro Trigo suministro y parte de una viga	174 10
A la Metalurgia Extremena soldadura de las pipas	40 25

Y una vez vistos sus asuntos de que tenia el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendose la presente acta para constancia de todo lo que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures and names:]
 A. H. H. de Guadalupe
 Pedro de Arco
 Juan Lemay
 Francisco Orrego
 Juan Antonio
 Francisco Orrego

Resolución extraordinaria del día 22 de Mayo 1946

Señores concurrentes En Villanueva del Carmen siendo la hora
Alcalde-Presidente señalada del día veintidos de Mayo de mil
Sr. Alberto Toruando funde novecientos cuarenta y seis, bajo la Presiden-
Cestores cia del Sr. Alcalde los señores amados al mun-
Sr. Lázaro M^o Diego Toruando gen, se reunieron en el salón de actos de este
Sr. Francisco Diego Guzmán Ayuntamiento, que componen los dos terce-
Sr. Pedro de Arce Pombo ros parte del número legal del que esta
Sr. Juan Pío Prieto conforma la Corporación, al objeto de ex-
Sr. Manuel Orero Paché librar esta sesión extraordinaria que ha si-
Sr. Horacio Andino Saucá do citada en legal forma y con la auten-
Sr. Eduardo Toruando Vargas ticia debida.

Señores Se da lectura de la sesión anterior por una
Sr. Mario Pastora Apala vezidad fue aprobada por acloración seguida-
mente al.

= Orden del día =

- 1.^o Enterada la Corporación del estado en que
Sr. Const. L. Guzmán de concurrentes el expediente, proyectos, pliegos
y presupuestos formados por el arquitecto Sr.
Eduardo Escudé Morcillo para la construcción
de la casa Comunal, por unanimidad se
acuerda aprobar definitivamente.
- 2.^o También por unanimidad se acuerda soli-
Sr. Primitivo B. L. citar al Banco de Crédito Local de España
un préstamo de doscientos cuarenta mil fun-
tos amortizable en treinta anualidades y se-
rra de amortización en las condiciones gene-
rales que dicha entidad tiene establecidos con
destino a la realización de la mencionada
obra y en cumplimiento de lo que determina
el artículo 226 del Decreto de 25 de Enero del
corriente año sobre la ordenación provisional
de las Haciendas Locales y teniendo en cuenta
que los recursos especiales de que habla el artí-
culo citando son insuficientes en esta localidad
se acuerda por unanimidad prescindir de ellos,
afectándose en su lugar para hacer frente
al servicio de interés y amortización los re-
cursos del Presupuesto ordinario de ingresos,

causigraudose en el de gastos la canti-
dad necesaria para el pago al Banco de
Creditos Local de España del importe de la
anualidad que corresponde y por lo que res-
puta a la cantidad que haya que satisfa-
cer a dicha entidad en el presente año se
procediere a hacer la habilitacion del ori-
dito que sea necesario.



Pres. Extraordinaria

3º. Cada cuenta del proyecto de presupuesto
extraordinario formada por la Comision de Ha-
cienda importante tanto en ingresos como en
gastos la suma de 240.000 pesetas para la
realizacion de las obras de construccion de la
casa Consistorial por unanimidad se acuerda
prestarle aprobacion.



Acto seguido se procede a dar lectura a los
dictámenes emitidos por el Sr. Consejo Sin-
dico y Comision de Hacienda en el expedien-
te instruido para el examen y aprobacion
definitiva de las cuentas municipales de este
Ayuntamiento correspondientes a los años
1.941 - 1.942 - 1.943 y 1.944 los cuales se han
ido en la siguiente forma: - - - - -

Cuentas

Dictamen del Sindico. - El que suscribe, habien-
do examinado con toda atencion los cuentas
de fondos e caudales, de presupuestos y de pro-
piedades y derechos correspondientes a los ejer-
cicios 1941, 1942, 1943 y 1944, debe manifi-
estar que las halla arregladas a los forma-
larios usados observar por las disposiciones
vigentes, estando debidamente justificadas
todas las partidas de cargo y data por medio
de los documentos que las acompañan y que
considera legitimas, no encontrando por tanto
cosa alguna que corregir o enmendar en di-
chas cuentas y entendi que el Ayuntamiento
puede proceder a su aprobacion definitiva,
segun esta prevenido. La Corporacion no obs-
tante acordará como siempre lo que estime

mos justo: - Villanueva del Rosario veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. - M. Borrero.

Rubricado: - - - - -

Secretario de la Comisión de Hacienda: -

Los Concejales infrascriptos, que constituyen la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, en cumplimiento de Secretos de la Alcaldía, han procedido al estudio de los cuentas municipales de esta Corporación procedente de aprobación definitiva, teniendo a la vista y consultando cuantos libros de contabilidad y antecedente ha creído útiles para el mejor desempeño de su cometido, acuerda emitir el siguiente: - - - - -

Informe: - Examinados y revisados los cuentas municipales del ejercicio 1941, formuladas por los respectivos cuentadantes J. Alberto Permande Jorrola Alcalde-Ordenador de pagos;

J. Alfonso Osorio Vauche, Depositario de fondos y J. Antonio del Boreo Plouero, Interven-

tor se hace constar que no cabe o proponer ninguna objeción sobre las mismas, resultando en consecuencia, que el cargo de la cuenta de presupuesto asciende a cuatrocientos veinti-

seis mil noventa y ocho pesetas con novan-

ta y un centísimos y la data a trescientos

cuarenta y dos mil seiscientos veintiocho

pesetas con setenta y siete centísimos; cuya

sumas concuerdan con los de caudales o

coja audidos por el Depositario, apreciando

en ambas un mismo sobrante de pesetas

ochenta y tres mil cuatrocientos veinte con

catorce centísimos, que la cuenta del patrimonio municipal tiene un valor de tres millones setecientos diez y ocho mil seiscientos veinte pesetas con cincuenta y tres centísimos; infirmary que procede su aprobación. - Dicos. -

Andrés. - Borrero. - Rubricados. - - - - -

Ejercicio 1942. - Examinados los cuentas municipales del estado ejercicio formulados por los



respectivos eventadantes, S. Alberto Peraza,
de fonsale como Alcalde-ordenador, S. Alfonso
Cosme Saubé, depositario y S. Antonio del
Bosque Romero, Interventor, se hace constar que
no cabe oponer ninguna objeción sobre las
mismas, resultando en consecuencia, que el
cargo de la cuenta de presupuesto asciende a
quinientos veintisiete mil cuatrocientos cua-
renta y una pesetas con cincuenta y cuatro
centimos y la data a quinientos veintidos mil
cuatrocientos veintidos pesetas con setenta y ocho
centimos, cuyos sumas concuerdan con las
de caudales o Caja rendidas por el deposita-
rio, apreciándose en ambas un mismo exceden-
te de pesetas cinco mil diez y ocho con seten-
ta y seis centimos y que la cuenta del patri-
monio municipal tiene un valor de tres
millones setecientos diez y ocho mil quinien-
tas veinte pesetas con cincuenta y tres centi-
mos, informe que procede en aprobación. -
Arcos. - Audicio. - Bravo. - Rubricados. - - -

Ejercicio 1943. - Examinado los cuentas municipa-
les del ejercicio expresado al margen, for-
muladas por los respectivos eventadantes, S. Al-
berto Peraza de fonsale, ordenador de pagos,
S. Alfonso Cosme Saubé, depositario y S. Anto-
nio del Bosque Romero, Interventor, se hace
constar que no cabe hacer ninguna objeción
sobre las mismas, resultando en consecuencia,
que el cargo de la cuenta de presupuesto as-
ciende a la suma de cuatrocientos cincuenta
y tres mil ciento setenta y tres pesetas con
sesenta y cinco centimos y la data a cua-
trocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y
ocho pesetas con setenta y ocho centimos, en
cuya sumas concuerdan con las de caudales o
Caja rendidas por el depositario, apreciándose en
ambas un mismo excedente de noventa y
seis mil trescientos veinticuatro pesetas con

ochenta y siete centimos y que la cuenta del patrimonio municipal tiene un valor de tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento veinte pesetas con cincuenta y tres centimos, informa, que procede en aprobacion. - Arcos. - Audino. - Bravo. - Publ. n.º 1.

Ejercicio 1.944. - Examinadas las cuentas municipales del mencionado ejercicio formuladas por S. Alberto Romande Purole, Alcalde-Ordinado, de pagos, S. Alfonso Cosme Sanchez, Suplente y S. Antonio del Borne Ramos, Interventor, de hace cuenta que no cabe hacer ningunas objecion sobre las mismas, resultando en consecuencia, que el cargo de la cuenta de presupuesto asciende a quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas con setenta y tres centimos, la data a cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y siete pesetas con noventa y dos centimos, cuyos sumos concuerdan con los de caudales o Caja rendidos por el Suplente de cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesetas con treinta y un centimos, y que la cuenta del patrimonio municipal tiene un valor de tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento veinte pesetas con cincuenta y tres centimos, informa que procede en aprobacion. - El Ayuntamiento acordara no obstante, lo que entienda mas procedente en justicia. - Villanueva del Fresno, catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. - Pedro de Arcos. - H. Audino. - M. Bravo. - Publ. n.º 1.

Revisión de valores del inventario de bienes del Municipio. - Espuesta la necesidad de efectuar una revision del inventario de los bienes perteneciente a este Municipio con arreglo al valor que en la actualidad pueden tener los mismos y tras breve deliberacion los señores regidores



de, por unanimidad acuerdan que los comisiones de Hacienda y Policia Rural, en union de los tecnicos necesarios hagan el correspondiente estudio hacienda en su dia la propuesta a la comision gestora para su aprobacion.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendose prore constantia este acta de todo lo que en el tenor se certifica.

[Handwritten signatures]
 Pedro de Arco
 E. Fernandez
 Francisco Orrego
 Juan Gonzalez
 Francisco Orrego

Diligencias Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dieciete del actual no pudo tener lugar por no reunirse suficiente numero de los señores
 1º del Frenos 10 de Junio 1945.

[Handwritten signature]

Sesion Extraordinaria de 18 de Junio de 1946.

Seas asistentes

- Alberto Fernandez Gonzalez
- Horacio Amador Sanchez
- Eduardo Fernandez Varquez
- Pedro de Arco Porras
- Jose Chaver Guarin
- Francisco Rios Bizarro
- Juan Gonzalez Garcia

Secretario

- Mario Restrepo Aguilera

En Villavieja del Tramo a la hora señalada del dia dieciocho de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Fernandez Gonzalez, se reunieron en el Salon de Actos de este ayuntamiento los Sres. Señores señalados al margen al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria.

Abierto el acto por el Secretario de orden de la Presidencia con lectura del acta de la anterior

rior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente del Acta en un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia que copiado es como sigue: "Nº 6186 = Con esta fecha y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado con V. como Alcalde y Rector de este Ayuntamiento, debiendo hacer entrega del mismo al Sr. Primer Teniente de Alcalde y remitir a este Gobierno copia certificada del acta de cese y toma de posesión respectivamente = Dios guarde a V. muchos años = Madrid 15 de Junio de 1946 = El Gobernador Civil = Trinidad = Sr. Alcalde de Villanueva del Fresno =

Cese Alcalde
D. Alberto Ferrer

Alcalde D. Anselmo

En virtud del precedente escrito desde este momento, Don Alberto Ferrer cesa en el desempeño del cargo de Alcalde y Rector de este Ayuntamiento, tomando posesión de la Alcaldía seguidamente el Primer Teniente de Alcalde Don Honorio Anselmo Sanchez, que pasa a ocupar la Presidencia.

Y no siendo otro el objeto de este señalamiento se dio por terminada extendiéndose la presente acta para constancia de todo lo cual y del Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names]
Pedro o Carlos
Juan Poma
E. Fernandez
Fruan = Anselmo
Alcalde

Liliqueis = Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo tener lugar en primera convocatoria por no haberse reunido el número de miembros presentes de número festivos.

Villa.

muera del Orens, 22 de Junio



Maratón

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 de Junio de 1946. =

Señores concurrentes En Villanueva del Fresno y en el solar de
 Alcalde - Presidente actos de sus cosas comunales, siendo la hora de
 J. Horacio Andino Sandovalada del día veinticuatro de Junio de mil
 Catorce, noventa y seis, previa convocato-
 J. Pedro de Arco Ponce ria al efecto se reunieron bajo la Presiden-
 José M^a Cruz Torrales cia del Sr. Alcalde J. Horacio Andino San-
 Eduardo Torrales Vergue che, los señores, asistidos al morning al obje-
 Rafael Chora Alvaroto de celebrar esta sesión.

Francisco Cruz Jimeno Alíate el acto por un il secretario de orden
 José Chora Jimeno de la Presidencia se dio lectura al acta de la
 Juan Jimeno Jimeno sesión anterior que por unanimidad fué
 Francisco Pios Bixare aprobada, pasandose seguidamente al
 Secretario = Orden del día =

1º. = Resolver lo que proceda sobre el plan
 de aprovechamiento de aptadema en los Solar-
 ses Comunales. Exponiéndose este asunto y des-
 pués de detenido estudio de los antecedentes
 aportados para mejor resolver, por unani-
 midad se acuerda fijar el cupo de ganado
 de cerda aprovechante en un máximo de
 mil quinienta coleras por un precio de
 pesetas treinta cada colera. De treinta y dos
 pesetas cincuenta centimos si el número de co-
 lera que van a aprovechar fuere inferior
 a mil doscientos cincuenta coleras y de trein-
 te y cinco pesetas si dicho número fuere su-
 perior a mil coleras. Así mismo se acuerda
 fijar el precio de treinta y cinco pesetas por
 cada colera de ganado vacuno y en siete pesetas
 por de lanar y colero, sin limitación de
 coleras aprovechantes.

Aportados

También se acuerda conceder un plazo



que terminará el día veintiocho del actual
para que los vecinos a quienes interesen pue-
dan verificar el asero en este Ayuntamiento
cuya fin se publicaron por este Alcaldía
los correspondientes bandos y edictos, y co-
de que el cupo fijado no llegase a cubrirse en
quince del vecindario se haga valer a los Pue-
blos para la adquisición de ganado forastero.

2.º Circular sobre Viviendas Rurales.- Lada
lectura a una circular del Ilmo. Sr. Presi-
dente de la Excm. Diputación Provincial
sobre construcción de Viviendas Rurales en los
Pueblos y los Señores reunidos por unanimi-
dad acuerdan pasar la misma a estu-
dio de la Comisión correspondiente para a
la vista del informe que la misma emita
resolver en su día lo procedente.

3.º Exento del Jefe Local de Sanidad.- Ori-
ginal se da lectura a un exento que a
esta Corporación dirige el Jefe Local de
Sanidad por lo que solicita que por en-
te Ayuntamiento y en la Sala de Aup-
rias del número vecindario se hagan algunas
reformas, por considerarse de absoluta ne-
cesidad; que con respecto a los enterramien-
tos en el suelo estos se hagan abiertos
los fosos a la profundidad marcados en
el reglamento, cumpliendo lo legislado
con relación a enterramientos de perso-
nas fallecidas de enfermedades contagiosas
solicitando además que por concejo de la
municipal necesario se adquiera una caja
completa para la práctica de autopsias.
Los señores señores considerando justa la
petición del Sr. Jefe Local de Sanidad por
unanimidad acuerdan 1.º que con cargo
a este Ayuntamiento se lleven a cabo las
obras de reformas necesarias en el Deposi-
to cadaveres del vecindario 2.º que se den

Viviendas rurales

Sala de autopsias



los oportunos ordines al buen gasto de dicho Ayuntamiento para que se cumpla en un todo lo relativo a enterramientos con arreglo a la legislacion sobre la materia y por ultimo que se pida presupuesto a varios casas suministradores para la adquisicion de una copia completa de heramientas para autopsias y su adquisicion a la que dedamos ventoso.

4.º - Oficio del Sr. Jefe de Pol. - Se da cuenta de un oficio que dirige el Jefe Sindico de este Ayuntamiento por el que comunica que habiendo sido nombrado Jefe de Pol. de esta villa por la Superioridad es obra en el cargo de Jefe de este Ayuntamiento, la comision Jefe de Pol. acuerdo done por enterado y que se comuniquen dicho caso al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Jefe de Pol.

5.º - Solicitudes varias. - Se da lectura a una instancia de Miguel Antiguera Pana, obrero eventual en el Porgue de este Ayuntamiento por la que solicita ser nombrado para fuerde Jefe de Pol. de este Ayuntamiento con el caracter de propiedad los suenos reunidos teniendo en cuenta que los vacantes existentes han de ser cubiertos en forma reglamentaria acuerdo por unanimidad desatrasar dicha instancia en este sentido y nombrarle con el caracter de interino para dicho cargo con el sueldo diario de diez pesetas.

Enano Jardinero

Aprovecchamientos
B. Comunal

Seguidamente dan lidas otras dos instancias que susciben los vecinos Benito Lopez Velada y Manuel Sanchez Perisando solicitando que solamente se les cobre por este Ayuntamiento las cantidades correspondientes al tiempo que estuvieron ausentados aprovechando en los Sitios Comunes, y el cual no duron de les a un dicho tiempo

POAMEX

por olvido involuntario, la corporacion teniendome en cuenta las razones alegadas acuerdan por unanimidad que fueran los informes de los fueros de los Pibures de la corte el importe del tiempo que los ganados estuvieron aprovechando mas un mes en concepto de sancion por no haber dado la ley en tiempo oportuno.

Al dar cuenta de un escrito dirigido por el secretario occidental de este Ayuntamiento S. Moris Rostrofe Aguilera, este se avanta del sobano danandose letina al mismo por el oficial de secretario S. Manuel de la Cruz. En dicho escrito se solicita su virtud de estar desempeñando la de secretario de este Ayuntamiento desde el día y ocho de Enero pasado en que quedo vacante, con el caracter de occidental le ha abouado lo de puenia de haber ocurrido gratificacion por tal concepto. Los señores reunidos por unanimidad acuerdan por dicho escrito a inferir de la Comunidad correspondiente con el fin de que de considerarse legal se aboue a dicho Sr. la cantidad correspondiente. Puego y preguntas: Por indicacion del Sr. S. Praxedis Rio, Pizano unanimemente se acuerda hacer constar en acta, el sustinimiento de la corporacion por el cese del Sr. Alcalde S. Alberto Peruande Jousola y Sr. Sindico S. Manuel Ordoñez, los que durante tanto tiempo han pertenecido perteneciendo a la misma.

Y no siendo otro el objeto de este servicio se dio por terminada entendiendose la presente acta por contener, de todo lo civil y lo de regencia certifica.

Yo el secretario
Pedro de Arco
D. Juan de Ortega

Justificacion

Juan Espinosa
Juan de Ortega
S. Fernandez

EXHIBICION

Litiquencia. = La proupa yo el secretario para ha-
 cer constar que la sesion ordinaria correspondiente
 a este dia no ha podido tener lugar
 ni en primera ni en segunda convocatoria
 por no haberse reunido suficiente numero de
 señores señores.

Villanueva del Fresno, 7 de Julio de 1946.

[Signature]

Otra. = Para hacer constar asi mismo que la
 sesion ordinaria correspondiente a este dia
 no ha podido celebrarse en primera convoca-
 toria por no reunirse suficiente numero de
 señores señores.

Villanueva del Fresno, 22 de Julio de 1946

[Signature]

Sesion ordinaria en 2ª Convocatoria de 24 de Julio de 1946.

Señores concurrentes	En Villanueva del Fresno y en el Salto de
Alcalde-Pridente	Actos de sus Casas Concejales, siendo la
D. Horacio Audino Saudo	hora señalada de dia veinticuatro de Ju-
Señores	lio de mil novecientos cuarente y seis, to-
D. Pedro de Arca Torres	fo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Horacio
D. Jose Chover Jimenez	Audino Saudo, asistido de un el Secre-
D. Francisco Ortega Jimenez	torio se reunieron los señores acudidos
D. Francisco Blas Pizarro	al morning, al objeto de celebrar esta se-
D. Juan Jimenez Jimenez	sion ordinaria en segunda convocatoria.
D. Rafael Chover Chover	Al respecto el acto yo el secretario de orden
D. Eduardo Torroja Ortega	de la Presidencia de lectura al acta de
Secretario	la sesion anterior que por ausencia de
D. Mario Pastor Jimenez	fue aprobada, pasados seguidamente el
	Orden del dia

1º. Expedientes de defraudacion de arbitrios
 Lado oculto del Expediente seguido contra
 Don Jose Navarro Martin, residente en esta

Reparación

localidad por defraudación de los impuestos sobre consumo de carnes frescas y saladas y otros artículos municipales y
Resultando: Que por los señores Inspectores de Rentas y Eracciones de este Ayuntamiento se procedió con fecha veintidós de Mayo pasado a visitar a San Julián Navarro Martín, con el fin de invitárle a rectificar su situación tributaria con respecto a la Hacienda Municipal, ya que se tuvo conocimiento que el citado Sr. había descrito ganado de cerdo en su domicilio en los primeros meses del año, sin dar cuenta a la Administración.

Resultando: Que expuesto al interesado por los señores Inspectores el objeto de la visita, este, lejos de aceptar la invitación, valiéndose de su carácter de Guardia Civil de Proteros los hizo objeto de una violencia sin precedente por la cual la Autoridad Militar le sigue por procedimientos.

Resultando: Que los señores Inspectores en fecha veintidós de Mayo comunicaron que el individuo a que se refiere este expediente sacrificó en los primeros meses de este año un cerdo con un peso aproximado de ochenta kilogramos en vivo adquirido del ganadero Sr. Manuel Hernández Cañadas, presentándose también por el interesado, con fecha veintiocho de igual mes, declaración por la que constara este estatus.

Resultando: Que practicada por la Intervención Municipal la correspondiente liquidación de cuotas con proporción de penalidad, se fue notificada el 13 de Julio actual haciéndosele la advertencia que determina el artículo 301 del Decreto de 25 de Enero último sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, al propio tiempo que se le puso de

manifiesto el expediente por el testamento
reglamentario.

Resultando: Que evacuados estos trámites el in-
teressado se persana en el expediente con fe-
cha 15 alegando en su defensa lo que es ti-
mo pertinente, sin que renunciara de una
manera expresa al derecho que le asiste a con-
tribuir recurrentes y haciendo constar que no
aceptaba penalidad de clase alguna, y que
en el Juzgado de Paz había depositado una
cantidad prudencial para atender al pago
de los impuestos sin recargo.

Considerando: Que el Sr. Navarro Martín, está in-
curso en los casos 1º, 2º, y 11º del artículo
130 del Decreto de Ordenación Provisional de
las Haciendas Locales, no siendo de aplica-
ción el apartado B) del artículo 181 ni el 310,
todavía que el procedimiento se inició con-
tra él, el día veintidos de Mayo, y la decla-
ración la hizo el día veintiocho. -

Considerando: Que no es de extrañarse la razón ale-
gada de que el Sr. Alcalde manifestó en con-
versación al Sr. Capitán de la Guardia Civil
de Trételes, "que la Guardia Civil no cum-
pliere con los requisitos que determinan las
Ordenanzas y Disposiciones Legales". Todavía
que no estaba dentro de sus facultades
el hacerlo y además porque, según decla-
ración de San Alberto Ferrnand, Jefe de
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en
aquella fecha, lo que le dijo al citado Ofi-
cial fue: "Que si le daría a las Guardias
Civiles que sacrificaran, facilidades para
el pago de los arbitrios e impuestos, pero
nunca que dejaran de cumplir con las obli-
gaciones que como contribuyentes tenían
con el Ayuntamiento".

Considerando: Que tampoco es de extrañar se el
hecho de haber constituido un depósito

en el Juzgado de Paz, toda vez, que este organismo es incompetente en la materia por cuya causa no puede causar efecto en esta vía administrativa.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y que es de la competencia del ayuntamiento su resolución.

Vistos los artículos antes citados y demás disposiciones de aplicación,

El Ayuntamiento, con el voto en contra del Jefe Sr. Cruz Guzmán, acuerda:

- 1º - Elevar a definitiva la liquidación de cuotas practicada por la Intervención en este expediente que importe la suma de cuarenta y cuatro pesetas con ochenta centimos.
- 2º - Declorar que las cuotas son constitutivas de defraudación imponiéndose por tal motivo la multa del duplo de los cantidades defraudadas, que asciende a la suma de ochenta y nueve pesetas con noventa centimos.
- 3º - Que se notifique en legal forma este acuerdo al interesado Sr. Novaro Martín, concediéndole un plazo de diez días para efectuar el ingreso en la Caja Municipal de las ciento treinta y cuatro pesetas con cuarenta centimos, haciéndole saber que pasado ese plazo sin que lo haya efectuado se procedera a la cobranza efectiva por la vía de apremio y que de este acuerdo puede recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días a partir de su notificación y que la interposición del recurso no paralizara la acción ejecutiva.

Toda vez que del expediente seguido contra San Manuel Abad Ferrales, residente en esta localidad por defraudación del Impuesto sobre consumo de corchos presen-

95

7 salidas y otros arbitrios Municipales, y
Resultando: Que por los señores Inspectores de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento se procedio con fecha 21 de Mayo pasado a visitar a S. Manuel Abad farrolero con el fin de invitarte a rectificar su situacion tributaria con respecto a la Hacienda Municipal ya que se tenia conocimiento que el citado Sr. Abad se encontraba gozando de celda en su domicilio en las primeras meses del año, sin dar cuenta a la Administracion.

Resultando: Que expuesto al interesado por los señores Inspectores el objeto de la visita, este se nego terminantemente a aceptar la invitacion procediendo de una forma violenta, por los que los citados funcionarios levantaron acta de constancia de hecho, autorizada por dos testigos requeridos al efecto, por negarse el Sr. Abad a firmarla.

Resultando: Que los señores Inspectores en oficio de fecha 25 de Mayo comunican, que el individuo a que se refiere este expediente se crió en los primeros meses de este año un cerdo adquirido en la finca "Las Cabras" con un peso aproximado de 100 Kilogramos, presentandose tambien por el interesado con fecha 28 de igual mes, declaracion por la que constara este extremo.

Resultando: Que practicada por la Intervencion Municipal la correspondiente liquidacion de cuota con imposicion de penalidad, se fue notificado el dia 13 de Julio actual, haciendosele la advertencia que determina el articulo 301 del Decreto de 25 de Enero ultimo, sobre ordenacion Provisional de las Haciendas Locales, al propio tiempo que se le puso al manifiesto el expediente por el termino reglamentario.

Resultando: Que evacuados estos tramites, el inte-

uodado se perscribió en el expediente con fecha 15, alegando en su defensa lo que está más pertinente, sin que renunciara de manera expresa al derecho que le asiste a entablar recurso y haciendo constar que no aceptaba penalidades de clase alguna; que en el Juzgado de Parroquia depositado una cantidad prudencial para atender al pago de los impuestos sin recargo.

Considerando: Que el Sr. Abad furdler, está en error en los casos 1º, 2º y 11º del artículo 130 del Decreto de Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, no siendo de aplicación el oportuno 4) del artículo 131 ni el 310, toda vez que el procedimiento se inició contra él, el día 21 de May y la declaración la hizo el día 28.

Considerando: Que no es de extirparse la razón alegada de que el Sr. Alcalde manifestó su adhesión al Sr. Capitán de la Guardia Civil de Tronteras "que la Guardia Civil no cumple con los requisitos que determinan las ordenanzas y disposiciones legales," toda vez que no estaba dentro de sus facultades el hacerlo y además porque, según declaración de Sr. Alberto Toruando furdler, Alcalde Presidente del Ayuntamiento en aquella fecha, lo que le dijo al citado oficial fue: que se le darían a las Guardias Civiles que ocuparan, facilidades para el pago de los arbitrios e impuestos, pero nunca que dejaron de cumplir con las obligaciones que como contribuyentes tenían con el Ayuntamiento.

Considerando: Que tampoco es de extirparse el hecho de haber constituido un depósito en el Juzgado de Par, toda vez que este organismo es incompetente en la materia por cuya razón no puede sacar efecto en esta vía administrativa.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente

te se han observado las prescripciones legales y que es de la competencia del Ayuntamiento su resolución.

Vistos los artículos antes citados y demás disposiciones de aplicación,

El Ayuntamiento, con el voto en contra del señor Sr. Orrego Guzmán, acuerda:

- 1º Elevar a definitiva la liquidación de sucos practicada por la Intervención en este expediente que importe la suma de cincuenta y dos pesos.
- 2º Seleccionar que los hechos son constitutivos de defraudación imponiéndole por tal motivo la multa del duplo de la cantidad defraudada que asciende a la suma de ciento cuarenta pesos.
- 3º Que se notifique en legal forma este acuerdo al interesado Sr. Abad Jurala, concediéndole un plazo de diez días para efectuar el ingreso en la Caja Municipal de los ciento cincuenta y seis pesos, haciéndole saber que pasado este plazo sin que lo haya efectuado se procederá a la cobranza efectiva por la vía de apremio y que de este acuerdo puede recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días a partir de su notificación y que la interposición del recurso no paraliza la acción efectiva.

El señor Sr. Orrego Guzmán suscribe que vota en contra de este acuerdo por considerar que con estas cosas se levante una cuestión cada vez mayor entre las autoridades de este Pueblo y proponer o dar su voto en el sentido de que se le cobre a los mencionados fundidos y se desista de los expedientes con el fin de hallar la armonía y la paz entre las autoridades.

Concuerda

- 2º Solicitud de aplazamiento de cobranza de Tomasa Pardo. - VISTA DE ESTIMADORA
- Se da lectura a una instancia que diri-

ge la industrial y el comercio de esta villa Toumon
 Prada los. por lo que solicita el otorgamiento
 to del comercio con este ayuntamiento tiene
 establecido para el pago del impuesto de Moos
 y Cousinima algunos que por no tener existencias
 de cafe y de mas y no se le facilitan es-
 tos articulos por el Sindicato Provincial de
 Hostileria se ve en la necesidad de suspender
 la venta. Impuestas las tasas convenientes
 de cuanto en dicha orden se expone y
 despues de amplia y detenida deliberacion
 acuerdan por unanimidad darse por enterado
 y que dicha orden se atenga a lo legislado
 sobre la materia.

3º - Escrito de Don J. J. Navarro. - Asi uni-
 mo se da lectura a un escrito que a esta Cor-
 poracion dirige el Sr. Jefe Civil Don J. J.
 Navarro por el que solicita ser nombra-
 do para ocupar la vacante que de Jefe de
 la Guardia Municipal existe en este ayunta-
 miento.

Membresamiento
 Jefe 3.º de Urban
 Don J. J. Navarro

La Comision festera despues de detenida
 estudio y deliberacion acuerda por unani-
 midad nombrar al Sr. J. J. Navarro con el ca-
 racter de interino Jefe de la Guardia Muni-
 cipal con el sueldo anual consignado en
 el presupuesto y hasta tanto se provea el cargo
 en propiedad en forma representativa.

4º - Cuentas formales y facturas. - Seguidamente
 y despues de conocidas y aprobadas las si-
 guientes cuentas de formales y facturas. -

Pagos

Concepto	Ptas	Cts
La Ruyk y Pedro Trijo, portes de juzgos de certificaciones y palmas para el Seminario de Navas.	79	42
Los libros de S. J. P. de Sevilla a/c de plantas para el Parque.	3.000	00
Facturas de Casa Erbitis de Lapraña, por material de musica.	152	75
Cuenta de Don Rodriguez por repeticiones en los carruajes del ayuntamiento	57	00

POAMEX



Jornales a Antonio Jarama y otros en la construcción de nichos en el Cementerio del 20 de Mayo al 1º de Junio de este año.	302.50
Jornales a Juan Lazo y otros en la extinción de langostas en las Selvas Comunales del 15 al 26 de Mayo por día	309 .
Manuel Suran Saubier, gastos de transportes de una anciana para su ingreso en el Asilo de San de los Coloblers	15 .
Juan Romero de Sevilla, por un bidón de 100 Kilos de salita y portes del mismo desde Badajoz a esta	490 20
Cuentas de Lore Antequera por tabilleros para acastamiento de terrenos infectados de langosta en las Selvas Comunales	16 .
Jornales a Rosendo Merino y otros en la reparación de la Calle Alcañuel del 21 al 24 de Mayo por día	608 .
Operación Municipal por cinco actuaciones en las procesiones de San Juan Santa	500 .
Doctura de Sollo Suran por reparación en el tanque de agua a la Sección Nacional de Propaganda importe de la suscripción a la revista "La Ciudad de Dios"	150 .
A la Operación Municipal importe de 4 cuencos en Mayo y Junio por día	400 .
Doctura de Emilio Chover por un cincha para colgar el bumbo de la Operación Municipal	9 .
Doctura de casa cerrera por reparación de instrumento de música	442 .
Idea de S. Hilario Muñoz por un clonete para la Música	300 .
A Rafaela Mesa Ort, importe de 20 corras de aguja para la limpieza de los edificios Municipales en Junio por día	7 .
Ornamento Español de donativo en la fiesta de la Bandera	100 .
Expendidura de Tabaco n.º 2, efectos tejidos para Secretarie	43 50
A Carlos Jarama por reparación y limpieza de dos máquinas de escribir	75 .
A María Jarama difa Manuel Chover un medio fanega de col blanca para la casa de San Amador	15 .
Francisco Torre auxiliar cuatro fanegas de idem para el Cementerio	120 .
Teodoro Rodríguez tres fanegas de col blanca para las Selvas	105 .

José Jaime Corra dos fauegas de col blanca pa- ra los Edificios Municipales.	60
Francisco Jaime Corra cuatro fauegas de col blanca para idem.	120
A Sebastian Fouzole y otros por dar muerte a cui- nables dativos	10 50
A Maria Muñoz y otros soconos para trasladarse al Hospital Provincial.	60
Jornales a Rosenda Bolallo y otros en el blanqueo del Depoite Municipal del 1 al 6 de Julio actual.	192
Idem a los suizos en el blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil del 10 al 29 de Junio pasado.	632
Idem a Matias Estora y otros en reparar la Sala de Autopsia del Cementerio Municipal del 10 al 28 de Ju- nio pasado.	220
Idem a Antonio fauera y otros en la limpieza del Cementerio del 3 de Junio al 5 de Julio actual.	604
Idem a Rosenda Bolallo y otros en el despiojamiento y blanqueo el 6 y 7 de Junio pasado.	32
Idem a los suizos en el blanqueo del Dispensa- rio el 11 y 12 de Junio pasado.	32
Idem a Manuel Lope Montes y otros en la lim- pieza del Parque del 28 al 29 de Junio pasado.	480
Idem a José Pioneros y otros en preparar el cu- renamiento para la langosta en las Sichesas Comunales del 9 al 23 de Junio pasado.	452
Idem a Emilio Munde Pivilla y otros en traer ra- mos para la Procesion del Corpus Christi.	30
Idem a Juan Antonio Lavado y otros en sacar los fortales de la Huerta del Monque del 2 al 7 de Junio pasado.	506 50
Jornales a Manuel Campanon y otros en regar la cebada para las colaterias de este ayuntamiento del 7 al 10 de Junio pasado y sacar y recoger los mineros.	1.130

A no haberse mas asunto de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado
el acto, extendiendose el
presente acto por a cons-

taunia de todo lo que y el secretario
certifico.

J. G. Guadalupe

Pedro de Arcos



Juan Manuel Guadalupe
E. Fernandez

Profratista

M. P. [Signature]

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 9 de agosto de 1946.

Señores concurrentes en Villavieja de Tuzas y en el talan de
Alcalde-Presidente Acta de sus actos consistoriales, siendo la ho-
ra señalada del día nueve de agosto de mil
novecientos cuarenta y seis, se reunieron bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Horacio Au-
dius Saucha los señores anotados al margen
al objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, por no haber podido
de tener lugar en primera por insuficiente
numero de señores presentes.

Secretario
Monis Postoj, apurilo
Alirto el acto y el secretario de orden
de la Presidencia di lectura al acta de la
sesion anterior que por unanimidad fue
aprobada con la observacion de haber con-
tor ver con desagrado las manifestaciones
hechas por el pastor Sr. Francisco Onego fra-
mines por considerar que esta supone una
acusacion contra los funcionarios que han ins-
truido los expedientes, ateniendose en todo a
la legislacion vigente como asi mismo
que todos los pastores de esta Corporacion tienen
el deber de que existe armonia en-
tre todas las autoridades.

Cuando al Sr.
Onego Guadalupe

= Orden del día =

1º Reorganización de Comisiones. - Existiendo vacantes en la Comisión de Hacienda se acuerda por unanimidad designar para que forme parte de la misma a los señores S. Juan Jansole Jorcie y S. Eduardo Toruando Varque. También por unanimidad se acuerda nombrar para el cargo de Regidor Sindico que se encuentra vacante al señor Don Francisco Nieto Bizans.

C. Hacienda

2º Circular de la Excma Diputación Provincial seguidamente se da lectura a una circular de la Excma Diputación Provincial por la que se ofrece colaboración para la realización de obras de mejoras, con motivo de la creación de los servicios agropecuarios de dicha Diputación.

Obras de mejoras

Informados los señores concurrentes del contenido de dicha circular por unanimidad acuerdan que se pida colaboración a la Municipalidad y solicitar la cooperación para construcción de las obras a que se refiere la parte novena, décima y once de referida circular.

3º Relaciones del Ayuntamiento con el Municipio de Tunción de Administración Local. La Corporación Municipal informada acuerda por unanimidad acogerse al apartado a) del artículo 48 del Reglamento del Municipio.

R. Montepío

4º Carta circular del Excmo Ayuntamiento de Badajoz. - Se da lectura de una carta circular de la Alcaldía de Badajoz por la que se solicita que este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para el municipio al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con motivo de la concesión al mismo de la recompensa con Placa de la orden de Cisneros. - - - - -

Homenaje al Sr. Gobernador C.

se acuerda constituir con dicho fin con la cantidad de cien pesos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el acto extendiendose la presente para constancia de todo lo que por el Secretario certifica.

H. J. J. J. J.

Pedro de Arce

Juan Ponce

[Signature]

[Signature]

E. Fernandez

[Signature]

Sesion extraordinaria de 9 de Agosto de 1946

Señor. concuerda En Villanueva del Puerto siendo la

Alcalde-Presidente hora de las veinte del dia nueve de agosto

S. Horacio Audino Saucedo to de mil novecientos cuarenta y seis,

Secretario previa convocatoria al efecto (se reunieron)

S. Juan Ponce forera los señores, asistidos al momento siguiente.

Jose Orrego Peralta con reunidos bajo la Presidencia del Sr.

Nepal Chora Alon Alcalde al objeto de celebrar esta sesion

Pedro de Arce con extraodinoria cuyo caracter queda justifi-

Eduardo Peralta Vique Prado con los asuntos a tratar en la mis-

Secretario ma:

Monis Montop, apib. Lida por mi el Secretario el acto de la

anterior por unanimidad fue aprobada

pasandose a tratar del asunto siguiente:

1. Aprobacion definitiva del Presupuesto extra-

Presupuesto ordinario. Lida lectura del Presupuesto extra-

ordinario confeccionado para la ejecucion del

proyecto de obras de ampliacion de la casa

consistorial la Corporacion acuerda por una-

unimidad aprobar definitivamente.

2. Notificacion del acuerdo tomado sobre

presupuesto

Sesión extraordinaria de 9 de Agosto
 de 1946.

Se abre convenientemente
 Alcalde-Presidente
 D. Horacio Andueza Saubá
 Gestores
 D. Juan Juarez Forin
 José Ortao Ortao
 Rafael Chora Alvaró
 Pedro de Arco Barres
 Eduardo Ortao Ortao
 José Ortao Juveniles
 Secretario
 María Restrepo Ojeda

En el mismo día y hora de las veinte
 continúan reunidos los señores señores au-
 todos al margen bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde, con el fin de celebrar esta sesión
 extraordinaria que ha sido previamente
 convocada y al objeto de tratar el siguiente
 te: p

Particular: Se da cuenta de los documentos
 que integran el expediente y proyecto de
 Presupuesto Municipal Extraordinario, en-
 ya discutido y aprobado en su caso es obje-
 to de esta sesión que ha sido convocada
 en legal forma.

Presupuesto

Resultando: Que debido a la pequeñez del
 edificio actualmente destinado a Casa Comu-
 nical y oficinas y a la mala distribución
 del mismo, los servicios no pueden desarrol-
 larse normalmente, con evidente perjuicio de
 los intereses municipales y generales, por lo
 cual el Ayuntamiento acordó la construc-
 ción de uno nuevo aprovechando tam-
 bien el actual contándose para ello con los
 terrenos colindantes necesarios y encargando
 la confección del proyecto y presupuesto al
 Arquitecto de Padoza Sr. Eduardo Escudero
 Moreillo.

Resultando: Que reunida la Comisión
 de Hacienda, asistida del Sr. Secretario e
 Interventor, se formuló un proyecto de Pre-
 supuesto extraordinario para la realización
 de estas obras a la vista del formado por el
 Sr. Arquitecto, consignando en su parte de
 gastos, además los necesarios para la adqui-
 sición de materiales, color, gratificación de
 personal y los que se calculan haya que
 realizar para obtener sus préstamos del
 Banco de Crédito Local de España, ya que



este presupuesto ha de entenderse con este recurso.-

Resultando.- Que el Ayuntamiento en sesion extraordinoria celebrada el dos veintidos de Mayo pasado, con asistencia de ocho señores acordó prestar su aprobacion, por unanimidad, al proyecto de Presupuesto extraordinorio y solicitador del Banco de Credito Local de España sin prestamos de 240.000'00 pesetas pagadero en treinta anualidades y reserva de amortizacion, en las condiciones generales que dicha Entidad tiene establecidas, afectandose para hacer frente al servicio de intereses y amortizacion, los recursos del presupuesto ordinario de ingresos y consignar en el de gastos las anualidades necesarias hasta su total pago, así como habilitar dentro del presente año la cantidad que sea necesaria para el indicado fin.-

Considerando.- Que durante el plazo de quince dias en que ha permanecido expuesto al publico, previo anuncio en el B.O. de la provincia, este proyecto de presupuesto, no se ha presentado contra el mismo reclamacion ni observacion de clase alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda.-

Aprobar.- definitivamente el proyecto de Presupuesto Municipal Extraordinario de que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cantidades siguientes:

Capitulo	Gastos	Pesetas
1º	Gastos de primer establecimiento	240.000'00
2º	Instalacion y estension o mejora de servicios	"
3º	Calamidades publicas	"
	Total de gastos.	240.000'00



Ingresos

1º	Eventuales o transitorios	"
2º	Sobras de presupuestos ordinarios	"
3º	Empréstitos	240.000'00
Total de ingresos		240.000'00

Resumen

Importan los gastos	240.000'00
Idem los ingresos	240.000'00
Diferencia	"

De igual manera se acuerda, que este Presupuesto así aprobado, se exponga al público por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y que se envíe copia certificada de dichos presupuestos al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su tramitación reglamentaria.

Empréstito
Banco C. S. S. S.

La da cuenta del expediente para solicitar el empréstito del Banco de Crédito Local de España cuyo acuerdo fue tomado en sesión de veintidos de Mayo pasado, y teniendo en cuenta que contra el mismo no se ha presentado reclamación de clase alguna, la Comisión gestora por unanimidad acuerda ratificar en todas sus partes dichos acuerdos a los fines procedentes.

Y no siendo otro el objeto de este acuerdo el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiéndose le presente para constancia de todo lo que en el secretaría consta por.

J. H. Guerrero

Juan Ponce

Juan Ponce
Pedro de Arce
J. H. Guerrero
J. H. Guerrero
J. H. Guerrero

101

Sesion ordinaria de 22 de Agosto de 1946:

Señores concurrentes
 Alcalde-Presidente
 Sr. Horacio Audino Sanchez
 Gestores
 Sr. Rafael Chora Alvarez
 Sr. Juan Juarez Forcia
 Sr. Francisco Pico Pizarro
 Sr. Pedro de Arco Ponce
 Sr. Eduardo Vinuente Noque
 Sr. Jose Chora Forcia
 Secretarios
 Sr. Man. Rostro Espinola

En Villanueva del Puerto y en el Salen de actos de sus casas consistoriales, siendo la hora señalada del dia veintidos de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Horacio Audino Sanchez, se reunieron los señores acudidos al municipio al objeto de celebrar esta sesion ordinaria.

Alivado el acto por mi el secretario de orden de la Presidencia se di lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada pasando a seguir daamente al

= Orden del dia =

Luz electrica

1.º Cuenta del electricista Sebastian Soranillo. Se da lectura a una cuenta presentada por el electricista Sebastian Soranillo por material empleado en reparaciones de alumbrados en la Calle de Francisco Pizarro y sus inmediaciones por daños causados por varios individuos en la noche del doce de Mayo. Los señores reunidos despues de breve discusion acuerdan por unanimidad que se abone dicha factura y que se continúe el expediente que se instruye para la cobranza efectiva de los individuos que ocasionaron tal daño.

Cese Mandatarios

2.º Cese de personal. = Por el Sr. Alcalde se manifiesta que estando terminada oasi en su totalidad la recoleccion en este termino municipal y desaparecidas las causas que motivaron el nombramiento de quodas temporeros para la vigilancia de los cochinos estimaba debian cesar los mismos por no ser necesario sus servicios. Los señores reunidos por unanimidad acuerdan que dichos quodas cesen en fin del presente mes, excepto los tres nombrados para los barrios comunales.

que deberan continuar hasta el proximo San Miguel.

Limpieza de edificios
3º: Limpieza y reparacion de los edificios Municipales.- Llegada la epoca en que annualmente se verifica la limpieza y reparacion de Escuelas y demas edificios Municipales por unanimidad se acuerda hacer los necesarios en los siguientes.

Nombramiento de asesor Juridico de la Corporacion
S. Luciano Perez de Acero
4º: Nombramiento de asesor Juridico de la Corporacion.- Lada lectura a una instancia susente por S. Luciano Perez de Acero por la que solicita se le nombre abogado asesor de la Corporacion.

La Corporacion debidamente informada y teniendo presente la necesidad de dichos servicios por unanimidad acuerda nombrar abogado asesor de este Ayuntamiento al Sr. Perez de Acero con la gratificacion consignada en Presupuesto extendiendole el correspondiente nombramiento que sera comunicado al interesado se da lectura a otra instancia que suscribe el fuero de la Piedad Comunal, Francisco Rafael Cortado por la que solicita se le conceda permiso para trasladarse al Polinario del Poposo. La Comision futura acuerda por unanimidad conceder a dicho fuero quince dias de permiso.

Guarda temporal
Lada lectura a la liquidacion de jornales hechas a los fueros temporeros nombrados por este Ayuntamiento para la rizi-bancie de las cosechas, por unanimidad se acuerda prestole su aprobacion en la siguiente forma:-

A Jose Perez Ojitor	1.150 \$ts
Manuel Toruando Mourry	1.175
Francisco Tamayo Perez	1.100
Nicanor Silva Coronado	1.210
Juan Lazo Mendez	1.025

102
1.050 Ptas
1.225
1.050
800

a Cirilo Felipe Jansole
 Manuel Ramos foto
 Antonio Perera Rodriguez
 Ramon funeral Remaude

J no habiendo mas asuntos de que trata
 el Sr. Presidente dio por terminada la
 sesion extendiendose para constancia la
 presente acta de todo lo que yo el secre-
 tario certifico.

H. Jansole — Pedro de Arco
Juan Gonzalez — Rafael Estrella
José Vivero
E. Fernandez — *E. Fernandez*

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del
 dia 9 de Septiembre de 1946. =

Señores concurrentes En Villavieja del Trueno, siendo la
 Alcalde-Presidente hora señalada del dia nueve de Septiem-
 bre de mil novecientos cuarenta y seis, pre-
 via convocatoria, se reunieron en el Salon
 de Actos de estas Casas Consistoriales, la Se-
 ñores concurrentes res anotados al margen bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Sr. Horacio Audino Saubier
 Secretarios con el fin de celebrar esta sesion ordinaria
 en segunda convocatoria, por no haber con-
 currido suficiente numero de señores señores
 en la primera.

Abierto el acto, yo el secretario de orden
 de la Presidencia di lectura al acta de
 la sesion anterior siendo aprobada por
 unanimidad, pasando seguidamente al
 Orden del dia

Comunero 12. Informe sobre concurrentes a esta Sece-
 Secretaria toria. Lada lectura del escrito de la Di-
 reccion general de Administracion Local fi-
 che veintitres de agosto pasado trasladado

por conducto del folio Civil a que se acompaña las fichas de los concurrentes a la Secretaría de este Ayuntamiento por lo que por el mismo se envía el informe determinado en la orden del Ministerio de la Gobernación de once de Noviembre de mil novecientos once y uno, cuya disposición fue leída.

Examinados detenidamente todas y cada una de las fichas correspondientes a los concurrentes y merecedores aspirantes a la propiedad de la Secretaría de este Ayuntamiento a la vista de la Ley de veintitres de Noviembre de mil novecientos once en su artículo quinto que en distintos apartados enumera los meritos que han de tenerse en cuenta si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos.

Siendo de esta Corporación a los concurrentes y conociendo de referencia directa sobre la situación profesional de los mismos en todos sus aspectos, inicuamente difíciles de salvar para tener un verdadero acierto en la apreciación de sus meritos, de conformidad con lo que previene el mencionado artículo tercero de la orden de once de Noviembre de mil novecientos once y uno a la vista de los meritos aportados y apreciados con espíritu de equidad, por unanimidad se aprueba la relación de los mismos por el orden de prelación siguiente:-

- Nº 1 Sergio Suenzo Sier. = Nº 2: S. José Cordeau Sabulín. = 3 S. Juan Morin Ripoll. = 4 Don Antonio Pera Forcia. = 5 Don Juan Ollalla Ferrer.
- 6 Don Ramon Pous Parada. = 7 Don Celestino Norante Solinde. = 8 Don Pedro Solrad y Cosaris.
- 9 S. Pedro Valladolid Ortega. = 10 S. Juan Hernandez Muñoz. = 11 Don Juan Barrero Rosner.



José Manuel Jiral. 13^{to} Don Pedro de Tenorio
 Requena. 14^{to} Don Samuel Boyero Vicuña 15^{to} Don
 Clemente Solado Peres 16^{to} Don José María Julián
 Alvarado. 17^{to} Don Ramón Ribotta Alvarado. 18^{to} Don
 Luis Alvarado Oliver. 19^{to} Don Aquilino Navar
 de Miguel. 20^{to} Don Julián Toruando Casenol. 21^{to}
 Don Manuel Roy Traves. 22^{to} Don Eugenio
 Rodrigo Izquierdo 23^{to} Don Miguel Jordella
 Uback 24^{to} Don Fernando Cauillo, Canada 25^{to}
 Petricio Sopa Rodriquez. 26^{to} Don Amelio Mortimer
 Muñoz 27^{to} Don Casiano Nieto Moreno 28^{to} Don Jaime
 Travesino fonsola Larro. 29^{to} Don Celedonio Estiba
 ner Ruiz. 30^{to} Don Paulino Quintana Mortimer 31^{to}
 Don Juan Jaime Surra. 32^{to} Don Juan José Peli
 gro Lafuente. 33^{to} Don Eugenio Calvo Pastor 34^{to} Don
 Leopoldo Mortimer. 35^{to} Don Juan Fernando de Miguel
 36^{to} Don Pedro Calvo Jahan 37^{to} Don Fermín Calamand
 Ubad. 38^{to} Don Adolfo Forcia Simón 39^{to} Don Isido
 ro Navarro fonsola. 40^{to} Don Travesino de la Rojas
 Forcia 41^{to} Don Antonio Sanagustin 42^{to} Don Cle
 mente fonsola Forcia 43^{to} Don Travesino autan
 de Pablo 44^{to} Don Luis Cáceres Claro 45^{to} Don Fran
 cisco Tonella Codina 46^{to} Don Ramón Vilas
 ra Labrador 47^{to} Don Antonio Escala Lopis 48^{to} Don
 Felipe Rubio Telayero. 49^{to} Don Enrique Aigout
 Simón 50^{to} Don Guillermo Tructoso Iso Moreno.
 51^{to} Don Diego Fier Rojas 52^{to} Don Angel Navarro
 Couturos 53^{to} Don Heliodoro de Juan Sacur.
 54^{to} Don José Pastor Vancha. 55^{to} Don Mateo Prop
 Herrera 56^{to} Don Víctor Mortimer de Navarros y
 Ruiz de arizaga 57^{to} Don Petrucilio Moral y Mon
 58^{to} Don Alejandro Jaime Sauras. 59^{to} Don Prifanio
 López Maures. =

Así mismo se acuerda por unanimidad
 se haga de este acuerdo certificación que
 sea remitida a la Dirección General de ad
 ministración Local a los fines interesados.
 2^o Superiores de la Comisión de Hacienda
 en instancias de Don Moreno Restrepo. Don

Inalificacion

Don Troca y S. Manuel Jordillo. = Toda
lectura a los informes emitidos por la Co-
mision de Hacienda en instancias pre-
sentada por S. Maria Nostoji Espino, ofi-
cial mayor y secretario accidental de
este Ayuntamiento por la que solicita se
le conceda en concepto de gratificacion la
diferencia de su haber hasta la de secreta-
rio, cuyo cargo de llerá desempeñando
del día y ocho de Enero pasado. La Corpo-
racion bien enterada de dicho informe ven-
de por unanimidad que se abone al Sr.
Nostoji Espino en concepto de gratificacion
el cincuenta por ciento de la diferencia
de su haber al de secretario durante todo
el tiempo en que con dicho caracter de-
sempeñó el secretario. -

Comento

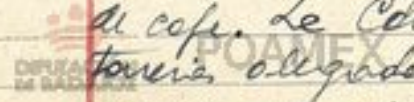
Asi mismo se acuerda en la instancia
presentada por S. Don Troca Ponce desti-
nar la misma, toda vez que ha prescrito la
accion para reclamar a este ayuntamiento
el abono del importe de ochos sacos de
cemento que facilitó al mismo en el año
mil novecientos treinta y ocho.

Reunio

Tambien por unanimidad se acuerda
estimar la instancia presentada por Ma-
nuel Jordillo Sr., reconociendole el credi-
to solicitado y abonoarle su importe, por
trabajo de burocracia hecho a este ayunta-
miento. -

Comento

3º Paje en el convenio de uso y consumo de
Azufre Centado. = Toda lectura a un escrito
presentado por el Industrial de este villa
Azufre Centado por el que solicita se le de
de baja en el convenio para la contribu-
cion de uso y consumo por la Industria
de cafe. La Comision festera visto las circun-
stancias allegadas y comprobadas que el inte-
resado no ejerce ya indicada industria,





por unanimidad acuerda acordar a la
solicitud y que cause feje en el comite
aporta del primero de Julio pasado.

Y no habiendo mas cuenta de que tra-
tor el Sr. Presidente dio por terminada
el act extendiendose para constancia la
presente acta de todo lo que y el presente
no certifica.

El Jefe de Oficina

Pedro de Armas

Juan Goyanes

Rafael Alvarez

E. Fernandez

José María

J. Ruiz

Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre 1946

Señores concurrentes En Villavieja del Puerto y en el Salón
Alcalde-Presidente de acta de sus Casas Consistoriales, siendo

S. Horacio Audinero Sauche la hora señalada del día veintitres de
Quince Septiembre de mil novecientos cuarenta

y seis, previa convocatoria al efecto se
J. Pedro de Armas Torres reunieron los señores ausentes al mor-

Rafael Chavar Alvarez que bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Juan Manuel Formis S. Horacio Audinero Sauche, con el fin

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Secretario

S. Mario Portes Aguilera Alinto el acto yo el secretario de orden

de la Presidencia di lectura del acta de la
 Sesión anterior que por unanimidad fue
 aprobada, prosiguiéndose seguidamente al

= Orden del día =

1.º - Oficio de los Inspectores de Rentas y Erancion
 Rentas y Erancion de cuenta de una comunicación que di-
 rigien a la Alcaldia, los Inspectores de Rentas

y Erancion de este Ayuntamiento S. Francisco
 Bautista Lopez y S. Manuel Otero Magro, en
 lo que participan, que con fecha tres de los

conientes les ha sido notificado por la Autoridad Militar el Auto de sobreseimiento de los diligencias sumariales intruidas con motivo de la detencion que de ellos hicieron, a manos eruida, el fuero dia Civil de Fronteros Jose Navarro Martin con ocasion de hallarse los mismos practicando diligencias propias del cargo el dia veintidos de Mayo pasado. - La Corporacion, despues de amplia deliberacion y teniendo en cuenta los perjuicios que se le imagan al Ayuntamiento, velando por el principio de Autoridad al que tanto perjudican estos conductos contrarios a la Ley y con el fin de evitar la impunidad de un hecho tan grave como el acaecido, por unanimidad acuerda, denunciar el hecho al Sr. Fiscal de la Audiencia provincial, en virtud de haberse sobreseido el sumario que instruyó la Jurisdiccion Militar, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente S. Horacio Andino Sanchez, para que en nombre y representacion de esta Corporacion firme y eleve los escritos necesarios de denuncia.

Confecion
documentos cobratorios

2º.- Confecion de documentos cobratorios de mil novecientos cuarenta y siete. Por la Secretaria se da cuenta de la necesidad de confecionar los documentos cobratorios para el año mil novecientos cuarenta y siete en virtud de las ordenes recibidas de la Superioridad y teniendo presente la escasez de personal ocupante con que cuenta la misma, y al igual que el año anterior se acuerda por unanimidad que dichos documentos sean confecionados en la Capital y que por este Ayuntamiento se obone la cantidad necesaria al personal encargado de la confecion.

3º.- Instancia de S. Luis Barreto Cortado. Se da lectura a un escrito del vecino S. Luis Barreto Cortado por el que solicita que por este Ayuntamiento se resuelva

COPIA
DE...

195
PRESIDENCIA
MAYORAL
FEBRERO

Caminos Amovibles
deja

lo procedente en relacion con la instalacion que presentara con fecha veinte de Mayo pasado sobre destino y aprovechamiento de caminos de un mitado de La Amovilleja. Solidamente imprudada los señores concurrentes acuerdan por unanimidad que cumpliendo el acuerdo tomado con anterioridad respect a este asunto, por la comision de Policia Rural se emita el correspondiente informe de acuerdo con los datos obrante en este Ayuntamiento sobre dicho camino.

Bellotas

4º: Acordar lo que proceda sobre reparto de bellotas de los Bienes Comunales. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de la necesidad de tomar acuerdo sobre la forma en que ha de verificarse en el presente año el reparto al vecindario el fruto de bellotas de los Bienes Comunales, y despues de breve deliberacion se acuerda por unanimidad que se reunan la Comision de Bienes Comunales con el fin de estudiar la forma mas conveniente en que dicho reparto halle de efectuarse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el acto extendiendose la presente acta para constancia de todo lo que ya es lo contrario certifico.

H. J. Hernandez

Repullido

José Barón

Pedro de Arce

Juan Gonzalez

T. P. P.



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

[Signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
 nueve de octubre de mil novecientos once y seis.
 Señores concurrentes En Villanueva del Fresno, en el salón
 Alcald. Presidente de actos de sus cosas consistoriales, siendo
 Sr. Horacio Auduino Sauche la hora señalada del día nueve de
 señores octubre de mil novecientos once y seis,
 Sr. Eduardo Peruñada Vergu para convocatoria al efecto se re-
 . Rafael Chova Alvore unieron los señores anotados, el mo-
 . José M^o Diego Peruñada que bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 . Pedro de Arco Torres Sr. Horacio Auduino Sauche, con el fin
 . José Chova Guzmán de celebrar esta sesión ordinaria en segun-
 Secretario da convocatoria, por no haber podido te-
 Sr. Mario Pastora Aguilera ner lugar en la primera por la falta de
 asistencia de señores señores.

Alivió el acto y el secretario de or-
 den de la Presidencia de lectura al acto de
 la sesión anterior que por unanimidad
 fue aprobada

= Orden del día =

1ª.- Informe de la Comisión de Pieles Co-
 munitarias proponiendo la forma de apro-
 vechamiento de bellotas.

Bellotas

Visto el informe de la Comisión y des-
 pués de breves deliberaciones por unanimi-
 dad se acuerda aprovechar el fruto de be-
 llotas de los Señores Comunitarios en igual
 forma que el año anterior, establecien-
 do un precio mínimo a las acciones, en
 su día con el fin de evitar posibles abusos.

2ª.- Acordar lo que procede en expediente con-
 tradictorio seguido a instancia de Eugenio
 Borges delgado.

Expensas minores

Se da lectura a los informes emitidos por
 los señores maestros de obras de esta villa
 así como las diligencias instruidas con
 tal motivo y en virtud de que dada la
 discrepancia existente en dichos informes no
 pueden tenerse los suficientes elementos de
 juicio para tomar el acuerdo que se fin-

195
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

tiencia proceda, despues de amplia deli-
beracion por unanimidad se acuerda no
resolver de momento sobre el particular y
que se comunique a los interesados a fin
de que por esta se nombre otro tecnico que
informe sobre el estado que le merezca
el edificio a que el expediente se refiere.

3º.- Lectura y aprobacion definitiva de la
lista de Beneficencia.-

Beneficencia

Se da lectura a las listas de los individuos
que durante el plazo fijado han solicitado
su inclusion en las listas de la Benefi-
cencia Municipal y considerando que los
relacionados cumplen las condiciones ne-
cesarias para la asistencia gratuita Me-
dico-farmacéutica, por unanimidad se
acuerda presentarle su aprobacion y que
se envíe copia de los mismos a los señ-
ores Medicos, Farmaceuticos, Practicantes y
Comadrona Titulares, comunicandole a
la vez quedan anuladas y sin ningun
valor las tarjetas de Beneficencia que pu-
dieran obrar en poder de los interesados.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion
el Sr. Presidente dio por terminada el acto
entendiendose la presente acta para cons-
tancia de todo lo que y el Secretario certi-
fico.

El Jefe de Oficina

Trinidad

Juan Benitez

Suplente

Pedro de Arco

J. Rio

[Signature]

[Signature]



POAMEX

ANTA DE EMERGENCIA

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día
 24 de Octubre de 1.946. -

Alcalde-Presidente En Villanueva del Tuxtepec siendo la ho-
ra señalada del día veinticuatro de Octo-
bre de mil novecientos cuarente y seis, se
reunieron en el salón de actos de este ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Sr. Alca-
de don Horacio Audúnez Sánchez, los se-
ñores anotados al margen al objeto de
celebrar esta sesión ordinaria en segun-
da convocatoria, por un número suficien-
te en la primera.

Abierto el acto, ya el Secretario de
orden de la Presidencia dió lectura al ac-
ta de la sesión anterior que por unanimi-
dad fué aprobada.

= Orden del día =

- 1.^o - Oficio del Sr. Capitán de la Guardia Ci-
vil Rural: - Se da lectura a un oficio
de dirige a esta Alcaldía el Sr. Capitán
de la Guardia Civil Rural Santos Traslado
a otro del Sr. Primer Jefe de la Coman-
dancia participando que con motivo de
la creación de un puesto de dicho Insti-
tuto para el servicio de la Aduana de
esta Villa solicita de este Ayuntamiento
se facilite el alojamiento adecuado
al personal que ha de constituir dicho
puesto. Los señores reunidos por unanimi-
dad acuerdan ser con satisfacción la creación
de referido puesto en este Pueblo, pero no
existiendo locales propios de este Ayunta-
miento, ni consiguencia en Puestos
para fines del alojamiento de la fuerza,
se harán las gestiones necesarias para en-
contrar el alojamiento de casas y que caso
necesario por este Ayuntamiento se antici-
parán los gastos necesarios para

Eva Civil



el correspondiente cargo al Ministerio.
 2º - Instancia de Beltracundo Besiga Bonito. - Asi mismo se da lectura a una instancia que dirige Beltracundo Besiga Bonito solicitando se acuerde fijar la cuantia del formal que ha de abonarse desde el dia y ocho de Marzo hasta el once de actual en que en calidad de temporero ha prestado sus servicios a este ayuntamiento.

Temporero

Los señores reunidos despues de breve deliberacion acuerdan por unanimidad abonarle el formal de diez pesos diarios durante el tiempo en que ha prestado servicios, y que se pase la correspondiente nota a la Intervencion para que le sea abonado el importe.

3º - Instancia de Manuel Chorro Borrero.

Anticipo

Seguidamente es leida otra instancia que dirige el guarda temporero de los Libros Comunales Manuel Chorro Borrero solicitando se le conceda un anticipo reintegrable de doscientos pesos. Los señores reunidos teniendo en cuenta que el solicitante presta sus servicios con el caracter de temporero acuerdan por unanimidad denegarle la peticion.

4º - Otra instancia de Cipriano Tamayo de la Roca. - Qui solicita ser incluido en el Padron de vecinos de este Pueblo con el caracter de tal por tener de residencia fija en el mismo el tiempo representativo. La Comision formada para breve deliberacion por unanimidad acuerda que se incluya con el caracter de vecinos al solicitante, por tener derecho a ello.

Necesidad

5º Se da lectura asi mismo a otro escrito que presenta los señores Medico Titulares L. Permin Quintana Ruiz y L. Edwards

Medicos

Rozan futuener, solicitando de este Ayuntamiento se tome el oportuno acuerdo de creacion de otros Titulos de Practicantes de la Beneficencia Municipal, por considerar que dado el aumento que ha experimentado el numero de familias necesitadas consideraran que con la existente no estan sufiicientemente atendidos los servicios beneficis. La Comision gestora despus de amplia y detenida deliberacion por unanimidad acordaron desestimar la peticion por considerar que no existe tal aumento en el Padron de la Beneficencia y que con la Titular existente estan cubiertos y atendidos en la actualidad dichos servicios.

6.º Formales, cuentas y facturas: Es leida la relacion de formales cuentas y facturas, que presenta la Intervencion y que fue informada favorablemente por la Comision de Hacienda en veintinueve del actual, acordandose prestarle su aprobacion en la forma siguiente:

	Ptas	Cts
Lotoreo en cuenta, formalizacion de gastos de viaje del que fue Alcalde don Alberto Percaude	339	20
Juan M. Suran, efectos de limpieza para el Grupo Escuelas	9	00
Pedro Trigo, partes, un libro de cuenta para oficina Langosta	25	00
Florian Segado, material para secretaria	276	32
Idem, Idem para Intervencion	199	32
Juan M. Suran, efectos de limpieza para el Cementerio	10	20
Antonia Vazquez, 8 porros para los ofiinas	20	00
Juan M. Suran, miscela y otros para la colateralia	39	60
Idem, por aguadores y efectos de limpieza para las Schesas	53	70
Seleccion Nacional de Propaganda, un anuncio en la Revista "La Ciudad de Dios"	150	00



Manuel Barrena, materiales de oficina para secretaria	1982	
Pollo Suran, reparacion del tanque de riego	75	
Guillermo Rolles, 4.000 ladrillos para el Cementerio	646	
a Santiago fruede, metro y medio de arena para idem	30	
Bernabe Minero, dos y medio metros de col pinta para idem	200	
Francisco Ponce, transporte de materiales, para idem	68	25
Santiago fruede, idem, idem	317	10
Rosaida Coballo y otras, cuatro jornales de Baugues en A. Musica	32	
Eduardo Leyro, jornal recuento de ganado con da, para rastro pro	25	
Ramona Sorditine, efecto timbrado, para Intervencion	15	
Manuel Salas, medio metro de col pinta para el Cementerio	40	
Juan Silva, reparacion de atiles de la Musica	25	75
Manuel fruede, transporte de materiales, para el Cementerio	32	50
Instituto de Estudios de Admou Local, dos ejemplares del Reglamento de Municipios de Municipios	27	
Viuda de J. Saludes, efectos de escritorio y hasta dos para la Inspeccion Municipal Veterinaria	205	
Atenciois faine, 10 metros y cuatro de arena para el Cementerio	205	
Manuel fruede, dos metros de arena para idem	40	
Santiago fruede, jornales en araque, roca y trilla del sembrado de la Huerta del Morro	468	
Guillermo Rolles, 2890 ladrillos para el Cementerio	466	73
El mismo 2.000 ladrillos para idem	323	
Bernabe Minero, 2 metros de col pinta para el Cementerio	160	
Lois faine y otras, medio jornal de col blanca y otros de limpieza para los techos	43	
Lois faine, un colaque de pose para la cololleria	60	

Luisa Gomez, 2.200 ladrillos para el Cementerio	255 30
Atanasio Gomez, jornal de carro en materiales para el Cementerio	60
Manuel Martinez, 14 metros de oronapa para idem	280
Manuel Balada, 2.500 ladrillos para idem	402 75
Guillermo Rolles, 500 ladrillos para el Cementerio	80 75
Alfonso Mirero, dos y cuarto metro de col blanca para idem	180
Manuel Martinez, transporte de 4.700 ladrillos para idem	205 50
Admón del Periodico Hoy suscripcion 2 ^a y 3 ^a trimestre	51
Dr. Alcalde gastos de viaje y dietas Badajoz	169 60
Rosendo Moreno, jornal en limpieza de Alcantarilla	12
Antonio Sierra y otros, lechu para locutorio de un hijo de Maria Juana	45 75
José Maria, transportes de materiales para el Cementerio	231 50
Hernando, arbo de lo, santes, ductivos	25
Mateo Estora, lechuras de 32 nichos	160
José Gomez, seis y media fanegas de col blanca para limpieza	195
Catalina Bizans, jornal en apagar col blanca	4
Expense de orientacion, tecnica Administrativa (para material) Intervencion	24
Guardas de cosechas, habere del 14 de Mayo al 31 de Agosto	6.096
Idem idem del 13 de Mayo al 31 de Agosto	5.244
Maria Veron y otros, socorros para ir al Hospital	40
Agrupacion Musical, exenciones del 30 de Mayo al 28 de Agosto	1.800
Una cura porcos, honorarios religiosos	310
Catalina Bizans, agua para limpieza cubul, apto	31 45

POAMEX

TASA DE ESTIMADIZA



Bernabé Miguero dos metros de col púta para el Cementerio	
Expendiduria de Tolaco n.º 2 trunbu. para quint.	55
Rafael Alameda 4 formales de canas en untera las para (cano en un) el Cementerio	240
Hermana Asilo de Heren, donativos	25
Antonia Sierra libro para doctrina de un hijo de Maria formal Morigue	23 25
Antonio Choe Perez, un metro de col púta para reparar el cuarter de la Guardia Civil y Escuela de Bomberos	80
Francisco Tauray, jornal en Heren pliego de la Guardia Civil	20
Ricardo y Pedro tres partes de material esen- tial	19 65
Jose Alvarez reparacion de mobiliario de Leon- tana	10
Cipriano Choe dos paños de col blanca para el Cementerio	60
Jose Alvarez, reparacion de carpinteria en Edi- ficio Municipal	19
Matias Estora y otros formales en reparar el Cuarter de la Guardia Civil, Escuela y Casa de la Huerte del Morigue	210
Jose Alvarez, tablillo, para la suspension Veterinaria	15
Francisco Feix, apendice 1945 de la Enciclo- pedia Juridica Española	220
Cipriano Choe, dos paños de col blanca pa- ra el Cementerio	60
Rafael Alameda transporte de materiales para el Cementerio	334 25
Libreria "La Alianza" orticulos para represar a los niños en fin de cursos	415
Rafael Alameda, jornal de canas en untera las para el grupo Escuelas	60
Juan de la Rosa y otros por un motor animal dormido	42
Jose Rodriguez reparacion en la carniceria	100

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Lucianoforme, un metr de col pitta para el Porque	80
Albert Sarrander L. 450 ladrillos para el Cementerio	718 62
El mismo 900 ladrillos para el Porque	145 35
Editorial Catolica de Badajoz anuncios en el diario "Hoy"	122 10
fronteras del verano Nolas en Septiembre	1.080
Florian Selgado material para intervencion	427 50
Rafael Alameda, transporte de materiales para el Porque	568 50
Juan Campana servicios de cuerpos en el 3 ^{er} trimestre	125
Rosenda Caballo y otras, jornales de blanque en faja Escala	600
Catalina, Bizarro y otros idem en los dilog Rosenda Caballo y otros idem en el Matadero	64
Matias Estora y otros, jornales en la casa de la Huerta del Marque	160
Matias Estora y otros, jornales en la casa de la Huerta del Marque	233
Autosifoneros y otras jornales en continu cion de nichos	1.487
Matias Estora y otros, jornales en la pose del Porque	725 75
J. P. Martin resto de arboles y plantas para el Porque	9.000
Correos Dios y otros, ocursos para ir al Ho pital	360 00
Francisco Vega L. 40 Kilogramos de Harina para el Centro de alimentacion suplen de Alil o afate	1.276
Jose Regaña, 2 ventanas de cristal para el Cementerio	250
El mismo trabajos de carpinteria en el Ma tadero	35
El mismo idem en el establo de la finca San El mismo idem idem en la Huerta del Marque	170
El mismo idem en el campo de Pastol	75
El mismo idem en el campo de Pastol	80
José Alvarez, trabajo escalera del Kiasco	55
El mismo, idem puertas de murria y Corral	55

El mismo, idem de la Casa de Oruro	170
Don Mario Restrepo, un lote de aceite de maquina	6 95
Juan M. Suran, esportador para el Cementerio	12 "
El mismo, efeta para los Señores y las Escolleras	25 60
Atencio los, arreglo de entenellos y mantura	75 "
Santiago Alonso, un sumidero para el Cementerio	30 80
El mismo, un verrucho y otros efeta para el Parque	84 90
El mismo, cordel para los peñoneros	12 60
El mismo, lamparas para alumbrado Publico	501 60
Agrupacion Musical, cinco conciertos en Septiembre	500 "
Abraham Otero, reparacion del reloj de la oficina	30 "
Delegacion Local de Abortos en unor para el Centro de Alimentacion Infantil de Adulto a Septiembre	288 90
La misma jalon para limpieza de la oficina	20 16
La misma picos para las escolleras	22 14
Tilmaria Ramirez, un servicio de pele al mundo	8 "
Manuel Norzine Perez, sidal y Alcohol para los instrumentos de musica	12 60
El mismo, pintura y otros efeta para los Edificios Municipales	254 40
El mismo, medicamentos a Miguel Onteguerro guarda del Parque	24 92
El mismo, idem extraordinarias a la Democencia y Dispensario	181 81
El mismo idem, idem, idem	221 56
Otero Monte fil, pintura y otros efeta para Edificios Municipales	220 80
El mismo medicamentos a la Democencia y Dispensario	470 55
Delegado Local de Abortos 81 Kilogramos de gas. Lentes y 25 paños para Auxilio Social	600 23
Don Francisco Bautista, gastos de viaje y dieta a Padoja para asunto de la Administracion	70 "
Iron Firoldo, un servicio de automovil desde Padoja y regreso con el Sr. Arquitecto encargado de los obras de este Municipio	325 "
Delegacion Nacional de Encuentros una impresion local en el organo comunicacion	500 "



PROARX
DE BARRASCO

Don Estan. Morote, fi, medicamentos a la Beneficencia Municipal en el 3º trimestre de este año - - - - -	8.286 89
Don Manuel Morote Pere por idem idem - - - - -	11.324 29
Marcial Jorcu y Pedro Trigo, abacul de espino y parte para el torquile - - - - -	164 80

Laso siendo otro el objeto de esta Sesion
el Sr. Presidente dio por terminada el acto
atendiendo a la presente acta para constan-
cia de todo lo que y el secretario certifica
H. J. Pedrillo Pedro de Torres

Rafael Chaves Ruiz
Juan Ponce
José Chaves
"
"

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria de 9 de Noviembre 1946

Señores concurrentes

- Alcalde
D. Horacio Andriano Sanchez
Secretores
D. Rafael Chaves Alvarez
" Francisco Pina Pizarro
" Pedro de Jesus Pizarro
" Francisco Ortega Geronimo
" José Chaves Geronimo
" Eusebio Fernandez Vasquez
" Leon Gonzalez Garcia
Secretario
D. Mario Restrepo Argueta

En Villavieja del Fresno y en el Salto de
artas de sus Casas Comisionales, siendo la
hora señalada del día nueve de noviembre de
mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde don Horacio Andriano
Sanchez, se reunieron los señ. electos
al margen al objeto de celebrar esta sesion
ordinaria en segunda convocatoria, por no ha-
berse reunido, y suficiente numero los señ. J.
gestores, para celebrarla en primera.

El objeto del acto ya el secretario de orden de
la presidencia, di lectura al acta de la sesion
anterior que por unanimidad fue aprobada, pasando
seguidamente al

Orden del día



1.ª Instancias de los funcionarios remitidos de D. Juan de Dios Alvaroa, Don Guillermo Moreno Alcantara y D. Francisco Delgado Comajo.

Quinquenio

Por mi el Secretario se da lectura a las instancias que elevan los funcionarios anteriormente dichos Inspector Municipal Veterinario y Guardias Municipales respectivamente, por lo que solicitan se sean reconocidos y consignadas en presupuesto, para el proximo año las cantidades correspondientes, a un quinquenio al Sr. Alvaroa, dos al Sr. Moreno Alcantara y uno al Sr. Delgado Comajo.

La Comision Gestora debidamente informada, por unanimidad acuerda que dichas instancias, con las certificaciones respectivas a las mismas unidades, pasen a la Comision, para que por esta se ponga en conocimiento de las autoridades y se emita el oportuno informe.

2.ª Instancia de la Comandante D.ª Francisca Huerta Berrocal, igualmente da lectura a otra instancia que dirige la Comandante de este Ayuntamiento D.ª Francisca Huerta por lo que solicita se le conceda la propiedad en el cargo que desde hace cinco y siete años desempeña interinamente en este Ayuntamiento.

Comandante

Los señores remiteles despues de haber deliberacion, por unanimidad acuerdan elevar oficio al Colegio Oficial de Comandantes, haciendoles saber las circunstancias que concurren en la solicitud y ver si este Ayuntamiento tiene facultades para conceder el nombramiento en propiedad.

3.ª Oficio del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil Rural.

Ena. Civil

Tambien se da lectura a oficio que dirige el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil Rural de esta Villa, solicitando el nombramiento de Guardas Auxiliares de este Ayuntamiento que cooperen con las fuerzas de la Guardia Civil en la vigilancia de la colecta de bellotas y castañas.

Los señores remiteles por unanimidad acuerdan no acceder a lo solicitado, por carecer de comisiones en presupuesto para este fin, ofreciendole en cambio pagar la comision necesaria de los Guardas de las aldeas eximidas dentro de la demarcacion de cada

Recargos Municipales

4.º Fijar el recargo sobre la contribución industrial y de comercio para el año 1947.

Debiendo compararse los documentos cobradores de la contribución industrial y de comercio, para el presente año y establecer el recargo municipal sobre los mismos, por motivo del aumento de sueldos, fijar indicados recargos en el 25% de las cuotas del Tesoro que comprende la Matrícula. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión en su momento por constancia la presente acta de fecha la que yo el Secretario certifico.

H. Ferrero Pedro en Arco

Juan Ponce ~~Francisco P.~~

José Chaves

Franco Arce
M. Llanos

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 25 de Noviembre 1946.

- Señores concurrentes
- Alcalde. Presidente
- D. Horacio Modestino Sanchez
- Señores
- D. Pedro de Arco Ponce
 - Rafael Chaves Alvarez
 - Juan Gonzalez Garcia
 - Francisco Pina Pizarro
 - José Chaves Guerrero
 - Eduardo Ferrnandez Vasquez
- Secretario
- D. Mario Pashojo Aguirre

En Villanueva del Tago, a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Horacio Modestino Sanchez, se reunieron los señores concurrentes al margen, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido en suficiente número los señores Gestores, para celebrar la en primera.

Leído el acta y el Secretario de orden de la presidencia, se leída al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada, pasando a seguir la



muerte al

Orden del día

1.º - Gastos ocasionados por el Alcaide de este Ayuntamiento don ^{Francisco} Rogelio Bergallo, con motivo de su estancia en el Hospital Provincial.

Hospital

Por el Sr. Alcaide se informó a las señoras vecinas que con motivo de su estancia en el Hospital del Alcaide citadas, se había ocasionado un gasto de trescientas cinco pesetas, cantidad que había sido abonada por el Cregente de este Ayuntamiento en la Capital y cargada en los cuantos del mismo, por lo que por esta Comisión Gestora debía acordarse si dicha cantidad ha de ser descontada de su sueldo o por el contrario se le abonada.

Los señores vecinos, tras breve deliberación y teniendo en cuenta la situación pecuniaria en que se encuentra referido Alcaide, que con motivo de su enfermedad que padecía se ha visto privado de continuar prestando sus servicios a este Ayuntamiento, por unanimidad acordada se resolvió dicha cantidad, abonada por este Ayuntamiento y que no le sea descontada de su sueldo.

Nombramiento de Inspector Municipal Veterinario

2.º - Oficio del Sr. Jefe Provincial de ganadería, sobre nombramiento de Inspector Municipal Veterinario, a favor de Don Emilio Díaz y Díaz, de la lectura a referido escrito por el que se nombra, con el carácter de interino para el desempeño de la respectiva plaza de Inspector Municipal Veterinario existente en este Pueblo y después de cumplido y de tenida de las deliberaciones, se acordó dar fe de lo referido en el cargo al nombrado Don Emilio Díaz y Díaz, con el voto en contra de los señores Don Rafael Plana Alvarez y Sr. José Chaves Ferreras, por las razones siguientes: no existir renuncias, para ello en presupuesto y error que están suficiente mente atendidos los servicios con una titubación, ya que ha dicho nombrado ha ganado en un 40% o por encima.

Accidental

3.º - Oficio de Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, en el que se menciona, se obedece en el Poder de Verificación esta Villa a Francisco Vega Vega y familiares, por lo que se ha acordado en el Ayuntamiento. La Comisión Gestora por unanimidad acordada acceder

este momento y que se consuma que no olieren fuertemente.

Una hallando mas normas de por tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el voto, ratificandole la presente por
consentimiento de todo lo que yo el Secretario certifica.

De sustrino Pedro de Arce

Juan Ponce

Ju. Llamas

Rafael T. Ruiz

M. Llamas

Sesion ordinaria de 7 de Diciembre de 1946

Señores concurridos

Alcalde - Presidente

Don Heronio Madriaga Sanchez

Secretares

Don Pedro de Arce Ponce

" José M^o Arce Fernandez

" Francisco Ruiz Bizarre

" Rafael Obispo Alvarez

" Francisco Arce Guarninos

" Juan Gonzalez Garcia

" Secretario

Don Mario Rastrojo Arguiteros

En Villavieja del Tago, siendo la hora indicada del dia siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salto de Matos de estas Casas Llanas, Castilla, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Heronio Madriaga Sanchez, los señores concurridos al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria, correspondiente a este dia.

Abierta el acto por mi el Secretario, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, para lo que seguidamente al

Orden del dia

1.^o Paga extraordinaria al personal de este Ayuntamiento.

Para estar
Lindaria

Por el Sr. Alcalde se expone que en motivo de las proximas fiestas de Navidad, etc, etc, debia acordarse una paga extraordinaria, a todos los funcionarios de este Ayuntamiento, y los señores concurridos tras breve discusion, acordaron por unanimidad votar (que) como justa la iniciativa de la presidencia y acordar una paga extraordinaria a todos los funcionarios de este Ayuntamiento que llenen presentemente sus turnos al mismo sueldo y que se abone en la parte proporcional



mal a las demás con arreglo al tiempo servido.

Quinquenios

2º: Escrito de Rafael Prostroje, le da lectura a un escrito que dirige Rafael Prostroje Sanchez, pidiendo que solicite el abono de quinquenios por llevar mas de catorce años prestando sus servicios a este Ayuntamiento acordandose denegar esta peticion.

Propas a pobres

3º: Adquisicion de ropas para los necesitados de la Corporacion teniendo en cuenta que por las fiestas de Navidad debe verificarse un reparto de ropas a los pobres necesitados de la localidad, por unanimidad, se concede facultad al Sr. Alcalde para la adquisicion y distribucion en la forma y con los acorramientos que estime pertinentes.

Pagos

4º: Reunion de cuentas journal y facturas, a continuacion se da lectura de la reunion de journal y facturas, presentada por la Intervencion y que ha sido informada favorablemente por la Comision de Hacienda, siendo aprobada las siguientes.

Factura de José M ^o Fernandez, dos cajas para canchales	
Porque	10 00
Del del mismo, jabon para el lavado de las oficinas.....	6 40
Del del mismo, por id, id,	19 00
Del de Manuel Gordillo, reparaciones de herreria	92 25
Del del mismo por id en la canchales	17 55
Del de Francisco Coelho, herraje de las caballerias Cuero a Negro	318 00
Del de Sebastian Torrealba, lamparas para alumbrado publico	500 00
Del de Manuel Lucian gastos de imprenta para edificaciones	21 00
Del de Emilio Gordillo, trabajos de herreria de hacha del	
Porque	28 00
Del de José Alvarez, reparacion carpinteria Cuartel G ^o Civil.....	20 00
Del del mismo por id en la Cuartel de Pasaules.....	28 00
Del de Rafael Hernandez de Barakola, mecanico de reparacion de	
.....	279 90
Cuenta de D. E. Mariel de Andojar, cesion de abonos de	
los celebrados de Patuto N. de Antemariel para 1947	40 00
Del D. L. Queros id matricula Industrial id	240 00
Factura de Angel Verde paramaterial para Intervencion	258 00
Cuenta de Agrupacion Municipal, de las reuniones en Octubre.....	200 00
Recuerdo de D. Constante de los Ayuntamiento, un ejemplar del libro "Historias Locales"	74 50

Admisión de "los otros", un reportaje en el libro Seminario	250	00
Libro de Prebendarios de Bascoja, material para confección del		
Curso del Ejercito actual	2	20
Factura de Rogimio Ciges, material para el Registro de Inmuebles	412	00
Tel de abarria de Abianza, material de cables	132	35
Tel de la misma, Caurifijos, Cremas y Bombones Noviciados	120	00
Tel de la Casa Bruna, material de musica	170	95
Tramboleros de Mocheta de los para leonitacion	17	00
Delegacion de las de Abastos, artículos a Auxilio		
Social en sept ^{em}	62	65
de la misma, aunar al Centro de Alimentacion Infantil		
en Noviembre	64	20
Fisi de las Mientes y otros recursos para ir al Hospital		
	140	00
Rafael Almada, transportes de arena para el Parque	120	00
El mismo por tel de ladrillos para el Cementerio	102	50
El mismo por tel tel	122	00
Fisi Mismo m 1/4 metro de cal portada para la Casa		
de Arroyo	20	00
Francisco Gomez, cal blanca para las Casas de los		
Delmas	26	50
Juan Ant: Alcantara, reparacion de sus sillones para		
el Consejo de Guardia	11	00
Rosendo Mismo, forrados en mejor material para		
el Cementerio	64	00
Juan Balboa, tel en limpieza del Cementerio	23	20
Rosendo Mismo y otros, tel en arreglo del parque		
del Parque	222	55
Luis Palallo, tel en reparar las Casas de Arroyo		
y Novillero	120	00
Juan Sierra tel, en armar de paja para las ca-		
balderias	45	00
Rosendo Mismo y otros en arreglo de paredes de		
la Alameda	22	20
de los mismos, tel en limpieza del Cementerio viejo	72	25
Francisco Formella, y otros, tel en llevar pliegos de		
la Guardia Civil de este Puerto a la de Puente		
mismo	20	00
Fisi de los cables y otros, por dar muerte a animales dañinos	42	50



Excmo. Sr. D. Pedro de Alarcón
Señor Presidente
Señor Secretario

El Sr. D. Pedro de Alarcón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 13 de Diciembre de 1946.

Señores concurrentes

Alcalde

Don Horacio Luciano Sanchez

Secretares

Don Rafael Chavez Alvarez

Don Juan Gonzalez Garcia

Don José Chaves Guzman

Don Pedro de Alarcón Peral

Don Francisco Pina Bizarro

Secretario

Don Mario Reytrajo Arguibel

En Villanueva del Fresno, a las veinte horas del día trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Horacio Luciano Sanchez, y por voz citados al efecto se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento las señoras y señores al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria, cuyo decreto se justifica, con el asunto a tratar en la misma.

Compeniendo las señoras y señores miembros suficiente para tomar acuerdo válido, por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto, clausura hecha por el Secretario del acto de la misma manera, que por unanimidad fue aprobada.

Veterinarios

Seguidamente se da cuenta por la Presidencia de que en el Boletín Oficial de la Provincia ha sido publicado el proyecto referencial por el Colegio Provincial para la nueva clasificación de pastos de retiro, por el cual se asignan a este pueblo dos selvas de titulares de Inspectores y Mismos de Veterinarios

por lo que, teniendo en cuenta que este proyecto ha sido ya bastante
intereso del Municipio, por ende se toma en cuenta puntualmente.

Los señores reunidos de este punto de omisión de liberación
por medio del acuerdo facultar al Sr. Alcalde para
que, basándose en las disposiciones legales que se refieren
en relación al Excmo Sr. Ministro de Agricultura, re-
clamando, contra el acuerdo de dicho Colegio en el proye-
cto de clasificación correspondiente por el mismo.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión el tener
presente que por tener presente el acto, extendiéndose los
presentes para constancia de todo lo que ya el
secretario, certificar.

E. J. Sánchez

Pedro de Arce

Juan González
Francisco Ríos
Martín

Sesión Ordinaria de 23 de Diciembre de 1946.

Sres asistentes
Alcalde
D Horacio Andrés Sánchez
Gerentes
• Pedro de Arce Pozas
• Juan González García
• Francisco Orrego Guzmán
• Eduardo Fernández Vargues
• Rafael Chaver Álvarez
• Francisco Ríos Bizarro
• José Chaver Guzmán
Secretario verbal

En Villanueva del Fresno y en el
Salón de Actos de sus Casas Consi-
toriales, siendo la hora señalada
del día veintitres de Diciembre de
mil novecientos cuarenta y seis pa-
ra convocatoria al efecto se reunió
con los Sres señalados al margen ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Horacio Andrés Sánchez, los que con-
forman mayoría de esta Corporación
con el fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este

día.

Abierta el Acto por el Secretario de orden
de la Presidencia en lectura del Acta de



la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada para ser el
Orden del día

1º Oficio del Sr. Jefe de Paz intercediendo para el Juzgado.

Mobiliario Juzgado

Se da lectura a un oficio que dirige el Sr. Jefe de Paz por el que solicita de este Ayuntamiento de este del mobiliario decorado y necesario al Juzgado y estando en la actualidad en trámite del Promovido extraordinario de ampliación de las Casas Comunitarias, donde quedan inscritas todas las Dependencias Municipales y Juzgado de Paz, y figurando en el mismo la compensación necesaria para mobiliario de todas las Dependencias, lo sus remidos acuerda por unanimidad contestar a este sentido.

2º Relación de cuentas y facturas.

Pagos

En virtud de la relación de cuentas, facturas y primas presentada por la Intervención que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, siendo aprobada por unanimidad en la forma siguiente:

A Alfonso Perin por vela para repartidas de la bomba de la fuente	24 .
A Sr. M ^o Fernando por prendas para los potes	198 85
Juan Manuel Dima en cabestro para el caballo	17 .
Sebastian Jaramillo, lamparas para el alumbrado	80 .
Simeón Medina, una copa para el tiro de picón	213 75
Santiago Alonso por papel para secretaría	31 25
El mismo, lamparas para el alumbrado	170 70
Datarse a cuenta gastos de viaje del Sr. Alcalde a Badajoz	508 80
Un id. de Funcionarios para asuntos oficiales	339 20
Candido Campano primas de calando lotes de bellotas	98 .
Novenda caballos y otras blanques de edificar, lamparas	152 50
Matias Estariz y otros reparacion fuente de los Caballos	69 90
Fric Gallego y otros picos para las oficinas	56 .
Teodoro Pareja y otros por matar animales dañinos	39 50
Mano Novillo camas para la Guardia Civil y cura	20 .

María Santana 64 cargas de ajonjolí	2560
Alfonso Madero un metro de cal para nichos	80
Félix Cordero una gorra para el jefe de Municipales	65
Meodoro Ardizabal una fanga de cal para las Diferas	30
Juan Salas una Camilla para el Corral del Concejo	60
José Aldama arrejos de instrumentos de música	12
Francisco Parra Abuchadas 47 1/2 fangas de cal para el Cementerio	135
Nafael Salas y Pareda topografía de viaje a Obisecura para declarar el finis contra Francisco Madero	11840
Francisco Parra por efectos para el Cementerio	7350
El mismo efectos de limpieza para CSMS	7190
El mismo material cementos y efectos para teatrina	41735
El mismo por efectos de limpieza para el matadero	5870
El mismo por id para edificios Municipales	19890
El mismo lamparas para el alumbrado público	31975
El mismo un orillo de Cañamo para la bomba de la Futura	310
El mismo muebles y trabas para las Caballerías	7865
El mismo cubos para las Diferas Comunes	4450
El mismo efectos para estacion de Langosta	5845
El mismo una toalla para el Dispensario	980
El mismo efectos de limpieza para la Mierica	2185
El mismo ropa para los pobres	141905
Manuel Martínez Porra efectos de limpieza para edificios Municipales	1884
El mismo medicamentos para el Dispensario	22821
Arturo López dos pastillas de jabón para secretaría	970
El mismo ropa para los pobres	21980
José Perra por id	17690
Santiago Alonso un candado para el Coro	950
El mismo lamparas para el alumbrado	14520

3º Cuentas de Manuel González Sánchez

Señas

Se da lectura a cuentas que dirige el individuo antes dicho que whicita a pharamiento del pago de 1.400 pto. que tiene que hacer a este Ayuntamiento, tanto de la Comuna de las Señas de las Diferas Comunes. Lo que remite teniendo en cuenta los varones allegados a dicho Ayuntamiento acuerda por unanimidad concederle



la propia voluntad hasta el mes de octubre
de proximo con los intereses de descuento al 5%
Annual.

4º. Moción del Consejo Sr. Arcos.

Se leida una moción presentada por dicho
Sr. Consejo por la que hace constar que habien-
do sido impuesta la Medalla Militar indi-
vidual al hijo de Sr. Villa Comandante Man-
tilado D. Rafael Fernandez Gonzalez por su he-
roico comportamiento en nuestra Cruzada en
liberacion, propia a la Corporacion conste
ra en Acta la satisfaccion y orgullo que nos ha
producido tan merecida concecion.

Medalla a D.
Rafael Fernandez Gonzalez

La Corporacion Municipal acuerda por una-
nidad, hacerlo constar asi y que se envíe
telegrama de felicitacion al Sr. Fernandez
Gonzalez a nombre de la Urbina remitiendole
a su dia certificacion de este acuerdo.

5º. Frente de Juventudes.

Frente de
Juventudes

Se leidos a los otros frentes del Frente de
Juventudes por el que se solicita apoyo moral
y economico para el partido de futbol que
con un equipo del vecino pueblo Portugues de
Morion se celebrara el proximo dia 5 de mayo
a esta Villa y los tres reunidos tras breve deli-
beracion por unanimidad acuerdan facultar
a la Presidencia para que obré como estimo
oportuno.

Tras viendo otro el objeto de esta Sesion el Sr.
Presidente dio por terminada el acto extendiendole
la presente para constancia de todo lo foregoing el k.
excmo. secretario.

T. Ruiz *Juan de Arcos*

Juan Perera

Sesion Extraordinaria de 31 Diciembre 1946

Sres. coneventes

- Alcalde
 D. Horacio Antrino Sanchez
 Gestores
 Pedro de Oros Porras
 Juan Gonzalez Garcia
 Rafael Chavez Alvarez
 Fran^{co} Rios Bizarro
 Jose Chavez (Ab) Guano
 Eduardo Fernandez Varquez
 Fran^{co} Orrego Guano
 Secretarios

En Villavieja del Fresno siendo la hora señalada del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria, al efecto se reunieron en el Salón de Actos de esta Ayuntamiento los Sres. al margen anotados bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Horacio Antrino Sanchez al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria cuyo caracter queda justificado con los asuntos a tratar en la misma.

Abierto el acto por el Secretario de orden de la Presidencia se dictaron al Acto de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Orden del dia

- 1º Discusion, votacion y aprobacion del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1947.

Por el Sr. Interventor se procede a dar lectura integral por Capítulos y Artículos de los Partidos de ingresos y gastos que figura en el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1947. cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda y a el que se han observado las formalidades legales, y después de cumplir y de tenerse estudio y deliberacion se acuerda por unanimidad prestarle aprobacion fijandose los ingresos y gastos en los cifras que por Capítulos se expresan a continuacion...

Capitulos

- 1º
 2º
 3º

Conceptos
 Gastos
 Obligaciones Generales
 Representacion Municipal
 Vigilancia y Seguridad

Consignacion

Reservas	Cifra
214.640,80	
7.500,00	
27.998,50	



Capitulos	Conceptos		
4°	Policia Urbana y Rural	12.710	50
5°	Recomodacion	15.774	50
6°	Personal y material de Oficinas	69.621	00
7°	Salubridad e Higiene	61.768	53
8°	Beneficencia	77.259	55
9°	Asistencia Social	30.639	19
10°	Ynstruccion Publica	34.489	15
11°	Obras Publicas	35.801	50
12°	Montes	54.841	00
13°	Fomento de los intereses Comunales	4.000	00
17°	Agupacion forzosa del Municipio	9.632	50
18°	Ynprevistos	2.000	00
<u>Total Gastos</u>		<u>658.748</u>	<u>72</u>

Yngresos			
1°	Rentas	14.651	66
2°	Aprovechamiento de Bienes Comunales	266.803	65
5°	Oventuales y extraordinarios	2.681	20
6°	Arbitrios con fines no fiscales	30.000	00
8°	Derechos y Tasas	62.950	00
9°	Cuotas, recargos y participaciones en T. R.	119.899	58
10°	Ymposicion municipal	160.255	63
11°	Multas	1.500	00
<u>Total de ingresos</u>		<u>658.748</u>	<u>72</u>

- Resimen -

Total general de gastos	658.748	72
Total general de ingresos	658.748	72
<u>Parificado</u>	"	"

2° Ratificacion de las Ordenanzas Municipales.
 En sesion por unanimidad es acordado ratificar en todos sus partes las Ordenanzas Municipales y modificar las correspondientes al seguro de cerdos en el tipo de tarifa, elevando la cuota a cinco pesetas por cada cerdo, y aprobar la Ordenanza del recargo municipal sobre el impuesto del consumo de...

Fiscal...

gas y electricidad fijándose el tipo de dicho recargo en el cincuenta por ciento de las cuotas del impuesto cuando gravan el consumo doméstico y el veinticinco por ciento en otros casos x

3º Expediente de Suplementos y habilitación de Crédito.-

Se da lectura a dictamen y propuestas de la Comisión de Hacienda fecha 17 del actual por los que se informa favorablemente la propuesta de la Intervención sobre el suplemento y habilitación de crédito con cargo a los Capítulos y artículos del Presupuesto que a continuación se expresan por un importe total de setenta y ocho mil trescientas noventa y una pesetas quin y ochos centavos en la forma siguiente:

Suplementos	Capítulos	Artículos	Partidas	Pesetas	Cts
1º	4º		Para formalizar documentos legales obrantes en caja que proceden de mediación a la Presidencia, Contribuciones, confección de documentos, impuestos Provinciales y transportes de quintos y correo de otros anteriores - - - - -	11.346.	23
1º	7º		Contribución de laminas recinales - - - - -	443.	36
"	8º		Impresiones, anuncios etc - - - - -	556.	35
"	10º		Audilio Social - - - - -	112.	77
"	"		Conferencias y telegramas - - - - -	699.	95
"	11º		Quintas - - - - -	409.	80
"	"		Locomos y viajes de detenidos - - - - -	1.615.	05
2º	1º		Representación del Ayuntamiento - - - - -	1.744.	60
3º	1º		Vestuario de la San Municipal - - - - -	554.	50
4º	1º		Alumbrados extraordinarios y reposición de lámparas - - - - -	1.377.	30
"	6º		Pliegos del Campo - - - - -	4.155.	20
6º	1º		Empleos de Secretaria - - - - -	1.400.	00
"	"		Materiales de idem - - - - -	5.163.	90
7º	3º		Construcción de vidrios en el Cementerio - - - - -	6.700.	00
				36.279.	01



Capítulo	Artículo	Partidas	Presup. Cultivos
7º	3º	Cuentos generales - - - - -	600.00
8º	1º	Medicamentos a la Asistencia - - - - -	17.000.00
"	3º	Centro de Alimentación Hospital - - - - -	1.800.00
"	"	Ingresos a empresas para traslado a Hospitales - - - - -	700.00
11º	6º	Porrque - - - - -	2.000.00
12º	1º	Guardias de Corceles - - - - -	2.422.00
"	2º	Piños, herraje etc de Caballerías - - - - -	2.200.00
13º	3º	Funciones y Festivos - - - - -	390.17
18º	Unica	Emprestitos - - - - -	14.800.00
<u>Suma los Suplementos - - - - -</u>			<u>78.391.18</u>

Habilitaciones.

7º	9º	Para el pago de honorarios de la segunda titulación Veterinaria - - - - -	262.44
<u>Suma las habilitaciones - - - - -</u>			<u>262.44</u>

Resumen.

Importar los Suplementos - - - - -	78.391.18
Menos las habilitaciones - - - - -	262.44
<u>Total - - - - -</u>	<u>78.653.62</u>

Entendidos los señores concurrentes de dicho informe y de no haberse presentado reclamaciones alguna contra el proyecto durante el plazo de exposición al publico del expediente. Considerando que en su tramitacion se han observado las prescripciones legales.

La Corporacion por unanimidad acuerda votar los creditos mencionados y aprobar el informe de la Comision de Hacienda mandando se espere este acuerdo y se remita copia certificada del expediente al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendole para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alf. Mendez
Ido v. Carlos

Juan Ponce
Miguel
J. P.

Sesion Ordinaria en 2ª convocatoria 30 Febrero 1947

Concurrentes
Alcalde
D. Horacio Andriano Sanchez
Gestores
• Edmundo Fernandez Vazquez
• Rafael Chavez Alvarez
• Pedro de Arcos Porras
• Juan Gonzalez Garcia
• Francisco Rios Bizarro
Secretario Auxiliar
• Mario Rastrojo Aguilera

En Villanueva del Tiro y a las
siete de la tarde de las Casas Consu-
toriales siendo la hora señalada
del día diez de Febrero de mil no-
vecientos cuarenta y siete y reunie-
ron bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Horacio Andriano San-
chez los Sres. anotados al margen,
al objeto de celebrar esta sesion ordi-
naria en segunda convocatoria.

Abierto el acto por el Secretario de orden
de la Presidencia di lectura al acta de
la anterior que por unanimidad fue
aprobada, parandose al orden del dia.

1º Resolucion lo que procede sobre la vacante
de Alguacil por Piedad

Alguacil

Dada cuenta del fallecimiento ocurrido
del Alguacil por publica de este Ayuntamiento
D. Trajín Rodriguez Moncales la Corporacion
por unanimidad acuerda hacer constar
en Acta el sentimiento de la misma por
la muerte de dicho funcionario que durante
tantos años prestó sus servicios a la misma.

Asi mismo se acuerda por unanimidad
que por la Comision de Observacion se redob-
ten los tram para conformarlo con el fin de
cubrir esta vacante oportunamente.

Anticipos

2º Solicitudes de anticipos de varios funcionarios
Dada lectura a varias solicitudes de funciona-
rios de esta Corporacion que solicitan anticipos
por reintegrarles se acuerda nuevamente
que las mismas pasen a estudio e informe
de la Comision de Hacienda.

Pagos

3º Jornales, cuentas y facturas.

Dada lectura a la relacion de jornales,
cuentas y facturas presentadas por la In-
tervencion y que han sido informados favor-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 119
 32.54
 124.80

rablemente por la Comisión de Hacienda
 aprobadas por unanimidad las siguientes:

Doctrina de Florio Velasco, material de Secretaría Ma. in. por id. de Intervención	
Francisco Torra, artículos para ocupación a Oseton- dades del vecino pueblo de Mouras (Portugal)	467.10
Recumbros, imprección Rotativa Justicia Municipal	51.40
D. Enrique Chasen por herraje para el kumbó	14.00
Hariso y Respaldera por material de música	207.00
Honorarios del Arquitecto S. Eduardo Escudero por el proyecto de pavimentación de la Calle San Antonio	2656.04
Francisco Salado de Camas a la Guardia Civil	10.00
F. Molina confección de documentos extrajudiciales de la riqueza urbana	1.604.00
Editorial Musica Moderna imprección este año	111.50
Fois Alvarez Mera reparaciones de carpintería en las Escuelas Nacionales	207.00
Cuatro ejemplares de la vida y la obra de Franco	240.00
Costos de viaje del Sr. Alcalde e Interventor a Maloja	173.60
Relaciones de firmas a el corte de las Scharaf	6422.00
Ma. por el reemplazamiento de lotes a id.	105.00
Socorros para el Hospital	20.00
Gratificaciones por don muerte a animales dañinos	21.25
Por precio para calfaccio de oficinas y Escuelas	420.00
D. Arturo Mateu por medicamentos para la Neuficencia durante el 3º y 4º Trimestre de 1945	14.833.19
D. Manuel Martínez Perea por id. id.	18.151.11
Factum de Fomona Prado	78.00

No siendo otro el objeto de esta feria el Sr. Presiden-
 te dio por terminada el acto extendiéndose la
 presente acta para constancia de todo lo que
 yo el Secretario certifico.

El Jefe de Oficina
 E. Fernandez
 Pedro de Cerezo
 T. Rios

Sesión Ordinaria en 2^a convocatoria del día
 25 de Febrero de 1947.

Señores concurrentes. En Villavieja del Tago siendo la hora de-
 Alcalde-Presidente. Alalado del día veinticinco de febrero de mil
 S. Horacio Auduino Sando. novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el
 Pastores. Salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la
 S. Rafael Chorro Moreno. Presidencia del Sr. Alcalde S. Horacio Auduino
 Pedro de Arco Pérez. Sando los señores ausentes, al morning con
 Eduardo Fernando Vique. objeto de celebrar esta Sesión ordinaria en
 Sr. M^o Gregorio Fernández. segunda convocatoria, por no haberse reunido
 Francisco Gregorio Fernández. suficiente número de señores pastores para
 Francisco Ríos Bizarro. la primera.

Secretario. Abierto el acto y el secretario de orden de
 María Pastora Aguilón. la Presidencia dió lectura del acta de la Sesión
 anterior que por unanimidad fue aprobada
 pasándose seguidamente al
 Orden del día

Anticipos 1.^o Anticipos de funcionarios.- Lado lectura á ins-
 tancias que elevan los funcionarios de este ayun-
 tamiento S. Salvador Monte Morera, S. Solos
 Valeros Rodríguez, S. Matias Estora Pascuallo,
 S. Francisco Selgado Coujo, S. Antonio Campaño
 Forcia, S. Emilio Meléndez Cerna, S. Manuel
 Monte de Julian, S. Aurelio Moreno Alcantara,
 S. Francisco Fernando Vique, S. Manuel
 Chorro Bonajo y S. Manuel Otero Magro,
 que solicitan le sea concedido cantidades que
 en dichas instancias se expresan en concepto de
 anticipos reintegrables. Los señores reunidos, visto
 el informe de la Comisión correspondiente por
 unanimidad acuerdan conceder las cantidades
 que se indican a los funcionarios fijos siguientes:
 A S. Salvador Monte Morera, quinientos pesetas
 A S. Solos Valeros, doscientos pesetas.-
 A S. Matias Estora, quinientos pesetas.-
 A S. Francisco Selgado Coujo, quinientos pesetas.
 A S. Antonio Campaño Forcia, quinientos pesetas
 A S. Emilio Meléndez Cerna, trescientos pesetas.
 A S. Manuel Monte de Julian, trescientos pesetas.

Asi mismo por unanimidad se acordó
delegar las correspondientes a S. D. Manuel
Moreno Alcantara, Don Francisco
Vazquez, S. Manuel Chove Bonafé y
Manuel Otero Magro por no ser funcionarios
fijos prestando sus servicios con el caracter de
eventuales: - -



Beneficencia

2º - Aprobacion de las listas de Beneficencia.
Lida lectura a las listas rectificadas de la Bene-
ficencia Municipal y solicitud de inclu-
sion en las mismas, se acordó por unanimi-
dad prestante aprobacion incluyendose en di-
chas listas las informadas favorablemente
por la Comision correspondiente y delegar
las deudas.

Funcionarios

3º Instancias de Autos de Campesano forcia.
Lida lectura a una instancia que eleva el
funcionario anteriormente expresado en
solicitud de reconocimiento de un quinquen-
nio que con arreglo a los años de servicios
que lleva prestados a este Ayuntamiento le
corresponde. La Comision futora por una-
nimitud acuerda que dicha instancia pase
a informe de la Comision de Hacienda.

Comision al
Sr. Interventor

4º - Correspondencia. Lida su oficio del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia por el que
manifiesta se haga entrega de otro que acom-
paña al Sr. Interventor de este Ayuntamiento
S. Antonio del Bordo Navero por el que se le
cita para concurrir al folio Civil, y sigui-
endole que los gastos de viaje y dietas ocasiona-
das por dicho Sr. en la Comision encomendada
deberian ser por cuenta de este Ayuntamiento. Los
Señores reunidos tra breve deliberacion acuerdan
por unanimidad que con cargo a las fondos
Municipales se otome al Sr. Interventor la
cantidad importante de gastos de viaje y dietas
devenidas durante el tiempo en que ha pre-
stado en la Comision del termino encomendado

Los Testigos

J. L.

J. L.

J. L.

J. L.

J. L.

J. L.

J. L.

Variacion fiestas

por el Excmo Sr. Gobernador Civil.-

5º. Testigos para la proxima Feria.- Por la Presidencia se espone a los señores reunidos que con motivo de coincidir la Feria del mes de Abril con los dias de Nuestra Santa seria convenientemente variar la fecha de celebracion de indicada Feria.-

La Comision festiva teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad variar la fecha de la Feria que habia de empesar el dia primero de Abril al dia seis del mismo mes celebrandose durante los dias seis, siete y ocho.

Asi mismo se acuerda por unanimidad facultar a la Comision de fiestas para que organice lo que crea oportuno al igual que en años anteriores.

Los señores deis el objeto de esta sesion el Sr. Presidente dio por terminada el esta extendiendose le presente por constancia de todo lo que yo el secretario certifico.

26 de Abril

Pedro de Torres

Franco Orrego

Trilleras

E. Fernandez

T. Rio



POAMEX

DATA DE EXTREMADURA

Sesion Ordinaria en 2^a convocatoria de
24 de Marzo de 1947.



Señores concurrentes En Villanueva del Fresno y en el lugar de
Alcalde actos de sus Casas Consistoriales, siendo la ho-
ra señalada del día veinticuatro de Mar-
zo de mil novecientos cuarenta y siete
señores festores bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don
Horacio Audinio Sanchez, se reunieron
los señores anotados al margen al efec-
to de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, por no haber
podido celebrarse en la primera, por la
no asistencia de suficiente numero de
señores festores.

- 1. Horacio Audinio Sanchez
- festores
- 2. Pedro de los Rios
- Francisco Rios Bizarro
- Francisco Cruz furioso
- Eduardo Bernande Vargues
- Juan Fernandez forcia
- Napal Chora Almona
- Secretorio
- Mario Pastor Aguilera

Aliverto el acto yo el Secretorio de orden
de la Presidencia di lectura del acta de
la anterior que por unanimidad fue
aprobada pasando seguidamente al
= Orden del dia =

1.º Petición de ropa del Sr. Capitan de la
Guardia Civil. - Felidamente informados
los señores reunidos de la petición que a
este Ayuntamiento tiene hecha referido
Capitan, para dotar de la ropa necesaria
a la causa destinada a Oficiale en el cuar-
tel de la Guardia Civil, y acordaron la
adquisición de la ropa que sea precisa
a dicha causa, con el voto en contra del
señor Sr. Bernande Vargues. - - - -

Cuartel
Cama

2.º Parcelas de los Bienes Comunales. - Lada
cuenta por el Sr. Alcalde de los expe-
dientes incoados a los beneficiarios de
parcelas de los Bienes Comunales, que han
infringido los Ordenamientos por que se rige la
Comunion, los señores reunidos despues
de ouplian deliberacion acuerdan por
unanimidad dar por bien hecha suen-
ciados expedientes que se comuniquen
a los interesados el case en el aprove-

Bienes Comunales

elavimiento en sus respectivas porcelas con
cediendole el plazo reglamentario para red
uacion.

Obras edificios 3^o

Reformas y Obras en edificios Municipales.
Sada cuenta con unimo de la necesidad de
efectuar obras y reformas en edificios Mun
cipales, despues de breve deliberacion a
entendan por unanimidad se llenen a to
las que se orecan necesarias.

Alguacil
Vor. Publico.

4^o Abogado del Vor Publico. - Holicndo ten
minado el plazo que se concediera pa
ra la presentacion de instancias para oen
por interinamente el cargo de Alguacil
Vor Publico de este ayuntamiento, re
caute en la actualidad, y dada lectu
ra a la unica solicitud presentada por
el vecino de esta villa Adrian fourolle
Siar, los señores reunidos por unanimi
dad acuerdan nombrar para dicho cargo
con el caracter de interino referido soli
citante Adrian fourolle Siar, hasta tan
to se proma la vacante en propiedad.

Trinquinos copia

5^o Oficio del Sr. Inspector Veterinario Muni
cipal. Sada lectura a un oficio que dirige
al Sr. Alcalde el Inspector Municipal Vete
rinario Don Enrique Chover Alvarez, por el
que manifiesta la necesidad de dotar a la
Inspeccion de un nuevo Trinquinos copia, ya
que el existente se encuentra en condiciones
inservible, para efectuar un servicio de ac
uocimiento de perros y hueros, la Comision
futura en virtud de un voto consignar
cion en el Presupuesto del año actual, con
dan por unanimidad que este peticion
sea tenida en cuenta en la confeccion
del Presupuesto para el año venidero. -

Piegos Reg. 6^o

Presupuesto de la Red de riego del Parque
Examinada la propuesta hecha por el
urgica Estremena S.L. para la dotacion



de la red necesaria para el riego de
 Porque, la Comisión festera después de
 amplios y detenidos estudios y deliberación
 por unanimidad acuerda tomar nota de
 presupuesto hecho por dicha entidad, así
 como que se supliera el crédito nec-
 esario y se anuncie el correspondiente concen-
 to.

Estados en
 manicomio

7º Oficio de la Excma Diputación Provincial
 Sade lectura a oficias de la Excma Diputa-
 cion Provincial por la que conviene a este
 Ayuntamiento debe ingresar en la misma
 las cantidades de novecientos treinta y siete
 setenta y cinco pesetas respectivamente, por
 estancias de naturales de esta poblacion en el
 manicomio provincial del Correo de Meri-
 da y Hogares provinciales de la Capital, los
 señores reunidos después de amplia discor-
 sion acuerdan por unanimidad no acceder
 al pago de las cantidades que se reclaman,
 por ser estos atenciones provinciales.

Libros

8º - Correspondencia: Sade lectura a carta
 de folios Civil de la provincia por la que
 en nombre del Excmo Sr. Gobernador se in-
 teresa de este Ayuntamiento la adquisicion
 de ejemplares del nuevo reglamento de proce-
 dimiento administrativo, por unanimidad
 se acuerda adquirir dos ejemplares de in-
 dicado reglamento.

Terminas

9º - Asunto de terrenos de los Bienes Comunes.
 Sade cuenta de la necesidad de anunciar
 la subasta de los terrenos resultantes del corte
 efectuado en los terrenos Comunes para lo
 cual procede en tasacion, los señores reu-
 nidos tras breve deliberacion acuerdan por
 unanimidad tomar los precios del corte
 de referencia en la cantidad de veintidós
 mil pesetas, y que se anuncie la subasta
 correspondiente.

10
11
12
13
14
15
16

Festivos

Pagos

10^o - La Corporacion Municipal teniendo en cuenta los gastos que sufre la organizacion del espectáculo taurino que para la proxima feria se está organizando por una comision es acordado conceder una subvencion de dos mil pesetas a la empresa organizadora.

11^o - Anuales cuentas y facturas. - Cada trimestre a la relacion de jornales, cuentas y facturas presentados por la intervencion y que ha sido previamente aprobada por la Comision de Hacienda, la Corporacion Municipal tambien acuerde prestarle su aprobacion en la forma siguiente:

	Ptas
Tactura de San Francisco Beis por un indice legislativo.	200
Los recibos de Antonio Comlecanti y otros por dos muertos a animales dañinos.	26
Los recibos de Rosa Padigue y otros por socorros para trasladar al Hospital Provincial.	40
Tactura de Casa Erriti por cañas para elanietes.	27
Idem idem por material de surnores.	103
Idem de José Alvarez Mesa por ocho faulas para proteger las palmeras en la Plaza de España.	280
Idem idem de San Enrique Chovera por herraduras para el caballo.	20
Idem de El Juzgado por fuegos de artificios y ortientes para fiestas en la proxima feria.	1841
Idem de area de Née ortientes de adorno para la feria.	371
Idem de S. Callitau Lledo por reparacion de la muradora.	121
Letra de Mortimer Refugio por material de escritorio.	104
Idem de Florian Selgado por idem.	124
Idem idem por idem.	32
Tactura de San Francisco Parra por una manga de riego y accesorios.	353
15 recibos de Rosendo Lian Lopez y otros por ciento dos sacos de picao para colofacion de los opicinos y Escuelas Nacionales.	551
Rafael Alvarez Sierra un jornal de carro acarreando de material para la colacion de regillas en el alcantarillado.	60



El mismo uno y medio jornal de carro retirando rijos de la casa para ampliacion del Ayuntamiento	90	00
Francisco foue foue y otros diez jornales de idem idem	600	00
Maria Santos Matamoros por cincuenta y una media carga de agua para limpiezas de edificios durante el mes de Febrero	20	60
La misma por sesenta y ocho y medios idem idem en Cuero	27	40
José Vinagre jornalero por diez y ocho cantos, por el servicio de limpiezas de este Ayuntamiento	72	00
Roxenda Coballo y otros jornaleros en la limpieza del Matadero y Cuartel de la Guardia Civil	36	00
Matias Estora y otros jornaleros en la reparacion del Cuartel de la Guardia Civil	356	00
Manuel Antequera jornalero en la colocacion de plantas en el Parque y Plaza de España	24	00
Matias Estora y otros jornaleros en la reparacion de la cañeria del Pitor del Cuero	396	10
Los mismos jornaleros en la colocacion de rejillas en el alcantarillado	118	15
Roxenda Merino y otros jornaleros en el arreglo de las calles José Antonio y General Mola	280	00
José jornalero Terreros y otros jornaleros en la poda del arbolado de las Schusas Comunales	4598	75
Dr. Intercanton gastos de viaje en Comision conser- va por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia	390	80
Dr. Alcalde e Intercanton gastos de viaje en asuntos oficiales	184	80

Fue siendo otro el objeto de esta sesion
el Sr. Presidente dio por terminada el acta
extendiendox la presente para constancia de todo
lo que y el Secretario certifica.

José Francisco *Pedro de Arce*
José Chaves
Franco Diego
Fernandez
 POAMEX

Sesion extraordinaria de 24 de Marzo de 1947

Señores Concejales
 En Villanueva del Pilón a las veintidós ho-
 ras del día veinticuatro de Marzo de mil no-
 vecientos cuarente y siete, y después de termina-
 da la sesión ordinaria, continuó reunida la sesión ordinaria, continuó reunida en el Salón de Actos de esta Ayuntamiento to los señores señores al margen anotados, al objeto de celebrar esta extraordinaria, cuyo carácter lo justifican los asuntos a tratar en la misma. El punto el acto por el Secretario se dio lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Secretario
 Mario Castro Aguirre

= Orden del día =

Aprobación presupuesto

1º. Oficio de aprobación del Presupuesto Ordinario. La Corporación queda enterada de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda por la que se aprueba el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1947, con algunas modificaciones que en nada altera las consignaciones y que se refieren únicamente a que se lleven a diferentes rubros, los cuales son aprobados quedando por tanto el Presupuesto con el siguiente recuento por capítulos

Capítulo 1º	209.340' 80
2º	7.500' 00
3º	33.498' 50
4º	12.780' 50
5º	15.774' 50
6º	69.621' 00
7º	61.768' 53
8º	26.059' 55
9º	31.839' 19
10º	34.289' 15
11º	35.801' 50
12º	54.843' 00
13º	4.000' 00
17º	9.632' 50
18º	2.000' 00
Total	658.248' 72

POAMEX



Suplemento
riego Parque

1.º que de este acuerdo se envíe copia autorizada al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda.

2.º Expediente de suplemento de créditos. - Lo siguiente se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda por el cual se informa favorablemente el suplemento de un crédito de doce mil pesos, con imputación al Capítulo once artículo sexto del Presupuesto ordinario del corriente año, para atender al pago de la instalación de una red de riego en el Parque público. Enterados los señores asistentes de dicho informe, y considerando que por tratarse de una obligación legítima y cuyo cumplimiento no puede aplazarse, se está en el caso previsto en el artículo 236 del Decreto de ordenación de las Haciendas Locales, siendo por tanto procedente el suplemento de crédito indicado para este objeto en el Presupuesto corriente, y todo vez que para atenderla se dispone del sobrante necesario en la liquidación del último año previa la discusión conveniente y por unanimidad el Ayuntamiento acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda de que queda hecha referencia, que se ejecute este acuerdo, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia. - - -

3.º Cuentas de 1945 y 1946. -
 Seguidamente se da lectura al siguiente dictamen del Síndico = El que suscribe habiendo examinado con toda atención los cuentas generales de Caudales del Presupuesto y propiedad, y derechos del Municipio, correspondientes al ejercicio pasado de mil novecientos cuarenta y cinco, debe manifestar que las cuentas arregladas a los foros anteriores mandados observar por las disposiciones vigentes, estando debidamente justificadas todas las partidas de cargo y data por medio de los documentos que las

acompana y que considere legítimas, no
encontrando por tanto cosa alguna que co-
rrer o enmendar en dichos cuantos y entien-
diendo que el Ayuntamiento puede proceder a
su aprobación definitiva según está preveni-
do, la Corporación no obstante acordará co-
mo siempre lo que estime más justo = Vir-
yado: J. Pios. Rubricado

Examen de la Comisión de Hacienda. -
Los Concejales infrascriptos que constituyen
la Comisión de Hacienda de este ayunta-
miento, en cumplimiento del Decreto de la
Alcaldía, han procedido al estudio de los
cuantos Municipales de este Corporación corres-
pondientes al ejercicio mil novecientos cua-
renta y cinco, pendientes de aprobación defi-
nitiva, teniendo a la vista y consultando sus
libros de contabilidad y antecedentes han crei-
do útiles para el mejor desempeño de su comen-
tido, acuerdan emitir el siguiente:

Informe. = Examinadas y versadas las cuan-
tas Municipales del ejercicio 1945, formula-
das por los respectivos cuentadantes S. Alberto Ter-
ruender Jousalen, como ordenador de pagos: Don
Alfonso Cosme Stauber, Repositorio de Papeles y
S. Antonio del Boro Penuro, Intermotor, se
hace constar: Que no cabe oponer ninguna
objeción sobre la misma, resultando en con-
secuencia, que el cargo de la cuenta de presupues-
to asciende a novecientos once mil doscientos
sesenta y seis pesetas con cuarenta y tres centi-
mos y la data a novecientos sesenta y dos mil
veintinueve pesetas con veintinueve centimos, en
los cuales concuerdan con los de Causales e Ca-
ja rendida por el Repositorio, apreciando en am-
bos un número sobrante o existencias de cua-
renta y nueve mil doscientos treinta y siete
pesetas con veintidos centimos, y que la cuenta
del Patrimonio Municipal tiene un valor

Cuentas



de tres milloves novecientos cuarenta y cinco mil
 ciento veinte pesos con cincuenta y tres cen-
 timos, informa que procede su aprobación;
 Pedro de Arco = Juan formal = Rubricados.
 Considerando que los citados cuantos han
 permanecido expuestos al público sin que
 se hayan formulado reclamaciones y
 que están debidamente fijados y justifica-
 dos, la Corporación por unanimidad acuer-
 da aprobar definitivamente los referidos cuan-
 tos, declarando exentos de responsabilidad
 a sus cuentadantes por lo que a los mismos
 se refiere y que se da cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 581 del Estatuto Mu-
 nicipal. -

Así mismo se da lectura al siguiente:
 Dictamen de la Comisión Especial de Hacienda
 Los Concejales que conforman que conforman la Co-
 misión especial de Hacienda de este Ayunta-
 miento, en cumplimiento del decreto de
 la Alcaldía, han procedido al estudio de los
 cuantos de caudales del ejercicio de 1946 ren-
 didas por el Sr. Depositario, teniendo a la vista
 sus libros y antecedentes han considerado
 necesarias. Visto el informe emitido por el
 Sr. Interventor y de acuerdo con este, es de pa-
 recer que el Ayuntamiento le puse su apro-
 bación definitiva, quedando fijada en las si-
 guientes cantidades: - - - - -

Ingresos.....	769.061' 21
Gastos.....	670.413' 62
Existencias.....	98.647' 54

Villavieja del Tronco, 5 de Mayo de 1947.
 Juan formal = Pedro de Arco = Rubricados.
 Visto el anterior dictamen la Corporación Mu-
 nicipal por unanimidad acuerda aprobar
 definitivamente los cuantos de caudales del
 Presupuesto ordinario correspondiente al
 ejercicio del mil novecientos cuarenta y

reis. =

Cada cuenta de que por exención, involuntaria dejó de consignarse en el acta de la Sesión extraordinaria celebrada por esta Corporación el día veintidos de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, el acuerdo tomado por la misma de aprobar definitivamente las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1941-1942-1943 y 1944, esta Comisión gestora, acuerda por unanimidad así mismo que se haga constar en esta la aprobación de referidas cuentas que se fueron en la Sesión de referencias, declarando exentos de responsabilidad a los respectivos cuentadantes por lo que a los mismos se ~~refiere~~

Exención Cont.

4^o

Moción de la Intervención sobre exención de la contribución de los Bienes Comunales. Seguidamente se da lectura de la siguiente Moción: La Intervención de este Ayuntamiento, atenta siempre a cuanto pueda significar desaprovision de gravamen por los fondos municipales, ha hecho un estudio de los bienes fiscales que en relación con el Estado concuerda el Artículo 218 del Decreto de 25 de Enero de 1946, aprobatorio de la Ordenación provisional de los Haciendas Locales y contiene, que este Municipio está comprendido en el apartado c.) caso 1^o de dicho artículo, que se refiere a la exención de contribución rústica y urbana de los bienes considerados de aprovechamiento común. = Para que pueda concederse esta exención, es requisito indispensable, que estos bienes no produzcan renta al Ayuntamiento, y en este caso nos encontramos con nuestros diques comunales, cuyo aprovechamiento y disfrute corresponde exclusivamente a los vecinos con carácter gratuito, pues si bien cobra una pequeña cuota por otros



de ganado - que no sea de labor - que por lo
 en referidos terrenos, no puede considerarse
 esto como pago de renta y si como un
 derecho o tasa, autorizada por la ley, para
 atender con su producto exclusivamente a
 los gastos de guardería y conservación de
 las fincas. = Por todo ello, el Intermunitor que
 suscribe, es de parecer, que la Corporacion
 debe adoptar los acuerdos necesarios para
 conseguir sean declarados exentos del pago
 de la contribucion rustica y urbana los
 terrenos comunales de este Municipio, au-
 torizando a la Presidencia para que for-
 mule las instancias necesarias de acuerdo
 con las normas dictadas por el Ministerio
 de Hacienda en su orden de 14 de Marzo
 del pasado y con los requisitos que en la
 misma se determinan. = El Ayuntamiento
 no obstante, acordará lo que estime
 mas acertado. = Villanueva del Puerto, 21 de
 Marzo de 1947. = Antonio del Puerto. = Rubricado
 Informados los señores señores y despues de
 breve deliberacion acuerdan por unanimi-
 dad autorizar a la Presidencia para que
 eleve cuantos escritos e instancias sean ne-
 cesarias para ello. - - - - -

Le no siendo otra el objeto de esta sesion el
 Sr. Presidente dio por terminada el acto ex-
 tendiendose la presente acta por constancia
 de todo lo que se el secretario certifico. - -

J. J. Fernandez Pedro de Caceres

J. J. Fernandez *Francisco Orrego* *José Chávez*
J. J. P.
 POAMEX

Sesion Ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 de Abril de 1947

- | | |
|---|--|
| <p>1. Sesión concurrente</p> <p>Alcalde-</p> <p>2. L. Horacio Audino Sanchez</p> <p>Concejal</p> <p>3. L. Francisco Crago Jimenez</p> <p>4. Pedro de Arco Borras</p> <p>5. Francisco Ros Pizarro</p> <p>6. José Elvira Jimenez</p> <p>7. Eduardo Fernando Vozge</p> <p>8. Secretario</p> <p>9. Memo Rostrojo Aguilera</p> | <p>En Villanueva del Fresno y en el Salón de Actos de sus casas consistoriales, siendo la hora señalada del día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Horacio Audino Sanchez los señores anotados al margen al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, ya que por no reunir suficiente número de señores concejales, no pudo tener lugar en la primera.</p> |
|---|--|

Abierto el acto por un el Secretario de Orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior que unánimemente fue aprobada pasando seguidamente

= Orden del día =

Leyes

1ª. Acuerdos de tenas de los Bienes Comunales.-
 Sada cuenta de que los dos subsectores aunciados para la venta de tenas de los Bienes Comunales han quedado desiertos, y siendo necesario el tomar el acuerdo procedente para llevarlo a efecto, los señores reunidos teniendo en cuenta que a medida que el tiempo avanza esta sufre depreciación, por unanimidad acuerden facultar a la Alcaldia para que gestione la venta de dichas tenas en la forma que estime conveniente mas temprana para los intereses del Municipio.-

Donativos

2ª. Donativo de la Parraguia:- También se da cuenta de la petición que hace a este Ayuntamiento el Sr. Cura Parroco de donativo para gastos hechos por el Padre que actúa en Semana Santa, la Comisión festiva tras breve deliberación acuerda por unanimidad obsequiar al Sr. Cura Parroco la canti-



dad de doscientos cincuenta pesos.

elecciones

3º Oficio del Presidente de la Junta del Censo Electoral. = Lada lectura a escrito de dicho Sr. Presidente, por el que solicita el pago de las dietas correspondientes a los Vocales de indicada Junta, por actuaciones en el año anterior, la Comisión gestora por unanimidad acuerda se cobren las cantidades correspondientes a los mismos, en concepto de dietas devengadas.

Pagos

4º Relacion de formal, cuenta y facturas. = Lada cuenta de la relacion de formal, cuentas y facturas presentada por la Interveccion, previamente aprobadas por la Comision de Hacienda, por unanimidad se acuerda prestarle aprobacion en la forma siguiente: - - - - -

	Ptos	Cts
Factura de Tomasa Prade por copis en el cumplimiento personal.	227	60
Factura de Bautista Romero por huérfanos a los niños de los Escolares en el cumplimiento personal.	88	40
Letra de Vicente Navarro, por palcos para el Domingo de Ramos.	265	
Factura de Pedro Antune, por pinuclos para el cumplimiento.	6	
Idem de Jose Aldama por reparacion de instrumentos.	30	
Idem de Emilio Choren, por una correa del tojo de la Humita.	9	
Recibo de S. Maria Pastorjo, por gastos de viaje a Badajoz.	79	80
Idem el mismo por idem.	84	80
Factura de Enrique Choren, por herraje para los coladeros.	24	
Cuenta de Manuel Surran ferre, por pagos para las Selvas.	30	
Factura de Jose Oliver Mesa por tabillas para el Puente de Alcarache.	18	
Idem de Pablo Surran por reparacion del motor electrico del grupo escolar.	200	
Cuenta de Jose Costellats, por una estampilla.	23	75
Cuenta de Jose Jaime Dorrea, por cal blanca para las Selvas.	17	50

Idu de José Muñoz, por col pñeta para la casa destinada a ampliacion del Ayuntamiento.	200
Cuatro recibos de Rosendo Polanco y otros, por ociosos para trasladarse al Hospital Provincial.	80
María Santana y otra, jornales de blanques en la fechada del Ayuntamiento.	18
Recibo de Milamor Muñoz, por dar muerte a animales dañinos.	11 25
Juan Rodriguez un jornal de carro acarreando de piedra para la reparacion de la Calle E. Solís	60
Tres recibos de Rafael Almeida, por cinco jornales de carro, idem, idem.	300
Tres recibos del mismo por seis jornales de carro (id id) retirando ripio de la casa destinada a ampliacion del Ayuntamiento.	360
Sos recibos de Juan Rodriguez, por tres jornales de carro idem idem.	180
Ses recibos de Pedro Navarro y otros, por 24 sacas de pican para calificacion de los Dependencias Municipales	120
Matias Estora y otros, jornales en la reparacion de la Calle Calle Solís.	131
Idem, idem en la retirada de ripio de la casa ampliacion del Ayuntamiento.	620
Antonio Campañon, y otros, jornales en la limpieza del Parque.	144
Conrado Acosta y otros idem, idem.	60
Alfonso Lizar, idem en colocacion de plantas en el Parque	36
Juan Rodriguez, idem en sembrar gervasos en la Huerta del Parque.	350
Julio Martínez, idem en labrar idem.	350
María Santana, por 45 cargas de agua para limpieza en Morra pesada	18
Isaquin Chora, por un metro de col pñeta para la reparacion del Cuartel de la Guardia Civil, digo, para el cementerio.	100
Idem por idem idem.	100
Rafael Almeida tres jornales de carro en la reparacion del Cuartel de la Guardia Civil.	180
Matias Estora y otros jornales en idem.	666



Teodoro Madrigue, por tres metros de col prieta para la reparacion del Matadero.....	
Rafael Alameda, tres jornales de carro en materia de idem.....	120' 00
Motios Estora y otros, jornales en la reparacion de idem	120' 00
Idem idem en reparacion de la Calle Quiero de Haino.....	131' 00
Rafael Alameda, dos jornales de carro acarreado piedra para idem.....	120' 00
Idem idem idem.....	120' 00
Motios Estora y otros, jornales en la reparacion de idem.....	917' 00
Rafael Alameda de jornales de carro en materiales para los pozos de las Salinas Comunales.....	120' 00
Factura de Estrovo Montu, por medicamentos extraordinarios a la beneficencia en el 1º trimestre de este año.....	293' 00
Idem del mismo por medicamentos a la beneficencia Municipal en el 1º trimestre del año actual.....	5.243' 50
Idem de S. Manuel Montu Berer por idem idem.....	6.647' 67
Factura de Juste por reparacion del reloj.....	508' 00

Horas leídas

Tambien por unanimidad se acordado que las horas en que se celebren los sesiones sea las reuniones en vez de las reuniones como se viene verificando.....

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendose por constancia la presente acta de todo lo que yo el secretario certifico.

H. Hernandez Pedro de Arce
Franco Unig
E. Fernandez Rafael de los Rios

Sesión ordinaria en 1.^a convocatoria del día
 7 de Mayo de 1947

1. Señores concurrentes	En Villavieja del Tormo y en el Salón de actos de sus Casas Consistoriales, siendo la hora señalada del día siete de Mayo de mil novecientos cuarente y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Horacio Au- dino Sanchez, se reunieron los señores acudidos al morning, con objeto de cele- brar la sesión ordinaria correspondien- te a este día. Al efecto el acto por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.
Alcalde-Presidente	
2. D. Horacio Audino Sanchez.	
Concejal	
3. D. Francisco Orrego Fuentes	
4. Rafael Chaves Alvarez	
5. Pedro de Arco Bermejo	
6. Eduardo Toruando Vazquez	
7. Don Chaves Fuentes	
8. Secretario	
9. D. Mario Pastoriza Aguilera	

= Orden del día =

1.^o.- Proposición de Metalurgica Estremena S.L.
Dada lectura a la misma proposición pre-
sentada por Metalurgica Estremena S.L. pa-
ra el suministro del material necesario con-
distino a la instalación de una red de rie-
go en el Parque público, y por la que se
comprometen a facilitarlos dentro de los quince
días siguientes a la adjudicación, al
precio total de doce mil ochocientos ochenta
y cinco pesetas, salvo veinte o varisción
en la fecha en que dicho suministro les sea
adjudicado. Los señores concurrentes después
de breve deliberación, por unanimidad
acuerdan adjudicar a la entidad Meta-
lurgica Estremena S.L. el concurso anunciado
para el suministro y colocación de in-
dicada red de riego en el precio propuesto)
de los materiales necesarios para la instala-
ción de indicada red de riego, con arreglo
a las condiciones estipuladas en el anuncio
inserto en el Boletín Oficial de la Provincia
numero 84 del pasado mes de Abril, y que
se comuniquen este acuerdo a indicada
entidad a los oportunos efectos. — — —

Red de riego
Parque



2º Oficio del Sr. Capitán de la Guardia Civil de Fronteros. --

Supl. libro

Se da lectura a copia de un escrito que acompaña a oficio referido de la Comandancia relativo a la aportación que honra el Ayuntamiento para la construcción de un Cuartel para las fuerzas de la Guardia Civil, los señores reunidos después de amplia y detenida deliberación, por unanimidad acuerdan que dicho escrito pase a informe de la Comisión de Hacienda.

3º. - Escrito de la Delegación Provincial de Sindicatos. - Así mismo se da lectura a escrito de la Delegación ante dicha por el que interesa al este Ayuntamiento que

Sindicatos

la casa número tres de la Calle Quijote de Sano de este Pueblo, perteneciente a la Delegación Nacional y que dispute este Ayuntamiento se tome por el mismo un censo, abonando el aquilón que se estipule toda vez que en la actualidad no se satisface equitativa alguna por este concepto. La Comisión gestora por unanimidad acuerda dirigirse a dicha Delegación Provincial en el sentido de que si la resulta que a dichos edificios se asigne resultado negativa, llevar a efecto el correspondiente contrato de arrendamiento. --

4º. - Carta de la Entidad Hercules. - Se da

Seguro de enfermedad

lectura a una carta de la Entidad Colaboradora para el Seguro de Enfermedad Hercules, en la cual tenía concertado este Ayuntamiento el Seguro de Enfermedad de los funcionarios que a ello tienen derecho, y por lo que manifiesta que en virtud del Orden Ministerial ha dejado de pertenecer como Entidad Colaboradora con la Caja Nacional por cuyo motivo a partir del primero del actual deja de prestar asistencia.

a los asegurados. Los señores reunidos en vista de ello acuerdan por unanimidad concertar el seguro de Enfermedad de los funcionarios de este Ayuntamiento con otra Entidad colaboradora. - - -

5º - Instancias de Luis Mateos y otras: - - -
Son hechas instancias que dirigen a esta Comisión los vecinos de esta villa Luis Mateos forera, José Teopilo Borrojos y Francisco Vega Siles por lo que solicitan les sea concedido permiso para ejecutar obras de reparación en edificios de su propiedad. La Comisión festora por unanimidad acuerda conceder a indicada sñores la licencia a dichos fines.

Se acuerda que el objeto de esta sesión el Sr. Presidente dio por terminada el acto entendiéndose lo presente por constancia de todo lo que y el secretario certifique. =
Entre por tanto = y colocación de indicada red de riego en el punto propuesto = No vale certificar.

J6 Audrino - Pedro de Arco
Julián
" "
Francisco Orrego - Julián Guerra
Rodrigo de - E. Fernández
Mesa

PRESIDENCIA
13

Sesion extraordinaria de 29 de Mayo de 1947

En Villavieja del Fresno a la hora de las sesiones concurrentes. En Villavieja del Fresno a la hora de las sesiones concurrentes.

Alcalde-Presidente: En Villavieja del Fresno a la hora de las sesiones concurrentes.

S. Horacio Audinio Sandoval, Orestes, de mil novecientos noventa y siete, feria convocatoria al efecto se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Horacio Audinio Sandoval las sesiones anotadas, al margen del objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, (con el co) en su caracter de justificada con el primer asunto a tratar en la misma. -

- S. Francisco Negro Ferreras
- Pedro de Arco Penas
- Juan Ferrer de Forcia
- Pedro Choro Alroca
- José Choro Ferreras
- Eduardo Fernando Varque
- Secretario
- Mario Rostro Aguilón

Oculto el acto por mi el secretario de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada pasando seguidamente al

- Orden del dia =

Agostaderos

- 1º - Resolver lo que proceda sobre agostaderos de las Sesiones Comunitarias. Sada cuenta de la necesidad urgente de fijar y acordar los normos para el aprovechamiento de agostaderos de las Sesiones Comunitarias, los señores reunidos despues de amplia y detenida deliberacion, y diemias acuerdan por unanimidad fijar el valor de referidos agostaderos en la cantidad de cien mil pesetas la totalidad; dividirlos en trece lotes, que seran subastados el dia doce del actual, a las once de la mañana para los ganaderos de este termino, y a las doce en seguida subasta para los forasteros caso de quedar desierta la de algun lote y a cuyo fin se presenta al Sr. Alcalde para que lo anuncie por los medios que estime convenientes. - - - - -

2º Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre mancomunidades de fonderos

Guardas
Cosechas

para garantía de la cosecha. - Lada lectura a
la crencha del folio Civil inserto en el
B.O. de la Provincia nº 113 de 22 del octubr
por la que se interesa de las Alcaldías y estu-
diar las medidas necesarias para garan-
tía de los frutos pendientes. La Comisión for-
tera, por unanimidad acuerda nombrar
cuatro guardas auxiliares con este fin para
vigilancias de las cosechas de los Bienes Co-
munes y que por la Alcaldía se oficie
a la Hermandad Sindical de Labradores
para que por este se nombre los que crea
necesario.

Intervención

3º - Oficio del folio Civil sobre nombramiento
del Sr. Interventor de este Ayuntamiento
para formar parte del Tribunal que a de
constituirse en Oliva de la Frontera para
la provisión de los pleitos vocales en Mun-
cipios en dicho Municipio.

Lada lectura al oficio de referencia, por un-
nidad se acuerda dar por enterado y con-
ceder a dicho Sr. Interventor el permiso ne-
cesario cuando le sea preciso.

Guardas

4º - Solicitudes varias. - Se da lectura a una
instancia que dirige la vecina de este villa
Aunalia Guerrero Dorca por la que solicita
que en virtud de no haber tenido mas que
cierto tiempo ganado de cerdo de su propie-
dad en los Bienes Comunes se le conceda
la rebaja de la cantidad que se le reclama
por tal concepto. Los señores recurrentes tras
haber deliberacion por unanimidad acuerdan
que dicha instancia pase a informe del guarda
Mayor de los Vecinos.

Tambien es leida otra instancia que alera
Ramon Orrego Plomande solicitando ser
incluido en el Padron de vecinos de este
Pueblo por llevar de residencia fija en el mu-
nicipio el tiempo reglamentario, por unan-
midad se acuerda dar por enterado y con-
ceder a dicho Sr. Interventor el permiso ne-
cesario cuando le sea preciso.

unidad se acuerda ceder a lo del Estado
cada cuenta de las escritas que dirige el
Dr. Director al Dispensario Antipaludico por
lo que da traslado a otros de la Jefatura Pro-
vincial de Sanidad, relativos a que las
choreas existentes que no sirvan para abre-
radores de ganados sea terraplenados y
para la recogida en el Capitulo de gambu-
sias, con el fin de evitar condiciones favor-
ables al mosquito del paludismo. Los re-
sultados reunidos por unanimidad acuerdan
se conceda a Tapor o terraplenar los chor-
cas que no sirvan de abreradores al ganado
y autorizar personas para la recogida de los
gambusias en el Instituto Provincial de Higie-
nie para echarlos en los sitios mas ade-
cuados del terreno, y especialmente donde
se observe puedan desarrollarse mas facil-
mente los larvas de indicado mosquito.

- 5º Aprobacion de cuentas. = Seguidamente
se da cuenta del expediente general instrui-
do para el examen, censura y aprobacion de
las cuentas del Presupuesto Ordinario y ad-
ministracion del patrimonio como fraudimen-
to el ejercicio de mil novecientos cuarenta
y seis que se encuentran sobre la mesa y
Resultados. En virtud de en tiempo y for-
ma mencionados cuentas, pasaron a in-
forme de la Comision Especial de Hacienda,
quien en cumplimiento de lo que de-
termina el articulo 352 del Decreto sobre
ordenacion provisional de las Haciendas
Locales de 25 de Enero de 1946, lo emi-
tieron en el sentido, de que procedia
a les prestare por el Ayuntamiento su
aprobacion, toda vez que del examen prac-
ticado de toda la documentacion, no han
encontrado reparos que formular, concor-
dando las operaciones reflejadas en la

Cuentas

cuente, exactamente con los distintos libros de contabilidad obrantes en la Intervención. Resultando; que puestas de manifiesto durante el plazo de quince días los referidos cuentes y el dictamen de la Comisión, por no haberse en el B.O. de la provincia correspondiente al día 15 de Abril pasado, contra las mismas no se ha presentado reclamación de clase alguna en indicados tiempo ni en los ocho días siguientes.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios y después de examinada la documentación, por unanimidad se acuerda aprobar provisionalmente los Cuentos fiscales del Presupuesto Ordinario de 1946 fijados en la siguiente forma:

Ingresos	767.061'21 Ptas
Gastos	670.413'67
<hr/>	
Existencias en 31 de Diciembre 1946	98.647'54

Liquidación

Creditos del Presupuesto de ingresos no liquidados	267.696'41	
Superavit del Presupuesto refundido	319.584'57	
Gastos de ingresos realizados sobre los presupuestos	26.726'22	} 546.811'97
Creditos del Presupuesto de Gastos no invertidos	200.491'18	

Diferencia Superavit 277.115'56

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre 1946	393.197'05
Creditos pendientes de cobro en igual fecha	571.665'07
Existencias en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de 1947	98.647'54

Diferencia igual al anterior 277.115'56

Y que la cuenta general con todos los documentos que la integran sean reunidas en su día a los Servicios Provinciales de Inspección y asesoramiento.

Acto seguido se pasa a examinar la



cuenta de Propiedades y derechos de los
municipios y sustentando la conformidad de
acuerdo aprobada por unanimidad de
definitivamente, quedando fijado en
computo en tres milloves novecientos
cuatro mil ciento veinte pesos con
cinco y tres centimos. - - - -

J no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por te-
minado el acto extendiendose para constancia la
presente de todo lo que yo el Secretario es-
tifico.



Sesion extraordinaria de 19 de Junio de 1947

Señores concurrentes	En Villavieja de Guzman siendo las veintidos
Alcalde-Presidente	horas del dia diez y nueve de Junio de mil
J. Horacio Audinio Sanchez	novecientos cuarenta y siete, previa convocato-
Centores	ria al efecto se reunieron en el Salon de
J. Rafael Chavez Alvarez	Actos de estas Casas Consistoriales los señores
Juan Gonzalez Garcia	señores reunidos al morning bajo la Presi-
Eduardo Fernandez Viquez	dencia del Sr. Alcalde J. Horacio Audinio
Pedro de Arce Bonal	Sanchez, al objeto de celebrar esta sesion
José M.º Oñez Fernandez	extraordinaria, cuyo carácter se justifica
Secretario	en virtud de lo ordenado por la Superiori-
Mariano Restrepo Aguirre	dad. -
	Alcance el acto por la Presidencia se hace
	saber a los señores reunidos que como lle-

la convocatoria cursada se hace constar, el objeto de esta sesion es dar cumplimiento a cuanto se ordena por el Excmo. Dr. Jefe de la J. Civil de la Provincia en esenta fecha anterior al actual. -

Se da lectura a indicado orante que es como sigue: "El Sr. Dr. Director General de Ad. Administracion Local con fecha 10 del actual dice lo que sigue. - Excmo. Dr.: Como contestacion a su oficio núm 950 del Negociado de fecha 18 Mayo pda en el que para renovar la Comision Gestora del Ayuntamiento de Villanueva de Priego de esa provincia, propone a los señores siguientes: Alcalde D. Emilio Perisander Perisander, Gestores D. Jose M^o Oropesa Maude, D. Enrique Chaver Alconer, D. Terencio Quintana Ruiz, D. Juan Vidalgo Sorolio, D. Juan Vega Fior, D. Luis Barreto Cortado, D. Jose Forcia Vaguero Saiz, D. Lazaro Juanan Matamoros, D. Manuel Lopez Olivares, D. Manuel Colvino Colvino, y teniendo en cuenta que por ex folios Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de Octubre de 1937 (B.O. del 3 de Noviembre), he acordado aprobar la propuesta formulada por V.E. debiendo dar cuenta a este Ministerio de la fecha de toma de posesion de los señores nombrados." Lo que traslado a Ud. para su cumplimiento, el de ese Ayuntamiento y de los interesados, significandole debera remitir a este folio Civil, copia certificada del Acta de la sesion extraordinaria para la toma de posesion. Al mismo tiempo le adjunto impreso al objeto de que una vez debidamente cumplimentado sea devuelto a este Centro. - Dios guarde a Ud. muchos años. - Badajoz 14 de Junio de 1947. - El Jefe de la J. Civil. - Joaquin Lope Tienza. - Sr. Alcalde de Villanueva de Priego". -

En su virtud, hallandose presente D. Emilio

Constitucion
Comision Gestora
de ese Ayuntamiento

PRESIDENCIA
 13
 1877

Fernando, Fernando, S. Enrique Chave Alvar
 S. Jose M^o Oregu Fernandez, S. Juan Tidalgo Sa-
 colie, S. Luciano Vega Sior, S. Luis Ovarito
 Cortado, S. Manuel Calino Calino, S. Josefa-
 tin Matamoros, S. Termino Quintana Nui
 Por el Sr. Alcalde se da posesion de sus cargo
 a indicados señores poseando a la Presidencia
 ocupa la Presidencia S. Emilio Fernandez
 Fernandez y sus respectivos escanos lo demas
 señores señores mandados, no habiendose
 posesionado S. Jose M^o Garcia Baquero y don
 Manuel Lope Olivan, por no haberse perso-
 nado a tal fin, cesando en los cargo que
 desempeñaban el Sr. Alcalde don Horacio Au-
 dino Sanchez y los señores S. Rafael Chave
 Alvar, S. Juan Jose Garcia, S. Eduardo
 Fernandez Torque, S. Pedro de Arco Pallas, S.
 Jose Chave Juarin, S. Francisco Oregu Jua-
 rin, S. Francisco Pias Bizarro.

Si no siendo otro el objeto de esta sesion se
 da por terminado el acto extendiendose la pre-
 sente acta que firman los señores conasen-
 tes de lo que yo el secretario certifico.

<u>Francisco</u>	<u>Francisco</u>
<u>José</u>	<u>José</u>
<u>M. Cabring</u>	<u>Antonio</u>
<u>Juan Peralta</u>	<u>Termino Quintana</u>
<u>Rafael</u>	<u>Juan Tidalgo</u>
	<u>José</u>
	<u>José</u>
	<u>José</u>

Resion Ordinaria de 23 de Junio de 1947

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Don Emilio Peruando Peruando

Castore

Don Fermín Quintana Páez

Don José M^o Omeza Peruando

Don Enrique Chaves Alvarez

Don Luciano Vega Sier

Don Manuel Colvín Colvín

Don Juan Vidalgo Barabá

Don Lezaro Juan Matamor

Don Luis Barreto Cortado

Secretario

Don Mario Pastors Aguilera

En Villanueva del Puerto siendo la hora señalada del día 23 de Junio de mil novecientos cuarente y siete, jurie convocatorio el efecto de numeran en el Salvo de actos de estos Casos Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Peruando Peruando los señores anotados al margen al objeto de celebrar esta sesion ordinaria. Alinto el acto y el secretario de Orden de la Presidencia de lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada,

- Orden del dia -

1^o Designacion de los señores señores que bajo la Presidencia del Sr. Alcalde han de constituir las diferentes Comisiones de este Ayuntamiento.

Comisiones

Expuesta por el Sr. Alcalde la necesidad de constituir las diferentes Comisiones de este Ayuntamiento en virtud de la renovación de la futura, los señores reunidos tras breve deliberacion por unanimidad acuerdan quedem constituidas indicadas Comisiones en la forma siguiente:

Comision de Hacienda = Don Fermín Quintana y Don Luis Barreto Cortado.

Comision de Fomento = Don José M^o Omeza Peruando, Don Lezaro Juan Matamor y Don Manuel Colvín Colvín.

Comision de Policia Rural = Don Enrique Chaves Alvarez, Don Manuel Lopez Olivares y Don Luciano Vega Sier.

Comision de Pastos = Don Luciano Vega Sier, Don Manuel Colvín Colvín, Don José M^o




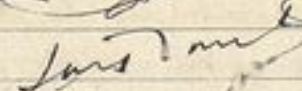
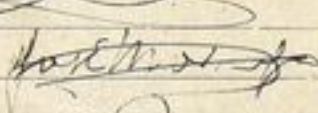
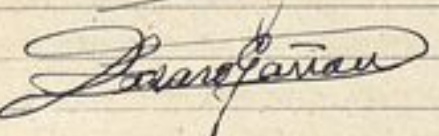
Diego Fernandez y S. Enrique Charro Al
vares.-

Bienes Comunales = Don Jose M^o Die-
go Fernandez, Don Luis Barrios Cortada,
Don Juan Tidalgo Sorolia.

Como representantes de los fondos de Posi-
to, se acuerda nombrar a S. Enrique Char-
ro Alvaroz, como delegado de la Banda
de Murcia a Don Luciano Vega Sion,
para que espere las fincas de Regido
Lindio a Don Luis Barrios Cortada.

Aoi mismo se acuerda celebrar sesion
extraordinaria, para tratar asuntos de
urgencia el dia primero de proximos
mes de Julio.

Los puntos otros el objeto de esta sesion
el Sr. Presidente dio por terminado el acto
extendiendose le presente acta por con-
tancia de todo lo que y el secretario cer-
tifico.




Juan Tidalgo M. Cabring

Luis 
Fernin Quintana


sesion extraordinaria de 1º de Julio de 1.947

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Emilio Fernandez Fernandez

Cestros

Luis Barret Cortado

Juan Vidalgo Seralia

Tomás Quintana Ruiz

Lorenzo Jimeno Montano

Don Mº Viquez Fernandez

Manuel Calvino Calvino

Luciano Vega For

Enrique Chavez Alvarez

Secretaria

Maria Pastrojo Aquilon

En Villanueva del Fresno siendo la hora señalada del día primero de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Fernandez Fernandez se reunieron en el Salan de Actos de este Ayuntamiento los señores concurrentes al morning al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, en virtud de lo acordado en la ordinaria de veintitres de Junio pasado.

Alinto el acto se le Secretario de Orden de la Presidencia di lectura al acto de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada

= Orden del dia =

Arreglos de la Calle

1º - Preglo de la Calle Avocida de Jose Antonio Sada cuenta por el Sr. Alcalde de la situacion actual en que se encuentra mencionada Calle y de la urgente necesidad de proceder a su reparacion los señores reunidos despues de amplia deliberacion acuerdan por unanimidad que este asunto pase a superior digno a estudio de la Comision correspondiente, la que debera informar del medio mas conveniente para este fin.

Comision Cadaveres

2º - Adquisicion de un transporte para cadaveres. Es puesto por la Alcaldia la urgente necesidad de adquirir una canoa transporte para el traslado de cadaveres al Cementerio Municipal en virtud de oficio del Sr. Inspector de Sanidad, se acuerda por unanimidad que este asunto pase a la Comision correspondiente para su estudio.

3º Oficio del Sr. Alcalde de Alcañuel. - Lada lectura a un oficio del Sr. Alcalde de Alcañuel, por el que comunica que habiendo sido designado por aquella Corporacion, como ins-



Permisos

lucro de un expediente administrativo
el Sr. Intendente de este Ayuntamiento de San
Antonio del Bordo Ramos, luego a esta Com-
prouacion Municipal se le conceda el permiso
necesario para poder cumplir el cometido aso-
nidad. Los señores reunidos, por unanim-
dad acuerdan conceder a indicado funcio-
nario el necesario permiso a los fines indi-
cados siempre que los servicios de el encomen-
dado queden suficientemente atendidos.

Vecindad

4.º Solicitudes. Se da lectura a una instancia
que eleva Manuel Orrego Peralta, por la
que manifiesta que habiendo sido licenciado
de la Guardia Civil en primero de Noviembre
del año pasado, y fijado su residencia en
este localidad solicita ser incluido en el
Padron de este vecino, por llevar el tiempo
reglamentario, acordandole asi esta Comu-
nion festera.

Y no siendo otro el objeto de esta sesion
el Sr. Presidente dio por terminada el acto
ordenandole para constancia la presente
acta de todo lo que ya el texton, certifica.

Trinitario J. J. J.
Juan Hidalgo
M. Cabing
Manuel Lopez
Jesmin Quintana
Jesús Jara
Jesús Jara
Jesús Jara



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

Sesion ordinaria de 22 de Julio de 1947

Señores concueuneros En Villavieja del Puerto y en el Salon de Actos de sus Casas Conventuales, siendo Alcaide - Presidente de Actos de sus Casas Conventuales, siendo la hora señalada del día veintidos de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto de reunion bajo la Presidencia del Sr. Alcaide don Emilio Fernandez Fernandez, los señores ausentes el morning al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día. Al efecto el acto go el secretario de orden de la Presidencia de lectura del acto de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Orden del dia:

- 1.º - Instancia de José Pastorjo. - Se da lectura a una instancia de José Pastorjo Pérez que solicita ser incluido con su familia en el Padron de vecinos, por unanimidad se acuerda no acceder a la solicitud hasta que acompañe a indicada instancia la documentación correspondiente.
- 2.º - Instancia de Santiago Aleuso. - Seguidamente se da lectura a otra instancia del vecino Santiago Aleuso Pedrero que solicita la correspondiente licencia para realizar obras en los casos de su propiedad situados de la Avenida de José Antonio por unanimidad se acuerda concederle la autorización que solicita para el derribo y reconstrucción de indicadas cosas, sin perjuicio de la autorización precisa de la Dirección de la Vivienda.
- 3.º - Obras de reparacion de caminos y calles. Se acuerda unanimemente autorizar a la Alcaldia para que realice las obras que se consideren necesarias en los caminos y calles que lo precisen.



4º - Solicitud de Recaudador Jefe Rafael Rodriguez Morray. - Cada lectura a una instancia de reposito Recaudada por la que solicita se le declare jubilado por equi- tor mas de setenta años de edad. Los señores reunidos por unanimidad acuerdan declararle jubilado a partir de primero de Agosto proximo con el haber propio que por clasificacion le corresponde.

Jubilacion

5º - Solicitud de Rafael Rodriguez Otero. - Asi mismo es leida otra instancia del vecino Rafael Rodriguez Otero por la que solicita se le nombre Recaudador Jefe interino por llevar oportunamente dos años practicando de este Ayuntamiento, la Comision Gestora por unanimidad acuerda nombrarle Recaudador Jefe interino de Orditos de este Ayuntamiento a partir de primero de Agosto proximo.

Nombre Recaudador Jefe interino

6º Pregunta y preguntas: - El Sr. Dr. Oreguena al Ayuntamiento se solicita la creacion de una plaza de Practicante de asistencia publica domiciliaria por entender que es muy necesario y conveniente para los intereses de la poblacion.

Plaza Practicante

El Sr. Alcalde le manifiesta que la proposicion pasara a estudio y se llevara a terminacion proxima.

Los señores reunidos por unanimidad de que tratase el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendose para constancia la presente acta de todo lo que se el Secretario certifica.

(Signatures)
 Manuel Lopez
 Enrique Otero
 M. Galvan
 Maria Garcia



POAMEX



Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del
dia 9 de Agosto de 1.947.-

1. Inm. concurrente	En Villanueva del Puerto siendo la hora
Alcalde-Presidente	señalada del dia nueve de agosto de mil
2. D. Don M ^o Diego Bernande	novecientos cuarenta y siete, previa convocato
Berton	rio al efecto se reunieron en el Salon de Ac-
3. D. Lorenzo Fernandez	tos de estos Casas Comisionales, bajo la Presi-
Luisano Vega Lira	dente del Sr. Teniente Alcalde D. Don M ^o
4. Manuel Lopez Obispo	Diego Bernande en funciones de Alcalde
5. Manuel Colon Colon	Presidente, por ausencia de este los señ
6. Enrique Chavez Alvar	os anotados al margen con objeto de ele-
Berton	brar esta sesion ordinaria en segunda
7. Maria Rostiza Aguilera	convocatoria, por no haberse reunido su
	ficiente numero de señores concejales
	en la primera.

Abierta el acto y el señalamiento de lectura
del Acta de la sesion anterior que por unanimi-
dada fue aprobada, prosiguio segundamente el
Orden del dia

1^o. Justancia de Santiago Alouso.- Toda Justancia
a una instancia del vecino citada por la que
solicita de esta Corporacion le sean cedidos me-
diante el pago de la cantidad que se fija los me-
tros del terreno de la Calle Arce de San Anto-
nio que resulten de la alienacion que tambien
solicita de los casas de su propiedad numero
uno y tres de dicha Calle en la esquina de
la del Teniente Coronel Sagie. La Comision
gestora visto el informe de la Comision de To-
mentos y Policia Rural, teniendo en cuenta
que ella supondria de que indicada Calle
al efectuarse la alienacion que solicita resul-
taria quedar en posesion de la entidad en
su actual, por unanimidad
 acuerda desestimar la peticion fundada
 por el Sr. Alouso.

2^o. Breccion de una plaza de Protocante.-
Lada cuenta de la proposicion en la sesion
anterior hizo el Sr. Diego Bernande

Plan Pro...

137
PRESIDENCIA

y del estudio efectuado en relacion con la
minuta sobre la necesidad de crear otra
plaza de Practicante Titular de este agui-
tamiento, la Comision festora teniendo
encuenta que ello reportaria gran beneficio
al vecindario ya que se considera insufi-
ciente la titular existente para que los ser-
vicios puedan ser debidamente atendidos,
por unanimidad acuerdan solicitar la
creacion de esta nueva plaza y que se centre
en la forma reglamentaria.

Festivos

3º Programa de Festivos para el dia veintiocho.-
La Presidencia participa a los señores reunidos
que conmemorandose el justissimo dia veintio-
cho el once aniversario de la liberacion de este
pueblo y celebre a la vez la Fiesta del Patron
del mismo San finces de la Jora debian or-
ganizarse los matutinos festivos que dieran res-
ce a tan memorable fecha. Los señores reuni-
dos unanimemente acuerdan facultar al
Sr. Alcalde para que en union de la Comi-
sion de Festivos procedan organizar con este
motivo lo que estime oportuno y consue-
lacion el correspondiente programa que
se dara a conocer a los Pueblo. limitados.-

Bienes Comunales

4º.- Bienes Comunales.- Expuesto por
la Presidencia la conveniencia de efectuar
un traslado entre los fundos de los Seño-
res Comunales en los sectores de su demor-
cacion, por considerarlo asi beneficioso pa-
ra los intereses de este Municipio y del ser-
vicio que en esta comunidad, tras breve de-
liberacion se acuerda por unanimidad fa-
cultar a la Comision de Bienes Comunales
para que ordene el traslado de cada uno
al cortijo del sector cuya vigilancia estara a
su cargo. Asi mismo por unanimidad
se acuerda levantar el censo de cobros
de ganado que cada uno de dichos fundos?

no se poder tener en los talleres comerciales, fijandola en una celda de oria, dos celos y dos arcales, no permitiendole, ni gozados ni aun efectuando su oforo para los oponchamientos y que se comuniquen a los mismos este acuerdo. - - -

Presupuesto
Extraordinario

5º. Aprobacion del Presupuesto Extraordinario para el arreglo de la Calle Arce de Los Antones. Dada cuenta del proyecto de presupuesto extraordinario formado para realizar los obras de pavimentacion de la Calle Arce de Los Antones, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobacion, dando el mismo la tramitacion reglamentaria. -

Pagos Extraordinarios

Por el Secretario se manifiesta a los señores señores que con motivo de la fiesta del dia 7 de Julio han sido muchos los ayuntamientos y diputaciones que han concedido, a sus funcionarios pagos extraordinarios, asunto que sometia a la consideracion de esta Junta por si al igual que otros establecimientos o patronos tomar acuerdo sobre este particular. Tras breve deliberacion por unanimidad se acuerda conceder a los funcionarios de este Ayuntamiento media paga extraordinaria con motivo de fecha tan memorable. -

Pagos

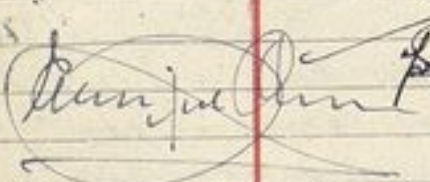


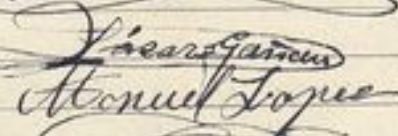
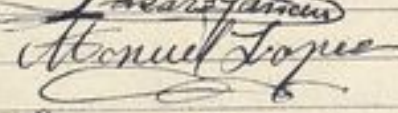

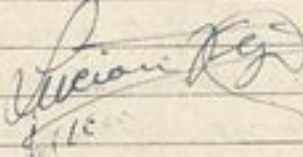
Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminados el esta extendiendole la presente para constancia de todo lo que fo el Secretario certifico, Habiendon ocutido el particular inserto en la Orden del dia sobre cuentas y facturas dada lectura a la relacion que presenta la Comision de Hacienda, la Comision festiva por unanimidad acuerda prestarle su aprobacion en la forma siguiente: - - - Ptas - 05

Homenaje de la Cna. de Oliva de la Viatura, deustivo para el sostenimiento de su institucion - - - - - 100



Factura de Enrique Chove por heraje a los Caballeros Cuenta de la Agrupacion Musical local, actuacion en San Miguel pasado		
Dr. Cura Panoes honorarios Religiosos el 1º de Abril y 18 de Mayo Proteccion San José coluto por la herencia el 18 de Julio	136	
Delegado local de la Seccion Comunica de P.E. jefe de la Plaza pa- ra Ayuda Juvenil	25	
Manuel Cordero, dos jornales de carro en materiales para la reparacion del grupo escolar	120	
Joaquin Chove, un metro de col pueta para idem	100	
El mismo por idem para los nichos en el Cementerio	100	
Moria Santana, carga de agua en San Miguel pasado	21	20
Guillermo Robles, 200 tejas para la techumbre del Cementerio	86	50
Expendidura de Tabaco n.º 2. Nicotina para Seccionaria	70	
Musalla local de la Cruz Roja, donativo en la Fiesta de la Branda	100	
Emilia Redondo, tres jornales regando en el Porque	42	
Moria Santana un jornal de blanqueo en Casa Ayuntamiento	9	
Factura de orteros Maute por medicamentos en la Re- suplenencia con caracter de tradicionario en el 2º trimestre de este año	773	77
Son relaciones de jornales de Autosia farreros y otros en limpieza del Cementerio	378	
Mis idem de miseros en limpieza del Porque	84	
Reparticion del Ayuntamiento de Sr. Caballero, para el alumbrado el Excmo Sr. Gobernador Cini de la Provincia	183	25
Factura de Bautista Romero por materiales para los ni- chos de los Escudos en su cumplimiento personal	24	
San Jose Correa, 4 fauques de col blanca para limpie- za edificios	140	
Agrupacion Musical local, dos actuaciones en Mayo pasado	200	
Joaquin Silva, socome para trasladarse al Hospital Provincial	20	
Joaquin Chove, un metro de col pueta para el Cementerio	100	
Rafael Alameda un jornal de carro en materiales pa- ra el Cementerio	60	
San Regaño, cristales para la reparacion y construccion de Urnos para el Referendum	274	50
San Morque, reparacion y consuecion de Urnos para idem	750	
Miseros recibidos de San Jose Correa y otros por lo servido con mis- mo en Referendum	2217	45

Relacion de jornales de Teresa Antiguera y otros en blancos de los Colegios Electorales	108.00
Idem de Praxida Verot y otros en aranceos gorburos en la Huerta	72.00
Cuatro idem de Antonio Jarama y otros en limpieza del Cementerio	618.00
Tres idem de Rosendo Merino y otros en la corta del Pozo para donde salida al agua	2.225.75
Una idem de Matias Estora y otros en el pozo negro del Matadero	166.00
Tres idem de unidos en reparacion del Grupo Escolar	546.00
Los recibos de Francisco Tamayo por jornales en Me. por pliegos de la finca Cinc a Chiles y V. Muculoy	40.00
Una idem de Manuel Matias por un ecutorio para este Ayuntamiento	6.50
Una idem de Francisco Torio afe de jornales en los cuartos de asos del Grupo Escolar	150.00
Siete idem de Eugenia Jarama y otros por socorros para trasladarse al Hospital Provincial	140.00
Centésimos.	

Sesion ordinaria de 22 de Agosto de 1947



- Señores concurrentes
- Alcalde-Presidente
- Emilio Fernando Fernando
- Secretario
- Juan Pineda Sorobio
- Jose M^o Arango Fernando
- Manuel Calvo Cabrera
- Enrique Chora Alvarez
- Juan Viza Lora
- José Juan Matamoros
- Manuel Lope Olivares
- Secretario
- Maria Rostrojo Aguilar

En Villavieja del Pinar y en el Pabellon de Actos de su Consejo Municipal, por convocatoria al efecto se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Emilio Fernando Fernando, los señores anotados al margen, siendo la hora señalada para celebrar esta sesion.

Al respecto del acto y el contenido del orden de la Presidencia de lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

= Orden del dia =

Adquisicion casa.

1^o - Asunto de la casa de San Rafael Montez. Lado oculto de la conveniencia de adquirir en compra la casa propiedad de San Rafael Montez Montez, contigua al local de este ayuntamiento, por los beneficios economicos que representaria a este Municipio tal adquisicion en la reforma de ampliacian de este casa Ayuntamiento en el proyecto que de la misma tiene hecho; los señores reunidos por unanimidad acuerdan facultar al Sr. Alcalde para que lleve a cabo los gestiones de compra que estime convenientes.

Reparaciones Ermita

2^o - Instancia del Sr. Cura Parroco. - Lado lectura a una instancia que suscribe el Sr. Cura Parroco de esta villa y la mayoria de los excoeratos que sufieron prision en la Ermita de San Antonio durante la dominacion marxista por la que solicitan de esta Corporacion Municipal el restablecimiento del culto a San Antonio en dicha Ermita, el que a la vez que se acuerda las directrices eclesial del Cabildo contribuyan a fomentar la devocion profundamente arraigada siendo publico

BOAMEX

testimonio del inpercedere recuerdo
de piadosa gratitud por haber salvado
sus vidas por la intercesion de San Anto-
nio cuando estuvieron presos en la Ex-
ermita durante aquellos infantes dias
de 1.936. La Comision gestora teniendo
en cuenta los rasgos y sentimientos expre-
tos en dicho instancia se acuerdo por
unanimidad ceder a la Iglesia la
referida Ermita de San Antonio para
restablecer el culto en la misma, con-
servando este Ayuntamiento la pro-
piedad del edificio.

3º. Recursos contra liquidaciones de Ha-
cienda. - La Comision gestora al con-
cer de las liquidaciones practicadas por
la Delegacion de Hacienda a este ayunta-
miento por el concepto de impuestos
del 10% sobre Pesos y Medidas a conse-
guencia del acto de invitacion n.º 1.862
de 1.946 por un importe de 55'87 pesetas;
otra por el concepto de impuesto del 20%
de bienes de propios a consecuencia del
acto de invitacion n.º 1.863 de 1.946 por
un importe de 43.260'55 pesetas y otra por
el 10% de aprovechamiento forestal de
dicho acto de invitacion n.º 1.863 de 1.946
por pesetas 24.033'63, por unanimidad
acordó no poner conformidad a di-
chas liquidaciones y entablar los corres-
pondientes recursos ante el Tribunal
Economico-Administrativo, autorizando al
Sr. Alcalde para que promueva los esen-
tes necesarios.

4º. - Aprobacion de la Ordenanza de Ser-
vicio de Sanidad Veterinaria. - Cada lee-
tura de la ordenanza confeccionada por
la Inspeccion Municipal que regula
los servicios de Sanidad Veterinaria en

10 P's Pesos
y Medidas

22 P's Bienes
de Propios

Sanidad Veterinaria
DIRECCION DE SANIDAD



esta localidad, y hallada conforme con cuanto se dispone en el oportuno 3º de la Orden Ministerial de 29 de Mayo de 1945 en relacion con los Reales Decretos de 22 de Diciembre de 1908, y 18 de Junio de 1930, la Corporacion Municipal por unanimidad acuerda prestarle su aprobacion.

Posicion del Sr.

Habiendose presionado en este momento en el Salon de Actos el feston mencionado para formar parte de esta Comision don Jose Me forcia Baquero y Sain de Vicuña que aun no habia tomado posesion, el Sr. Alcalde le posesiona en su cargo prescindiendo a ocupar el espacio correspondiente.

Organizado por el Truete de Surentudes un Festival de patiro-taurino, para dar realce a las fiestas que con motivo del once aniversario de la liberacion de este pueblo por el ejercito Nacional y los del Patron San Juan, y habiendose solicitado para ello el apoyo de este Ayuntamiento, debidamente informados los señores concejales y de acuerdo con la Comision de Fiestas por unanimidad se acuerda conceder con tal fin a dicho Truete de Surentudes una subvencion de mil quinientos pesetas.

Los señores concejales de que trato el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendole la presente acta de todo lo que ya el Sr. Alcalde certifica.

[Signature]

Estanuel Lopez

Mr. Calving

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria de 8 de Septiembre de 1941

Señor Concomente
Alcalde-Presidente
D. Emilio Fernando Perusenda
Secretario
D. Luis Barreto Cortés
D. Sr. M.º C. C. Perusenda
D. Lazaro J. Matacun
D. Manuel Ceballos Ceballos
D. Manuel Lopez Chorro
D. Luciano Vega Sior
D. Juan Vidalgo Sorahie
Secretario
D. Mario Portiof Aguirre

En Villanueva del Puerto siendo la hora señalada del día ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto de reunirse en el Salón de Actos de estos Pocos Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Fernando Perusenda los señores anotados al margen al efecto de celebrar esta Sesion.

Alinto el acto por unánime el Secretario al orden de la Presidencia de lectura al acto de la Sesion anterior que por unanimidad fue aprobada pasando se seguidamente al

= Orden del dia =

Beneficencia

1.º.- Solicitudes de Beneficencia.- Lado lectura a los diferentes solicitudes presentadas para inclusion en los lista de la Beneficencia Municipal, despues de un detenido estudio de las mismas fueron aprobadas por unanimidad las siguientes: Mateo Alvarez Medina; Fernando Baladon Pujar; Jose Correa Perera; Manuel Ojeda Rodriguez; Manuel Carralero Bermejo; Teresa Cayro Pios; Antonio Jorrala Colero; Agustin Jorrala Fuentes; Juan Jorrala Fuentes; Manuel Jorrala Uminero; Ramon Jorrala Perera; Salvador Jorrala Cayro; Manuel Jorrala Flores; Esperanza Leal Viera; Juan Lopez Sorado; Jose R. Lopez Perera; Juan Lopez Vivero; Francisco Sorado Acobado; Chon Munda Ribler; Manuel Nakarro Prantista; Manuel Chorro Fuentes; Francisco Perera Flores; Isidro Perera Jorrala; Cosimino de la Rosa Viera; Rafael Rodriguez Diazro; Solores Sanchez Salazar; Agustin Sorahie Perera; Francisco Sanchez Sanchez; Santiago Antequera Pios. Son encargados de correspondientes a Jose Andrade Alvarez;



Antonio Barona Jimeno; Francisco de la Cruz
 los jornaleros; Francisco Gordillo (Municipal), Ex-
 tiban Ortigosa Regaña, y Luis Madrigal Sal, por
 estirarse no reunir las condiciones para
 su inclusion.

Reporte bellotas

2º. Reporte de bellotas de los Pedidos Comunales.-
 Dada cuenta de la necesidad de tomar a
 cuenta sobre la forma mas beneficiosa de
 efectuar el reportamiento del fruto de las
 bellotas de los Pedidos Comunales. La Comi-
 sion festora despues de cumplir delibe-
 racion y teniendo en cuenta que para ello se
 hace necesario un detenido estudio que pre-
 viamente ha de ser hecho por la Comision
 correspondiente, por unanimidad se acuer-
 da que dicho estudio se lleve a cabo con
 la celeridad posible y que se este a serian
 extraordinaria con este fin el dia diez
 del actual y horas señalada acordandose
 en la misma lo que proceda.

Pagos

3º. Cuentos, jornales y facturas.- Despues de un
 detenido examen fueron aprobados los si-
 guientes cuentos y facturas sometidos por
 la Comision de Hacienda aprobados ferren-
 temente por la misma.

A Guillermo Robles, por 2.000 ladrillos para la con- struccion de muros en el Cementerio Municipal.....	480	.
A Eugenio Juarez Ortiz, por 8 Kilos de plomo para la reparacion de los cuartos de caso del Grupo Escolar....	64	.
A Jose Jaime Correa, por 10 fardos de col Blanca para limpieza de edificios municipales.....	350	.
A Tomasa Prado por desayunos a los niños de las Escuelas Nacionales en el cumplimiento mensual.....	106	40
A Guillermo Robles, por 1.000 ladrillos para el piso negro del Matadero Municipal.....	240	5
Al mismo por 1.500 ladrillos para el alcantarillado del Porq.....	360	.
A Pedro Trigo, por 117 toneladas de de urabita para la red del agua del Porque.....	643	50 70

A Saaguin Chover, por dos metros de cel pintada para el piso negro del Matadero Municipal.	300
A Maria Santana, por 32 1/2 cargas de agua para la limpieza de edificios.	13
A Hermenegildo del Asilo de Lere, por demotivo.	50
A Bautista Ramero, por tréculos para la musica en la vertebra del 5 de Julio pasado.	12 80
A Jose Alvarez Mesa, por reparacion de puertas de edificios Municipales.	12
A Onelio Cruz Torres, por reparaciones en el tanque de riego.	610
A Espundiduria de Tolaco no 2, timbres para Intervencion Agrupacion Municipal, por 11 actuaciones en Julio pasado.	1.100
A Jose Aldama Jimenez, por reparaciones de instrumentos de musica.	50
Al mismo por igual concepto.	30
A Jose Castellots, por un sello para Secretaria.	18 80
Tactura de Manuel Pravea por material de escritorio.	1.182 40
Manuel Vergue, por reparacion y limpieza de 3 maquinas de escribir.	435
Tactura de Casa Lute, por grasa para el reloj publico.	37
Tactura de Soabel Lase, por provision del encargo de los fuegos artificiales.	75
Pirateria "San Jose" factura por fuegos de artificios.	1.585
Tactura de Francisco Seix por Apendice 1.946. Enciclopedia J.E.	250
Idem casa Cervera, por material para instrumentos de musica.	149 90
Idem el mismo, por idem.	72
Idem Jose Lecana, por escuelas para la limpieza de los colegios para el Reprimendum.	9
Idem Juan M. Ferran Verga, por gastos de limpieza de edificios.	10 50
Idem el mismo por idem.	44
Idem el mismo, por murales y dibujos para las caballerias.	40
Idem el mismo, por gastos de limpieza para los P. Secos.	74
Idem el mismo, aguaderas para el corte en los Secos.	100
Idem el mismo, por loga para los fuegos y puertas de los	



cliqueros en la Plaza de Toros		
A José Juan Concha, por 1 1/2 fanega de col blanca para C. Lebreros		
A Rafael Alameda, por 5 jornales de carro en materiales para la construcción de muros en el cementerio Municipal	300	
Al mismo por 7 jornales de idem en material para las obras de Riego	420	"
Al mismo por 5 jornales de idem en materiales para el paso negro del Matadero	300	"
A José Salas Guerrero, por 2 metros de col prieta para la alcantarilla del Riego	200	"
A Juan Salas Moreno, por 24 mangos de pico para obras	60	"
A José Nolas y otros por dar suente a animales dattinos	18	75
A María Martínez y 2 mas por cocinas para hornador al Hospital Provincial	60	"
A Francisco Torres Lazo por 9 jornales en la reparación de los cuartos de oro del grupo Escolar	297	"
Relacion de jornales en el arreglo de la Plaza de los Toros	92	"
Relacion de jornales de Matías Estora y otros en colocacion de regillos en el alcantarillado en la via publica	150	"
Idem al mismo por idem velate Escuelas San Antonio	25	"
Tres relaciones de jornales de Enrique Perez y otros en el paso negro del Matadero Municipal	692	"
Tres idem de Roxendo Coballo y otros en blanqueos del Cuartel de la Guardia Civil	846	"
Relacion de jornales de Maria Pautana y otros en blanqueos del Dispensario	36	"
Idem de Adonician Borrado y otros idem Escuelas Nolicuales	207	"
Tres jornales diez relaciones en la corte del Rey	2.635	75
Las relaciones de jornales en arreglo de la Banda de Calvino	1.988	"
Quatro idem en el arreglo de las Lebreros Comunes	5.678	80

POAMEX

Una Civil

Para lectura a un oficio del Sr. Capitán de la Guardia Civil de Pruzera de esta villa por el que solicita que por este Ayuntamiento sea demandado un retrato de su Excmo. el ferrocarrilero con destino a los oficios de la Compañía, los señores reunidos tras breve deliberación por unanimidad acuerdan acceder a la solicitud y que se adquiere por este Ayuntamiento indicado retrato que será destinado a los fines indicados.

Una vez habiendo mas cuenta de que trató el Sr. Presidente dio por terminada y este extendiéndose la presente para constancia de todo lo que es el contenido anterior.

[Handwritten signatures: Manuel Lopez, Juan Gilcheg, José García, and others]

Sesión extraordinaria de 10 de Septiembre de 1947

- Hecho y concurrido
- Alcalde-Presidente
- J. Emilio Permande Permande
- Cestora
- J. Luis Barreto Cortado
- José M. Omeña Permande
- José María Martín
- Manuel Beltrán Beltrán
- Manuel López Olivares
- Manuel Vega Lina
- Juan Trujillo Sorabiz
- Manuel Postigo España

En Villavieja del Pinar y en el Salón de Actos de estos Casas Consistoriales, previa convocatoria al efecto se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde J. Emilio Permande Permande, los señores convocados al margen al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, cuyo carácter se justifica por los asuntos a tratar en la misma. Al efecto se leyó el contenido de lectura del Acta de la Sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

= Orden del día =



1º.- Aprobacion del Presupuesto Extraordinario formado para arreglo de la Calle Arce de Los Antonios. - - - - -

Presupuesto Extraordinario

Se da cuenta de los documentos que integran el expediente y proyecto de Presupuesto municipal extraordinario, cuya discusion y aprobacion en su caso, es objeto de esta sesion que ha sido convocada en legal forma y

Resultando: Que la corporacion Municipal, acor- do en Agosto de 1.946, llevar a efecto la revo- cacion total del pavimento de empedrado y acerado de la Calle de Valencia, hoy Arce de Los Antonios Primo de Rivera, para la cual encargo al Arquitecto Municipal don Eduardo Escudero Moreillo, la confeccion de planos, proyectos y presupuestos, a base de pavimento de hormigon de cemento, los cuales fueron entregado a este ayun- tamiento en Octubre del mismo año, siendo aprobados con los tramites regla- mentarios. - - - - -

Resultando.- Que ante las dificultades de obtener el cemento necesario para la pa- vimientacion, el ayuntamiento se vio obli- gado a solicitar del Sr. Arquitecto, la refor- ma del primitivo presupuesto, sustituyen- do el firme de la calzada a base de hormi- gon por otro de betun asfaltico, que aparte de ser mas economico, es facil de encon- trar. Terminado por esto temas el pro- yecto reformado, es el que sirve de base a este Presupuesto extraordinario que se discute. - - - - -

Resultando: Que reunidos con el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario e Intendente, se formuló un proyecto de presupuesto extraordina- rio para la realizacion de estas obras, a la vista del reformado por el Sr. Ar- quitecto, consignando en su parte de

gastos, ademas, los obligatorios de concu-
 sion de proyectos y gratificaciones de personal.
 Resultando: Que el Ayuntamiento en sesion ce-
 lebrada el dia nueve de Agosto pasado, con-
 dió por unanimidad, poner su aprobacion
 al proyecto de Presupuesto Municipal extra-
 ordinario, y exponer al publico por termino
 de quince dias, previo anuncio en el Boletin Ofi-
 cial de la provincia, contra el mismo y los ane-
 xos que lo integran, no se permite reclamacion
 de clase alguna. - - - - -

Considerando: Que se han cumplido todos los requi-
 sitos legales en la tramitacion de este proyecto,
 la Corporacion, por unanimidad acuerda:
 Aprobar definitivamente el Presupuesto Muni-
 cipal extraordinario de que se trata, fijando
 los ingresos y gastos en las cantidades siguientes:

Capitulo	Gastos	Posetas
1 ^o	Gastos de primer establecimiento.....	159.512'95
2 ^o	Instalacion, extension e mejora de caminos	"
3 ^o	Salasidades publicas.....	"
	<u>Total de gastos.....</u>	<u>159.512'95</u>
	Ingresos	
1 ^o	Subvenciones de presupuestos ordinarios.....	55.291'81
2 ^o	Subvenciones, auxilios y donativos.....	104.221'16
3 ^o	Contribuciones especiales.....	104.221'16
	<u>Total de ingresos.....</u>	<u>159.512'97</u>
	Resumen	
	Importan los gastos.....	159.512'97
	idem los ingresos.....	159.512'97
	Diferencia.....	"

Se igual manera se acuerda, que este presu-
 puesto así aprobado, se exponga al publico
 por termino de quince dias, previo anun-
 cio en el Boletin Oficial de la provincia, y
 una vez transcurrido, con los reclamos
 que contra el mismo se hayan presentado,
 se envíe copia certificada al Ilustre Sr.



delgado de Hacienda de la provincia por
su opulacion definitiva.

Para suerte de una instancia recibida
en este Ayuntamiento con fecha de ayer,
que dirige a esta Corporacion el Abta
no nombrado en propiedad don José
Cerdan Paulin, por la que solicita se le
prorroque el plero para tomar posesion
de esta Secretoria por un mes en virtud
de encontrarse en pruno. Declarado de ur-
gencia de reconocerse este asunto, y no sien-
do de la competencia de esta Corporacion
el resolver sobre la misma, por unani-
midad se acuerda remitirle por conduc-
to reglamentario a la Direccion General
de Administracion Local a los efectos que
procedan

Y no siendo otro el objeto de esta sesion
el Sr. Presidente dio por terminada el
acto extendiendose la presente para con-
tancia de todo lo que y el secretario cer-
tifico = enmendado = el = de = vale =

[Handwritten signatures and names]
Francisco...
M. Galvino
Francisco Lopez
Antonio...
Juan...

Secretario

Sesion extraordinaria de 13 de Septiembre de 1947

Señores concuendos	En Villavieja del Puerto siendo la
Alcalde-Presidente	hora señalada del día trece de Septiem-
D. Emilio Fernandez Fernandez	bre de mil novecientos cuarenta y siete,
Bestores,	previo convocatoria al efecto se reunie-
D. M. Cruz Fernandez	ron en el Salon de Actas de esta Casa,
Enrique Chorro Alvarez	Constitucional, los señores asistidos del
D. Barreto Cortado	morque, bajo la Presidencia del Sr.
Juan Hidalgo Sorabie	Alcalde D. Emilio Fernandez Fernandez
Mamuel Lopez Olivera	al objeto de celebrar esta sesion extraor-
D. M. Garcia Paquera	dinaria, cuyo caracter queda justifi-
Mamuel Delgado Calvo	cado por la urgencia de los asuntos a
Josero Juan Montano	tratar en ella.
Juanes Vega Rio	Alinto el acto se el portorio de orden

de la Presidencia de lectura al acto de la Sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada, prosiguiendo seguidamente al

Orden del dia =

Bollotas

1º: Reporte del fruto de bollotas de los Dños, Comunales. - Se da cuenta del estudio realizado sobre la forma en que ha de verificarse el reporte del fruto de bollotas de los Señores Comunales, en la forma mas conveniente y beneficiosa para el vecindario, y despues de amplia y detenida deliberacion, no existiendo acuerdo unanime entre los concuendos y puesto el asunto a votacion por mayoria de votos fue aprobado efectuar dicho reporte en la forma siguiente: -

- 1º.- El reporte se efectuará por ocision entre todos los habitantes de este pueblo que a ello tengan derecho, y con arreglo a la ley
- 2º.- Con arreglo al valor que se le calcule a la produccion del fruto se fijará en su dia un precio minimo a cada ocision.
- 3º.- Las ocisiones serán vendidas por este Ayuntamiento, pudiendo adquirir cada vecino los que quiere, previo pago de su importe,



daudon presentia a los que se han vendido
 sus dolientes, y una vez vendidos todos
 los que araja el Padiou sera repartido
 producto de los mismos con arreglo a
 cuantia determinada la ley, debiendo espe-
 trar el sorteo de lotes el dia 10 de pro-
 ximo mes de octubre como maximo.

4º.- Por unanimidad se acuerda gratifi-
 car en la cuantia que se fija el perso-
 nal que interviene en estos trabajos, don-
 de a los mismos se sujeta el mayor celo por
 indicado personal que sera suabrado
 por el Sr. Alcalde de acuerdo con el Sec-
 tario.

Gratificacion
 Rabajo B. Comunal

A no siendo otro el objeto de esta sesion
 el Sr. Presidente dio por terminado el
 acto, extendiendose la presente acta de
 todo lo que yo el secretario certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
 Francisco J. ...
 Juan ...
 Enrique ...
 Manuel Lopez ...
 Juan ...



POAMEX

AREA DE EXTENSION

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 de Septiembre de 1947.

Sesión convocada En Villanueva del Pilón y en el Cabildo de
 Alcaldes-Presidente actos de sus cosas consistoriales, y siendo
 Sr. Emilio Fernández Fernández la hora señalada, del día veinticuatro de
 Agosto Septiembre de mil novecientos cuarenta
 y siete, para convocación al efecto se
 reunieron bajo la Presidencia del Sr. Al-
 calde Sr. Emilio Fernández Fernández, Sr.
 Enrique Olvera Olvera señores ausentes al margen al objeto
 de celebrar esta sesión ordinaria en
 segunda convocatoria, por no haberse
 reunido suficiente número de señores
 señores para la primera.

Manuel López Olvera Secretario
 Al efecto se leyó el secretario de Sr.
 Sr. de la Presidencia de lectura al acta
 de la sesión anterior, que por unanimidad
 fue aprobada, pasando al
 = Orden del día =

Bellotas 1º. Reporte de bellotas en los Pícos, Comunales.
 Por el Sr. Alcalde se manifiesta que en virtud
 de anteriores acuerdos, por los frentes designa-
 dos se había llevado a cabo la tasación y cal-
 culo aproximado del valor de la monta-
 ñura de las Selvas Comunales. La Comi-
 sión gestora debidamente informada por
 unanimidad y después de amplia y deten-
 uida estudio y deliberación acordó lo siguien-
 te: 1º.- Fijar el precio de cada acción en
 la cantidad de treinta pesetas, y en tres
 acciones por cabera de ganado de cerda, ha-
 ciéndose la distribución del importe total
 entre los vecinos que a ellos tengan derecho
 sin establecer categoría. 2º.- Que a partir del
 día de mañana y hasta el tres del próximo
 Octubre se vendan en este Ayuntamiento las
 acciones, para los que tengan que comprar
 hasta el día 3 de Octubre y desde esta fecha hasta el
 día siete para aquellos que necesiten adqui-



vir una de esa cantidad; celebrándose el día ocho la subasta de todos los vacantes que en dicha fecha quedasen por vender.
 3º.- Que el voto empiece el día primero de Noviembre, terminando el aprovechamiento el treinta, uno de Diciembre, y que a partir de la fecha en que empiece el voto todo el ganado lanero, y cabrio será retirado a los corrales que previamente les serán señalados.

Electricidad

2º - Exento de la Tablica de Electricidad.- Lada lectura de un exento que dirige San Pascual Vega Sier como propietario de la Tablica Helio-Horizera de esta villa por el que solicita se lleve a cabo contrato de suministro de fluido para el alumbrado publico, ya que en el año mil novecientos veintitres venia el establecido. La Comision gestora, teniendo cuenta las razones que en referido exento se exponen por unanimidad acuerdan llevar a cabo el contrato de suministro de fluido para el alumbrado publico con la Tablica propiedad del Sr. Vega Sier en el plero reglamentario y previos los tramites necesarios.

Vecindad

3º - Instancia de Candido Tramo Martin.- Se da lectura a otra instancia que dirige el individuo antes mencionado por la que solicita ser incluido en el Padron de vecinos de este Pueblo. La Comision gestora teniendo cuenta que por el Sr. Tramo Martin se acredita llevar el tiempo reglamentario de residencia fija y acompaña certificacion del Ayuntamiento de Valencia del Manubrey de donde era vecino por la que se expresa haber sido bafa como tal en dicho Pueblo, por unanimidad acuerda incluirlo en el Padron de estos vecinos con sus hijos, Residens, Jose y Pascasia.

Junta Pericial
Catastro

Renovación de la Junta Pericial del Catastro.- Correspondiendo renovar la Junta Pericial del Catastro con arreglo a lo que determina el orden de 23 de Octubre de 1941, la Comisión gestora por unanimidad acordó designar a los señores que a continuación se expresan, para sustituir a los que debían cesar a los señores siguientes, como Veterinario a don Emilio Sior Sior, como Médico a don Pedro de Arco Ponos; como ganadero a don José Verguez Salas; como agricultor a don Antonio Ponos Infante y don Antonio Nera Lazo y como representantes de los propietarios de Monte a don Francisco Orrego Jorinero quedando por tanto constituida indicada Junta en la forma siguiente:

Presidente.- don Emilio Toruando Toruando.- Alcalde
 Vocales.- don Emilio Sior Sior.- Veterinario
 " don Pedro de Arco Ponos.- Médico
 " don José Verguez Salas.- Ganadero
 " don Antonio Ponos Infante.- Contribuyente
 " don Antonio Nera Lazo.- id
 " don Francisco Orrego Jorinero.- Propietario de Monte
 " don José Chover Jorinero.- Organización Sindical
 " don Juan Jorola Jorola.- Por la Excma Diputación
 " don Moris Pastorji Aquilón.- Secretario del Ayuntamiento
 Los señores don Perceval Quintana Ruiz y don Enrique Chover Alborn, Médicos y Veterinario respectivamente, que formaban parte de la Junta anterior cesan en la misma por incompatibilidad como concejales; don Antonio Ponos Infante, Presidente por haber cesado como Alcalde y don Emilio Mirero Jorinero, don Manuel Hernández Coruñe y don Emilio Ambrosio Pulido por correspondiente cesar en la misma con arreglo a lo dispuesto en la orden de principios citada.

En su virtud otro el objeto de esta sesión el Sr. Presidente dio por terminada el acto

estudiando a la presente para constancia
de todo lo que yo el secretario certifico.

Trinidad

Ab. Calving

Juan Manuel

José Gámez

José María Quintana

Luciano

José Antonio

Manuel López Campa



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de octubre
 de 1947.

Sesión convocada
 Alcalde Presidente

Sr. Emilio Permande Permande
 Secretarios

- Manuel Colina Colina
- José M. Cruz Permande
- Luis Barreto Cortado
- Termino Quintana Ruiz
- Jacinto Pérez Matamoros
- Luciano Vega Lira
- Manuel López Olvera
- Enrique Chara Alvarado
- Secretario
- Merito Postigo Espinoza

En Villavieja del Truño, siendo
 la hora señalada del día nueve de
 octubre de mil novecientos cuarenta
 y siete, previa convocatoria se
 reunieron en el Salón de Actos de
 estas Casas Consistoriales bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Emi-
 lio Permande Permande, los señ-
 ors anotados al margen al objeto
 de celebrar esta sesión ordinaria
 en segunda convocatoria por no
 haberse reunido suficiente número
 de señores concejales para la prime-
 ra. Abierto el acto yo el Secretario
 de orden de la Presidencia di lectura al
 acta de la Sesión anterior que por una
 vez fué aprobada.

= Orden del día =

- 1ª: Solicitudes de los fondos de las Fiestas
 Comunitarias. - Se da lectura a una instan-
 cia que dirige Manuel Jesús Guerrero
 para que solicite se le conceda tener
 una colina de ganado Caballero, en su

Mandas

titucion de los dos annos que se le auto-

niza tener en los Bienes Comunales.
La Comision Jistora teniendo en cuenta
que en ello no existe perjuicio alguno
por unanimidad acuerda acceder a lo
que solicita.

Asi mismo se da lectura a otra de
instancias una del individuo cuete
mencionado y otra de tambien fronda
Francisco Nefoles Corbado solicitando a
su permiso tener unos ganados del an-
talizado por este Ayuntamiento mu-
dicante el correspondiente ofono en los
Bienes Comunales, cuyas instancias por
unanimidad se acuerda desestimarlas
y que la Comision de Hacienda y
Bienes Comunales estudie una nueva
modalidad de retribucion de todos
los frondas de los Selusos.

2º. Solicitud de aumento de sueldo de los
funcionarios y empleados. Se da lectu-
ra a otra instancia que autorizan ve-
nidos funcionarios y empleados de este
Ayuntamiento solicitando de la Con-
pacion el aumento de sus sueldos por
que el suero presupuesto por conse-
ror insuficiente los que en la actuali-
dad preciten para atender a las necesi-
dades de sus familias.
La Comision Jistora tras breve delibera-
cion y teniendo en cuenta que esta peti-
cion es justa, dado el aumento de pre-
sio, por toda clase de oritulos y que las
circunstancias asi lo aconsejan, por una-
nidad acuerda que por la Comision
de Hacienda se haga un estudio estu-
dio y propuesta de los aumentos nec-
sarios para la proximo presupuesto
verificandose el cumplimiento de la

Aumento
sueldo funci-
onarios



plantilla de funcionarios y empleados del Ayuntamiento, que se consideren personas para la publicacion de los vacantes que resulten, al objeto de cubrirlos en propiedad en la forma reglamentaria.

Y no siendo otro el objeto de esta reunion el Sr. Presidente dio por terminado el acto extendiendose la presente acta para constancia de todo lo que se contiene en tipos.

Juan P. Aguilar
Francisco Garcia
Mo. Cabringo
Jerman Quintana
Juan Pidalgo
Manuel Lopez
Antonio Lopez
Antonio Lopez

Session extraordinaria urgente del dia diez de octubre de 1947.

Seniores concurren	En Villanueva del Pueblo y en el Salon de actos de sus Casas Comunitarias, desde la hora señalada del dia diez de octubre de mil novecientos cuarente y siete, previa convocatoria al efecto se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Fernandez Fernandez, los señores ausentes el morning que componen suficiente numero para tomar acuerdo al objeto de celebrar esta session extraordinaria cuyo caracter se justifica dada la urgencia del asunto a tratar en la misma. Al efecto el
Alcalde-Presidente	
D. Emilio Fernandez Fernandez	
Bestores	
José M ^o Arago Fernandez	
Jerman Quintana Rami	
Manuel Cabringo Cabringo	
Juan Borretto Cortado	
Manuel Lopez Clivora	
Enrique Clivora Alvarez	
Jerman Vega Rior	
Secretario	
Mano Antonio Aguilera	

acto y el Secretario de orden de la Presidencia
de lectura el acto de la anterior que
por unanimidad fue aprobada presen-
dose seguidamente el

= Orden del día =

- 1.º - Acordar lo que proceda sobre pago de los derechos de bellotas al vecindario: Da-
da cuenta de la venta efectuada por este Ayuntamiento de la totalidad de las ccio-
nes de bellotas de las Selvas Comunes de los vecinos que no las aprovechan, y la necesidad de proceder al pago de la parte que corresponde a indicada vecinos y no considerando esta Corporacion que el dinero que se ha obtenido de la venta de dichas participaciones como ingresos en los fondos Municipales, puesto que el hecho solo se ha tratado de mejorar a los mas necesitados, obteniendo un mayor beneficio para ellos, teniendo en cuenta a mas que la venta aproximadamente de las cciones han sido retirados por los que las aprovechan directamente, sin que se les haya hecho retencion de cantidad alguna, considera esta Corporacion que debe proceder al inmediato abono de las cantidades a satisfacer a los que no han retirado sus cciones ya que al hacer retencion de cantidad como compensacion de pago de deudas con este Ayuntamiento resultaria perjudicados los que mas lo necesitan. Ademas que en años anteriores estas participaciones se han vendido directamente al vecindario teniendo conocimiento de que un porcentaje bastante elevado les ha vendido y no ha aprovechado directamente, sin que por ello se les haya intervenido cantidad alguna para pago de sus deudas, la Comision

Pago de derechos
Bellotas

gestora teniendo en cuenta que de haberse
cualquier retención se desvirtuara el es-
píritu del acuerdo que motivó la ven-
ta de los participaciones y que es ^{ambos}
unánime de la junta y de todo el vecin-
dario el deslizar por completo la admi-
nistración de los Bienes Comunes, del
Presupuesto Municipal por unanimidad
se acuerda efectuar el pago del importe
de sus acciones a los vecinos que esta ven-
ta afecta sin que se les haga retención
alguna de cantidades por pago de sus
descuientos, y sin perjuicio de que contra
los deudores al Municipio, se siga el pro-
cedimiento ejecutivo por el Ayuntamiento del
mismo. -

El Sr. Interventor hace constar que a
dichos fondos procedente de la venta
de acciones, no se ha dado ingre-
so con cargo al Presupuesto Municipal,
sino como valores independiente del
mismo con arreglo a lo que determina
el artículo 319 de la Ley de Base de ad-
ministración Local. Así mismo y con
autorización de la Presidencia el Sr. In-
terventor pregunta si el importe en un
tablo de la participación de Bienes Comu-
nales se ha de entregar a los vecinos que
les corresponde, sin excepción, es decir
sea o no deudores al Ayuntamiento y
éstos o no afincados; por la conformidad
se manifiesta que este es su propósito
sigue exponiendo el funcionario ante in-
dicado, que haciendo uso de la aten-
ción que le confiere el artículo 214
de la vigente Ley Municipal, advierte
a la Corporación la ilegalidad del acuen-
do (tomado) que va a tomar ya que
es contrario a las prácticas de una

buenas administracion y se opone a lo de-
terminado en el articulo 28 del Estatuto
Municipal que es complemento al 35 de la
Ley vigente en el que se dispone que los ve-
cinos tendran derecho a participar en los
aprovechamientos Comunes y la obliga-
cion de contribuir al levantamiento de
los cargos Municipales legalmente im-
puestos y que si tuvieren descubierto en
sus Aquecimientos se deducira el impor-
te de los mismos de aquella participacion.

La mayoria de los vecinos a quienes se
pretende entregar su participacion comun-
cal en metálico son deudores al Ayun-
tamiento por cuotas firmes de repartimen-
to de utilidades y otros conceptos estando
además apremiados y por ello procede
se les practique liquidacion, deduciendo
de su participacion el debito que tengan
y entregandose el sobrante si lo hubiera.

Que no está dentro de las facultades
del Ayuntamiento suspender el proce-
dimiento de apremio que se sigue con-
tra estos deudores e inducir la Corpora-
cion en responsabilidad al vulnerar lo
dispuesto en el articulo 283 de 25 de Ene-
ro de 1946, regulador de la Ordenacion Pro-
visoria de la Hacienda Local.

Que respetuoso con los decisiones que
tomare la Corporacion hace la adrethen-
cia de ilegalidad del acuerdo que se va
a tomar, y para el caso de que asi lo
haga delibere se le expida esta providencia hi-
teral del acta para un obligado tanmente.

Por el Jefe Sr. Donato Cortado a ma-
nipista que la Corporacion al tomar el
acuerdo de vender las participaciones de
los individuos que no los apremiaban di-
rectamente no tuvo intencion alguna



de que los fondos producidos de dicha venta se canalizaran por la misma vía que esto fuese una cosa completamente positiva y con el fin de evitar que los propietarios vendidos, al igual que otra año califera en manos de los especuladores y al extenderlo así hizo saber por boca del Sr. Alcalde y de todos los miembros de la festora queda su importe no seria deducida cantidad alguna, y así lo expresan todos los vecinos que por su honor y sin dudar en la justicia de Franco dejaron sus participaciones por su vendidas por quien designaron la Corporacion; habiendo un pequeño sector que por su desconfianza hacia lo que representa la misma y el glorioso Monumento Nacional, retiraron sus acciones y los vendieron con lo cual resultarian estos los verdaderamente beneficiados.

Por todo ello, el exponente por si y por los demás compañeros de esta festora cree han cumplido con su deber como verdaderos representantes de quien se ha nombrado y del Pueblo a quien tienen la obligacion de administracion, ratificando el acuerdo tomado y pide que el reporte de los fondos obtenidos por la venta de repetidos acciones se lleve a cabo lo antes posible.

Y no siendo otro el objeto de esta reunion el Sr. Presidente dio por terminada la actuacion extendiendose la presente para constancia de todo lo que es el sector certifica.

M. Galindo
 Juan Quintana
 Juan Galindo
 Juan Galindo
 Juan Galindo
 Juan Galindo
 Juan Galindo

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día
24 de Octubre de 1947

Alcalde. Sr	En Villanueva del Fresno siendo la
J. José M.º Ortega Toruando	hora señalada del día reintegrados
Cestoros	de Octubre de mil novecientos cua-
J. Luis Bermejo Cortado	rento y siete, previa convocatoria
Cecilio Alvaro Alvaro	se reunieron en el Salón de Actos de
Benito Quintana Páez	estos casos consistoriales bajo la Pre-
Juan Vidolgo Sorabias	sidencia del Sr. Primer Teniente
Manuel Colina Cobias	Alcalde J. José M.º Ortega Toruando
Sororo Jansen Matamoros	los señores asociados al surgen,
Manuel Lopez Olvera	al objeto de celebrar esta sesion or-
Secretario	dinaria en segunda convocatoria
Maria Pastropi Aguilar	por no haberse reunido suficiente
	número de señores felices para la pri-
	mera.

Alinto el acto ya el Secretario de orden
de la Presidencia de lectura al acta de
la sesion anterior que por unanimidad
fue aprobada, prosandose seguidamente
orden del dia

1.º: Oficio de aprobacion del Presupuesto ex-
traordinario para arreglo de la calle de
Luis Antonio definitivamente.
Dada lectura al oficio por el que se aprue-
ba definitivamente el Presupuesto extraor-
dinario para el arreglo de indicada Ca-
lle, la Corporacion por unanimidad
acuerda dar se por enterado.

2.º Se da cuenta del expediente instruido para
llevar a cabo las obras de pavimentacion y
acercado de la Avuida de José Antonio en el
cual se acredita con los informes correspon-
dientes de los Trucenarios llamados a ello
de la necesidad de prescindir del tramite de
subasta y acordarse para la realizacion de ta-
les obras por el estado en que se encuentra
dicha calle que es completamente inscon-
sistente y el acuerdo para obras que en la

actiuidad se padece el cual queda ^{plano} ~~plano~~
deuente mitigado con estas obras. El Excmo.
tambien teniendo en cuenta la autorizacion
que concede el uso 3º del articulo 1º
Viginti ley Municipal a uerda por una
unanimidad de clouer de urgencia las menen-
uados obras y en su virtud autoriza a la
Alcaldia Presidencie para que contrate di-
rectamente la ejecucion material de las
mismas, ya en elusindose los materia-
les o adquiriendolos por sistema directo y
haciendo las obras que se oson unas con-
ueniente por administracion, todo ello
dentro de las consignaciones que figuran
en el Presupuesto Extraordinario.

3º Igualmente se da lectura a una propo-
sicion de la Comision de Hacienda sobre eleva-
cion de sueldos a los funcionarios municipa-
les y tras ligera discusion y aclaraciones
se acuerda por unanimidad fijar los sueldos
y plusas en las cantidades siguientes: Se-
cretario de la Corporacion, 12.000.00 ptes. Inter-
uente el 90% del anterior. - Secretario el 80%
oficial Mayor, 6.154.60. - Oficial 1º. - 5.500. -
Admor de rentas y excoisus, 5.500. - Obrero de
limpiere a 11 ptes diarias. - Obrero del Parque
a 11 ptes diarias. fuorde del Parque 2.200 ptes
y 1.818 de plus transitorio. - fuordios Muni-
cipales a 2.995 y 1.750 de plus. fuorde de Ouen-
tis, 2.500 y 1.150 de plus. - fuorde Mayor de
los Sueldos Comunales, 3.500 y 650 de plus. -
fuorde de idem 3.000 ptes y 1.015 de plus. - Ol-
guetil - Vos publica, 2.500 y 1.515 de plus. - Cu-
bergade de la limpiere del Matadero, 1.460
ptes. - Emargade del Cementerio, 2.000 ptes y
1.015 de plus y Agente de Recaudacion 2.000
ptes y 1.745 de plus, consiguiandose tambien
una gratificacion personal al Sr. Interu-
tor de 500 ptes anuales.

sueldos funcionarios



Creación
Plazas

4º Se da lectura de una memoria que eleva a la Corporación la Comisión de Fomento en la que propone primer un meditado estudio la creación de dos plazas de oficiales Administrativos y una de Practicante, toda vez que las necesidades del Ayuntamiento lo requieren con exacta urgencia ya que en la actualidad más que con un oficial Mayor y un oficial primero para todos los servicios Administrativos, sucede que recurre a personal temporal para poder efectuar los trabajos y siendo también muy crecido el número de ociosos a la Dependencia Municipal es preciso ser (estipulado) de manera eficiente con un solo Titular.

El Ayuntamiento tras breve deliberación acuerda por unanimidad la creación de dos plazas de oficiales Administrativos y una a la Secretaría y otra a la Dependencia del Ayuntamiento así como la segunda plaza de Practicante de Asistencia Pública Sanitaria solicitando de la Dirección General de Administración Local la autorización necesaria a tal fin. Se igual manera se acuerda solicitar de dicho Centro Superior autorización para ocupar a ejecución las plazas que se crean y las que en la actualidad se encuentran servidas interinamente.

Alumbrado 5º Se da cuenta del expediente instruido para el suministro del alumbrado público eléctrico a esta población ya que el anterior contrato se encuentra vencido desde el año 1.923. Vistos los informes emitidos por los funcionarios correspondientes y teniendo en cuenta que no existe más que un solo proveedor en la localidad y quedando los presupuestos estimados no es posible



promover construcción o la oferta, por unanimidad la Corporación acuerda en virtud de la autorización que le concede el caso 2º del artículo 125 de la Vigencia Municipal concertar directamente precindiendo del trámite de subasta y concertar el suministro del alumbrado eléctrico público con el único solicitante de la localidad San Francisco Vega Vieja en el precio máximo anual de diez mil quinientos pesos con la instalación de siete mil novecientos ochenta y cinco metros, facultándose a la Presidencia para que forme un contrato correspondiente con un tiempo máximo de duración de diez años.

Anticipos

6º Se lee una solicitud de Miguel Antiquera Poma en la que solicita un anticipo considerable a cuenta de sus honorarios. La Corporación previo informe de la Intervención acuerda desestimarla por no ser funcionario en propiedad.

Otra del Dr. Carr Ponce de esta villa San Pedro Moreno Osorio en la que solicita los terrenos vendidos cuatro mil ochocientos y medio de terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un panteón cuyo proyecto acompaña, para dar sepultura en él a los restos de su esposa y su esposa S. Felicité Oregón Sauer. La Corporación por unanimidad acuerda la venta de dicho terreno y aprobación del proyecto del panteón, a los precios fijados en la tassa y primer pago de su importe.

Pagos

Se da cuenta de la recepción de los quince recibos y facturas presentadas por la Intervención que fueron presentadas en la siguiente forma.

Recibo del periodo H y por la suscripción 3ª trina.			
tres.	POAMEX	30	50
Recumbros de A. C. Quiroz de Oaxaca.		61	55

Tactura de Juan M. Surrau Vergas por 4 espatales teneros	40
Libramiento de Guillermo Rolfo de 4.500 ladrillos para nichos	1.080
Idem de Francisco Vera por 500 tejas para la Escue- la de Perumbos	216 25
Recibo del mismo por 500 ladrillos para la Escue- tonilla del Rey	120
Idem de Rafael Alameda por un portico de ca- rro en Material para la Escuela de Perumbos	60
Idem de Joaquin Chover por $\frac{3}{4}$ metros de col punte para idem	75
Idem de José Solos fueros un metro col punte para el Parque	100
Idem de Rafael Alameda dos porticos de carro en Material para la alcantilla del Rey	120
Idem del mismo un portico de carro idem para el Parque	60
Idem de Guillermo Rolfo por 315 tejas para la Escuela de Perumbos	126 21
Idem de Francisco Pans un metro col punte para San Amador	100
Libramiento de Enrique Chover enojos a la Colaba- rios Argos	34
Idem de José Pome 11 fanega de col blanca para edificios	385
Recibo de Juan Solos 6 fanega de pica para obra de villa	15
Tactura de Manuel Billabato arroyo de un carruajo	285
Idem del mismo por idem	26
Libramiento de Joaquin Chover $\frac{3}{4}$ metros col punte para el Cementero	75
Idem de Rafael Alameda 3 porticos de carro para tapar el punte del Cementero viej.	180
Recibo del mismo un y medio fanega para idem idem para la Escuela	90
Idem del mismo POAMEX idem idem para la obra San Amador	20



Doctrina de Juan M. Suran Viquez efecto de la supresion
 de edificios - - - - -
 Idem del mismo una aguadana para la casa de
 mora - - - - -
 Idem del mismo un rousal y una curda pa-
 ra los colollas - - - - - 27
 Recibo de Rafael Alameda un jornal de obra pa-
 ra la casa de Relito - - - - - 60
 Idem del mismo un idem idem para el Cementerio - - - - - 60
 8 recibos de Juan Reina y 7 mas por socorro Hospital 160
 Recibo de Espinosa Heredia por anticipo de 11 espinosa-
 ras de su obra - - - - - 385
 Doctrina de Agrupacion Municipal 5 octrocionas en Sept. 500
 Vole de Oros Antune 12 jornales para el Cementerio 12
 Recibo de Guillermo Palle 100 tijas para el Ciruello 40 25
 Daparamiento del mismo 300 tijas para la casa de
 Relito - - - - - 129 25
 Idem del mismo 1.000 ladrillos para nichos en el Ce-
 menterio - - - - - 240
 Idem de Bernabé Jorru lulu para la cisterna de
 un metro de tubo fierro en el mes de Septiembre 27 50
 Idem de José Soló 1/4 metro del puita para la casa
 de Relito - - - - - 25
 Doctrina de "Comunicacion Organ Oficial de Ejecu-
 tivo" aprotacion para la semita - - - - - 500
 3 relaciones de jornales en repora los Baños Naciona-
 les en los dias 8 al 27 de Septiembre - - - - - 648
 2 idem idem en idem casa de Orenosa y Relito en los di-
 as 10 al 11 de octubre - - - - - 276
 6 idem idem en demerito de los Baños Comuna-
 les en los dias 1 de Septiembre al 11 de Octu-
 bre - - - - - 8,865 70
 5 idem idem en arreglo de caminos en los sema-
 nos del 7 de Septiembre al 10 de Octubre - - - - - 5674 50
 1 idem idem en repora el cordero del Ciruello
 el 10 y 11 de Octubre - - - - - 72
 3 idem idem en tapiar la puente del Cementerio
 Viejo y accesa Matorrales para el mismo el 7 de
 Septiembre al 13 y 5 al 11 Octubre - - - - - 286

1 idem idem en el peso negro del Matadero 7. al 13 de Septiembre - - - - -	198
1 idem idem en la alcantarilla del Ryo 14 el 20 de Septiembre - - - - -	276
1 idem idem en blanqueos de edificios Municipi- pales de 7 de Septiembre al 30 del mismo - - - - -	1.116
Cuenta de Sr. Martin Perez por medicamentos del 3 trimestre - - - - -	10.401 20
Idem de Sr. Arturo Monts por idem - - - - -	5.715 45
Idem medicamentos extraordinarios Guerra a Mayo Sr. Martin - - - - -	601 57
Idem idem de Mayo a Septbr - - - - -	842 85
Idem de efecto de limpieza para los edificios Municipales - - - - -	25 60
Bolsas Antenas 54 picadas para el blanqueo de edificios - - - - -	54
Esprindiduria de tabaco n.º 1 por efecto tiempo de suministrado a la Intendencia - - - - -	45
Idem idem a la Secretaria - - - - -	91
Tactura de Sastrage Alamo por una persona para el Sargado - - - - -	35 90
Idem del mismo por lamparas para el alum- brado publico - - - - -	962 80
Idem del mismo por dos roda para el alumbrado p.º - - - - -	41 60
Idem del mismo pa una maquina de Niemo - - - - -	10 60
Idem del mismo por encaimantas para el orople de carrines - - - - -	257 70
Idem del mismo por una rotacion - - - - -	1 00
Idem del mismo pa pintura para el tanque - - - - -	29 25
Idem del mismo por efecto para reparaciones de Escritos - - - - -	192 80
Idem del mismo pa personas para los oficios y cuidados - - - - -	261 90
Idem del mismo pa tropas de limpieza - - - - -	4 60
Idem del mismo por fruta y opij - - - - -	10 50
Idem de San Benigno Choz pa cuadros en Septiembre - - - - -	14 20
Idem de San Benigno Choz pa 70 cantones - - - - -	65
Idem Titulo Ramirez una pila del mismo - - - - -	5



Guia. Civil

7º Estando reunido el consejo de gobierno en el to de edificio destinado a oficinas en el cuartel de la Guardia Civil de Prohibida se acuerda por unanimidad dar una gratificación por el Sr. Alcaide con el Alcaide del local Don Leopoldo Sanchez y vino en la cantidad anual de mil quinientos pesos.

Jubilacion

8º Se aprueba el expediente de jubilacion instruido al Sr. Alcaide de este Ayuntamiento Don Rafael Rodriguez Momy reconociendole el sueldo por el presente de dos mil setecientos pesos con el fin de primer de agosto de este año.

Vindidad

9º Se aprueba el expediente de viudedad instruido a Sr. Arrieta Argue Infante, por defuncion de su marido Sr. Joaquin Rodriguez Morgallo Alguacil de este Ayuntamiento, ocurrida el 26 de Enero del presente año, reconociendole la pensión de viudedad anual de setecientos cinco pesos con setenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto levantandon la presente acta que firman los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signatures: Juan Hidalgo, Manuel Lopez, Fermín Quintana, M. Capino, José García, Enrique Quintana]



POAMEX

SECRETARÍA DE GOBIERNO

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1947

Señores concurrenates

En Villanueva de Tordesillas a siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de Actos de este ayuntamiento los Señores Concejales que al momento se expresan, presidida por el Sr. Alcalde Don Eusebio Torrealba Torrealba, el objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

1.º Aliento el acto, y el lectorio de Orden de la Presidencia de lectura al acto de la anterior que fue aprobada. Acto seguido se lee una instancia del finado de los Señores Concejales Manuel Ferrin Ferrin.

Bienes comunales

no en la que solicita se le permita tener ganado en los terrenos al igual que los de sus vecinos.

La Corporacion previo informe de la Comision correspondiente y dado el caracter de finado del solicitante acuerda denegarle.

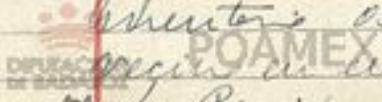
Excmo

3.º Se lee otra solicitud del mismo en la que pide se le permita tener en dichos terrenos una colina de ganado caballar en vez de dos asnales que en la actualidad tiene concedidos. La Corporacion acuerda acceder a la solicitud.

Vecindad

4.º Se da lectura a otra de Jose Perero Soto en la que solicita se le de de alta como vecino de este Municipio. La Corporacion Municipal teniendo en cuenta que acompaña la baja de su anterior residencia en Volvoria de Monroy y que vive en este momento al tiempo que acompaña el acuerdo de alta como vecino en el padron Municipal.

5.º La Presidencia de cuentas de que en





Calle José
Antonio

Virtud de la autorización que se le hizo
dada en la sesión del día veintidos del mes
de Octubre Nolia celebrado varias comisiones
para llevar a efecto la pavimentación
de la Avda de José Antonio, las cua-
les eran las siguientes.

Con Don Teodoro Tejé Ortiz vecino de
Valinda de Leguas, la mano de obra en
la construcción de acera, levantado del
actual, retirado de escambos, orcos,
granos, agua, etc en la suma total
de veintitres mil noventa y ocho pesetas
con cuarenta centimos.

Con Don Pedro Forcia Forcia vecino
de Zapra, la mano de obra en arreglo
de resante, picado del firme actual y
retirada de escambos en once mil pesetas.
Machaque de (once mil) descintos
cemento usetas cubico de piedra en dos
mil pesetas. Consolidación con Maquina
apisonadora de toda la obra y lubricantes
en diez mil pesetas. Total de este con-
trato veintitres mil pesetas.

Con Don Ventura Simón Posorio vecino
de Berquillo del Cono, la mano de obra
en el empleo de 18.076'66 Kilogramos
de bitum asfáltico, combustible y alquile
de maquinas bituminadoras a razón de
una peseta con cincuenta centimos kilo
en veintitres mil ciento setenta pesetas
con veintinueve centimos.

Con Don Amelio Pórrero Escudero
el suministro a pie de obra de 25 toneladas
de col hidraulica para el acera en veinti-
tre mil setecientos cincuenta pesetas.

Con el mismo el suministro a pie
de obra de 18.076'66 Kilogramos de bitum asfal-
tico en treinta y seis mil ciento cincuenta y
treinta (mil) pesetas con treinta y dos centimos

La Corporacion por informe de la Intendencia y teniendo presente que existe la necesidad necesaria en el presente punto a trasladarse acuerda por unanimidad aprobar el

Paga de honor

Acto siguiente y tambien por unanimidad se acuerda conceder una paga extraordinaria con motivo de la proximidad de Navidad en la cantidad de una mensualidad a todos los funcionarios citados y parados de este Ayuntamiento. Y no existiendo credito para este fin se acuerda instruir expediente de suplemento al capital de imprenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose la presente acta que firman todos los señores que asistieron a todo lo que yo el Secretario certifico.

Yo el Secretario
Juan Pineda
Juan Pineda
Manuel Lopez
M. Lopez
Tomás Quintana
M. Lopez

Sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1947.
Señores concurrentes.

En Villavieja del Puerto a veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a la hora señalada se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores concurrentes que se expresan el morning precedido por el Sr. Alcalde Sr. Cecilio Teruando Teruando, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Al efecto el Sr. Secretario acordó de orden de la Presidencia de la Corporacion que el acto de la anterior que fue aprobado.



Seguidamente se da cuenta al Sr. Alcalde de la Presidencia que el que da traslado de otro de la Dirección General de Administración Local por el que se concede una pensión extraordinaria de ocho días del plazo por tener el Sr. Secretario municipal nombrado para este Ayuntamiento don José Cerdan Saubier.

Posecion
Secretario Sr.
Cerdan

La Presidencia municipal que en virtud del dicho orden y habiendole presentado en la Alcaldia el día diez y nueve del corriente el Sr. Cerdan Saubier, a habiendole dado posesion de su cargo. La Corporacion queda entera y por unanimidad acuerda ratificar la posesion dada por el Sr. Alcalde a don José Cerdan Saubier del cargo de Secretario de este Ayuntamiento.

3º Situacion, Votacion y Aprobacion de Presupuestos ordinarios de Ingresos y gastos para el ejercicio 1948. Por el Sr. Interventor se procede a dar lectura integral por Capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que figuran en el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y ocho, formado por la Alcaldia-Presidencia, en el que han observado las prescripciones reglamentarias. Despues de amplio y detenido estudio y deliberacion, se acuerda por unanimidad prestarle aprobacion, fijandose los ingresos y gastos en los cifras que por capitulos se expresan a continuacion.

Presupuesto

Capitulos	Conceptos	consecuacion Pesetas
1º	Obligaciones generales	228.683'98
2º	Representacion Municipal	10.500'00
3º	Vigilancia y Seguridad	36.621'00
4º	Policia Urbana y Rural	40.026'50
5º	Recaudacion	17.090'00

Capítulos	Conceptos	Consignación Pesetas
6º	Personal y Material de oficinas	98.860-00
7º	Salubridad e Higiene	81.473-71
8º	Beneficencia	86.709-85
9º	Asistencia Social	35.367-80
10º	Instrucción Pública	37.339-15
11º	Obras Públicas	32.690-00
12º	Montes	68.160-00
13º	Terrenos de los Intereses Comunes	8.000-00
17º	Agrupación Torerosa de Municipios	10.249-50
18º	Impuestos	1.370-00
<u>Total de Gastos</u>		<u>793.141-19</u>
1º	Rentas	14.651-66
2º	Aprovechamientos Comunes	300.000-00
5º	Eventuales y Extraordinarios	12.088-20
6º	Arbitrios con fines no fiscales	42.000-00
8º	Percepciones y Tasas	108.246-12
9º	Costos, Reclamos etc. en Tránsito Nacional	145.899-58
10º	Impuesto Municipal	169.255-62
11º	Multas	4.000-00
<u>Total de Ingresos</u>		<u>793.141-19</u>

Resumen

Total general de Gastos	793.141-19
Total general de Ingresos	793.141-19
Diferencia	"

Seguidamente y con relación a los Ordenanzas fiscales que regulan el cobro de los derechos arbitrales e impuestos que figuran en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 1948, que acaba de ser votado y aprobado, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes: - Aprobar la Ordenanza de ocupación de la vía pública con escombros, materiales de construcción, etc.



Odenancia

los, andamios etc. - Apelar en consecuencia la modificación de los tarifas de los ~~expedientes~~ siguientes: - Sello Municipal. - Paseo y los ~~demas~~ ^{demas} para construcciones y obras, ~~de las~~ ^{de las} ~~demas~~ ^{demas} subsistente todos los demas que se mencionan vigentes. - La citada ordenancia y los ~~demas~~ ^{demas} regiran durante el ejercicio de 1.948 y sucesivos si por la Superioridad o el Ayuntamiento no se acordare su derogacion o modificación, mandando se expongan al publico por termino de quince dias para reclamaciones y que una (de las) copia de los mismos se envíe al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos de su operacion.

Habilitacion y suplementos

De lo sigue se da lectura al dictamen de la Comision de Hacienda por el cual se informa favorablemente un expediente de habilitacion y suplementos de creditos por un importe total de doscientos mil pesetas con imputacion a los portidos del Presupuesto ordinario del corriente año que se detallan en dicho expediente, por no existir credito y ser otros insuficientes, no pudiendo demorarse el cumplimiento de las atenciones que los motivan. La Corporacion teniendo en cuenta dicho informe y el articulo 236 del Decreto de 25 de Enero de 1946 que regula la ordenacion provisional de las Haciendas locales y que en la liquidacion del Presupuesto ordinario de 1.946 existe el sobrante necesario para dotar este credito, acuerda por unanimidad apelar este expediente concediendo los creditos solicitados.

Se acuerda que el credito existente en Presupuesto para la adquisicion de ~~expedientes~~ ^{expedientes} a proba de la localidad se distribuya en la siguiente forma: -

Mil pesetas a la Junta de Reparo Parroquia
 Atenciones cincuenta pesetas a la Sección Re-
 munerada de F.E.T. y de las S.O.N.S. y doscientos
 cincuenta pesetas a la Hermandad de
 San Vicente de Paul.

Resolución
 de 20/10/50

Inmediatamente y por unanimidad
 y teniendo presente que el oficial Ma-
 yor de este Ayuntamiento Don Mario Pon-
 troy Arguilla tiene desempeñando el
 cargo de Secretario accidental de este Ayun-
 tamiento desde la vacante ocurri-
 da hace más de un año, se acuerda
 concederle en el presente ejercicio una
 gratificación consistente en el cinco por
 ciento del sueldo anual de Se-
 cretario, gratificación que también presen-
 tará en igual cuantía en los meses
 que desempeñe el cargo en el próximo
 ejercicio.

Página

Se da lectura a la relación de jorna-
 les, cuentas y facturas presentadas e inspe-
 cionada por la Intervención la cual fue
 aprobada por unanimidad en la siguiente
 forma

Recibo del Periodico Hoy suscripción de octubre pasado	11	15
10 recibos de Plateria Vago Sain por fluido industrial de los motores de agua y alumbrados de las Escuelas Na- cionales de San Vicente de Paul del año actual	191	24
A Compañia Telefonica N. por abonos de los telefonos del Juzgado de Paz, Cuartel de la Guardia Civil Ayun- tamiento y servicio de este ultimo en octubre del año actual	287	03
A Don Mario Pontroy gastos de viaje efectuados los dias 28 y 30 de octubre en asuntos oficiales	169	90
A Sr. B. nº 7 de Badajoz reembolso con material de quinto	28	85
A Benigno el Sr. factura por erupción a la Colaboración en el mes de octubre del año actual	24	
9 recibos de donación y otros por motor animal de los dominos	90	85



10	recidos de Carrum Audiano y otros por soco- nos para trasladarse al Hospital		
	Encargado del Separato Municipal por socornos facilitados a determinados en octubre del año actual 4 relaciones de jornales en trabajo del Porquin du- rante los semaneros del 13 de Octubre al 8 de No- viembre de este año	280	
	2 idem en limpieza del cementerio viejo	84	
	A Joaquín Chose Perera por 2 metros de cal picada para nichos en el Cementerio Municipal	200	
	A Rafael Alameda por un jornal de mano en el transporte de cal picada para nichos del Cementerio	60	
	A Guillermo Robles Soler por 200 tejas para la te- lumbre del Cementerio	86	50
	3 relaciones de jornales en reparar la techumbre del Cementerio en los semaneros del 26 de octubre al 8 de Noviembre de este año	652	
	A Manuel Motas por un cartón para los trabajos de villa	5	
	A Joaquín Chose Perera un metro de cal picada para la alcantarilla del sep	100	
	A Guillermo Robles Soler por 1150 ladrillos para el centro de la Calle E. Continuo	276	
	A Rafael Alameda un jornal de carrom portes de materiales idem	60	
	3 relaciones de jornales en reparar los centros de la vía pública en la semana del 15 de octubre al 8 de Noviembre de este año	618	
	2 idem en reparar las escuelas Nocturnas del 18 al 22 de Octubre	98	
	Una idem en demerito de las Fiestas Comu- nales del 12 al 18 Octubre	530	25
	A José Soler Guerrero medio metro de cal picada para la casa de Neillera en las Fiestas Comunales	50	
	A José Soler cones por 5 fanegas de cal blanca para los centros de las Fiestas Comunes	175	
	A Guillermo Robles Soler 1800 tejas para la coba de San Blas	129	75

A Rafael Almeida Sierra 2 jornales de ce- no en transporte de materiales para las cosas de los Señores Comunes	120
A Bernabé Jorue forja 15 $\frac{1}{2}$ litros de leche para lactancia de un hijo de Señores fueros en octubre pasado	38 75
A María Santosa Matamoros 77 $\frac{1}{2}$ cargas de agua para limpieza de edificios en Septem- bre y octubre de este año	31
A José Soler fueros 1 $\frac{1}{2}$ muto de cel puita para la casa de Moullers en los Señores	150
A Rafael Almeida Sierra 3 jornales de carne en el transporte de estiercol para el Porgue	180
Al mismo por idem idem idem	180
Al mismo un jornal de carne en el trans- porte de materiales para la casa de Relito en los Señores	60
5 relaciones de jornales en reportar las cosas de los Señores Comunes del 12 octubre al 8 de Noviembre de este año	1012
A Agupración Musical 5 actuaciones de Septe- pasado	500
A Olor Quintana Araguti 2 jornales para limpieza del cuartel de la Guardia Civil	3
Al mismo 6 jornales para las cosas de los Señores	6
A José Álvarez Mesa arreglo de ruitanas y for- tidores para la casa de San Amador en los Señores	70
A Juan M. Duran portura por 6 esportales para los trapejos de villa	60
A José Regaña Ordo cuentas por trabajo de carpintería en edificios Municipales	225
A José Moragabbe Lopez por 13 cantones para la cuadrilla de los Señores Comunes	65
A Manuel Lopez Morin por aljambante de un fuero civil en un muto	5
A Feliciano Ramirez Ordo por un servicio de puja al Estado	10
A expendedor de tabaco n.º 1 por ellos de buena para 2	15



A José Lozano Felipe por 6 escuelas para limpieza de edificios	
Tactura de Francisco Vega León por 140 Kilogramos de harina para el Centro de Alimentación Infantil	
Idem del mismo por dos copias de lapices para el terreno	55 50
Idem de Manuel Suran Vargas por limpieza para el edificio Municipal	7 95
Idem de Alfonso Tenia por sueldo para los cuartos de asilo del Grupo Escolar	112 50
2 facturas de Angel Verde por material de cemento	441 55
Recibo del periódico Hay suscripción en nombre de este ano	11 .
A Paulina Bonaga y 2 meses por material animal dañinos	45 .
A Riego Benavente y 2 meses por socorro para traerlo desde el Hospital Provincial	60 .
Tactura al Enrique Chave por lenaje a las columnas en Nohe	34 .
3 volantes de jornales en la alcantarilla de la Calle C. Castañon	532 .
1 idem en reparar le casa de San Amador	92 .
1 idem en sembrar frijoles en la Huerta del Morque	270 .
3 idem en limpieza del Porque en las semanas del 8 al 29 de Nohe	252 .
1 idem en Plaqueo del Cuartel de la Guardia Civil de 8 al 14 Nohe	135 .
1 idem en la pared de idem idem	106 .
A Guillermo Robles por 2.400 ladrillos para la construcción de nichos en el Cementerio	576 .
A Rafael Almeida por 3 jornales de mano de obra para la alcantarilla de la Calle C/la tipar	180 .
Idem mismo por 2 idem en idem Cuartel de la Guardia Civil	120 .
Al mismo 1 1/2 idem en idem para el Cementerio	90 .
A Josepueña por jornales del Pabellon del Dispensario	30 .
A Pamela Lopez por sueldo para la lactancia de un hijo de 6 meses sueldo durante el mes de Noviembre	34 50

Discretamente esos asuntos de que trata
el Sr. Presidente dió por terminado el
acto levantándose le presente acto que
firmant todos los señores que asisten de
lo que yo el Secretario certifico.

Emilio Ferrer

Juan Pidalgo

Manuel Lopez

Antonio Quintana
M. Cabizco
Luis Garcia
Cruz

Sesion Ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1947
Y sesiones concurrentes. En Villanueva del Franco a siete de
Diciembre de mil novecientos cuarenta
y siete, a la hora señalada se reunieron
en el Salan de Actos de este Ayuntamiento
los Srs. Concejales que se expresan al margen
presididos por el Sr. Alcalde Don Emilio Ferrer
mandos y Ferrandez al objeto de celebrar
la Sesion ordinaria que corresponde a
este dia.

Abierta el Acto yo el Secretario de orden de
la Presidencia di lectura de la anterior
que fué aprobada.

Licencia

Se dá cuenta de un escrito que eleva a
la Corporacion el Secretario propietario
de la misma Don Doni Berdán Sanchez
en el que solicita le sean concedidos dos
meses de licencia para asuntos propios
la Corporacion entendiéndose atendible y
de suma necesidad las razones que
alga acuerdo por unanimidad con-
cederle el permiso solicitado con todo el
sueldo.



Pagos

A continuación se da lectura a la relación de jornales euentos y facturas que con cargo al presupuesto extraordinario presenta la Intervención informada favorablemente por la misma. La Corporación por unanimidad acuerda aprobarlas en la forma siguiente

Recibo de José Salas Guerrero por 2/4 metros de cal picada para la apertura de cañal en la 17^a de José Antonio 75'00

id de Rafael Alameda por tres jornales de carro en id 180'00

id de Guillermo Robles Salas por 950 ladrillos para id 328'00

Relación de jornales de Matías Estera y otros en id 492'00

id id id 318'00

H. D. Aurelio Romero Encarnado su factura por 35 toneladas de cal hidrúlica para el acerado de la calle 17^a José Antonio 33.750'00

El mismo por 18076'66 Kilogramos de betún asfáltico para id 36.153'32

Recibo de Dionisio Pisco por gravilla y piedra para id 2.977'00

Relación de jornales de Matías Estera y otros en los cañales id 63'00

Acto segundo se da lectura a una memoria de la Comisión de Hacienda en la que se propone acordar el Ayuntamiento prescindir de diferentes arbitrios e impuestos para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y ocho, los cuales relacionan. La Corporación teniendo en cuenta que no existe base imponible para la efectividad de algunos y que en otros sería mayor el gasto que ocasionara su recaudación que los ingresos que pudiera producir, acuerda por

Prescindiendo de los impuestos de exacciones

unanimidad propiamente de los mismos facultando a la Presidencia para que así lo solicite del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el Acto celebrandose la presente Acta que suscribe todos los Srs que asisten de lo que yo el Secretario Vicarial certifico.

J. L. Luján

Juan Hidalgo

Manuel Lopez

Manuel

M. Cabanis

Termin Luitana

Manuel

Luis Garcia

sesion ordinaria del dia 26 de Diciembre de 1947
Sesion convocada en Villanueva del Trepuc a 26 de Diciembre de 1947 a las 10 horas se reunió en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que se expresan al margen presididos por el Sr. Alcalde don Benito Fernandez y Fernandez al objeto de celebrar la Sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Primeramente el Sr. Secretario de orden de la Presidencia dió lectura al Acto de la anterior que fue aprobada.

Giro de labor

Seguidamente y por unanimidad acordó la Corporacion repartir el giro de labor en los Actos Comunales en la forma y costumbre de años anteriores.

Casa Lorenz

Se da cuenta de un escrito que eleva a la Corporacion el vecino don Jose de los Rios dueño de la casa en que está sita



Aumento renta
Casa Lomas
de 900 a 1,300 pt

Calcular las Oficinas y viviendas del Sr. Mor
ministradas de Balmes en la que se ha
ta le sea aumentada a la renta que en
concepto de alquiler le satisface el
Ayuntamiento.

La Corporacion despues de amplia
discusion tomando en consideracion
las razones alegadas acuerda por un
nanimidad satisfactoria por el alquilo
anual de la totalidad del edificio
la cantidad de \$ 100.000.000 pe-
setas a partir del primero de Enero
del proximo año.

Pagos

A continuacion se procede a dar lec-
tura a la relacion de jornales cuentas
y facturas que presenta la Interven-
cion debidamente informada por la
misma. La Corporacion por una
nanimidad acuerda aprobarlas en
la forma siguiente.

Recibo de Maria Santano por 1 car- gor de agua para limpieza de edificio municipal durante el mes actual -	12'40
Dos facturas de Francisco Vega San por harina suministrada al Centro de Alimentacion Infantil de Cuero a Ju- lio del año actual -	831'00
Relacion de jornales en la construccion de nichos en el Cementerio por Auto- nio Cordery otro -	84'00
7º en la reparacion del curro de la calle General Sanjurjo -	16'00
Factura de D. Manuel Barrena por ma- terial de oficina -	1893'45
Dos recibos de Juan Gordillo y otro por motor alimentacion -	13'00
Dos recibos de Francisco Vega por flui- do industrial a los motores de eleva- cion de agua en el mes actual -	26'58

Factura del mismo por Marina suministrada al Centro de Alimentación Infantil en Noviembre y Diciembre de 1946	270'00
de Bernabé Torres García por leche para lactancia de un hijo de Dolores Guerrero en el mes actual	23'50
de Rosé Base San Miguel por id id en Octubre a Diciembre de este año	102'50
de Rafael Almeida un jornal de carne en el transporte de materiales para mieta en el Cementerio Municipal	60'00
de mismo por id id alcantarilla de la calle G. Castañon	60'00
Recibo de D. Tori Verdau por gastos de viaje en asuntos oficiales a Badajoz los días 22, 23 y 24 del mes actual	175'00
Factura de Francisco Vega Sim por leña para la coquecion de jabon de un cerdo descominado	7'00
Id de bandido Garcia por coquecion de id	35'00
Recibo de Raimundo Calatayud por servicios de encuesta a Olivenza y Badajoz en Noviembre y Diciembre del año actual	90'00
Factura de Francisco Vega Diaz por Marina para Auxilio Social con motivo de las Rosetas de Navidad	32'75
id de Francisco Barra por lo servido para obsequiar a Autoridades	20'00
id de Tomas Prado por caja a los misioneros en Santa Cecilia	24'00
id de Pirotecnia San Rosé por juegos de artificios para la juncion a San Elixer patron del pueblo	1585'00
Relacion de jornales a Eduardo Carrero por labrar la puerta del Marques los días 30 y 31 del mes actual	160'00
Factura de Francisco Vega por tallados para los caballeros	120'00



Factura de Francisco Parra por una
 monta para el caballo que usa
 el guarda mayor 30'00

id de Manuel Mateos por cuentas pa-
 ra las cajas de las Dehesas 30'00

dos relaciones de jornales en el reñi-
 lamiento de lotes para el giro de seña-
 ras en las Dehesas Comunes del 15 al 26 de mayo - 451'00

dos facturas de Rosi Lopez por trabajos
 de herreria 168'50

Factura de Francisco Parra por barras
 de sebo para el tanque 59'60

id de Luis Gordillo por trabajos de he-
 rreria 40'00

id de Rosi Lopez por agujeros de pi-
 cos para obras de silla 64'00

id de Francisco Parra por herramien-
 tos para id 602'40

id de Santiago Alonso por esmalte
 blanco para la reparacion de la cuar-
 ta de aseo del Grupo Escolar 24'75

id del mismo por un serrucho para el
 Cuartel de la Guardia Civil 6'45

id de Francisco Franas por materiales pa-
 ra la reparacion de los cuartos de aseo
 del Grupo Escolar 180'00

id de Juan M. Duran por esparto de
 limpieza para edificios 10'50

id de Rosi Alvarez por arreglo de la
 puerta del coro 17'00

id de Francisco Parra por esparto de lim-
 pieza para edificios 437'40

id de Manuel Gordillo por trabajos
 de herreria 300'35

A Maria Santana por 42 1/2 cargas de
 agua para limpieza de edificios en
 Noviembre del año actual 17'00

dos relaciones de jornales en blanqueo
 de la Academia de Musica los dias 9 al

16 de Diciembre actual	136'00
Dos recibos de Juan Bustillo y otro por sueros para trasladarse al Hos- pital Provincial	40'00
Factura de Francisco Vega por Marina suministrada al Centro de Preven- cion Infantil en Diciembre actual	190'00
Dos recibos de Rafael Olmeda por for- males de camo en el transporte de materiales para la alcantarilla de la calle C. Castojo	420'00
Factura de Francisco Vega por aceite para el motor de agua	5'00
Gras relaciones de formales en la repara- cion de la alcantarilla de la calle C. Castojo por Martin Estaria y otro	1503'00
Dos facturas de Francisco Parra por una percha para el dispensario y dos sillones para el Cuartel de la Guardia Civil	82'00
Seis recibos de Emilio Mendez y otro por picon para calafaccion de las Oficinas	176'00
Factura de Imprenta Horizonte por material de escritorio	94'50
Dos Facturas de Francisco Parra por materias y otros officium	277'25
Factura del mismo por lamparas y material electrico	908'40
id de Santiago Olaso por id id	220'10
Recibo de S. Mariano Pastorizo por gastos de viaje a Badajoz a apunta oficiales los dias 25 y 26 de Noviembre de este año	129'80
id del Sr. Intendente por id id	229'20
Factura de Martin Purgis por ma- terial de escritorio	42'50
Recibo del periodico "El Boy" por subscrip- cion en el mes actual	11'15
id del mismo por anuncios para la subasta de agostaderas	241'20
M. Bernabé Minero por cal prieta por	

en construcción de miasa 150'00
 Al mismo por id para la alcantarilla de la calle S. Bastojon
 A Joaquín Chiara por id id G. Abala
 Dns. Facturas Imprenta Bugel Verde por material de Oficina 408'00
 Factura Imprenta Horizonte por id 100'75
 Al Sr. Alcalde por gastos de viaje a Badajoz en asuntos oficiales 608'80
 Al Sr. Intendente por id id 424'00
 Alquiler del local Academia de Abixia 660'50
 Viaje del Sr. Alcalde a Medellín a los actos conmemorativos del centenario de Hernán Cortés 400'00
 Viaje del Sr. Secretario e Intendente a Badajoz 167'60



Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el Acto, librando la presente Acta que suscriben todos los Srs que asisten de lo que yo el Secretario accidental certifico.

Trinitario
 Juan Hidalgo
 Manuel Lopez
 Fermín Quintana
 M. Cahing
 Manuel...

Sesión Ordinaria del día 7 de Enero de 1948
 En Villanueva del Fresno a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, a la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que se expresan al margen, validados por el Sr. Alcalde Don Cecilio Bar...

mandos y Fernando al objeto de elaborar la
Gestión Ordinaria que corresponde a este día;
abierto el Acto y el Secretario del Orden de
la Presidencia de lectura de la anterior que
fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de varios in-
tervenciones en la que solicitan inclusión en
los padrones de Beneficencia.

Beneficencia

La Corporación después de un detenido
examen de cada una acordó incluir en
el padron al vecino Teodoro Murtunen
Martinez y denegar por no reunir las con-
diciones necesarias la de Marcos Alejan-
dra Maladon y Abraham Mangan Garcia.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se dio por terminado el Acto leban-
tarse la presente Acta que suscriben todos
los Señores que asisten de lo que yo el Se-
cretario accidental certifico.

[Firma]
[Firma] Juan Tialgo
[Firma] Manuel Lopez
[Firma] Fermín Quintana
[Firma] Lazaro Garcia
[Firma] Enrique
[Firma]

Gestión Ordinaria del día 22 de Enero de 1948
Gestión Concurrente En Villanueva del Fresno a Veintidos de
Enero de mil novecientos cuarenta y ocho
a la hora señalada se reunieron en el Sa-
lon de Actos de este Ayuntamiento los Ex-
Concejales que se expresan al margen pre-
sidos por el Ex Alcalde Don Emilio Fer-
nandez y Fernando al objeto de elaborar





la Sesion Ordinaria que corresponde a este dia.

Opuesto el Opo y el Secretario de orden de la Presidencia di lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de varias ins. puestas en la que solicitan inclusion en los padrones de Beneficencia.

Beneficencia

La Corporacion despues de un detenido examen de cada una acuerda incluir en el padron a los vecinos Manuel Barballo Bergancio, Rafael Diaz Peabado, Juana Peci Rastrojo y Manuel Rodriguez Trarias y denegar por no reunir las condiciones necesarias los de Dolores Dubutierrez Infante, Manuel Diaz Rodriguez y Juan Noya Raynero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio terminado el Opo levantandose la presente Opa que suscriben todos los Señores que asistieron de lo que yo el Secretario accidental Certifico.

Manuel Lopez
Francisco Hidalgo
Jermín Quintana
Francisco M. Cabero
Jesús Infante

Sesion Ordinaria del 7 de Febrero de 1948

Sesiones Concomitantes En Villanueva del Fresno a siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho a la hora señalada se reunieron en el Salon de Opos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que se expresan al mar.

gen presidios por el Sr. Alcalde Don Fermi-
lio Fernandez y Fernandez, al objeto de ce-
lebrar la Sesion ordinaria que corresponde
de a este dia.

Abierto el Pleno por el Secretario de orden
de la Presidencia di lectura de la anterior
que fué aprobada.

Seguidamente se da cuenta de varias ins-
tancias en la que solicitan, inclusion en
los padrones de Beneficencia.

Beneficencia

La Corporacion despues de un detenido
examen de cada una, acuerda incluir
en el padron a las vecinas Maria Garcia
Flores y Eloisa Gonzalez del Puerto y de-
negar por no reunir las condiciones ne-
cesarias la de Juan Basilio Olima.

Presupuesto

A continuacion se da cuenta de haberse
recibido sin aprobar el Presupuesto
Ordinario de este Ayuntamiento para
mil novecientos cuarenta y ocho a fin de
que se aclare algunos conceptos de los
que figuran en Gastos y sean incluidos
algunos nuevos arbitrios e impuestos que
considere la Delegacion de inudubable
rendimiento en esta Localidad, haciendo
reparos como consecuencia de esto a las
nuevas Ordenanzas aprobadas y modifi-
caciones introducidas en las vigentes.

La Corporacion por unanimidad acuer-
da pasar a informe de la Comision de Ha-
cienda para que asistida de los Funciona-
rios correspondiente hagan las aclaraciones
que en materia de gastos se piden y dicta-
minen sobre los demas extremos que abo-
can los reparos en materia de ingresos, a-
cordando tambien dejar persistente la Orde-
nanza que para la exaccion de sello sur-
tió por esta en vigor actualmente.

(P. no habient) Se da lectura de una se-



Prorroga
Licencia
Secretario



licitud que eleva a la Corporacion el Sr. Secretario propietario de este Ayuntamiento Don Xosé Berdian Sanchez, en la que manifiesta que no habiendose sido posible solventar los asuntos que motivaron la peticion de licencia que termina el dia siete de Febrero, solicita la prorroga de la misma en otros dos meses. La Corporacion pagando atendible las razones expuestas acuerda conceder al Secretario Sr. Berdian una ultima licencia de dos meses con sueldo. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el Acto, levantandose la presente Acta que suscriben todos los Senores que asistieron de lo que yo el Secretario accidental certifico.

[Handwritten signatures]
Juan Pidalgo
Emanuel Lopez
Terminia Lantana
Ab. Cabrera
Lazaros
Vendo
Vendo

sesion ordinaria del dia 15 de Febrero de 1948
Señoras concurrentes, En Villanueva del Triunfo a Veintidos de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a la hora señalada se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Senores Concejales que se expresan al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Emilio Fernandez y Fernandez al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Pronto el Acto y el Secretario de orden de la
Presidencia di lectura de la anterior que
fue aprobada.

Beneplacito

Segundamente se da cuenta de varias ins-
tancias en las que peticionan inclusion en los
padrones de Beneficencia. La Corporacion
despues de un detenido examen de cada una
acuerda incluir en el padron al vecino Ma-
nuel Gonzalez Borcan y denegar por no reu-
nir las condiciones necesarias la de Ma-
nuel Santos Galas.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se dio por terminada el Acto laboran-
tandose la presente Acta que suscriben
todas las Señoras que asisten de lo que yo
el Secretario accidental certifico.

Trinidad

Juan Pidalgo

Manuel Lopez

Fernan Quintana

Amiguel

Alfonso Galvan

Francisco

Antonio

Victor

Sesion extraordinaria en 1ª convocatoria de
17 de Marzo de 1948.



- Señores Concejales
Alcalde-Presidente
Sr. Emilio Fernando Fernando
Secretarios
Sr. Juan Quintana Pavia
Sr. Juan Vidal y Sorolla
Sr. Manuel Calvo Calvo
Sr. José M.º Forcia Baquero
Sr. Enrique Claver Alonso
Sr. Casero Jaime Matamoros
Sr. José M.º Cruz Fernandez
Sr. Manuel Lope Olivera
Sr. Luis Parra Cortado
Sr. Luciano Vega Lira
Secretarios
Sr. Mario Portoj, Agente

En Villanueva de la Sierra en el
Soban de hita de sus cosas consuevadas,
y siendo la hora señalada del día
die y siete de Marzo de mil novecien-
tos cuarenta y ocho, fuere convocato-
rio el efecto, se reunieron bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Emilio Fer-
nando Fernando los señores, antes
del mañana, con el fin de celebrar es-
ta sesión extraordinaria cuyo caracte-
r se justifica con los asuntos a tra-
tar en la misma.

Alerts el acto y el señores de
orden de la Presidencia de tutura al
acto de la anterior que por unanimi-
dad fue aprobado.

Orden del día

1.º: Proyecto de obras del Ayuntamiento. Toda
cuenta del Proyecto formado para las obras
de reforma del edificio que ocupa el ayun-
tamiento y considerando que dadas las ma-
las condiciones en que se encuentra la torre
del mismo la cual según informe del
arquitecto se encuentra en estado ruinoso, los
señores reunidos, tras breve deliberación por
unanimidad acuerdan que el proyecto
confesionado se reforme por el autor
con la disposición de indicada torre que
será demolida utilizándose su solar para
ampliación de la casa consistorial colo-
cándose en el ante del edificio una
torreta para la instalación del reloj.

Obras Reforma
Ayuntamiento

Calle Calvo
Totito y Quijpo

2.º: Parimentación de las Calle Calvo Totito y
Quijpo de San y traza de la Iglesia. Toda
cuenta así mismo de la necesidad de
efectuar el proyecto de las Calle indicadas
por unanimidad se acuerda llevar a cabo

7 que se encargue el arquitecto de este Ayuntamiento de formalizar el proyecto correspondiente por sí.

3º Instancia de Don Manuel Hernández Casimiro.- Se da lectura a una instancia donada por el vecino de referencia por la que solicita que por este Ayuntamiento se lleve a cabo el ensanchamiento del camino llamado de la Amarilleja, toda vez que tiene que efectuar en la finca de su propiedad denominada Cuchina del Espino, la cual atraviesa dicho camino el ensanchamiento con porches de la misma. Los señores recurrente debidamente informado y tras amplia discusión acuerdan por unanimidad abrir una información entre los usuarios del camino objeto de esta solicitud, y con su resultado, se informe de la Comisión de la Policía Rural a acordar lo procedente.

4º Se da lectura a un oficio del Inspector don Inocencio S. José M.º Montaña Bantiga por el que comunica a esta Corporación el fallecimiento del también Inspector don Inocencio de esta Villa don Antonio Monte, fallecido el día diez del actual, pasando la posesión a su hijo de su propiedad según documentos que tenían suento. La Comisión por tanto por unanimidad acuerda dar un por entrada haciendo constar en esta el sustruimiento de la misma por la muerte del Sr. Monte, fel., extirpando que se comunicare a su hijo y que se pida que quede vacante sea amortizada, por no considerarse sucesoria.

5º Petición de Beneficencia.- Se aprueban la inclusión en la lista de la Beneficencia Municipal de la solicitante Manuel Navarro Bantiga, Pío Lavado Coyas, Antonio Rubio Rodríguez, Sebastián San



doña Rosalba, Maximina Soto Perfino, Manuel de la Rosa Viera, siendo denegadas las siguientes por no considerarse reunir la condición necesaria para ello Antonio Danton Rodríguez y Amador Ocaso Dorrego, Juan Campañon Freire, Antonio Paladon Ferrera, Loti Rodríguez Vera, Benjamín Colón Solís y Juan Rodríguez Pardo.

Cine

6º Se da lectura a un escrito de don Manuel Hernández Carrión en representación de la Empresa "Cine de los de Hernández", que ha sido presentado en el acto de esta sesión en el que solicita concierto para el pago del impuesto de 140, cincuenta en representaciones cine-matopias. Acompaña a dicho escrito el siguiente estado de ingresos y gastos de la industria que corresponden a los meses de Enero a Julio de mil novecientos cuarenta y siete los cuales cursan un cupo líquido de cuatro mil ciento sesenta y cinco pesos con veinte centimos.

Por el Interventor, previa la autorización de la Presidencia, se procede a informar favorablemente la petición, ya que por haber sido presentada hace momentos no puede hacerse por escrito ni en la amplitud ni en el estudio detenido que el caso requiere manifiesto: Que este impuesto no grava a las Empresas sino al público que adquiere los entradas, es decir, que la Empresa fija el precio de la localidad y sobre este se fija dicho impuesto el impuesto que el empresario recibe y debe entregar en el correspondiente. La lectura seguidamente el artículo 282 del Decreto de 25 de Enero de 1946 sobre las Haciendas Locales, que regula en sus diferentes apartados las condiciones en que pueden efectuarse los conciertos con grupos o individuos sujeta con los contribuyentes y de acuerdo con el apartado c) de dicho artículo que

POAMEX

determina como base para la fijación del con-
siente la recaudación del año anterior como
mínimo, propone a la Corporación acordar
concentrarlo en igual cantidad que por el sis-
tema de deducción sobre dicha empresa
el Ayuntamiento durante el pasado año
de 1947, cuya cifra pasa de los 24.000 pen-
tes sin que le sea posible en este momento
determinarlo con exactitud, y no en los 8.000
pentes que la empresa propone.

La Presidencia manifiesta que ha consul-
tado el caso con dos letrados y coinciden en
opinion que el apartado c) del artículo
282 solo es aplicable por regla general y
de (hain) decir que admite excepciones cuan-
do concurren circunstancias especiales y de
excepcion que justifiquen la adopcion de
una medida particular.

Si el Cine se encuentra cerrado desde ha-
ce unos cuantos meses por un negocio
mioso, concurren circunstancias de excepcion
que permiten no aplicar a regatalla la re-
gla general y establecer un consiente medio
pues en caso contrario resultarian perjudica-
dos los intereses del Ayuntamiento por proba-
blemente el Cine tendria que continuar como
de proponiendo regularmente a si se provee
el consiente la suma de 10.000 pesetas.

Manifiesta el Intendente que en el presente
caso no concurren ni se justifica la existencia
de circunstancias especiales, y que por el contra-
rio segun los estados de cuenta que acompa-
na el peticionario, durante los meses de
Enero a Julio del pasado año obtuvo un bene-
ficio liquido de 4.160.20 pesetas, beneficio que
puede ampliar elevando el precio de la lo-
calidad para la empresa, y por todo ello
advierte a la Corporacion la ilegalidad
del acuerdo que se pretende tomar basan-



de el comento por 10.000 pesetas, pero
podria envolver una negligencia en la ad-
ministracion de los intereses del oquinario
para cumplir a un paciente.

Se entable breve discusion en la que in-
tervienen varios señores señores y puesto a
rotacion el asunto se acuerda con el voto un-
anime de los señores, forais Baquero y Vega
y el Sr. Barrio, que sabe el suyo, por
si el acuerdo fuera ilegal, concerta con la
empresa del cine de los de Hernandez el im-
puesto de 1100 y consumos que grove los
representaciones cine-matografica en la canti-
dad anual de 10.000 pesetas y que se forma-
ha el correspondiente contrato en los condeci-
ones que establece el articulo 288 del decreto
de ordenacion de los Haciendas Locales.

Contrato Cine

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente decloro terminada el acto
extendiendose la presente cota para constan-
cia de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names:]
Termin Fuentevega, J. de la Cruz, M. Cabero, Manuel Lopez, J. de la Cruz, J. de la Cruz, J. de la Cruz

Sesión ordinaria del día 22 de Marzo de 1948.
 Sesores concurrentes En Villavieja del Páramo a 22 de

Alcald. Presidente Marzo de 1948, siendo la hora una
 tarde se reunieron en el Salón de actos
 del Ayuntamiento los señores concejales
 que se expresan al margen, presidido
 por el Sr. Alcalde Sr. Emilio Fernando
 de Fernández, el objeto de celebrar
 la sesión ordinaria que corresponde
 de a este día.

Abierta el acto se da lectura de la an-
 terior que fue aprobada.

Igualmente se acuerda visto el in-
 forme de la Comisión de Hacienda del
 Ayuntamiento la adquisición de la
 obra editada por la Subdirección General
 de Justicia denominada "Nueva de-
 terminación de los Juzgados Municipales
 Comarcales y de Paz" con destino al de esta
 Villa, a continuación se da lectura a la
 relación de formularios recibidos y peticiones
 que han sido informadas favorablemen-
 te por la Intervención y la Comprovisión de
 aprueba en lo siguiente por ser:

Relación de formularios de cuentas a Eduardo Ca-
 ziro Lasso, por error en la Huerta de Monjas
 los días 1 y 2 de Enero de este año 160'00
 a José Solís Guerrero por 2 metros de col púa
 ta para nichos en el Cementerio Municipal... 200'00
 Relación de formularios a Nicasia Perera y otros
 por recoger tijas y maderas para la colana
 de la casa de San Aluado 136'00
 a Rafael Alameda un formulario de carne
 en el transporte de materiales para la
 techumbre del Cementerio 60'00
 Al mismo dos formularios de carne en id.
 para continuación de nichos 120'00
 Los restantes de formularios a Matías Estora
 y otros en la reparación de la techumbre del CP 562'00

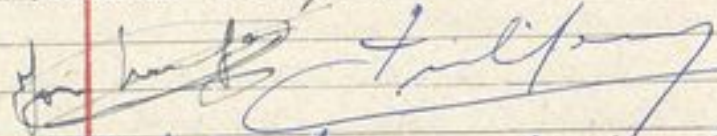
3 id a Nicosia Cuero y otros en reparada Calle General Mola	
Tortura de Manuel Vaque por limpieza de una moquina de escribi.	
Tres veiles de autario Rey y otros por maton animales dañinos.	16'00
Recumbolso de Editorise Musica Moderna por material de musica.	152'00
A Maria Santana por 57 corgos de agua para lim. pisa de edificio en Cuero pasado.	22'80
Recibo del Periodico Hoy suscripcion en Cuero pasado.	11'15
Relacion de jornales a Nestor Estora y otros en la reparacion de la Calle General Sanjurjo.	106'00
A Rafael Alameda, un jornal de carro en el tran. porte de materiales para el caño de id.	60'00
Cuatro recibos de Felisa Silva y otros, soceros para trasladar el Hospital Provincial.	80'00
A la Provision Española, por sus libros editados por San Antonio Equigaray para la Biblioteca Escolar.	51'20
A Rafael Alameda, por ocho jornales de carro en el transporte de tierra y piedra para la Calle General Mola.	480'00
A Compania Telefonica N. España abonos y ser. vicios en Cuero.	372'35
Six y ocho veiles de Emilia Munde y otros por 72 lotes de pisen para coleccion de los dependen. cios Municipales.	571'50
A Rafael Alameda, por tres jornales de carro en el transporte de materiales para la construccion de nichos en el Cementero.	180'00
Cuatro relaciones de jornales a Andri Estora y otros en la construccion de id. id.	428'00
A Jose Solas Cuerra, por dos y medio me. tro de col pinta iden.	250'00
A La Maria Neira, por lulu de coca para lectan. cia de un hijo de Virginia Blanco en Cuero pasado.	12'00
Tortura de don Jose M. Montaner por dos blantos de hierro para un carro.	1.070'00
Al Colegio N. de Secretarias etc por suscripcion al Bolet.	



tin durante el año actual	61'60
A Perito Modesto de Adunan local idem id.	53'00
A Arto de Anciano de Ter. de los Cololleros, de un tiro...	50'00
A Pedro Lopez un jornal en llevar un pliego de la Guardia Civil a Volcanis Mombuy	20'00
A Rafael Alameda, cuatro jornales de carro en el transporte de arena para la continuacion de muros en el Cuarenteno.	240'00
A RENE y Pedro Trigo, portos de instrumentos de Musica reparados en la granja	92'00
Doctura de Manuel Verquer, por reparacion y limpieza de tres maquinas de coser	265'00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente decloró terminada el acto extendiendose la presente acta para constancia de todo lo que en el se contiene certifico.

Eduardo de


~~Laura Gaudin~~ ~~Termin Quintana~~ ~~José de J. ...~~
 Manuel ... ~~M. ...~~
 Manuel ...

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril de 1948

En Villavieja del Valle a siete de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, a la hora señalada se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales, asistidos al momento presidido por el Sr. Alcalde don Emilio Fernandez Fernandez con objeto de celebrar la Sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Aliverto el acto por el Secretario de orden de la Presidencia di lectura de acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada

Acto seguido se da cuenta a un



oficio del Excmo Subalterno General de la
 Provincia en el que se traslado a la
 veinticuatro de febrero pasado de la
 General de Administracion Local por el que
 dicho ente directivo ha acordado conceder
 a este ayuntamiento la autorizacion so-
 licitada para la creacion de dos plazas
 de funcionarios Administrativos una con
 destino a Peonatos y otra a Intervencion.
 La Corporacion queda enterada y acuerda

Creacion Plazas

1º Potificar en el cargo de oficial de Peonatos con cargo de sustituto a Don Manuel Otero Magro y a Don Antonio Chave para en la de Intervencion, los cuales han de cumplir sus deberes con el cargo de temporales.

Nombres
 sustitutos ad Ma
 nuel Otero y Don
 Antonio Chave

2º Que a (admita) convocatoria para cubrir en propiedad todos los vacantes existentes en este ayuntamiento, de Administrativos subalternos y servicios especiales, facultandose a la Comision de Delegacion para que proceda a establecer las bases por las que ha de regirse su provision tanto en la que corresponde a oposicion como a concurso.

Convocatoria para
 vacantes

A continuacion se da lectura a la relacion de cuentas, facturas y jornales, las cuales han sido censuradas previamente por la Intervencion y encontrada conforme y la Corporacion acuerda aprobarlas en la forma siguiente:

Pagos

A Manuel Monte, anticipo reintegrable y ape de su valor de año actual.....	500'00
A Eusebio Mendez Peña por id. id.....	500'00
A Francisco Salgado por id. id.....	500'00
A Policarpo Montes Morera, por id. id.....	500'00
A Motivos Entera Ramello por id. id.....	500'00
A Antonio Campesano, por id. id.....	500'00
A Blas Antonio Arcegueta, por id. id.....	500'00

A Juli Antiguera Rodriguez, por id. id.	500.00
A Felisa Velasco Rodriguez, por id. id.	200.00
A Felipe Perez, por servicios de encargos a Olisuna y Badojos en Enero y Febrero pasado.	90.00
Las relaciones de jornales a Patricia Cordova y otras en la sustentacion de nichos durante la H- mana del 9 al 28 de Febrero.	466.00
A Maria Santana, por 34 cargas de agua en Fe- brero pasado.	13.60
Factura de Manuel Barrios, por material de opiuma servida en el pasado año de 1947.	841.15
A La Maria Dolores, por compra a Ordoña Civiles en nite.	21.00
Los recibos del Periodico Hoy por suscripcion en en Febrero y Marzo.	22.20
A S.º Mora Negra, por leche de vaca para lactancia de un hijo de Virginia Olaveria en Febrero pasado.	29.00
A Rafael Alameda un jornal de carro en el transporte de materiales para la alcantarilla del Orque 60.00	
A Jose Gomez Correa, media fanega de col blanca para la casa de Orquera.	17.50
Cuatro recibos, de Francisco Vega, por fluido industrial y alumbrado de los Escuelas Nacionales en Enero y Febrero pasado.	92.50
Relacion de jornales a Matias Estora y otros, en la operacion de la alcantarilla de las Escuelas Nacionales.	92.00
A Bernabe Muro, por un metro de cel pinto para el lucido de la fachada de la casa para amplificacion del Ayuntamiento.	100.00
Al Muro, por uno y medio metros de id para la red de diez Porque.	150.00
Facturas de Canip y Respaldo y Edificaciones Hispania por material de musica y efectos para la Orquesta.	215.00
Idem de casa Erliti por reparacion de instru- mentos de musica.	615.00
Relacion de jornales de Matias Estora y otros en reparacion la pared de la casa para amplificacion del Ayuntamiento.	248.00



A los mismos por idem en otros saques para la red de riego del Porque en los semanas del Tel 13 de Marzo - 180'00

A Rafael Alameda, tres jornales de carro en el transporte de materiales para la fechada de la Casa amphiteatro de Ayuntamiento - 60'00

Al mismo por un jornal, de carro en idem para la red de riego del Porque - 50'00

A Manuel Muranda, por fotografias para los programas de fiestas - 640'00

Los relaciones de jornales de carros a Eduardo Cayen por unirse la tierra y sembrar garbanos en la H. Morque - 480'00

A Jose Berme, Carra, por 12 fanegas de color blanco para lincapiere de edificios Municipales - 75'00

Docena de Almendras de Roma, por lincapiere de un meso de Alguacil - 204'75

A Cuadrón Municipal, gastos de viaje a Olivera en la conduccion de detenidos - 180'00

Nueve recibos de Maria Mortines y otros, por se- corros para trasladar el Hospital Provincial - 146'00

A Blas Rinque, por 24 cantares para el servicio de Ayuntamiento - 210'00

Cuatro relaciones de jornales a Bernabé Vega y otros en trabajos en edificios Municipales en las se- manas del 16 de Febrero al 20 de Marzo - 120'00

A Rafael Alameda, 2 jornales de carro en el trans- porte de excremento para el Porque - 57'50

Cuatro recibos de Augusto Olina y otros por unirse animales domesticos - 44'85

Docena de el caudado de Badajoz por un tipo de paño - 56'00

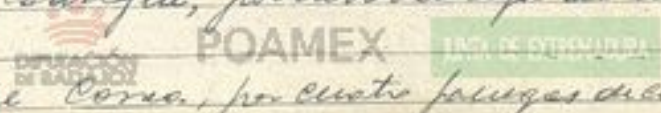
Relacion de jornales de Miguel Orsuaide, en esconda del primer sembrado en la Huerta Morque - 885'00

Seis recibos de Jose Corrales y otros, por 89 mites y medio de excremento para la H. de Jose Antonio - 110'95

A Silcald de Luena, de un tipo para la Conduccion de la Patrona de aquella Ciudad - 5'00

A Manuel Rodriguez, por llevar la copia de un polo folleto -

A Jose Berme Carra, por cuatro fanegas de color blanco



para la limpieza del Ayuntamiento Municipal. 160.00

Tambien fueron aprobados los cuentas
Maternal Hombres de material de Scontena i Intervencion
del primer semestre de este año.

A no haber sido mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente declara terminada
el acto extendiendole la presente acta
para constancia de todo lo que yo en la
acta certifico.

[Signature]
Terminada

[Signature] Jefe de G. B. Guerrero
[Signature] M. Vargas
[Signature] Manuel Lopez

Acta ordinaria del dia 22 de Abril de 1948

En Villavieja del Puerto a veintidos de
Abril de mil novecientos cuarenta y ocho
a la hora señalada se reunieron en el
Salon de actos del Ayuntamiento los de-
putados concejales anotados al mar que pre-
sidió por el Sr. Alcalde Don Emilio Per-
nando Perea al objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente a
este dia.

Alinto el acto se da lectura al acta
de la anterior que es aprobada.

Valoracion
terrenos desde
1938 a 1950

Seguidamente se da cuenta del expedien-
te de valoracion de los terrenos de este ter-
mino Municipal en primer de Guerra de
este año, llevada a efecto por el Arquitecto
Don Eduardo Escudero Marsell que arriba
de base a los liquidaciones de arbitrio sobre
el incremento de valor de terrenos que se
practiquen en relacion a dicha fecha hasta
el treinta y uno de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y ocho, el Ayuntamiento por una
resolucion acordada a favor de en todos sus



BOAMEX



estruendo y hacer públicas dichas resoluciones
 juntamente con la ordenanza del Cabildo
 Municipal a los efectos de su cumplimiento.
 También fue aprobada por unanimidad
 la ordenanza de exclusión del estatus de
 entrada de carné en domicilios particulares.

Ordenanza Municipal
 entrada

Plego reparos
 al Presupuesto

a continuación se da lectura al informe
 emitido por el Sr. Alcalde asistido de Se-
 cretario e Interventor el pliego de repro-
 puesto por el Sr. Delegado de Hacien-
 da al Presupuesto Ordinario de este ayun-
 tamiento votado para el ejercicio actual.
 La Corporación por unanimidad acordó
 prestarle su aprobación en todos sus puntos
 procediendo a hacer las oportunas rectifi-
 caciones, quedando por tanto aprobado el
 Presupuesto en la siguiente forma:

Capítulos	Conceptos	Consignación Pesetas
1º	Obligaciones generales	228.683'98
2º	Representación Municipal	10.500'00
3º	Vigilancia y Seguridad	36.621'00
4º	Policia Urbana y Rural	40.026'50
5º	Recaudación	12.090'00
6º	Personal y Material de Operación	98.860'00
7º	Salubridad e Higiene	83.083'71
8º	Beneficencia	84.759'55
9º	Aristocracia Social	35.367'80
10º	Institución Pública	36.355'40
11º	Obras Públicas	32.690'00
12º	Montes	68.160'00
13º	Tomando de los Intereses Comunes	8.000'00
17º	Agrupación Toreros de Municipios	10.249'50
18º	Suplementos	4.370'00
Total de Costos		791.817'44



POAMEX

ATA DE EXAMENADA

Capitulos	Conceptos	Consignacion Pesetas
1º	Rentas	14.651' 66
2º	Aprocheamiento Comunal	300.000' 00
5º	Eventuales y extraordinarios	12.088' 20
6º	Arbitros con fines no fiscales	42.000' 00
8º	Servicios y Tasas	802.820' 37
9º	Cuentos, Recargos, etc. en T. Nacional	146.673' 58
10º	Imposicion Municipal	672.523' 63
11º	Multas	1.000' 00
Total de Ingresos		791.837' 44

Resumen

Total General de Costos	791.837' 44
Total General de Ingresos	791.837' 44

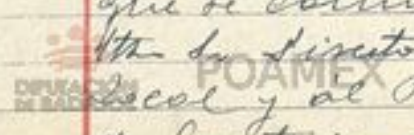
Diferencia

Asi mismo se acordó por unanimidad prestar aprobacion a la solicitud que eleva el Alcalde al Sr. Sr. Delegado a H. Ciudad de la Provincia, pidiendo autorizacion para premeindir de rorrios etacines por los rorrios que se expresan en la misma.

Dimision de Coctanito Cerdan

Se da cuenta a la Corporacion de una solicitud que eleva al Sr. Alcalde el Sr. Secretario propietario del Ayuntamiento San José Cerdan Sanchez, pidiendo su cesacion de licencia por enfermo en lo que solicita debido a su enfermedad le ha admitido la dimision del cargo.

La Corporacion por unanimidad acuerda admitir la dimision que del cargo de Secretario propietario de este Ayuntamiento presenta San José Cerdan Sanchez y que se comuniquen este acuerdo al Sr. Sr. Director General de Administracion Local y al Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios





de la Provincia. x

Tambien se acuerda liquidar los recibos que tiene devengados hasta el vencimiento de Marzo pasado.

Pagos

Se da lectura a la ubicacion de cuentas, jornales y facturas que han sido censuradas por la Junta Municipal en conformidad y el Ayuntamiento acuerda aprobarlas en la forma siguiente:

- A Termino Pánuco, subvencion para la manutencion de la escuela el dia 3 de abril con motivo de la feria... 6.000'00
- A Compañia Telefonica N. de España, cables y terminos en Culuro y Moros del año actual... 829'15
- Al Colegio Oficial de Veterinarios, su factura por un juego de placas compresoras... 35'00
- Sus recibos de Eusebio Mendez y otros, por 61 pesos de picon para colacion de los Sepulchros Municipales... 433'50
- A Sr. Maria Naya, por leche de vaca para lactancia de un hijo de Virginia Olano, en Moros pasado... 31'00
- A Meric Santana, por 43 cargas de agua para limpieza de edificios en Moros pasado... 17'20
- Cinco recibos de Rafael Alameda y otros, por jornales de carro en el transporte de tierra y piedra para los Colles San Bines, Jose Sorabia y Traut Pirans... 880'00
- Cinco ubicaciones de jornales a Motias Estora y otros en reparar los Colles de San Bines, Costelov, Jose Sorabia y Traut Pirans en los dias del 15 de Moros al 3 de abril de este año... 2.532'00
- Cinco idem Antonio Barra y otros, en limpieza del Porqui durante los dias del 8 de Moros al 3 de abril de este año... 1.306'00
- A Jose Bonae Correa, 3 fanegas de cal blanca para las casas y pozos de las Schesas Comunes... 120'00
- Ubicacion de jornales de Motias Estora y otros en trabajos para los Vestijos de Teria en los dias del 27 de Moros al 3 de abril... 336'00
- A Rafael Alameda, 3 jornales de carro en el transporte de efectos idem... 180'00
- A Sr. Maria Beate, por caudas a Cuerdas Civiles en ruta... 12'00

POAMEX UNA DE OPORTUNIDAD

A Alfonso Mirero, por una media suelta de col
 prieta para la continuacion de uiches en el Cementerio M. . . . 150'00
 A J. Nuñez un servicio de automovil con el Surgo.
 do y medico titulado al Cementerio Municipal. . . . 30'00
 A Hospital de San Juan de Dios, de uotivo. . . . 200'00
 Agrupacion Musical Local, seis actuaciones de
 Eusebio Moros. . . . 600'00
 A Alfonso Mirero, dos sueltas de col prieta para
 la red de riego del Porque. . . . 200'00
 A Joaquin Gascolla, por premios en la carrera
 ciclista durante la pasada Feria. . . . 25'00
 A José Sando, y Diego Bermejo, por id de caballo en id. 25'00
 A Rafael Guerra por traslapes en id. . . . 25'00
 A Rafael Alameda, 5 jornales de carro en el transpor-
 te de materiales para la red de riego del Porque. . . . 300'00
 A Seleccion S. del 1º de Juventudes, suscripcion a
 la revista "Manda" en el año actual. . . . 72'00
 Al Aquite en Badajoz, por rectificacion del Padron
 de potentes de automoviles. . . . 25'00
 Al mismo porrelleno de matrices de Rustica, Ur-
 bana e Industrial. . . . 158'75
 Al mismo, por reintegro el efectivo cobrado en
 Hazienda. . . . 4'25
 Al mismo gasto de carros en el 1º trimestre de este año. 16'00
 Al mismo honorarios en el cobro de cupos de campen-
 sacion. . . . 20'86
 A Felipe Perez, 2 cuerdos para la talla de las Quintas. 8'00
 A Trinidad Valero, por hospedaje del Encargado
 de los Truques ortipiciales en la pasada feria. . . . 107'00
 A Felipe Perez, servicio de encargos a Olivenza y
 Badajoz en Moros. . . . 45'00
 A Casa Baller Hermanos suscripcion a la Revista
 "La Admision Practica". . . . 52'50
 Al Sr. Cura Porros, por polvos para el Sermón de
 Ramos. . . . 286'00
 Sr. Maria Bonito, por Camos e Guardias Civiles en ruta. 6'00
 A Claudio Corrales, servicios de encargos para este
 Ayuntamiento. . . . 8'00
 Suscripcion de jornales a Matias Estera y otros, en



alvir sanjos para la ud de rieg de Por que
 A Hijos de Maria Surmaclada, de matris
 A Francisco Sanchez, por alcollotas para los festijs de
 Peris
 Factura de Francisco Arell, por comida a Autoridades
 Portuguesas durante la posada Peria 442'00
 A Comision General de Abastos, por suscripcion a
 la Revista de Legislacion 21'80
 Un recibo del Periodico Hoy suscripcion en el num. 1.º del... 11.15
 A S. Maria Restrepo, gastos de viaje a Badajoz en asun-
 tos oficiales 91'70
 A Eusebio Munde, gaste de viaje a Olivenza en
 la conduccion de un detenido 57'15
 A Juan Lopez y otros, por matas animales domesticas... 25'00
 A Eusebio Munde Pinilla, 8 sacos de picon para ca-
 lificacion de los dependientes Municipales 56'00
 A Rafael Alameda 3 7/2 jornales de como en el
 transporte de materiales para los Pilones de Pora
 de los Campamentos 150'00

Suo Moliendo mes asuntos de que
 tratar, el Sr. Presidente dio por termina-
 do el acto estudiandose la present-
 acion para constancia de todo lo que
 fe el Secretario certifico.

Termina Quintana *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 2 de Mayo de 1948.

En Villanueva de Oros a siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora señalada se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores concejales auctores del mismo presidido por el Sr. Alcalde Don Emilio Perreande Perreande, el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto se da lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el que da traslado a otros de la Direccion General de Administracion Local resolviendo la sustanciar que se tiene formulada en solicitud de que se autorice la creacion de una nueva plaza de practicante de A.P.D en el sentido de que se debe solicitar de la Direccion General de Sanidad la sustanciar del oportuno expediente para que pueda llevarse a efecto su creacion.

Practicante

La Corporacion queda enterada y autorizada facultada a la Presidencia para la continuacion de estos tramites.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado este acto extendiendose la presente acta para constancia de todo lo que y el Secretario certifica

Manuel Lopez + M

Termin Juanita J. de la Cruz

Jose Garcia

M. Cabina

Manuel J. P.

Com. J. P.



Sesion ordinaria del dia 22 de May de 1884
 En Villanueva del Campo a las 10 y media
 de la noche de este mes de mayo de mil novecientos
 y ochenta y ocho siendo la hora señalada
 reunieron en el solar de actos de este
 Ayuntamiento los señores concejales
 todos al margen presididos por el
 Sr. Alcalde Don Benito Perrote
 Perrote, al objeto de celebrar la se-
 sion ordinaria correspondiente a este
 dia.

Al efecto el acto se da lectura de la
 anterior que por unanimidad fue
 aprobada.

Acto seguido se da lectura a un
 oficio del Sr. Cura Parroco en el que
 solicita un donativo para los gastos
 ocasionados por el predicador de Sema-
 na Santa. La Corporacion acuerda con-
 ceder la suma de doscientos cincuenta
 pesetas para este fin con cargo al Capitulo
 de Indulgencias.

Donativo

A continuacion se lee la relacion
 de cuenta facturas y jornales causadas
 e superadas favorablemente por la Au-
 toridad y el Ayuntamiento acuerda
 imprimirla en la siguiente forma:

Pagos

A Rafael Alameda, dos jornales de carro en el transporte de materiales para los pilares del pose de los cumplimientos.....	120'00
A Sr. Maria Wiza por leche de vaca para lactan- cia de un hijo de Virginia Plana en Abril pasado....	30'00
A Hermanos Truqueros de Buitrago, de motivo.....	50'00
A Agrupacion Musical Local, 9 actuaciones en la pasada Feria.....	900'00
Factura de Jose Morque por reparacion de ins- trumentos de musica.....	24'00
A Maria Sautera por 55 cargas de agua del valle de Abril pasado.....	22'00

Tortina de Manuel Villalobos, reparacion del tanque de agua	97'00
Sr. Cure Parroco, derechos parroquiales el dia de la Victoria y donativo para el predicador en la semana Santa pasada	300'00
A Rafael Lira por llevar un pliego de la Guardia Civil a Chules	20'00
A Sr. Maria Pastore, gastos de viaje con un a juicio de revision ante la Junta de clasificacion	336'20
C ^o Telefonista N. de España, abonos y servicios en Abil pasado	407'05
A Francisco Vega por fluidos industrial y alum- brado de las Escuelas Nacionales en Meri y Abil pasado	90'83
Otros recibos de Louisa Bourcole y otras por socorros para trasladar al Hospital Provincial	160'00
Relacion de jornales a Antonio Cordero y otros en la construccion de nichos en el Cementerio Municipal	46'00
Tres id a Matias Estora y otros en la limpieza del Cementerio durante los dias del 12 de Abil al 1 de Mayo	1.296'00
Sos id a Matias Estora y otros en el pase del Motodero durante los dias del 12 al 24 de Abil	184'00
Una id a Maria Santana y otros en blanqueo de Ermita de San Blas	30'00
Sos id a Juan Lopez y otros en limpieza del Porque durante los dias del 5 al 17 de Abil	790'00
Una id a Matias Estora y otros en poses y pi- loros de las Salinas	675'00
Cuatro jornales de San Enrique Choca por herosi a las coladeras en los meses de Enero a Abil	132'50
A Delegacion Local de Abastos por artículos al Cuento de Inrentudes y comida a los pobres en la Noche de San Blas	380'80

M. Cabrera A no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente declara terminada el acto
 extendiendose la presente ceta que firm-
 man todos los señores que existen de todo
 lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Lopez
 J. de la Cruz
 J. de la Cruz
 J. de la Cruz



Sesion extraordinaria que dia 3 de Junio de 1948

- Señores Concejales
- Alcalde-Presidente
- J. Emilio Fernandez Fernandez
- Gestores
- J. Jose M^o Garcia Pagan
- Fernando Quintana Ruiz
- Enrique Chorro Alvarez
- Manuel Colvino Colvino
- Juan Vezgo Sion
- Manuel Lopez Olivo
- Señores señores Motom
- José M^o Cruz Fernandez

En Villatuera que tiene a las 11 de Junio de mil novecientos cuarente y seis, a la hora señalada se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que se expresan al margen presidido por el Sr. Alcalde don Emilio Fernandez Fernandez el objeto de celebrar esta sesion extraordinaria que ha sido convocada en la forma concedida expresiva al objeto.

Alivado el acto por el Secretario de orden de la Presidencia de lectura al acta de la anterior que fue aprobada, prosiguiendo segun lo acordado en los asuntos siguientes:

1^o - Se da cuenta de la proposicion que hace a este Ayuntamiento la Hermandad Sindical Unida de Labradores y Ganaderos de esta Villa para el aprovechamiento de las espigas y pajas de verano de los terrenos Comunales, y despues de una breve discusion que intervinieron todos los señores Concejales se acuerda por unanimidad cedendo en el precio de ciento diez mil pesetas facultando a la Presidencia para que formule el oportuno contrato.

2^o - Se da lectura a una instancia de don Luis Barreto Cortado en el que reproduce instancia elevada a la Corporacion en Mayo de mil novecientos cuarente y seis pidiendo el deslinde de camino llamado de la Amavilla (Portugal) ya que a pesar del tiempo transcurrido y de haber formulado nueva instancia en Septiembre de igual año

Partes y actas

Deslinde camino Amavilla

mada se le ha comunicado. La Corporacion acuerda proveer toda la documentacion que se refiere al asunto a informe del abogado asesor.

Vecindad

3^o. Se leen instancias de Francisco Perjan y Jose Estevan que solicitan se les de alta como vecinos en el Padron de este Ayuntamiento. La Corporacion en vista de la documentacion presentada acredita de llevar unos de seis meses de residencia en la localidad acuerda su inclusion.

Exencion
Contribucion

4^o. Se da cuenta de la resolucion dictada por el Sr. Sr. Delegado de Hacienda con fecha veinticuatro de Mayo en los expedientes sustuados sobre exencion de la contribucion territorial de los Señores Comendados en la que se desiega la misma accediendo solamente a la de los terrenos que comprenden los Egidos. La Corporacion por unanimidad acordó no mostrar conformidad con dicha resolucion de negarse y entablar recursos contra la misma ante el Tribunal Economico Administrativo Provincial, facultandose al Sr. Alcalde para que eleva los escritos pertinentes. A con-

Cupon con
percepcion

5^o. Se leen un oficio del Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia al que acompaña la resolucion dictada por el Sr. Sr. Ministro de Hacienda con fecha treinta y uno de Mayo ultimo por el que se fija a este Ayuntamiento el cupo definitivo de contribucion en cinco mil novecientos cuarenta y seis la cantidad de cuarenta y un mil novecientos sesenta y seis pesetas con setenta y cuatro centimos. La Corporacion por unanimidad acuerda no mos-



trare conforme con el tipo de autoridad y anterior al Sr. Alcalde para que dentro de plazo reglamentario interponga ante el Ministerio el oportuno recurso de reposición. Se da lectura a copia del H. Sr. Delegado de Hacienda en el que participa haber sido aprobado el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos y los Ordenanzas votados para el presente ejercicio. La Corporación queda enterada.

Presupuestos

7º Se lleu instancia de los vecinos Manuel Jovira Pilona y José Martínez Jovales que solicitan su inclusión en la Beneficencia Municipal. La Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

Beneficencia

Se me haciendo unos asuntos de que trata el Sr. Presidente dio por terminados el acto extendiéndose la presente acta que firman todos los señores que existen de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and names]
 José María Quintana
 Juan de G. P. ...
 Juan ...
 Juan ...

Siligencia: La pongo para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo celebrarse por no asistir suficiente número de Councill.

Villavieja de Toluca, 7 de Junio del 1918.
 N.º 3º
 El Alcalde
 El Secretario

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1.948.

Señores concurrentes.

Alcega Presidente

Sr. Emilio Fernando Peraza
 Boston,

Sr. José María Pagan

Sr. Emilio Quintana

Sr. Enrique Chaves

Sr. Manuel Calvo

Sr. Luciano Vega

Sr. Manuel Lope

Sr. Lorenzo

Sr. José María

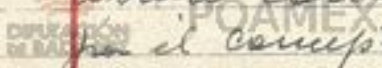
En Villavieja del Fresno a
 veintidos de Junio de mil no-
 vecientos cuarenta y ocho, a la
 hora señalada se reunieron en
 el Salón de actos de este ayunta-
 miento los señores concejales que
 se expresan al margen, presidi-
 do por el Sr. Alcega Don Emilio
 Fernando Peraza, al objeto
 de celebrar la sesión ordinaria
 que corresponde a este día,
 Abierto el acto, se leyó el acta de la
 sesión anterior que fue aproba-
 da.

20 p/o Propios

Acto seguido se da cuenta del acor-
 do adoptado por el Tribunal Económico
 Administrativo Provincial, en la re-
 clamación n.º 71 de 1.944, promovida
 por esta Corporación contra liquida-
 ción fijada a su cargo por la Admini-
 stración de Propiedad y Contribuciones
 Territoriales de la Provincia, por el
 concepto de 20% de Propios, a conse-
 cuencia del acta de suspensión n.º 641
 de 1.943, por cuyo acuerdo se desistió
 la reclamación entablada. La Corpora-
 ción por unanimidad acuerda no
 mostrar oposición con la misma
 y entablar recurso ante el Tribunal
 Económico Administrativo Central.

10 p/o Propios

Se da cuenta de otro acuerdo del
 mismo Tribunal recaído en la
 reclamación n.º 70 de 1.944, según
 el cual se desistió el recurso en-
 tablado contra la liquidación fijada
 por el concepto de 10% de Aprovecha-
 mientos Forestales como consecuencia





del acta de inspeccion n.º 670 de 1.º de Mayo de 1904
 Corporacion por unanimidad de sus miembros
 no mostraron oposicion con la misma y entablaron recurso ante el Tribunal
 Economico Administrativo Central facultandole al Sr. Alcalde para que
 eleva lo escrito necesario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de todo lo que se el Secretario certifica

Alcalde
Juan de los Rios *Comisario*
Antonio de los Angeles *Comisario*
Manuel de los Angeles *Comisario*
Manuel de los Angeles *Comisario*
Manuel de los Angeles *Comisario*



POAMEX

JUNTA DE EXTORNADURA

Sesión ordinaria de 7 de Julio de 1948

Sr. Concejal

Alcaldes

Sr. Emilio Fernando Fernando

Cuestores

Sr. José M^o Cruz Fernando

Sr. Enrique Chaves Alborn

Sr. Luciano Vega Sier

Sr. José María Matamoros

Sr. Juan Fidalgo Sorola

Sr. Manuel Colvino Colvino

Sr. Manuel Lope Olivos

Sr. Luis Barreto Cortado

Sr. Torcuato Quintana Páez

Sr. José M^o José Paquero

Sr. José María
 Barales

Sr. Agente Ejecutiva

Sr. Antonio Chaves
 Cuestores

En Villanueva del Fresno a
 siete de Julio de mil novecientos
 cuarenta y ocho a la hora sus-
 ta de reunirse en el Salón de
 Actos los señores ausentes el Hon-
 rable Sr. la Presidencia del Sr.
 Alcalde Sr. Emilio Fernando Fer-
 nando al objeto de celebrar la
 Sesión ordinaria que corresponde
 a este día.

Abierta el acto se da lectura
 del acta de la anterior que fué
 aprobada.

Seguidamente se da lectura a
 la correspondencia cruzada entre este
 Ayuntamiento y la Obra Sindical del
 Hogar para la construcción de un
 grupo de veinte casas rurales. La
 Corporación después de una detenida
 deliberación acuerda por unanimidad
 queda sobre la Mesa hasta tanto se re-
 colen informes detallados de Pueblo. don-
 de se hallan realizadas esta clase de obras.

A continuación se da cuenta de la
 renuncia que del cargo de agente Ejec.
 tivo interno de este Ayuntamiento
 presentada Sr. Torcuato Quintana Páez
 por no poder atender el mismo. La Co-
 rporación acuerda admitir la renuncia
 y nombrar provisionalmente hasta tanto
 se anuncie sucesor, con el fin de que
 no quede paralizada la recaudación
 Agente Ejecutiva a Sr. Antonio Chaves
 Paquero.

Acto seguido se lee una solicitud del
 Presidente de la Sociedad Cultural Recreati-
 va de esta villa en la que pide a la Dipu-
 tación de exención para la venta de café

Concierto C. L. y R.
creativo

juicio de suena en la que se ventila el dinero
y juicio simple de suena. Se lee el acta y se
me cuenta por la Intervención y se cuenta
de sea el mismo se fija las cantidades
siguiente a pagar.

Venta de café: dos mil ciento noventa
pesos.

Los suenos de juicio en la que se ventila di-
nero: mil cuatrocientos veinte pesos.

Una suena de suena: trescientos veinte
y cinco pesos, por concierto anual en
las condiciones y por el plazo de dos años
como minimum que determina el or-
tículo 282 del Decreto de Ordenación Pro-
visional de la Hacienda Local. Que se
comunique al Presidente de la Socie-
dad citada y una vez hecha puesta de
su conformidad se lleve a efecto el
oportuno contrato.

Quinquenio

Se da lectura a una solicitud del
oficial Mayor de este Ayuntamiento don
Moria Postup Aguilón en la que pide
le sea reconocido el cuarto quinquenio
por haber cumplido veinte años de ser-
vicio en esta Corporación el día tres de
Noviembre del pasado año. La Corpora-
ción por unanimidad acuerda conce-
der a don Moria Postup Aguilón el cuar-
to quinquenio solicitado con efecto de
primer de Enero del corriente año proce-
diendo a la habilitación del crédito neces-
ario.

Quinquenio de
Terminator

Se da lectura a otra solicitud que
eleva el Interventor propietario de este Ayun-
tamiento don Antonio del Bover en la que
pide el reconocimiento del cuarto quinquenio
por haber cumplido el veintiocho de
Mayo del presente año veinte años de ser-
vicio a la Corporación y esto por unani-

unidad acuerdo concederle con efecto de primera de Junio siguiente y que se haga la habilitacion del credito necesario

Se mediatamente se procede a dar lectura a la relacion de cuentas, facturas, y jornales presentados y pagados en el anterior mes de Junio, cuya justificacion por la comision de Hacienda y en su vista de conformacion por unanimidad acuerdo presentarlo en oficio en la siguiente forma:

Pagos

Los facturas del Colegio Provincial de Veterinarios por impresos para Estadística.....	56
Relacion de Industria de Badajoz por expedicion de estales de peso y medida de este Ayuntamiento	23 10
Recumbro de Ediciones Arcañadi por suscripcion al indice de Legislacion en el año actual.....	30
Idem del Ministerio de Justicia por un libro para la nueva denominacion del Político de Justicia Municipal para el Juzgado de Ter.....	152 50
Adicion del Periodico Hoy suscripcion el dicho periodico en May.....	11 15
A Joaquín Ferrnán Morguer, un jornal por llevar un pliego a Valencia del Mes de May.....	20
Factura de modificacion Municipal de Almeria impresos para Quiotas.....	34 25
A Manuel Ferrnán Morguer, por llevar un pliego a Valencia del Mes de May.....	20
A persona de Secretaria, por honor. extraordinario en la confeccion de documentos celebratorio por el año actual.....	1.816 25
A Adicion del Periodico Hoy suscripcion el periodico en Junio.....	11 15
A Excmo. Sr. de Ayuntamiento Municipal por decoros a determinados en el mes de May.....	57
A Manuel Mañá de Sotillo por parte de viaje e libranza en la conduccion de un detenido.....	57 15
A Guardia Civil de este Puerto por ida a Badajoz idem.....	112 50



	A Compañía Telefónica Nacional de España, cables y servicios en May.	
	A Telis futuren y cinco mas por do ciento a un mes de termino.	
	A Francisco Vega, por fluido industrial para los motores de agua y alumbrado de las Escuelas Nacionales en May.	48 80
	A Sr. Senteron Occidental de este Ayuntamiento por Motoral de Senteron a justificar en el 2º trimestre.	1.875
	Al Sr. Interventor de este Ayuntamiento por idem idem.	500
	A Don Maria Postuaji por cuatro francos de aceite para las magnificas de escribir.	21 80
	A Rafael Alameda, un jornal de carro en materiales para nichos en el Cementerio Municipal.	60
	A Lidra Pere. Tierras 4 metros de col prieta para idem.	400
	A Rafael R. Pizarra un jornal en el comido de Colles.	16
	Una relacion de jornales en rigor el pieuro para los coballeros.	255 15
	A Rafael Alameda, dos jornales de carro en materiales para nichos en el Cementerio Municipal.	120
	Los relaciones de jornales en limpieza del Cementerio Municipal en la semana del 2 al 15 de May, por ad.	590
	Una idem en recoger materiales para nichos en el Cementerio.	58
	A Manuel Delgado, por 2.200 ladrillos para nichos.	768
	A Antonio Chover Perera, por 8 metros de col prieta para idem.	200
	A S. Losi Mortimer Posilga por medicamentos extraordinarios a la Presidencia de Euzkadi en May del año actual.	1.012 28
	A S. Maria Negra 15 y 1/2 litros de leche de vaca para lactancia en May de un hijo de Virginia Pagan.	31
	A Mancomunidad Sanitona Provincial a/c de medicamentos suministrados a la Presidencia en el primer trimestre del año actual.	3.251 16

A Junta Paroquial de Tolero (Leon) donativo
 para la construcción de un nuevo Templo. 25 35
 A Maria Lopez y tres mas, socorros para traerla
 desde el Hospital Provincial. 80
 A Hermandades de la Comunidad de San Puerto, donati-
 vo para el sostenimiento de su institucion. 50
 A Admon. del Anuncio oficial del S.N. de la eli-
 mentacion anticipada del contrato de la obra municipal. 100
 A Rafael Alameda, 2 jornales de carne en ma-
 teriales para la curación de José Antonio. 120
 A Maria Santana 51 cargas de agua para lim-
 piere de edificios. 20-00
 A Isidro Perez Tencos, por dos metros de col-
 piete para la casa de Rafael Perera en la Arc-
 uida de José Antonio. 200-00
 A Rafael Alameda un jornal de carne en la re-
 tirada de rifa de idem. 60
 Cuentas relativas de jornales en la reparacion
 de idem durante los ocurrencias del 14 de 5 de junio
 actual. 1.472-00
 Una idem en idem del 7 al 12 de junio actual. 226-00
 Dos idem en la impiera del Parque del 14 al 26 de id. 390-00
 Los idem en la construcción de Pilon, en las He-
 rras. Comunal del 2 al 15 de May, por obra. 605-00
 Una idem en escorda de los gorburos de la Huer-
 ta del Muigues. 112-00
 A Delegacion de Abastos Local por aceite para co-
 munda de los pobos en la Pousaria de San fides. 74-00
 Por ultimos de curación de opnela por
 unanimidad la cuenta de cada-
 les del primer trimestre de este año
 recudida por la separacion, si pudese
 en los siguientes conceptos:

Existencia en fin del trimestre anterior.	625.17'65
Ingresos en el trimestre de este año.	135.208'46
Pagos.	Suma. 177.728'10
Pobos en este trimestre.	124.881'23
Existencia para el siguiente trimestre.	72.846'87

De no habiendo mas cuenta de que

trator el Sr. Presidente dio por terminado
de el act. de todo lo que y el presente
certifico.



[Handwritten signature]
Comandante en Jefe de la Guardia
Juan Fidalgo

Sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1918

Señores concurrentes
Alcalde

Emilio Permaude Permaude
Pastor,

Enrique Chou. Alonzo

Permaude Quintana Ruiz

San Primito Cortado

Luisina Vega Rio

Juan Fidalgo Sorolia

Manuel Calvino Calvino

Manuel Lopez Olivares

José M^o Onof Permaude

José M^o Forcia Riquen

Coronero Juan Motamay

Guanda dehesa

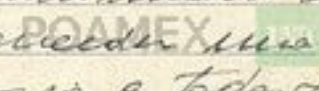
En Villanueva del Tierso a veinti-
dois de Julio de mil novecientos
dieciocho y ocho a la hora señalada
se reunieron en el Salón de Actos de
este Ayuntamiento los señores Con-
cejales que se expresan al margen
dejó la Presidencia al Sr. Alcalde Sr.
Emilio Permaude Permaude el obje-
to de celebrar la sesión ordinaria que
corresponde a este día.

Abiert. el act. de de lectura de
lo anterior que fué aprobada.

Acto seguido se le una instancia
del vecino Alfredo Hurtado Vargue
de lo que solicita de le vacante para
una plaza de fonda de los señores.

La Corporación acuerda desistir
la por no existir en la actualidad nin-
guna vacante sin perjuicio de que
vuelva a solicitar cuando se anuncie el
concurso para la provision en propiedad
de los hoy vacantes interinamente.

Por unanimidad acuerda la Corpora-
ción conceder una gratificación de
coordinación a todos sus funcionarios

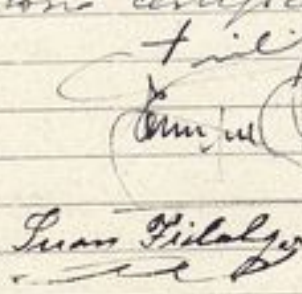


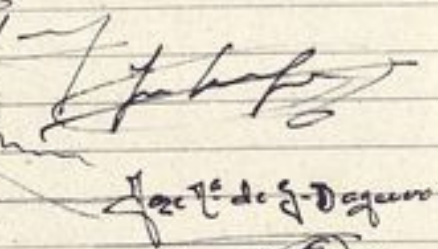

con motivo de la festividad del 18 de Julio y que se haga la liquidacion del credito que sea necesario.

Seguidamente y tambien por una determinacion de la Junta de Administracion de este ano quedando fijada en los conceptos siguientes:

Existencia en fin del trimestre anterior.....	72.846'87
Ingresos en el trimestre de este cuenta.....	154.224'02
Suma.....	227.070'89
Pagos en este trimestre.....	138.333'69
Existencia para el siguiente trimestre.....	88.737'20

Y me hallando mis cuentas de que trato el Sr. Presidente dia por terminado el acto de todo lo que yo el Secretario certifico

Fiel

 Juan Pidalgo


 José de S. Daguero


Sesion del dia 7 de Agosto de 1948

Alcalde	En Villanueva de Aren a siete
L. Emilio Fernandez Fernandez	de Agosto de mil novecientos cuarenta
Costores	ta y ocho a la hora señalada de reunir
L. José M ^o Ordoñez Fernandez	mierra en el Salon de Actos de este
Luis Parmito Cortado	Diputamiento los señores Concejal
Enrique Chove. Arroyo	es que se el presen al ser presen por
Luis M ^o Goñia Paques	la Presidencia del Sr. Alcalde don
Luciano Vega Lira	Emilio Fernandez Fernandez al
Tomás Quintan Ruiz	efecto de celebrar la sesion ordina
Manuel Colino Colino	ria que corresponde a este dia.
Manuel Lopez Olivares	Alinto el acto se da lectura a la
Juan Pidalgo, Secretario	Acta de la anterior que fue aprobada
Lorenzo Garcia Martinez	Seguidamente se da lectura



Tribunal de Cuentas

a un edificio del Tribunal de Cuentas de Mucron de Badajoz en la que se destinan a portacion economica del Ayuntamiento para la adquisicion de un edificio destinado a depositos de mucron. La Corporacion por unanimidad acuerda contribuir con la suma de mil pesetas, que se haga la correspondiente habilitacion de credito.

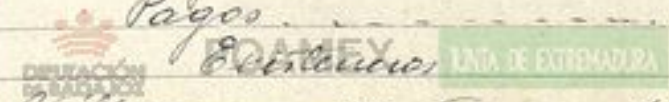
Veterinario

La Corporacion queda enterada de haber sido designado por la Direccion General de Fomento como resolucion de acuerdo acordado por Orden Ministerial de 30 de Abril pasado, para ocupar la segunda plaza de Jefe de Veterinario de este Ayuntamiento a Don Emilia Garcia de Blas sueldo de ochenta y dos mil Escudos.

Continuacion de la lectura al siguiente Acta de la Comision Especial de Hacienda. Los Concejales que suscriben que componen la Comision especial de Hacienda de este Ayuntamiento, en cumplimiento del Decreto de la Alcaldia, ha procedido al estudio de los cuantos generales de cada uno de los ejercicios mil novecientos cuarenta y siete rendidos por el Sr. Depositario, teniendo a la vista cuantos libros y antecedentes han considerado necesarios. Visto el informe emitido por el Sr. Interventor, y de acuerdo con este, es de poner que el Ayuntamiento le preste su aprobacion definitiva, fijandole el cargo y datos en las condiciones siguientes:

Cuentas generales

	Pesetas
Juergas	797.170'26
Pagos	734.650'61
Expendios	62.519'65



Villanueva de la Serena, 18 de Febrero

de 1.948. = La Comisión = Luis Osame-
to = Fermín Quintana = Publicados.

Visto el anterior dictamen, la con-
proación por unanimidad acuerda
aprobar definitivamente los cuentas
de caudales del Presupuesto ordina-
rio correspondiente al ejercicio de
mil novecientos cuarenta y siete.

Seguidamente se da cuenta del expediente que
se le instruyó, para el examen y censura y
aprobación de los cuentas del Presupuesto
ordinario y Administración de Patrimo-
nio correspondientes al ejercicio mil
novecientos cuarenta y siete que se en-
cuentran sobre la mesa y. = Resultando:
Que rendidos en tiempo y forma mun-
iciados cuentas, pasaron a informe de la
Comisión Especial de Hacienda, quienes
cumplimiento de lo que determina el
artículo 352 del Decreto sobre Ordenación
Provisional de las Haciendas Locales de
25 de Enero de 1946, lo emitte en el sen-
tido de que proceda a los posters por el
apuntamiento su aprobación, toda vez
que del examen practicado de toda la de-
cumentación, no han encontrado ni por
que formular, concordando los ejercicios
reflejados en la cuenta, exactamente con los
distintos libros de contabilidad obrantes en
la Intervención. =

Resultando: Que puestos de manifiesto durante
el plazo de quince días los referidos cuentas
y el dictamen de la Comisión, previo (de)
cumplimiento en el Boletín Oficial de la Provincia
correspondiente al día 17 de May, pasados
contra los mismos no se ha presentado
reclamación de clase alguna en indí-
cado tiempo ni en los ochos días siguientes.



Considerando: Que se ha cumplido los trámites sucesivos y después de examinada la documentación, la Corporación Municipal acuerda aprobar provisionalmente los cuantos fiscales del Presupuesto Ordinario de mil novecientos catorce y siete reflejándose en la siguiente forma:

Juergas	797.170'26
Gastos	734.650'61
Existencias	62.519'65

Liquidación

Creditos del Presupuesto de Juergas en liquidados	66.125'00	
Superavit del Presupuesto refundido	65.211'23	} 126.816'44
Exceso de ingreso realizados sobre los presupuestos	70.276'23	
Creditos del Presupuesto de gastos invertidos	41.324'48	
Superavit	110.691'44	

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1917	487.970'51
Creditos pendientes en igual fecha ^(al cierre)	536.142'30
Existencias en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de 1918	62.519'65
Superavit igual a la anterior	110.691'44

Y que la cuenta general con todas las documentos que la integra sean remitidos en su día a los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento.



Acto seguido se pasa a examinar la cuenta de propiedades y derechos del Municipio y en encontrándola conforme se acuerda aprobarla definitivamente por unanimidad, que dando fijado su capital en tres millones novecientos cuarenta mil ciento veinte pesos con

X cincuenta y tres centimos.

Se da lectura al dictamen de la Comision de Hacienda emitido en el Expediente de examen y censura de los cuentas de voleros independientes y auxiliares del Presupuesto del ejercicio mil novecientos cuarenta y siete en el que de acuerdo con el informe emitido por el Sr. Intendente propone el Ayuntamiento sean aprobadas definitivamente fijandose el cargo y dota en las cantidades siguientes:

Ingresos	194.756'33
Pagos	175.154'85
Existencias	19.601'48

La Corporacion en vista del anterior dictamen y de que durante el plazo de quince dias y otros mas no se ha presentado contra referidos cuentas reclamacion de clase alguna, queda por unanimidad prestada su aprobacion definitiva.

Se da lectura a la relacion de cuentas por sueldos y pagos de sueldo de Julio cuyo justificante han sido presentados conformes por la Intervencion y Comision de Hacienda. La Corporacion por unanimidad queda prestada su aprobacion en la forma siguiente:

Juan Jose de Salazar, jornalero en la imprenta del Porque del 19 al 30 de Junio pasado	150'00
A Eusebio del Sabor, Municipal, socorro a detrasado en Junio pasado	186'00
A Corporacion Telefonica Nacional de Espana, etc. y servicios idem	382'45
Los salarios de jornaleros en la imprenta del Comunal de Junio Municipal durante los dias del 21 de Junio al 2 de Julio	546'00
Cuentas idem en la imprenta de recibos idem del 2 de Junio al 3 de idem	444'00



A Sr. Moris Negro 15 litros de leche de vaca para
 lactancia en casa de sus hij. de Virginia Mora. 30'00
 A San Nemesio Mena por una boquilla de cloruro
 para la Diente. 45'00
 A Moris Soutana 56 copes de agua para lim-
 pieza de edificios. 22'10
 A Mancomunidad Sanitaria Provincial por
 resto de medicamentos a la Diente en
 el 1º trimestre del año actual. 20.946'63
 A Moris Veron y seis mas por decoro por
 traslado al Hospital Provincial. 140'00
 A Cruz Rojas Espinoza de motivo en la fiesta
 de la Diente. 100'00
 A Rafael Almeida, uno y medio por el de ca-
 ros en materiales para nichos en el Cementerio
 Municipal. 90'00
 Los cuentas de Manuel Ferron por material de
 limpieza para los casos de la Salud Comuna. 14'25
 A Adman de España Heroica resto de la suscrip-
 cion de 11 ejemplares. 1.253'00
 A. R. P. P. Agustinos del Exconal suscripcion
 a la Ciudad de Dios. 150'00
 3 Bajar H^{nos} 3 facturas por material por de-
 positorio. 252'00
 Tectura de S. Sicutis Medina por una copa
 para los festejos de Peris en el año 1847. 276'00
 Tectura de Manuel Sanji por material para
 la Academia de Musica. 121'00
 3 Tectura de Dey H^{nos} por material para
 Recaudacion. 975'65
 Espondiduria de Toloco. n.º 1 por efectos tim-
 brados para Quinte. 37'50
 Imprente Horizonte factura por material
 para recaudacion. 87'50
 Imprente Vozel Verde id. por id. id. 252'20
 A Autoris Machado por dos servicios de auto-
 movil con el Sr. Arquitecto Municipal. 1.660'00
 A Adman de España Heroica suscripcion pa-
 ra la revista de dicho Estado en el año actual. 20'00

A la Edición de la Tabla 3 comunica en el periódico Hoy - - - - -	140'00
Los fotogramas de Eulafio de las Heras y otros por un foto-grafado del Generalísimo para los oficinas de la Guardia Civil de Motuleros - - - - -	128'70
A Manuel Vargues Permal por la impresión y reproducción de 3 máquinas de escribir - - - - -	276'75
A Tránsito Vega por suministro de fluido lubricante para los motores de obra y alumbrado de las Escuelas Nacionales - - - - -	65'71
A Eugenio Conrosca por motor a gasolina de 15.00	15'00
A Beltrán Lazo por parte de un servicio de autismo a Badajoz con el Sr. Interventor - - - - -	75'00
Los relacionos de personas en el oratorio y zona de garbanos de la Huerta del Monje - - - - -	88'00
Una isla en la imprenta del Ayuntamiento Municipal - - - - -	174'00
A Felipe Pérez por servicio de correo de una caja a Lugo - - - - -	90'00
A Manuel Miranda un jornal en Utrera en pliego Volumen del Montebrey - - - - -	20'00
A Rafael Alameda, dos jornales y medio de curso en materiales para la reproducción de un libro Escolar - - - - -	150'00
Cuenta de José Peguero por una puerta para el poro del Motuleros - - - - -	110'00
Idem del mismo por dos cerraduras y un tablero para el contador - - - - -	25'00
Idem del mismo por cuatro oros para los festejos en la Peña pesada - - - - -	150'00
A Teodoro Rodríguez por cuatro paños de color blanco para el Ayuntamiento Municipal - - - - -	160'00
Receptor de S. Enrique Clave, por beneficio a los colaterales - - - - -	28'00
A Manuel Dolader por 5.100 tablilla para nichos en el Ayuntamiento - - - - -	1.224'00
A Buenaventura Besique por 100 tipos para edificios - - - - -	43'30
A Tránsito Lora por Carnos a sueldo	



Civiles en ruta -

A Rafael Alameda un ptebol de canos en ma-
teriales para rielas -

Al mismo por dos id. id para el alcantarillado
Colle Fuente 120'00

A Francisco Pardo, andrade, por un muto de
sol ptebol para el alcantarillado de la Calle
de la Fuente 100'00

Los hallando mas cuenta de que tra-
tor el Sr. Presidente ante la sesion
de todo lo que se le contone certifica.

[Handwritten signatures]
Jefe de J. Baquero Juan Hidalgo
[Signature]

Sesion ordinaria del dia 22 de Agosto de 1948

- Señores concurrentes
- Alcalde
- Emilio Fernandez Fernandez
- Bestores
- José M^o Oney Fernandez
- Enrique Chover Alvarez
- Fernán Quintana Ruiz
- Luciano Vega Ruiz
- Manuel Calvín Calvín
- José María Motasquez
- Juan Hidalgo Soroliva
- Luis Barreto Cortado
- Manuel López Olivares
- José M^o Joaquin Baquero

En Villanueva del Fresno a veintidos de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho a la hora señalada se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales a votada el morning bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Emilio Fernandez Fernandez con objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Abierta el acto se da lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se da cuenta de haberse recibido el proyecto y presupuesto de las obras de reformas y ampliacion de la Casa Comunal nueva.

Real reforma
Ayuntamiento

mente designado por el arquitecto don
Eduardo Escudero Morcillo, cuyos docu-
mentos y memoria se encuentran so-
bre la Mesa. La Corporacion por una-
nimidad acuerda lo prolobo y que se
ponga al publico por termino de
quinze dias a las efectos de reclamo-
ciones.

Beneficencia

A continuacion se da cuenta
de los instancias que elevan a este Ayun-
tamiento los vecinos Francisco More-
no Lopez, Maria Hortada Hernandez y
Don Montano Gonzalez en solicitud
de ser incluidos en la lista Beneficio-
sanitarios para el suministro pratis-
ta de Medicamentos y asistencia facultativa. La Corporacion a la vista de
los informes adquiridos acuerda la in-
clusion de los mismos, se da lectura
de otro de Paulina Dorcas Lima que
solicita los mismos Beneficios y la Co-
poracion teniendo presente que la
misma no recibe los beneficios de
proteccion que son necesarias acuerda
no acceder a la solicitud.

Pagos

Acto seguido se procede a dar lec-
tura de los cuentas por roles y par-
turas cuyos justificantes han sido en-
cuentados comprue por la Intervencion y
Comision de Hacienda. La Corporacion
por unanimidad acuerda su aprobacion
en la forma siguiente. =

a Bautista Romero, 3 facturas por buques a los rios de la Escuela Nacional, y a la Musica ...	106'50
b. Don Juan Correa, 6 y 3 cuartillos fau- gor de col blanca para la limpieza de Edificios Municipales ...	370'00
b. Don Juan Gonzalez Pineda, por roles en la limpieza del Porgales durante el mes de Julio pasado ...	387'50



A Emilio Ambrosio, 12 litros de leche de vaca para lactancia en julio de un hijo de Pilar Araguente
 A José Navarro Chover 17 1/2 metros de cal prieta para nichos en el Cementerio Municipal
 A Manuel Miranda un jornal en llevar un felpo a Valencia del Morubuz 20'00
 A Maria Mutamoras, 49 cargas de agua para limpiar de edificios en julio pasado 19'60
 A Maria Noya 15 1/2 litros de leche de vaca para lactancia en julio de un hijo de Virginia Blanes 31'00
 Admon. de periodicos Hoy suscripción en julio 11'15
 A Encargado del depósito Municipal socorro a det. indios ind 105'00
 Recumbros de Antonio Basanta, por la obra titulada el Cupo definitivo de compensación Municipal 16'50
 A Francisco Vega por alumbrado de las Oficinas de este Ayuntamiento en julio pasado 51'18
 Mue. relación de personas en blanqueos del Sinsensorio 60'00
 Tres idem en reparación de los Colles de la Puente, Portocarreros durante los domingos del 19 de Julio al 7 de Agosto 2312'80
 Tres idem en la reparación del alcantarillado de idem en id 244'00
 Cuatro idem en la construcción de nichos en el Cementerio 732'00
 Cinco idem en regor el Berque del 5 de Julio al 7 de Agosto 420'00
 Cuatro idem en la reparación del grupo Escolar del 12 de Julio al 7 de Agosto actual 935'00
 Dos idem en alumbrado de las Aldeas Comunes del 26 de Julio al 7 de Agosto actual 3.465'00
 Una idem en regor el prieto para la colabieria 120'00
 A Compañia Telefonica Nacional de España abonos y servicios en Julio pasado 412'30
 A Soledad Perera y tres meses mas por socorros para trasladarse al Hospital Provincial 80'00
 A San José Martínez Rosillo, por medicamentos extraordinarios a la Penitencia en Julio pasado 434'92

A Nutrológica Estuamena, por soldo de la talle.
ria, y demás materiales para la red de riego de
Porque.

4.600'31

I no he lient mas asuntos de que
tractar el Sr. Presidente dió por terminada
siendo el osto de todo lo que yo el Secre-
tario certifica.

[Handwritten signature]
Jefe de J. Dageus
Juan Pidalgo
Luis Pidalgo

Sesión ordinaria del día 7 de Septiembre de 1948.

Señores Concejales

Alcalde,

Sr. Emilio Fernando Permande

Oidores,

Sr. Enrique Chave. Olmos

Luis Bernito Cortado

Sr. M^{te} Cruz Permande

Luciano Vega Lion

Manuel Colvino Colvino

Juan Tidelgo Sorobio

Manuel López Olivares

Lorenzo Fajual Matamoros

Sr. M^{te} Forcia Baquero

Simón Quintana Ruiz

Ramón Amabilly

En Villanueva del Pinar a
ocho de Septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y ocho a la hora
señalada se reunieron en el Salón
de actos de este Ayuntamiento
los señores Concejales convocados el
morning bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Emilio Fernando Permande
al objeto de celebrar la Sesión
ordinaria que corresponde a este
día.

Abierta el acto se da lectura del ac-
to de la anterior que fue aprobada.
 Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la
instancia presentada por Sr. Manuel Her-
nandez Carrizosa, pidiendo se haga la
delimitación del camino rural llamado
de Amabilly en la parte que atraviesa
la finca de Sr. propiedad de Enciso de Espi-
ro, de este término Municipal expuesto

de la competencia del Municipio
arreglo a lo que se previene en el apartado a)
del parrafo P) del art. 102 de la Ley
del 21 de Octubre de 1925.



Examinado el asunto por los señores señores,
se estima que es indudable que no pueden
existir al mismo tiempo dos caminos al mis-
mo sitio, por lo que uno de ellos se viene
utilizando solo por tolerancia y en su vir-
tud, considerándose que lo mas conveniente
para los intereses del vecindario es que se
utilice como via publica la carretera, sol-
vo en lo que no fuere posible, se adopto por
unanimidad el acuerdo siguiente, estiman-
do la peticion del Sr. Hernandez Camiña, =

Primero. = Declarar que el camino de la Amari-
lleja, en la parte que grave a la dehesa En-
cino de Espino, es el que saliendo de la
finca de S. Bernabe Vega, sigue una linea
paralela a la pared de la finca de dicho
Sr. y de los herederos de su hermano San
Silverio Vega, yendo directamente a la carre-
tera de Villanueva del Fresno a Valencia del
Mombuez, y dado que el Sr. Hernandez
Camiña, como propietario de la dehesa
Encino de Espino, esta conforme en que
pase en toda su estension por su finca,
sin entrar en la de S. Silverio Vega,
debera establecerse por este lugar que es el
mas corto a la carretera. =

Segundo. = Que con citacion del Sr. Hernandez
Camiña se proceda a replantar el referido
camino de la Amarielleja, levantandose cita
que permita su perfecta identificacion por
lo sucesivo. =

Tercero. = Reconocer que el camino asi trazado
es el unico que grave con aridumbre a la
dehesa Encino de Espino, pudiendo por
ello el Sr. Hernandez Camiña cesar en

C. Amarielleja

propiedad siempre que dije expedito el camino de la Amonilleja a que se refiere en el acuerdo, todo vez que con ella en nada se perjudican los intereses publicos y los del vecindario.

Cuanto: Que se obligue al Sr. Hernandez a que haga en el nuevo camino la explanada del piso, alcantarillas y gaviotas, para evitar que el camino se encharque, haciendo los desagües necesarios.

D. Amonilleja

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Presidente y expone a la consideración de la sesión concejil, la conveniencia de prohibir que en el (próximo) próximo año agrícola 1948-1949, se demuevan los rubros de los Suelos Comunales, ya que con ello se conseguiría hacer una mejor distribución de lotes de siembra que darían mayor rendimiento que los actuales. La Corporación después de amplia deliberación y teniendo en cuenta que la propuesta del Sr. Alcalde es muy beneficiosa para el vecindario y que la Junta Provincial Agr. Pecuario también prohíbe este clase de siembra, acuerda por unanimidad aceptar la proposición del Sr. Alcalde.

Homenaje
al Sr. Gobernador

Se lee una carta del Sr. Alcalde de Huila en la que invita a la Corporación a que contribuya a la suscripción para castigar la insignia de la Gran Cruz del Huila agrícola concedida recientemente por el Gobierno al Excm. Sr. Gobernador Civil de la Provincia don Joaquín López Tienda. La Corporación por unanimidad acuerda asociarse con todo entusiasmo al homenaje y contribuir con la cuota de doscientos pesos y tres pesetas con cincuenta centimos.



Salarez

Hoy uno de la palabra el Sr. Presidente para poner de manifiesto lo conveniente que seria en las actuales circunstancias, partir de ahora para la constitucion de un Ayuntamiento notificando con ellos la escasa de albrunqui que se produce.

La Corporacion por unanimidad acuerda que la Comision correspondiente haga un estudio del asunto y establezca las condiciones que han de concurrir en los solicitantes, las que el Ayuntamiento ha de ceder los terrenos, y el sitio de los edificios.

Seclaran en los
títulos de parcelas

La misma Presidencia expone la situacion que se plantea a los antiguos concesionarios de parcelas de los Seberos Comunales hoy ceduados todos sus concesiones, con motivo del prop de los condados que adendan por rentas dejadas de cobrar, ya que no puede precisarse con exactitud los hechos en que cada uno dejaron de hacer uso de sus concesiones, entregando sus titulos en el Ayuntamiento, en el cual no existen datos relacionados con este asunto que pueda reportarse exacto, no pudiendo se por ello proceder al cobro de lo que adendan de una manera justa y equitativa. La Corporacion teniendo en cuenta las anteriores manifestaciones, y lo dispuesto en el caso 12 apartado a) del art- 358 del Decreto ordenador de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946 acuerda por unanimidad :-

- Primero = Notificar anteriores acuerdos deducidos cobrados y en los todos las concesiones de parcelas realizadas en los Seberos Comunales.
- Segundo = Seclaran por escrito los creditos que a favor del Ayuntamiento existan por estos.

de porcitos en las Salinas Comunitarias por
 procedimientos en los años 1941-1942-43
 y 1943-44, y que se tengan publicos estos
 acuerdos por termino de quince dias en
 los efectos de reclamacion.

Acto seguido la Corporacion acuerda
 la adquisicion de Veinte ejemplares del
 libro titulado "Ref" del que es autor
 el vecino de esta localidad Sr. Francisco
 Rodriguez Perera.

Por ultimo se da lectura a la relacion
 de cuentas y sectores cuyos participaciones
 han sido encontradas con sujecion por la
 Intervencion y Comision de Hacienda y
 el Ayuntamiento por unanimidad se
 acuerda aprobarla en la siguiente forma:

Cuenta de Manuel Suran por efectos de limpiaria para las casas de las Salinas	9.25
Idem de Francisco Lorad por una cama a por- dia civil en suite	5.00
Idem de Manuel Montes por dos cantos para el servicio de este Ayuntamiento	10.00
Tectura de Juan M. Suran Vergas por unas agrederas para las Salinas Comunitarias	55.00
Idem del mismo por escuelas para idem	10.50
Idem del mismo por cuatro espatas para el Porque	40.00
Idem del mismo por una escalera para el Cementerio	1.75
Idem de Manuel Gordillo Diaz por agencias de pisco por obras de Villa	39.75
Recursos de foris y Respaldos por material para instrumentos de musica	142.00
Idem de Jose Alvarez Nore por una caudilla de corral de Concej	40.00
Idem del mismo por orsep de un portop, en la casa de Morales	25.00
Tectura de Francisco Vega Diaz por material electrico para el <u>Poligono de Salinas</u>	4,817.95
Idem del mismo por idem	192.65

Libros

Pagos



Idem del mismo por idem
 Idem del mismo por idem
 Idem del mismo por un cantado para el edificio
 del Ayuntamiento
 3 facturas del mismo por elvado para la ca-
 lleria 482.75
 Una idem del mismo por para para la colui-
 da de los pajar en la Ramona de San fides 180.00
 Una idem del mismo por para para para para
 de cerdos desmenuzados 16.80
 Una idem del mismo por para para para
 una res desmenuzada en el Matadero 10.00
 A idem del mismo por honorario para el costo
 de alimentacion infantil 1.672.00

Yo no he visto mas, o sea de que
 trator el Sr. Presidente de la mesa
 de el acto de todo lo que yo el Secretario
 certifico por

[Signature]
[Signature]
 Juan Gallego
 Jefe de Jaqueo
 Jefe de Jaqueo

Session ordinaria del dia 22 de Septiembre de 1948
 Señores concurrentes En Villavieja del Ojedo a veintidos
 de Septiembre de mil novecientos cuarenta
 y ocho a la hora señalada se reu-
 nieron en el Salon de actos de este
 Ayuntamiento los señores Concejales
 convocados al margen bajo la Presi-
 dencia del Sr. Primer Teniente de
 Sr. Jose M. Orop. Permonat al
 objeto de celebrar la session ordina-
 ria correspondiente a este dia.

- Alcalde
- José M. Orop. Permonat
- Ostros
- Manuel Quintan
- Lorenzo Jimen Motamora
- Manuel Cabra Colvin
- Manuel Lope Oliveros
- Luis Parroto Cortado
- Enrique Choua Alvarez

Abierta el acto de la lectura del acta
 de la anterior que fue aprobada.
 Por el Alcalde se manifestó que
 como a todo los señores, reunidos, consta

Ballotas

el unico particular a tratar en este de-
cision es la forma en que se la de verifi-
car el reparto del fruto de ballotas de b.
Primeras Comunales, asi como fijar
el precio minimum de cada accion y
acordar la forma de aprovechamiento.

Despues de detenido estudio y am-
plia deliberacion se acordó por unani-
midad: - Primero: Fijar como pre-
cio minimum a cada accion de ballota
el de su respectivo precio. - Segundo:
Que el reparto se verifique atezgando
su total a cada vecino para que libre-
mente pueda venderlo o aprovecharlo
en la forma que estime conveniente. -
Tercero: Que dicho aprovechamiento
empesará el dia primero de Noviembre
terminando el quince de Diciembre.

Que el ganado bravo y colrio solga
de tener de suelta por el dia que
empiece el aprovechamiento pudiendo
entrar en el el dia primero de Diciem-
bre el colrio y el loro y vacunos des-
pues de la terminacion de este apro-
vchamiento o sea el dia diez y seis de
Diciembre y por ultimo que todo el
ganado que se incrementa en b. Pri-
meras Comunales deberá ser operado
en el aprovechamiento de libre durante
el mes de octubre. -

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por termi-
nada el acto de todo lo que y el Secrete-
ri certifica.

Jefe de J. Bogu
Luis Hilalge
Luis Hilalge
Luis Hilalge

Señores concurrentes

Alcalde

Emilia Teruande Teruande

Protonotario

José M^o Oregu Teruande

Juan Tidalgo Sorolia

Enrique Chova Albornoz

Manuel Calvín Calvín

José María Estévez

José M^o Forcá Daguero

Luciano Vega Fierro

En Villanueva del Río y Manzanares el 10 de octubre de 1905
Presidencia de la Corporación Municipal
Señores concurrentes, y el Sr. Alcalde, en la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Emilia Teruande Teruande se reunieron los señores concurrentes al amanecer al objeto de celebrar esta sesión ordinaria que ha sido convocada en forma reglamentaria.

Leído el acta y el acuerdo de orden de la Presidencia de lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que como consta a los señores reunidos por la convocatoria circulada el único objeto de esta sesión es dar cuenta de escritos presentados por los vecinos de esta villa Sr. Demasio Vega Forcá y Sr. Demasio Oregu Forcá por los que piden la reposición del acuerdo tomado por esta Ayuntamiento en sesión de siete del presente mes, por el que se aprobó la variación del camino denominado de la Amovilla en virtud de instancia de Sr. Manuel Hernández Carrón, y en la parte comprendida en la finca denominada Enciso del Espino propiedad de dicho Sr. Dada lectura a mencionados escritos los señores reunidos, después de amplia estudio y deliberación acuerdan por unanimidad de lugar la solicitud por los señores Vega y Oregu declarando firme y subsistente el acuerdo tomado sobre reposición de referido camino, y que

Reclamaciones

Caminos Amovilla

lo mismo se lleve a cabo en la forma
y condiciones a cordadas, a cuyo fin de-
berá otorgar a la Comisión de Policía Pu-
bol y usuraria del camino para que el
día que se señale se presenten en unión
del Propietario en la finca de referen-
cia para proceder al deslinde y en su
jurisdicción de referido camino en
forma reglamentaria.

Una siendo otra el objeto de esta
sesión el Sr. Presidente dio por termi-
nada la misma extendiéndose por
su constancia la presente acta de
que yo el Secretario certifico.

Juan Fidalgo
Juan Fidalgo
Juan Fidalgo
Juan Fidalgo
Juan Fidalgo

Sesión ordinaria del día 22 Octubre 1945
Sesores concurrentes

En la villa de Villavieja
en el término de Villavieja
de Octubre de mil nove-
cientos cuarenta y cinco, a las
hora señalada se reunieron
en el salón de actos del
Ayuntamiento los Concejales que
se reunieron al margen por
pididos por el Sr. Alcalde de
legislación Fidalgo y Fidalgo al
objeto de celebrar la sesión
ordinaria que corresponde
a este día. Al efecto el Sr.
Alcalde dio lectura del acta
de la anterior que fue



aprobado.

Homenaje Chamin

A continuación se da cuenta
 una circular del Excmo. Sr. Gobernador
 Civil de la provincia en la que se
 cita que el Ayuntamiento se dirige al
 homenaje que se proyecta al poeta
 Chamin, erigiéndole un monumento
 que perpetue su memoria.
 La Corporación por su acuerdo
 acuerda someter a la iniciativa
 facultando a la Presidencia
 para que en un mes fijé la canti-
 dad en que se ha de contribuir.
 Seguidamente se dan instrucciones
 de fusorios para el material; por
 orden Contable Ordila, natura-
 les de Valencia del Pombay y oli-
 vos de la Frontera respectiva-
 mente en los que solicitan
 ser delosados vecinos de esta
 villa por llevar resididos en
 la misma varios años, acor-
 dando los documentos correspon-
 dotes. La Corporación acuerda ac-
 ceder a las solicitudes.

Pagos

Lo que se pide se da cuenta de la
 relación de jornales, facturas etc.
 cuyos participantes han ido en
 contratos comprados por la Presi-
 dencia, aprobándose en la si-
 guiente forma:

Inscripción del periódico Hoy	11.15
Jornal a amador campo plejeo del jefe de la S. C. de Valencia	20.00
Franco Lavado campo a la S. C.	10.00
Maria Benito por id id	12.00
Factores de Benito los por un servicio de noche	76.00
Al Director que se viaje a Madrid	71.70

Autonís Chover viaje a Olivença por	
de pago de los centenarios	62.10
de revisiones por id id	84.63
de Benda los revisiones de coches	
a Rodrigo y deambulo en el Alameda	225.00
Hermano Monte condueño detenido	79.50
de los Guandis civil por id id	115.00
Reservas a detenidos	7.00
Hermano Monto condueño detenido	82.50
Reservas id id	6.00
Amelens Hermanos condueño detenidos	71.60
Prenio a un trabajo amigos detenidos	110.00
Compañía telegrafica revisiones de gata	512.00
Reparación máquinas corral	215.00
Platos de los hechenos de nichos	150.00
Enrique Chover trabajo de julio	40.00
Atenciones los arreglos atalaya	150.00
Factura de Martini y P ^o por vino detenido	11.00
Travels entrando pago	15.00
Hermano Martini familia conser	242.00
de unino por arrend	106.00
Autonís Sanchez por pago de autos	12.00
Hermano Sosa por pincel	11.00
Tedoro Rodriguez en Alameda	150.00
Travels de la imprenta del país del concho	110.00
Travels Contratación de nichos	50.00
Rafael Alameda un jornal de vino id	50.00
Enrique Chover trabajo en Agosto	28.00
Examinación al vuelo de revisiones de Juan	50.00
Virginia Plana, lactancia	11.00
Amelens Rios, reservas transunto	26.00
Travels Sosa y otros, reservas hospital	40.00
Pilar Orayeta lactancia	11.00
Atenciones de revisiones pago a julio	700.00
Franc ^o Paris reparaciones instrument	10.00
Autos - Sillones, parte de id	42.00
Edmundo Lopez por id id	46.00
Pedro Lopez, parte de id	40.00
Rafael Alameda un jornal de vino	



reparacion calle H. Cruz
 Manuel Martinez Armas por pago usado
 Franc. Gomez col para limpieza edificio
 Rafael Almeida, puntos caros para
 la calle T. C. Targie - - - - - 370.00
 lista seleccionada de jornales del 12 agosto
 al 16 sept blancos edificios - - - - - 1.800.00
 Manuel Duran, gastos de limpieza - - - - - 26.41
 de miseros por id id - - - - - 18.21
 Fernando Saldaña puntos de apuntar -
 de por en Acolito - - - - - 1.100.00
 de miseros por id id - - - - - 775.00
 Pedro Teigs, explorivos id - - - - - 121.40
 Cines seleccionados de jornales de des-
 rucite en los dibujos del 14 agosto
 al 18 sept - - - - - 11.692.00
 Luciano Gomez, col blanca - - - - - 80.00
 Rafael Almeida un jornal de canos 60.00
 Teresa Prado, factura de cafe a los
 pines de los cuencos publicos - - - - - 291.20
 Trinidad Valdesano, hospedaje pro-
 tecion - - - - - 107.00
 Manuel Duran por rogas - - - - - 70.50
 Cesar Rojas, puntos banderita - - - - - 100.00
 Felipe Barr, ensayos en rocas y pias 90.00
 donativos a la A. Catolica - - - - - 125.00
 Felipe Barr, ensayos en pias y arga 90.00
 Aportacion para insignias de la
 Gran Cruz del M. D. de Ecuator. lo.
 Gobierno Civil - - - - - 553.50
 Impresos Veterinarios - - - - - 8.80
 Como lo cual y no habido mas asuntos
 de que tratar se levantó la sesion
 de todo lo que yo el Secretario entiendo

Termina Quintana
 M. C. Galindo
 Juan Pineda
 Manuel Duran
 20 de Agosto

Sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1948
Temas concurrentes

En la Villa de Villavieja del Bierzo, a la hora señalada del día siete de octubre de mil noventa y ocho, se reunieron en la Sala de Actos del Ayuntamiento, los señores concejales que se comparecieron al plenario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Fernández y Sánchez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Abierta el acto, se da lectura de la anterior que fue aprobada.

A continuación se lee la relación de cuentas facturas y jornales cuyos justificantes han sido de encontrada conforme por la Subscripción y la Corporación por unanimidad acordada aprobarlos en la siguiente forma:

A. Bautista Romero por burocratas de la Abusica	85'
el 28 de Agosto	28'00
A. Juan González Fuentes jornales en el riego del Parque en Agosto	375'00
A. de Cecilia Ombrosano leche para lactancia de un hijo de Pilar Orzagasti en Septiembre	20'00
A. Maria Yañez cargo de agua en Agosto y Septiembre	45'00
P.P. P. Pasiónista de Daniel como por su Subscripción	50'00
A. D. Maria Rostrojo gastos de viaje en asuntos oficiales	91'70
A. Antonio Carrasquero derechos de succion de 1944	50'00
Por relaciones de jornales en expediente de los Señores Comenales del 28 de Agosto al 14 de Octubre	3412'40
A. Ramón Borjafe de jornada de pose de Rabito	1500'00
A. Maria Benito cama a un Brigada de la Guardia Civil en ruta	8'00
A. Srta. Cecilia de Pagos de imprenta de viajes	10'50



A Congregación de Justicia abonos y servicios en
Septiembre y Octubre
Recuperación de legislación de Hacienda Locales
Encargado del depósito Municipal sacrosantos a
determinado en Septiembre y Octubre

888 de

Laudo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Alcalde levanto la Se-
sion de todo lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures and names]
Termin Quintana
M. Carreras
Luis María Quintana
Juan José de J. Doquero
Luis Gallego

Sesión Ordinaria de día 22 de Octubre de 1930

Veinte concurren

En la Villa de Villavieja del Tranco
a la hora señalada del día veinte
de Noviembre de mil novecientos
treinta y ocho, se reunieron en
el Salón de Actos del Ayuntamiento
los señores Concejales que se ex-
presan al margen bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Emilio Fernan-
dez Fernandez al objeto de celebrar
la Sesión Ordinaria que corresponde
en este día.

Hecho el Acto se dio lectura de la
anterior que fue aprobada.

Lequidamente y a propuesta de la
Intervención se acuerda por una

Prescindir orden
imposición exa-
ciones

muniidos solicitar del Ilustre Sr. Delegado
de Hacienda de la Provincia la autoriza-
ción necesaria para poder proporcionar de
rente el servicio económico
de las mismas exacciones que se solicita.



ran para el ejercicio natural por no ha-
ber variado las circunstancias impositivas
con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Alcalde levantó la se-
sion de todo lo que yo el Secretario certifico

José María Guistana
M. Capino
José María Guistana
Manuel Cruz José N. de J. Daguas
Juan Tidalgo

Señora Encarmentes Sesion Ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1948
En la Villa de Villavieja del Campo
a la hora señalada del dia siete
de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y ocho, se reunieron en el Sa-
lon de Actos del Ayuntamiento los Se-
ñores Concejales que al margen se
expresan bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Cecilio Hernandez y Don
Narciso con objeto de celebrar la
Sesion Ordinaria que corresponde
en este dia

Hecho el Acto, se dió lectura de la
anterior que fue aprobada

A continuacion se dió lectura de una
instancia que clava a la Corporacion

Vicindad Manuel Rodriguez Pucaya natural de Villavieja
de la provincia en la que solicita se le des-
clare vecino de esta Villa por llevar su re-
sidencia en la misma más de seis meses
contínuos ocupando cuando certificacion
del Ayuntamiento de su naturaleza, un
edictivo de haber cañado bajo su Pa-



don de vecinos de aquel Municipio
 la Corporacion por unanimidad acordada
 declarando vecinos de esta Villa
 dada cuenta de escrito del Excmo.
 Gobernador Civil de la Provincia, fecha
 doce de Noviembre pasado al que se acor-
 dan las peticiones de los peticionarios que
 han solicitado la Secretaria de este Ayun-
 tamiento, sacada en la actualidad, y te-
 niendo en cuenta las vicisitudes establecidas
 en el articulo 5º de la Ley de vicisitudes de
 Noviembre de mil novecientos once, la
 Corporacion, una vez examinada una por
 una las indicadas peticiones, por unanimidad
 acordó formar la siguiente relacion. Nume-
 ro uno Manuel Montano Pongel, dos Ger-
 sario Santiago Escudero, tres Enrique Pa-
 rrao Terzano, cuatro Alejandro Villa Mo-
 reno, cinco Fidel Moreno Escobar, seis Juan
 Antonio del Corral Rodriguez, siete Gregorio
 de Hoyos Calderon, ocho Rosendo Gonzalez
 Laguna, nueve Augustin Pico Pico, diez Joaquin
 Ruperto Garcia, once Rocio Torres Rebull, do-
 ce Leonardo Brusca, Valentin, trece Rocio Man-
 rino Caballero, catorce Gerardo Galus Man-
 dona, quince Pedro Manu Balley Terzo, dieciseis
 y seis German Julio Abelguiso Catorce, diecisiete
 y dieciocho Manuel Martin Lacho, diecinueve y veinte
 dos Leonor Leonor, diecinueve y veinte Manuel
 Marcos Arena, veintidos y veintitres Rodrigo
 de la Iglesia, veinticuatro Vicente Pico Claran-
 gois, veinticinco Gregorio Joines Puyo, vein-
 tiseis Gerardo Gran Carrion, veintisiete
 Manuel Marquis Vasquez, veintiocho Joaquin
 Jimeno Pico, veintinueve Gregorio de la Puente
 Barba, treinta Felix Barba Plata, treinta y
 uno Gregorio Rodrigo Espinosa, treinta y dos
 Felix Leon Pico, treinta y tres Valeriano Rodriguez
 Corchete, treinta y cuatro y uno Ramon Clarissa Man-

Concurso Sent.

quos, treinta y dos Angel Navarro Contreras, treinta
y tres Luis Kampa Hernandez, treinta y
cuatro Losi Maria Brote Martin, treinta y cinco
Francisco Puyosa Ruiz, treinta y seis Pedro Arde
Gusman, treinta y siete Abelcor Martin, Aben
rina, treinta y ocho Ramon Capalzo Campistron,
treinta y nueve Mariano Pizarra Barano, cua
renta Miguel Aparicio Laujuran, cuarenta y
uno Angelino Ruiz Jimenez, cuarenta y dos, Loba
tiano Masip Bamarit, cuarenta y tres, Benigno
Basaco Basaco, cuarenta y cuatro Antonio
Martin Baso, cuarenta y cinco Juan Losi Vicente
y Hernandez, cuarenta y seis Francisco Mar
tinez Garcia, cuarenta y siete Florentina Diez
guero, cuarenta y ocho Losi Petras Benitez, cua
renta y nueve Florentino Rubio Villanueva, cin
cuenta Arcenio Rueda Garcia, cincuenta y uno
Francisco Escuin Lopez, cincuenta y dos Antonio
Laballera Benita, cincuenta y tres Gerardo Gerardo
Martin, cincuenta y cuatro Leonardo Abillana
Blasico, cincuenta y cinco Secretario Barcinero
Jimenez, cincuenta y seis Agapito Gutierrez
Parras, cincuenta y siete Losi Pastor Martin
cincuenta y ocho Gerardo Papanal-Heranz Garcia,
cincuenta y nueve Francisco Marigan Peris, sesen
ta Victor Martin de Navolar y Ruiz de Arria
ga, sesenta y uno Julio Maestro Maestro, sesen
ta y dos Agapito Hernandez Jerez, sesenta y tres Aben
os Gomez Gutierrez, sesenta y cuatro Felix Ara
Fernandez, sesenta y cinco Elias Lugo Rodriguez
sesenta y seis Bernardino Perez Valero, sesenta
y siete Guillermo Tructuoso Izo Abenano, sesenta
y ocho Ricardo Abosta Borilla, sesenta y nueve
Parrino Palos Guique, setenta Fevora del Cas
tello Laci, setenta y uno Manuel Tala Chapu
te, setenta y dos, Manuel Cabrera Martin, se
tenta y tres Francisco Ruiz Rodriguez, se
tenta y cuatro ~~Carolina Bosch Rubio~~, Hsi
cuarenta y cinco se acuerda revocarse esta certificacion



Suplemento

por conducto del Tesorero de Gobernación de esta provincia a los efectos interesados. Visto seguido se da cuenta del expediente instruido para suplementar varios partidas del Presupuesto vigente de gastos que tienen consignación insuficiente y cuyo gasto es urgente e inaplazable según resulta de dicho expediente. Visto el informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda. La Corporación por unanimidad acuerda suplementar cada una de las partidas que se detallan en el mismo en las cantidades que también se indican por la suma total de pesetas ciento tres mil doscientos noventa y seis con Noventa y ocho centésimas que se detraerá del superávit resultante en la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio de mil novecientos cuarenta y siete.

Suplemento

Se da cuenta de otro expediente de suplemento de crédito con destino a las partidas que en el mismo se detallan cuyo gasto es también urgente e inaplazable. La Corporación por unanimidad teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Hacienda y que no existe sobrante de Presupuesto anterior acuerda transcribir el crédito preciso para estos suplementos de las partidas y en la cuantía que se propone en el expediente, los cuales se extingan reducibles sin perturbación del respectivo servicio ni de los intereses generales del Municipio, acordando el total a transcribir a la suma de Cuarenta y cinco mil noventa y una pesetas con Veintidós centésimas. POAMEX ANTA DE ESTADORA

Se me se expongan dichos expedientes de ma-

ingiesto al público por el plazo y efectos re-
glamentarios.

Seguidamente se lee la relación de jorna-
les, cuentas y facturas cuyos justificantes han
sido encontrados conforme por la Interven-
ción y la Corporación por su conformidad a
cuerda prestarse su aprobación en la for-
ma siguiente.

Pagos

A D. Emilio Arambrau, leche para lactancia de su hijo de Pilar Aragüete en Octubre	21'00
A Redacción del Periódico Hoy suscripción en Septiembre y Octubre	33'30
Bonus de recolección n.º 7 material para Comités	32'35
Guardia Civil de este Puerto, gastos de viaje con de- terminar a Orléans y Badajoz	269'95
A Francisco Vega, alumbrado de las Oficinas de Julio a Octubre	201'29
A mismo, fluido industrial de las motas de agua y alumbrado de las Escuelas Nacionales de Julio a Octubre	248'42
A Julian Barco, extra por matar animales dañinos	124'70
A Ramon Quintana y extra, accionas para dar- labarse al Hospital	160'00
A Mercedes Truano esp. de su accidente como obrero	400'00
A Copadina de Ilustración de la Cabera donativo	25'00
A Juan German por llevar un pliego de la Guardia Civil a Gelves	20'00
A Benito Gazo un servicio de autoconductor con el los Orléans a Orléans	225'00
A mismo por id. con el Prefecto de la Secretaría a Badajoz	200'00
A Emilio Abenda Picilla por llevar un pliego de la Guardia Civil a Gelves	20'00
Factura de Antonio Alcántara por suela para la bomba y caños de la fuente	44'00
A Juan M. Duran por rousado y togo para el mullo	65'00
M. Enrique Barrio por herraje al caballo en Sep- tiembre y Octubre	21'50
A Juan M. Duran su factura por gastos para las casas de los dichos COMERCIALES	61'00
A mismo por transportes para el peso de Rabito	50'00



	A Ramon Baroja por coste del forjado de hierro	
	Fractura de Juan M. Duran por aguadinas para	
	los cuandillos de las dependencias comunales	
	id de Jose Blazquez por reparacion del motor de agua	
	A Desiderio Fracero coste del accidente como obra eventual	516'62
	A Francisco Gando por caídas a Guardia Civil en ruta	15'00
	A Abasco Municipal Sanitaria por incrementos a la	
	Beneficencia Municipal en el 2.º trimestre	20.533'81
	A Juan Camarero por gastos para la casa de	
	Don Amador	5'00
	A Juan Gonzalez jornales en el Parque en Octubre	287'50
	A Felipe Perez base por estajo para el motor de agua	45'00
	Fractura de Domingo Lopez por gastos para la oficina	30'00
	A Eduardo Bayona la servida a las Aldeas de los Huelga	
	en las paradas Elecciones a Coucejales	48'00
	A Mateos Alvarez por id id	50'00
	A Fernando Blasco por id id	110'00
	A Rafael Chaves por id id	507'00
	A Domingo Garcia por id id	24'00
	A Ramon Ordez por id id	44'00
	A Comana Prado por id id	914'10
	A Antonio Mombio por id id	40'00
	A Primitivo Romero por id id	5'00
	A Ramon Perez por id id	123'75
	A Jose Gomez por id id	70'00
	A Jose Alvarez por id id	33'00
	A Francisco Avelli por id id	159'10
	A Rafael Trejo por id id	56'00
	A Jose Bonano por id id	673'25
	A Jose Murgullo por id id	5'25
	A Francisco Vega por id id	29'90
	A Antonio Lopez por id id	48'00
	A Leopoldo Ballesteros, abonos y servicios en Noviembre	460'80
	Nueva relacion de jornales en construccion de piscinas	2.130'00
	A Santa Barro por caustica para hacer jabon	325'00
	con lo cual y no habiendo	
	mas asuntos de que tratar	
	Se acuerda que el Sr. Alcalde	
	de Villanueva de la Reina	
	de todo lo que se	



el Secretario certifica.

Juan Hidalgo

José María Quintana

~~José María Quintana~~

Mr. Casings

~~José María Quintana~~

Amparo Arroyo

José T. de J. Daguaco

Sesión Ordinaria del día 22 de Diciembre de 1949
 Sesiones Concurrentes En la Villa de Villavieja del Trujillo a la

hora señalada del día veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento a los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gerardo Hernández y Hernández con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria que corresponde en este día.

Abierta el Acto se dió lectura de la anterior que fue aprobada.

X A continuación se procede a la discusión, notación y aprobación del Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve. Por el Sr.

Presupuestos

Interventor se procede a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de los partidas de ingresos y gastos que figuran en el proyecto de Presupuesto Ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve formado por la Alcaldía-Presidencia en el que se han observado las prescripciones reglamentarias. Después de amplio y detenido estudio y deliberación, se acuerda por unanimidad prestarle aprobación, fijándose los ingresos y gastos en las cifras que por capítulo se exponen a continuación.

Capítulos	Conceptos	Contingencias Reserva
1º	Obligaciones Generales - - - - -	302.869'50
2º	Representación Municipal - - - - -	10.500'00
3º	Higiene y Seguridad - - - - -	36.621'00

Capítulos	Conceptos	Cuentas
4º	Policia Urbana y Rural - - - - -	55.326'58
5º	Recaudacion - - - - -	12.590'00
6º	Personal y Material de Oficinas - - - - -	106.096'00
7º	Salubridad e Higiene - - - - -	91.422'92
8º	Asistencia Social - - - - -	112.949'37
9º	Asistencia Social - - - - -	55.380'48
10º	Instruccion Publica - - - - -	50.464'60
11º	Obras Publicas - - - - -	32.690'00
12º	Abastos - - - - -	63.702'00
13º	Tramite de los Interes Comunes - - - - -	8.000'00
17º	Organizacion Propia de Municipios - - - - -	10.521'62
18º	Fuerzas Armadas - - - - -	1.320'00



Total de Gastos 820.424'39

1º	Rentas - - - - -	14.612'26
2º	Aprovechamientos de Bienes Comunales - - - - -	243.855'33
5º	Eventuales y Extraordinarios - - - - -	13.088'20
6º	Arbitrios con fines no Fiscales - - - - -	45.000'00
8º	Derechos y Tasas - - - - -	81.650'12
9º	Cuotas, Recargos y Participaciones en Contribuciones Nacionales - - - - -	127.534'35
10º	Imposicion Municipal - - - - -	172.649'13
11º	Multas - - - - -	1.000'00

Total de Ingresos 820.424'39

Resumen

Total general de Gastos - - - - -	820.424'39
Total general de Ingresos - - - - -	820.424'39
<u>Diferencia - - - - -</u>	"

Tambien y por unanimidad se acuerda dejar subsistentes los Ordenanzas Fiscales vigentes en la actualidad y que el Presupuesto con todos los documentos que integran se expongan al publico en forma regular y transparente.
Igualmente y tambien por unanimidad acuerda



Paga Extraordinaria

da la Corporacion, conceder una paga extraordinaria a todos sus funcionarios activos, y por el al igual que ha hecho el Estado y la mayoria de los Ayuntamientos de la Nacion condicionandose este pago a que en las liquidaciones del presupuesto actualmente en vigor resulte el superavit necesario para ello.

Este segundo se procede a dar lectura de cuentas facturas y jornales cuyos justificantes han sido conferidos por el Sr. Intendente y la Corporacion por unanimidad acordada prestando su aprobacion en la forma siguiente -

A. Frau ^{ta} delgado de leche para lactancia de un hijo de Bernabé la Vega	19'00
A. Emilio Aurboum por id id de Pilar Aragüete	20'00
A. Eduarda Carrasquero, jornal en botanica electoral	10'00
A. S. Mario Pastrop, gastos de viaje a Padayon	40'00
Cuando de de Jopini, Hospital, accion a de comida, embolio	108'00
A. Frau ^{ta} Vega, fludo industrial en el Obis	64'19
Al mismo, alumbrado de las Oficinas id	102'52
dos relaciones de jornales en sembrar piense	285'00
cuatro id en reparacion y limpieza del Cementerio	726'00
Factura Casa Grima, de Madrid por "Pausiquo"	826'35
id Garijo y Peraldia, reparacion de instrumentos de musica	1.406'75
A. Maria Santana, carga de agua en el Obis	34'60
cinco relaciones de jornales en reparar caminos	5434'24
dos id en riego del Parque	180'00
tres id en hacer los lotes de semar en los dehesas	1.400'00
Factura de birotecniá S. José, juego de artificio en S. Luis	2000'00
A. Candido Garcia, jornal en hacer jabon	20'00
A. Juan Gonzalez, jornales en el Parque en el Obis	275'00
Almon. Semanario "Luz" suscripcion	100'00
dos relaciones de jornales en blanquear del Cementerio	304'00
A. Rafael Otero, accidente como obrero eventual	135'10
A. Maria Santana, carga de agua en Octubre	33'80
cinco relaciones de jornales en reparacion de edificios	670'00
Almon id en id de calles y caminos	9344'40
A. Manuel Martin y otro por piedra para id	2.010'00
Rafael Otero y otro, jornales de campo id	280'00
cin relaciones de jornales a riego del Parque	815'00



Tres relaciones de jornales en arreglo de la Plaza de Torres	
Por id en trabajos para los jefes a J. Quiro	
A Manuel White, actuación de su Dignidad en id	
A Juan ^o Baranda, consumo a 9 ^o Civil en ruta	
Aplicación periódica Hoy, suscripción en Nobra y Bidue	80'30
A Compañía Telefónica, abonos y servicios en Bidue	286'20
A Augusto Ptero y otros por motor animal de cañinos	72'75
A Francisco Salcedo por arreglo de la carriña	844'00
Factura de Enrique Chivara por transporte al caballo en Nobra	17'00
A Tiburcio Páez por dos pelos al suelo	90'00
A José Tovar por arena para muelas	750'00
A José Abinero por cal prieta id	200'00
A Manuel Baladon por ladrillos id	1008'00
Seis relaciones de jornales en id	1638'00
Por id en limpieza del Cementerio	70'00
Seis id en reparar la techumbre de id	1058'00
A Manuel Baranda, ladrillos para muelas	720'00
A José Tovar, cal blanca para el Cementerio	80'00
A Rafael Alameda, jornales de carro en materiales id	180'00
Cuentas de material de Prefectura y Secretaría 27 y 4 ^o Bta	
A Rafael Alameda, jornales de carro en materiales para muelas	240'00
A mismo por id id	450'00
A mismo por id id	105'00
A mismo por id id	25'00
A Joaquín Ceballos cal prieta id	125'00
A Juan M. Durán por rogas y experturas id	25'00
A Francisco Baranda por ladrillos id	240'00
A Juan ^o Baranda, consumo para trasladarse al Abascoario	185'00
A Juan M. Durán por experturas para reparar edificios	20'00
A José Márquez, por computura de sus cuentas	0'00
A José Leiva cal blanca limpieza de edificios	160'00
Por relaciones de jornales en reparar casa de la Puerta	56'00
A Juan Salas por suenos de pico para obras	37'50
A Rafael Alameda, jornales de carro en materiales para calles	120'00
Por Factura de Juan M. Durán por experturas para id	240'00
A Juan Salas, un arco de hierro para el pozo de Rubito	100'00
A Manuel Durán, por gastos de limpieza para las casas de las Salas	14'00
A Benito Riquelme, animales a la Plaza en Santa Cecilia	25'00
A Francisco Prado por café para id id	22'40

A Doni Orrelli, servido a Autoridades el 28 de Agosto	95'40
Factura de Juan M. Duran por cuerdos para los festejos	50'00
A Felipe Pico Espejo, servicios de encargos de fofeta a Nebra	125'00
A Emilio Mendez Pinilla y otros por pica para las Oficinas	264'00
A Rafael Diaz y otros socorros para trasladarse al Hospital	220'00
A Juan Leonardi, jornales en el Parque en Dibre	287'50
A S. Salvador Echea, confeccion de un fichero de Austria	290'00
A Manuel Barrera, impresos para las Colecciones a Concejales	584'65
Dataros en cuenta gastos de viaje del Sr. Alcalde en Comision Oficial	870'20
id id del Sr. Intendente id	1215'30
A Pedro Brigo, portes de objetos de escritorio	15'96
Recumbato de la Delegacion P. de Asturias por impresos	17'00
id del Juzgado N. de Alimentacion un ejemplar de su annario	205'00
Francisco Feio, apendice 1942 de la Enciclopedia Juridica Española	270'00
Factura de Miguel Verde por programas y material de festejos	878'70
Dataros en cuenta, deforma entre lo recabado y gastado en los festejos de la pasada Feria	2624'15
A Pedro Brigo y Neufe, portes de palmas para el Domingo de Ramos	107'00
A Comision de festejos de Pineda, para el sorteo de una Biblioteca	10'25
600 cuartos de Don Pagania por araglo porteria de edificios	1970'00
Cuenta del mismo por id en la plaza de Toros	25'00
A Sr. cura Parroco, honorarios en actos Religiosos	520'00
Relacion de jornales en construccion de vias	42'00
Organizacion Musical, actuaciones de Agosto a Octubre	1.200'00
A Antonio Chaves, gastos de viaje a pagar la Contribucion	62'20
Dataros en cuenta, gastos de festejos en los festejos a San Juan	1682'25
A Godon Rodriguez, cal blanca para la casa de Plabito	80'00
A Bernabe Minero, cal prieta para vias	100'00
A Francisco Delgado, leche para lactancia de un hijo de Bernabela Vega	21'00
A Manuel Mateo, por cantones para limpieza de edificios	45'50
Factura de Manuel Gorbillo, por hacer un arco para el peso de Plabito	62'20
id del mismo por agujeros de pica para obras de rillo	27'75
A Emilio Mendez, leche para lactancia de un hijo de Pilar Magante	21'20
A Maria Santana, cargas de agua en Dibre	20'20
A Isidro de aucaños de Paredajon, oronativo	200'00
Encargos del deposito Municipal, socorros a detenidos en Dibre	227'00
A Francisco Vega, alumbrado de las Oficinas en Dibre	122'20
M. mismo, fluidos industriales para motores de agua	35'00
Factura de Francisco Parra por material para el Hospital	104'20



40	Factura de Juan ^o Pava, lo servido en las fiestas de San Gines	
00	id del mismo, efectos de limpieza para las casas de las detras	
00	id del mismo por herramientos para las obras de villa	
00	id del mismo por efectos para los caballeros y curruja	
00	id del mismo por efectos para las Oficinas	272'75
50	id del mismo por lamparas para el alumbrado publico	79'05
00	id del mismo por libretos para recaudacion	7'50
65	id del mismo por efectos de limpieza para edificaciones	182'20
20	id del mismo por herramientos para el Parque	111'15
30	id del mismo por efectos para el Cementerio	127'70
96	id del mismo por id para la Dependencia de Abusos	20'05
00	id del mismo por id para los festejos de San Gines y S. Gines	49'50
00	id de Miguel Akuda, carbon para la comida en fiestas a S. Gines	20'00
00	M. Juan ^o Vega por Marina al Centro de M. Infantil	926'00
70	del mismo por lamparas para el alumbrado publico	268'00
	Factura de Dosi Marqallo por costuras para las detras	20'00
15	id del mismo por id id	20'00
00	id del mismo por id para el Cementerio	15'00
25	id del mismo por id para la plaza de toros	10'00
00	id de Fermilio Diaz por herraje al mula	120'00
00	id de Fermilio Belcira por id al caballo	14'00
00	id de Gerardo Ferramillo, material electrico para el dispensario	106'00
00	id del mismo por id para la Feria	262'00
00	id de Santiago Olazo por samalte para las Oficinas	10'55
00	id del mismo, materiales para el prozo de Habito	71'60
25	id del mismo, material oportuno para las Colecciones	14'25
00	id del mismo, lamparas y material para alumbrado publico	579'60
00	id del mismo, herramientos para el motor de la fuente	47'60
00	id del mismo, efectos para reparar la carriña	211'65
50	id del mismo, cañones para edificaciones	42'90
00	id del mismo, materiales para la novillada en fiestas a S. Gines	40'00
75	id de Dosi River, efectos para las Oficinas	21'05
00	id de Dosi M ^o Fernandez, tela de mano para el Obsequio	108'00
00	Cuenta de Juan ^o Rodriguez, aguada de pices para obras de villa	44'00
00	Factura de Dosi M ^o por id id	24'00
00	id de Manuel Duran, sal prieta para rielos	1625'00
00	id del mismo por id reparacion del Grupo de color	100'00
00	id del mismo por id para la plaza de toros	797'50
20	Cuenta de Luis Cordillo, tornillos para el deposito de agua	8'00

Cuenta de Antonio Gaceta, por un rodeo para la via publica	5'00
id de Juan Lopez Lobato por custodia para el Grupo Escolar	25'00
Factura de Jose Alvarez por reparaciones en edificios	55'00
id del mismo por id en las casas de las escuelas	45'00
A Rafael Feijon por cintas para id	20'00
A Blas Asturias por pinceles para el Cementerio	20'00
Al mismo por id para las casas de las escuelas	10'00
Al mismo por id para edificios municipales	65'00
Al mismo por id para la plaza de toros	12'00
A Francisco Gando, camara 3.º nivel en ruta	5'00
A Jose Leonani por efectos para edificios	45'00
A Manuel Duran por id para las casas de las escuelas	9'25
Factura de Juan M. Duran por id id	65'50
id del mismo por id para el Cementerio	5'75
id de Manuel Asturias por id para edificios	150'86
id de Jose Asturias por id id	262'50
de la Abasco comunidad Sanitaria por medicamentos a 4	
Presupuesto en el tercer trimestre	21.225'21
A B. Jose Asturias por id en el 4.º trimestre	7.297'78
A D. Manuel Asturias por id que el anterior	9.970'43
Al mismo por id extraordinario en el año actual	6.520'98
A B. Jose Asturias por id id en el 2.º trimestre	4.126'96

Principales

Seguientemente se da cuenta de una moción del Ayuntamiento de Priego de Cordoba en la que pide se solicite de los Cortes Capañoles se otorgue el título de Principe del Obispo al Conde de Francisco Franco. La Corporación por aclamación y con el mayor entusiasmo acuerda adherirse a la misma y dirigir instancia a los Cortes en dicho sentido. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la Sesión de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
 7 de Julio de 1937



POAMEX



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA



POAMEX

FINA DE EXTREMADURA

FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS****POAMEX**

JUNTA DE EXTRAMADURA

FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS****POAMEX**

LANTA DE EXTREMADURA

FECHASFOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**

Día

Mes

Año

FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

S



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

POAMEX

POAMEX

POAMEX